Softgic

Proceso Co-L1288-P00046

SOFTGIC S.A.S

NIT: 900395252-9

Softgic

TABLA DE CONTENIDO

1. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL 3
2. COPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL 14
3. FORMULARIO COTIZACIÓN 15
4. ANEXO 2 17
5. DECLARACIÓN DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA 18
6. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE 20
7. RUP 214

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/07/2025 - 14:25:23
Recibo No. S001838309, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN pf8WtAn6mh

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SOFTGIC S.A.S.
Nit : 900395252-9
Domicilio: Sabaneta, Antioquia

MATRÍCULA

Matrícula No: 180831
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 22 de mayo de 2015
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 48 NRO. 76D SUR 34 OF 302 MALL VEGAS PLAZA
Municipio : Sabaneta, Antioquia
Correo electrónico : administrativa@softwareestrategico.com
Teléfono comercial 1 : 5208240
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 48 NRO. 76D SUR 52 OF 302 MALL VEGAS PLAZA
Municipio : Sabaneta, Antioquia
Correo electrónico de notificación : administrativa@softwareestrategico.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 16 de noviembre de 2010 de la (el) O (los) Constituyente (s) de Medellin, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Medellin, el 16 de noviembre de 2010 bajo el No. 18123 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de mayo de 2015, con el No. 102380 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1-15 del 16 de marzo de 2015 de la Asamblea De Accionistas de Medellin, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Medellin, el del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de mayo de 2015, con el No. 102379 del Libro IX, cambio de domicilio del municipio de Medellín al municipio de Sabaneta, reforma que da lugar a inscribir nuevamente en esta cámara la constitución, reformas así como los nombramientos vigentes.

Por Acta No. 19 del 14 de julio de 2022 de la Asamblea De Accionistas de Sabaneta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de julio de 2022, con el No. 162518 del Libro IX, se decretó Cambia el nombre de la sociedad de SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S por SOFTGIC S.A.S._

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto social principal el análisis, diseño, desarrollo, pruebas y explotación de sistemas de información basados en la tecnología de la información, así como la comercialización de productos y servicios informáticos, tercerización de procesos de negocios, servicios informáticos y consultoría. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad, podrá desarrollar las siguientes actividades:

1.- Identificar proyectos industriales y comerciales que se puedan desarrollar en el país o en el exterior.

2.- Invertir en los proyectos y empresas que se estime necesario.

3.- Preparar pliegos de condiciones, concursos de mérito, presupuestos, programación, control, evaluación de propuestas, legalización y contratación en proyectos del estado o con particulares.

4.- Importar, fabricar, adquirir o distribuir maquinaria, equipos, instrumentos y demás elementos para instalaciones industriales o comerciales.

5.- Administrar instalaciones industriales propias o de terceros.

6.- Comprar, gravar, limitar, vender, entregar en mutuo y/o administrar bienes muebles y otros lícitos de comercio.

7.- Invertir en títulos y valores de cualquier clase.

8.- Desarrollar negocios de finca raíz, en cualquiera de sus formas o modalidades, bien sea comprando, arrendando, cediendo en concesión, promoviendo, gravando, limitando, vendiendo, aportando, administrando o gerenciando cualquier bien inmueble para usos comerciales, habitacionales, industriales o similares.

9.- Constituir o entrar a formar parte de otras sociedades de cualquier denominación societaria, adquiriendo o suscribiendo acciones y haciendo aportes de cualquier especie. 10.- Adquirir sociedades, incorporarlas o fusionarse con ellas.

11.- Constituir, bajo la forma jurídica que convenga, consorcios o asociaciones en el país o en el exterior, con firmas nacionales o extranjeras para la realización de cualquier trabajo propio de su objeto.

12.- Constituir apoderados personales que representen a la sociedad.

13.- Aportar sus bienes, en todo o en parte, a otra u otras sociedades a las que le convenga vincularse para el mejor desarrollo de sus negocios.

14.- Adquirir o hacer toda clase de instalaciones industriales o comerciales relacionadas con el objeto social, como fábricas, talleres, centros de distribución o venta, etc.

15.- Celebrar, en ejercicio de las actividades sociales, toda clase de operaciones con establecimientos de crédito y compañías aseguradoras.

16.- Verificar toda clase de operaciones con entidades nacionales o extranjeras.

17.- Desarrollar y llevar a término todos aquellos actos relacionados directamente con los que constituyen su objeto social.

18.- Realizar contratos con entidades financieras para apertura de todo tipo de cuentas bancarias y demás productos ofrecidos por estas entidades.

19.- Participar en gremios, u otras entidades que guarden relación con las actividades propias de la entidad.

20.- La celebración de contratos para la adquisición de bienes muebles productivos y la administración de los mismos.

21.- Obtener y explotar el derecho de propiedad sobre marcas, dibujos, insignias, patentes y cualquier otro bien incorporal y conseguir los registros respectivos ante la autoridad competente.

22.- Adquirir derechos de propiedad industrial o intelectual, explotarlos o conceder

su explotación a terceros.

23.- Importar, exportar y contratar nacional o internacionalmente materias primas, insumos y productos relacionados con el objeto.

24.- La compraventa y representación de todo tipo de bienes o productos de cualquier naturaleza, sean nacionales o extranjeras, relativos a este objeto.

25.- Abrir y administrar directa o indirectamente los establecimientos de comercio que sean necesarios para ello.

26.- Transigir, desistir y someter a decisiones arbitrales las cuestiones en que tenga interés frente a terceros.

27.- Contratar con el estado Colombiano y sus instituciones centralizadas o descentralizadas del orden nacional, departamental o municipal, participar en licitaciones públicas para el efecto, y en todo tipo de contratación estatal prevista en la legislación nacional.

28.- Celebrar y ejecutar en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos, actos, contratos y operaciones, y en general, todo acto o contrato que sea necesario o conveniente para cumplir o facilitar los actos y operaciones previstos en los estatutos y de qué manera directa se relacionen con el objeto social, tal como queda determinado.

29.- Desarrollar servicios de emisión, recepción, circulación, almacenamiento y comercialización de documentos electrónicos, tales como facturas, notas débito, notas créditos y demás documentos conexos al proceso de facturación nacional e internacional.

30.- Actividades de generación, transmisión, expedición, entrega y recepción de la factura electrónica de venta, las notas débito, las notas crédito e instrumentos electrónicos derivados de la factura electrónica de venta, sin perjuicio de la inclusión de otras actividades económicas.

31.- En general, celebrar o ejecutar toda clase de contratos, actos u operaciones, de carácter civil o comercial lícitos.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES DE LA CAPACIDAD DE LA PERSONA JURÍDICA

Prohibiciones: Prohibición de garantizar obligaciones de accionistas o terceros, la sociedad no podrá constituirse fiadora o codeudora de obligaciones ajenas, ni caucionar con los bienes propios obligaciones distintas a las suyas. En consecuencia, queda prohibido a los administradores de la sociedad constituir a esta garante de tales

obligaciones y si de hecho lo hicieren, las cauciones otorgadas no tendrán valor para obligar a la sociedad.

-Son funciones de la asamblea general de accionistas las siguientes: "autorizar la enajenación, arrendamiento o entrega a cualquier otro título, de la totalidad o de parte sustancial de la empresa social."

-Son funciones de la junta directiva las siguientes: "autorizar previamente los siguientes actos: 1. Todos aquellos que no son del giro ordinario de las actividades sociales. 3. Los demás, respecto de los cuales la ley o los estatutos exija su autorización."

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	1.000.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	100.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	100.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo del gerente general de la compañía, con dos (2) suplentes, quienes indistintamente lo reemplazarán en sus faltas absolutas o temporales y tendrán las mismas atribuciones del gerente general.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Atribuciones del gerente general. Serán las siguientes:

a) proveer el desarrollo y cumplimiento del objeto social, asumiendo la dirección general de la gestión de los negocios de la compañía, con sujeción a las normas y

criterios adoptados por la asamblea general de accionistas.

b) cumplir y hacer cumplir las decisiones de la asamblea general de accionistas y de la junta directiva.

c) hacer uso de la firma social.

d) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que juzgue necesario para representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente.

e) convocar la asamblea general de accionistas cuando haya lugar, conforme a lo dispuesto en los estatutos y en la ley.

f) convocar la junta directiva cuando haya lugar, conforme a lo dispuesto en los estatutos y en la ley.

g) cuidar la recaudación e inversión de los fondos de la compañía.

h) organizar adecuadamente los sistemas de cómputo, contabilidad y pago de sueldos y prestaciones legales o extralegales.

i) orientar y supervisar la contabilidad de la compañía y la conservación de sus archivos, asegurándose de que los empleados subalternos designados para tal efecto desarrollen sus labores con arreglo a la ley y a la técnica.

j) velar por el cumplimiento correcto y oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia de impuestos.

k) presentar a la junta directiva balances mensuales de prueba.

l) presentar a la junta directiva el proyecto de presupuesto anual de ingresos y egresos.

m) presentar a la asamblea general de accionistas, en asocio con la junta directiva, un informe anual por escrito sobre la forma como hubiere llevado, cabo su gestión, con, indicación, de las medidas cuya adopción recomiende.

n) presentar a la asamblea general de accionistas, en asocio con la junta directiva, un informe sobre la situación financiera y económica de la sociedad, así como el inventario y el balance general, el detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias, y los demás anexos o documentos exigidos por la ley.

o) rendir cuentas de su gestión en la forma y oportunidades señaladas por la ley, o cuando lo exijan la junta directiva o la asamblea general de accionistas.

p) nombrar el personal de empleados de la sociedad y fijar las correspondientes asignaciones.

q) velar porque los empleados de la compañía cumplan sus deberes a cabalidad y removerlos o darles licencias cuando lo juzgue conveniente.

r) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente sus fines.

s) velar por el estricto cumplimiento de los estatutos.

t) ejercer todas las funciones que le delegue la junta directiva, las que les confieran las leyes y los estatutos, y las que por la naturaleza de su cargo le correspondan.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 5 del 27 de junio de 2016 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 06 de julio de 2016 con el No. 112664 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE GENERAL	DAVID KEPES HOYOS	C.C. No. 1.037.572.523
SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL	DIANA CAROLINA VALLEJO RESTREPO	C.C. No. 32.299.689

Por Acta No. 0015 del 17 de junio de 2019 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de junio de 2019 con el No. 136934 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL	MARY CELLY CANO MEJIA	C.C. No. 1.020.404.864

JUNTA DIRECTIVA

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	DAVID KEPES HOYOS	C.C. No. 1.037.572.523
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	DIANA CAROLINA VALLEJO RESTREPO	C.C. No. 32.299.689
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	MARY CELLY CANO MEJIA	C.C. No. 1.020.404.864

SUPLENTES

MIEMBROS JUNTA DIRECTIVA	. VACANTES	**********

Por Acta No. 3-12 del 03 de septiembre de 2012 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 22 de mayo de 2015 con el No. 102383 del libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	DAVID KEPES HOYOS	C.C. No. 1.037.572.523
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	DIANA CAROLINA VALLEJO RESTREPO	C.C. No. 32.299.689

Por Acta No. 16 del 27 de diciembre de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 18 de enero de 2022 con el No. 157265 del libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	MARY CELLY CANO MEJIA	C.C. No. 1.020.404.864

Por Acta No. 17 del 17 de febrero de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 04 de marzo de 2022 con el No. 158519 del libro IX, se designó a:

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBROS JUNTA DIRECTIVA	. VACANTES	**********

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 22 del 27 de marzo de 2024 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 07 de junio de 2024 con el No. 180497 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL - FIRMA AUDITORA	CROWE CO S.A.S.	NIT No. 830.000.818-9	

Por documento privado del 10 de mayo de 2024 de la Firma Revisoría Fiscal, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 07 de junio de 2024 con el No. 180497 del libro IX, se designó a:

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/07/2025 - 14:25:23
Recibo No. S001838309, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN pf8WtAn6mh

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL - DELEGADO	YENNI PAOLA LANDAZABAL LEON	C.C. No. 1.152.450.364	320085-T

Por documento privado del 25 de julio de 2024 de la Firma Revisoría Fiscal, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 13 de agosto de 2024 con el No. 182139 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL SUPLENTE - DELEGADO	CAROLINA PARIAS RESTREPO	C.C. No. 1.152.225.524	325329-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1-15 del 16 de marzo de 2015 de la Asamblea De Accionistas	102379 del 22 de mayo de 2015 del libro IX
*) Acta No. 3-12 del 03 de septiembre de 2012 de la Asamblea De Accionistas	102381 del 22 de mayo de 2015 del libro IX
*) Acta No. 9 del 13 de febrero de 2019 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	134226 del 20 de marzo de 2019 del libro IX
*) Acta No. 11 del 16 de mayo de 2019 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	136058 del 23 de mayo de 2019 del libro IX
*) Acta No. 12 del 17 de junio de 2019 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	136933 del 28 de junio de 2019 del libro IX
*) Acta No. 014 del 13 de noviembre de 2020 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	147263 del 18 de noviembre de 2020 del libro IX
*) Acta No. 19 del 14 de julio de 2022 de la Asamblea De Accionistas	162518 del 19 de julio de 2022 del libro IX
*) Acta No. 21 del 29 de junio de 2023 de la Asamblea De Accionistas	171705 del 13 de julio de 2023 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 29 de agosto de 2024 de el Representante Legal , inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de septiembre de 2024, con el No. 182984 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Presupuesto de control: La sociedad controlante tiene una participación accionaria del 100% del capital de la sociedad controlada, en virtud del articulo 261 del Código de Comercio.
**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE :** SOFTGIC S.A.S.
Domicilio: Sabaneta, Antioquia
País: Colombia

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA :** SERCONIN S.A.S.
CONTROLADA
Identificación: 9004935928
Nacionalidad: COLOMBIANO/A
Domicilio: 05001 - Medellin
País: Colombia
Descripción de la actividad: REALIZAR CUALQUIER TIPO DE ACTIVIDAD CIVIL O COMERCIAL, LÍCITA
Fecha de configuración de la situación: 17/02/2023

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: J6201
Actividad secundaria Código CIIU: J6202
Otras actividades Código CIIU: J6209

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: SOFTGIC
Matrícula No.: 180882
Fecha de Matrícula: 25 de mayo de 2015

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/07/2025 - 14:25:23
Recibo No. S001838309, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN pf8WtAn6mh

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 48 NRO. 76D SUR 52 OF 302 MALL VEGAS PLAZA
Municipio: Sabaneta, Antioquia

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $15.779.231.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : J6201.

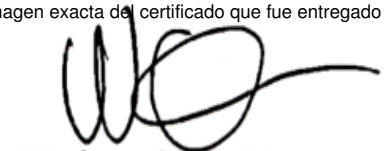
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

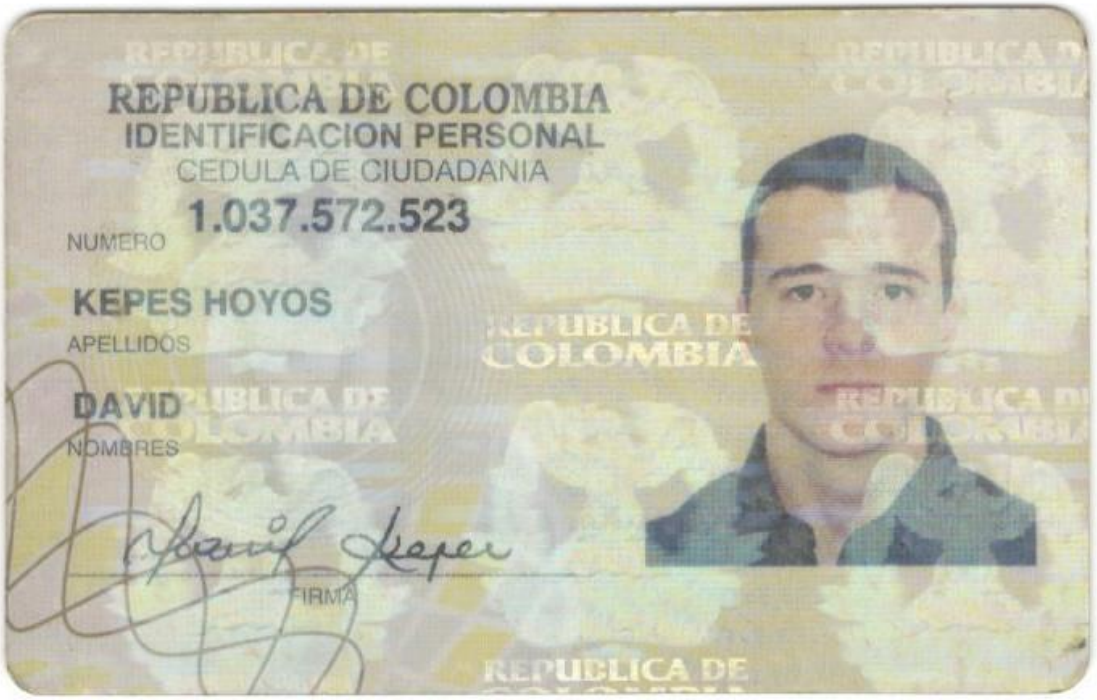
La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

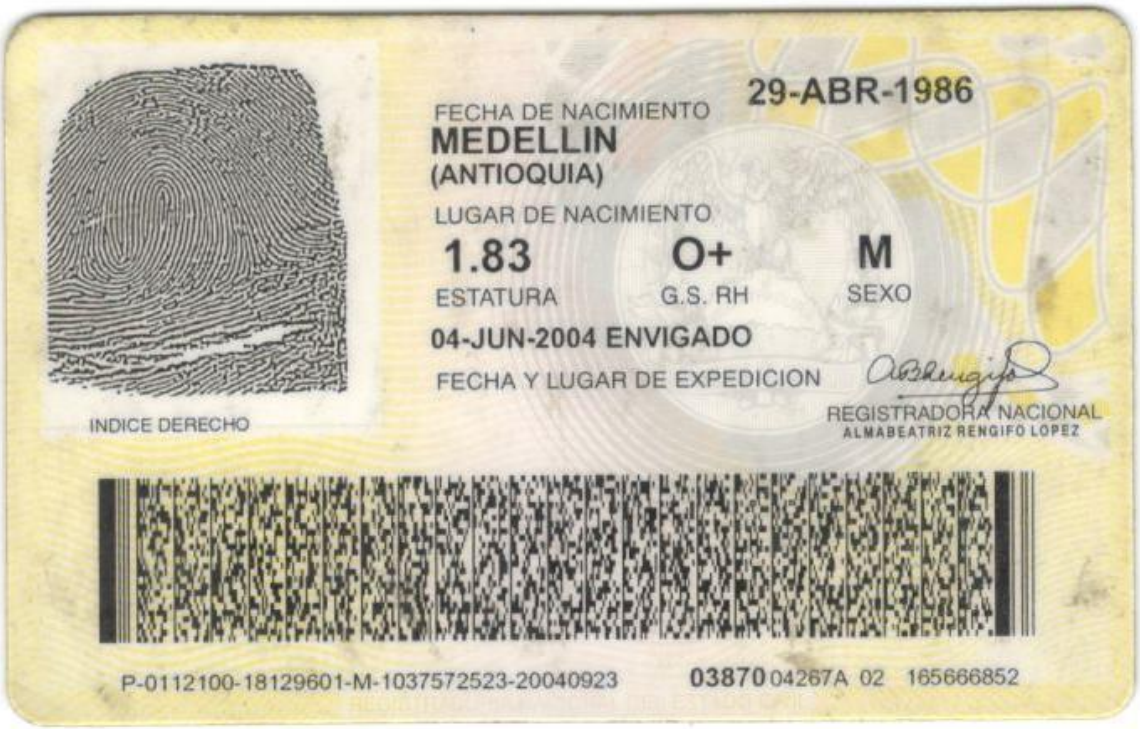
Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Walter Ortiz Montoya
Secretario

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.037.572.523
KEPES HOYOS
APELLIDOS
DAVID
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 29-ABR-1986
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.83
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
04-JUN-2004 ENVIGADO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ
P-0112100-18129601-M-1037572523-20040923
03870 04267A 02 165666852

Educación

SECCIÓN IV - FORMULARIO DE COTIZACIÓN

Fecha: 28 de julio de 2025

Señores
Ministerio de Educación Nacional
Calle 43 No. 57 - 14. CAN.
Bogotá, Colombia

Ciudad

Asunto: No. De Invitación: **SBCP-001-C3 / Contrato-5850/OC-CO**

Estimados señores:

Luego de haber examinado los documentos adjuntos a su carta de invitación para presentar cotizaciones para el proceso mencionado en el asunto, los abajo firmantes ofrecemos proveer el servicio para LLEVAR A CABO EL PROCESO DE CALIDAD DE DATOS ALMACENADOS EN LAS BASES DE DATOS DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, de acuerdo con las Especificaciones Técnicas, los términos y condiciones de la invitación y de acuerdo con lo definido en el anexo 2 archivo Excel denominado "*Anexo2_Estructura_cotizacion_Calidad_ datos.xls*".

Las fechas y servicios entregados serán de acuerdo con las establecidas por el contratante.

El monto total de nuestra cotización asciende a ***$1.040.342.421,51 Mil cuarenta millones trescientos cuarenta y dos mil cuatrocientos veintiún pesos con cincuenta y un centavos***. Esta Cotización será obligatoria para nosotros hasta 60 días calendario después de la fecha límite de presentación de cotizaciones.

Esta Cotización y su aceptación escrita constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el contrato haya sido perfeccionado por las partes. Entendemos que Ustedes no están obligados a aceptar la Cotización de menor precio ni ninguna otra Cotización que se reciba.

No presentamos ningún conflicto de interés.

Nuestra empresa, su matriz, sus afiliados o subsidiarias, incluyendo todos los subcontratistas o proveedores para cualquier parte del contrato, no hemos sido declarados inelegibles por el Banco.

Certificamos que:

[5] La cotización debe presentarse en Pesos Colombianos, moneda que también será utilizada para el pago de los servicios. Se debe indicar el precio total de la cotización en palabras y en cifras, indicando el Impuesto al Valor Agregado por separado, cuando corresponda e incluyendo todos los impuestos, derechos y demás gravámenes de ley.

Educación

i. Nuestra oferta fue elaborada de forma independiente, sin ninguna consulta, comunicación o acuerdo con ningún otro oferente o competidor relacionada con: (i) los precios; (ii) la intención de presentar una oferta; o (iii) los métodos y factores utilizados para determinar aspectos técnicos y financieros de la oferta.

ii. Los precios de la oferta no han sido ni serán dados a conocer directa y/o indirectamente a otros oferentes y/o competidores antes del acto de apertura de las cotizaciones.

iii. El oferente no ha incurrido ni incurrirá en actos encaminados a inducir, forzar, coaccionar, ni acordar con otros oferentes su participación o no en este proceso con el propósito de restringir competencia.

iv. No hemos incumplido ningún contrato con el Contratante durante el periodo especificado en esta solicitud.

Atentamente,



David Kepes Hoyos Representante Legal
SOFTGIC S.A.S
CR 48 # 76D SUR - 52 OF 302 Sabaneta
Teléfono: (604) 520-8240

	Criterio		**Cantidad de actos administrativos**	**Valor unitario por acto administrativo (extracción de data)**	**Valor total**	**Especificación técnica**
Fase I	Equipamiento tecnológico de lectura y extracción de datos de los actos administrativos		45.380	$3.853	$174.849.140	Ver sección III "Especificaciones técnicas" Literal "F. FASES", subliteral "a) Fase I"
	NOTA 1 Fase I: El valor unitario definido en esta fase I debe incluir todos los costos directos (talento humano y equipamiento tecnológico) en los que incurre el contratista para cumplir con lo requerido por el Ministerio de Educación Nacional			Subtotal Fase I	$174.849.140,00	
Fase II	**Equipo**	**Cantidad**	**Cantidad de meses**	**Valor unitario personal**	**Valor total**	Ver sección III "Especificaciones técnicas" Literal "F. FASES", subliteral "b) Fase II"
	Coordinador	1	3,5	$15.121.621,14	$52.925.674,00	
	Profesionales técnicos	4	3,5	$14.953.206,86	$209.344.896,00	
	Descripción de la propuesta de automatización de la fase II: El Ministerio de Educación Nacional requiere de la implementación de una herramienta de automatización en esta fase para garantizar la eficiencia y el apoyo al equipo de profesionales del contratista.			**Valor unitario por la implementación de la herramienta de automatización**	**Valor total**	
	NOTA 2 Fase II: El contratista deberá disponer de los equipos tecnológicos y herramientas de soportes informático para la adecuada y eficiente ejecución de las actividades relativas a esta fase II del contrato. **NOTA 3 Fase II:** La herramienta implementada hace referencia a que el contratista cuente con dicha herramienta, en ningún caso se espera que esta sea entregada al Ministerio de Educación Nacional			Subtotal Fase II	$262.270.570,00	
	Descripción de una posible propuesta de automatización de la fase II			**Valor propuesta de automatización**	**Valor total**	
	Automatización para la fase II. Flujos de datos (ETL) La automatización debe permitir actualizar la data resultante de la fase 1 vs bases de datos espejo o repositorios de SACES, EDU-SUP y gestión documental. Se deberá contar con una pantalla de comparación de los datos de las fuentes de información con lo extraído, con el objetivo de realizar la visualización de los datos en todas las fuentes y la extracción para adelantar la validación del campo y dato realizado de manera automática y, en los casos que presenten inconsistencia, el humano pueda visualizar y ajustar el dato en la pantalla dejando la correspondiente auditoría.			$218.558.809,00	$218.558.809,00	
Fase III	**Equipo**	**Cantidad**	**Cantidad de meses**	**Valor unitario personal**	**Valor total**	Ver sección III "Especificaciones técnicas" Literal "F. FASES", subliteral "c) Fase III"
	Coordinador equipo de migración y metadatos	1	3,5	$18.155.459,71	$63.544.109,00	
	Profesionales Base de datos / Metadatos / Migración	3	3,5	$14.763.304,86	$155.014.701,00	
	NOTA 4 Fase III: El contratista deberá disponer de los equipos tecnológicos y herramientas de soportes informático para el adecuado y la eficiente ejecución de las actividades relativas a esta fase III del contrato.				$218.558.810,00	
				Subtotal proyecto	**$874.237.329,00**	
				19,00% IVA	$166.105.092,51	
				TOTAL	**$1.040.342.421,51**	

NOTA 1: Sólo se deben diligenciar las columnas Precio Unitario (celda iluminada en amarillo).

NOTA 2: Los valores unitarios deben contemplar todos los gastos en los que pueda incurrir en contratistas

NOTA 3: Los valores unitarios deben contemplar la utilidad y administración para la ejecución del contrato

NOTA 4: El futuro contratista acepta las condiciones definidas en los ANS descritos en los documentos técnicos del proceso de contratación y, en consecuencia, aceptará la realización del descuento que corresponda en la factura presentada, en caso de presentarse incumplimiento de los ANS.

Educación

SECCIÓN VI DECLARACIÓN DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA

Fecha: 28 de julio de 2025

Objeto de la contratación:
"REALIZAR EL PROCESO DE CALIDAD DE DATOS ALMACENADOS EN LAS BASES DE DATOS DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR"

Identificación del contrato de préstamo: **Contrato-5850/OC-CO**
No. de Identificación del proceso: CO-L1288-P00046

A: **Señor Viceministro de Educación Superior, Ricardo Moreno Patiño**

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

1. Entendemos que, de acuerdo con sus condiciones, las cotizaciones deberán estar respaldadas por una Declaración de Mantenimiento de la Oferta.

2. Aceptamos que automáticamente seremos declarados inelegibles para participar en cualquier invitación y/o licitación de contrato u contrato con el Contratante hasta, máximo un (1) año después del cierre del **PROGRAMA PARA MEJORAR EL ACCESO Y GRADUACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR (5 años),** financiado con recursos del contrato de préstamo **Contrato 5850/OC-CO** contado a partir de la fecha de cierre de la presente invitación si violamos nuestra(s) obligación(es) bajo las condiciones de la Oferta sea porque:

 a. Retiráramos nuestra cotización durante el período de vigencia de la cotización especificado por nosotros en el Formulario de Cotización; o

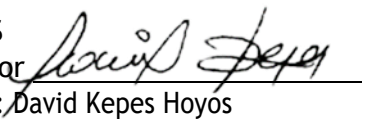
 b. No aceptamos la corrección de los errores de conformidad con la cláusula 12 de la Sección I – Instrucción para Preparar Cotizaciones del Documento de Invitación; o

 c. Si después de haber sido notificados de la aceptación de nuestra Oferta durante el período de validez de la misma, (i) no firmamos o rehusamos a firmar el contrato, si así se nos solicita; o (ii) no suministramos o rehusamos suministrar la Garantía Bancaria de Cumplimiento o Póliza de Cumplimiento según lo establecido para el proceso en la Solicitud de Cotización.

3. Entendemos que esta Declaración de Mantenimiento de la Oferta expirará, si no somos el Oferente Seleccionado, cuando ocurra el primero de los siguientes hechos: (i) hemos recibido una copia de su comunicación informando que no somos el Oferente seleccionado; o (ii) haber transcurrido veintiocho (28) días después de la expiración de nuestra cotización.

4. Entendemos que, si somos APCA, la Declaración de Mantenimiento de la Oferta deberá estar en nombre de la APCA que presenta la oferta. Si la APCA no ha sido legalmente constituida en el momento de presentar la oferta, deberá estar en nombre de todos los miembros futuros del APCA.

Educación

NOMBRE DEL PROVEEDOR: SOFTGIC S.A.S
Firma representante legal del proveedor 
Nombre representante legal del proveedor: David Kepes Hoyos

EXPERIENCIA DE LA FIRMA

Nombre de la firma oferente	**SOFTGIC S.A.S**
Número de identificación tributaria (NIT) o su equivalente.	**900395252-9**

Detallar la experiencia de la empresa en contratos similares o semejantes respecto al objeto a contratar, como mínimo con los siguientes parámetros:

No.	*Objeto*	*Alcance*	*Obligaciones específicas*	*Entidad contratante*	*Valor contrato*	*Vigencia del Contrato*		*Clasificación de esta experiencia en el RUP*
						Fecha Inicio	*Fecha Fin*	
1	Analizar, desarrollar e implementar los proyectos que hacen parte de la estrategia y programa de gobierno de datos del Ministerio TIC y realizar la transferencia de conocimiento, acorde con el modelo generado para la entidad, con el fin de aportar a la evolución del marco estratégico y operativo del gobierno de datos.	• Formalizar y establecer el modelo de Gobierno de Datos del MinTIC, involucrando un programa de Calidad de Datos para el Dominio de Datos: Persona (Natural y Jurídica). • Metadatos: Definir e Implementar una estrategia de gestión de metadatos basados en las buenas prácticas que entrega la Guía para la Gestión de Datos DMBOK2 del DAMA; estrategia que garantice la calidad de los datos permitiendo dejarlos listos para su consumo. • Administración de datos maestros y de referencia: Implementar políticas, procesos y herramientas tecnológicas para centralizar la gestión de los datos, mediante una sola copia de los datos maestros y de referencia institucionales que a su vez se sincronicen hacia los sistemas de información y herramientas tecnológicas del MinTIC. •Seguridad de Datos: Actualizar las políticas, procesos y manuales de Seguridad; así mismo implementar un programa de gobierno de protección de datos centralizado cumpliendo con los atributos de confidencialidad, disponibilidad e integridad de los datos, por último sensibilizar a MinTIC sobre el uso de las políticas y manuales, igualmente, de los riesgos inherentes que se pueden presentar en el ecosistema con las recomendaciones de las buenas prácticas de la seguridad del dato. • Marco de trabajo para la integración e interoperabilidad de datos: Definir, documentar y formalizar un marco de prácticas, políticas y estructuras organizacionales de cara a la integración e interoperabilidad de tal forma que se garantice la adopción de las prácticas recomendadas por el DAMA y que hagan correspondencia con los avances en la adopción del Marco de Interoperabilidad para Gobierno Digital. • Modelo de operación en analítica de datos: Establecer una estrategia de referencia para la analítica en MinTIC, junto con su modelo de operación de tal manera que se articulen los roles, los procesos, la tecnología y las políticas para prestar servicio de analítica en el MinTIC contemplando tanto la generación de soluciones como servicio, autoservicio y la correspondiente articulación con la arquitectura.	Cumplir con los requerimientos y plazo de ejecución según lo establecido en el presente contrato, de acuerdo con las especificaciones del ANEXO TECNICO - Fortalecimiento de gobierno de datos y demás anexos que referencian los 6 proyectos de gobierno de datos que conforman esta contratación y de conformidad con la propuesta presentada. 2. Definir y presentar un plan de trabajo por proyecto dentro de los 5 días calendario siguientes a la suscripción del acta de Inicio, para aprobación del supervisor del contrato. El plan de cada proyecto debe tener como mínimo los siguientes requisitos: • Metodología para gestión del proyecto. • Tareas, tiempos de ejecución y distribución de personal solicitado para cada proyecto, para lo cual el CONTRATISTA debe tener en cuenta la programación concertada de las mismas con el Fondo Único de TIC. • Descripción de roles y responsabilidades para el desarrollo del proyecto. • Entregables por etapa. 3. Cumplir con las actividades descritas en el ANEXO TÉCNICO - Fortalecimiento de gobierno de datos y demás anexos para el objeto y alcance del contrato, dentro de las siguientes etapas: 1. Análisis y diseño para lograr el alcance de cada proyecto, etapa 2. Desarrollo e implementación de cada proyecto, etapa 3. Transferencia de conocimiento, uso y apropiación sobre cada proyecto finalizado y avalado. 4. Cumplir con el alcance y entregables descritos en el ANEXO TÉCNICO - Fortalecimiento de gobierno de datos y demás anexos, de acuerdo a las etapas, para cada uno de los 6 proyectos de gobierno de datos que componen la actual contratación y según el cronograma acordado entre las partes.	MINISTERIO - FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	$ 2.613.160.098	27/07/2021	31/07/2022	
2	CONTRATAR EL ANÁLISIS, DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE LA CENTRAL DE INFORMACIÓN PDET	Desarrollar una plataforma tecnológica que permita centralizar y cumplir con el ciclo de abastecimiento de información de la ART y que responda a las necesidades de cada una de las Direcciones y Subdirecciones de la Agencia y actores externos bajo un modelo de operación basado en una cadena de abastecimiento de información, logrando articular diferentes fuentes de datos y entidades del gobierno nacional, territorial, privados y de cooperación.		Agencia de Renovación del Territorio	$ 1.532.422.987	14/08/2020	14/08/2021	
				TOTAL EXPERIENCIA EN CONTRATOS SEMEJANTES	**$ 4.145.583.085**			

Nota 1: Por favor diligenciar las informacion de los contratos que se puedan acreditar como experiencia en el desarrollo e implementacion de proyectos semejantes al del objeto contractual de la solicitud de cotización: **"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE CALIDAD DE DATOS ALMACENADOS EN LAS BASES DE DATOS DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR."**

La paz con legalidad es de todos | Fondo Colombia en Paz

ACTA DE INICIO

No. De contrato: **445 2020**

CONTRATANTE: **CONSORCIO FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019, COMO VOCERO Y ADMINISTRADOR DEL PA – FCP.**

CONTRATISTA: **SOFTWARE ESTRATÉGICO S.A.S.**
NIT 900.395.252-9

SUPERVISOR: **IVONNE ADRIANA MARTÍNEZ ZAPATA**

OBJETO: **CONTRATAR EL ANÁLISIS, DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE LA CENTRAL DE INFORMACIÓN PDET**

VALOR: **El valor del contrato será hasta por la suma de MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($1.532.422.987), incluido cualquier clase de impuesto, gasto o contribución que se cause o se llegare a causar, al igual que todos los costos directos e indirectos que se ocasionen en virtud de la ejecución del mismo.**

PLAZO: **El termino de ejecución del contrato será hasta de doce (12) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución establecidos por el P.A FCP.**

FECHA DE INICIO: **14 DE AGOSTO DE 2020**

FECHA DE TERMINACIÓN: **14 DE AGOSTO DE 2021**

En Bogotá D.C., a los catorce (14) días del mes de agosto de 2020, se reunieron **IVONNE ADRIANA MARTÍNEZ ZAPATA**, SUBDIRECTORA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN de la AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO, identificada con C.C. No. 52.903.774, en su calidad de Supervisora del Contrato y, por otra parte, el CONTRATISTA **DAVID KEPES HOYOS**, identificado con C.C No. 1.037.572.523, en su calidad de Representante Legal de SOFTWARE ESTRATÉGICO S.A.S., quienes dejan constancia que a la fecha se han cumplido los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

Por lo anterior, procede la suscripción de la presente acta, con el fin de iniciar la ejecución del contrato.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

Supervisor
IVONNE ADRIANA MARTÍNEZ ZAPATA
C.C. 52.903.774

Contratista
DAVID KEPES HOYOS
C.C 1.037.572.523

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 445 DE 2020, CELEBRADO ENTRE EL CONSORCIO FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019, EN SU CALIDAD DE VOCERO Y ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ Y SOFTWARE ESTRATÉGICO S.A.S.

CONTRATANTE	
NOMBRE:	**CONSORCIO FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019, COMO VOCERO Y ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ -PA -FCP**
NIT.:	830.053.105-3
APODERADO GENERAL:	**JUAN JOSÉ DUQUE LISCANO**
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	79.780.252
CARGO:	Gerente y Apoderado General CONSORCIO FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019, debidamente facultado mediante Escritura Pública No. 1337 del 27 de septiembre de 2019, Notaria 28 del Círculo de Bogotá.
DIRECCIÓN:	Carrera 11 No. 71 – 73, piso 11, Bogotá D.C.
CONTRATISTA	
ENTIDAD:	**SOFTWARE ESTRATÉGICO S.A.S.**
NIT.:	900.395.252-9
REPRESENTANTE LEGAL:	**DAVID KEPES HOYOS**
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	1.037.572.523
DIRECCIÓN:	Carrera 48 No. 76 D Sur – 52 Oficina Sabaneta, Antioquia
e-mail:	se.licitaciones@softwareestrategico.com administrativa@softwareestrategico.com

Entre los suscritos antes identificados, hemos decidido celebrar la **LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 445 DE 2020,** el cual se regirá por las cláusulas que se estipulan a continuación, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que, mediante la expedición del Decreto Ley 691 de abril 27 de 2017 el Gobierno Nacional sustituyó el *"Fondo para la Sostenibilidad Ambiental y Desarrollo Rural Sostenible en Zonas Afectadas por el Conflicto",* creado por el artículo 116 de la Ley 1769 de 2015 y modificado por el artículo 130 de la Ley 1815 de 2016, por el *"Fondo Colombia en Paz (FCP)"*, como un patrimonio autónomo del Departamento Administrativo de Presidencia de la República, sin estructura administrativa propia, administrado por una o varias sociedades fiduciarias públicas.

2. Que, el objeto del Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz, es ser el principal instrumento para la administración, coordinación, articulación, focalización y ejecución de las diferentes fuentes de recursos para realizar las acciones necesarias para la implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, conforme al Plan Marco de Implementación del mismo y al componente específico para la paz del Plan Plurianual de Inversiones de los Planes Nacionales de Desarrollo previsto en el Acto Legislativo 1

Carrera 11 #71-73, Edificio Davivienda – Piso 11, Bogotá D.C
Teléfono fijo: (57-1) **7441383**
Horario de atención: Lunes a jueves de 8:30 am a 5:30 pm
Viernes de 7:00 am a 4:00 pm
fcpaz2018@fiduprevisora.com.co
http://www.fiduprevisora.com.co/seccion/fondo-colombia-en-paz.html

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 445 DE 2020, CELEBRADO ENTRE EL CONSORCIO FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019, EN SU CALIDAD DE VOCERO Y ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ Y SOFTWARE ESTRATÉGICO S.A.S.

de 2016, así como en el proceso de reincorporación de las FARC-EP a la vida civil y otras acciones de posconflicto. Este fondo tiene como función, además, articular la cooperación internacional y la participación y aportes privados y públicos que se reciben a través de diferentes fuentes.

3. Que, el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República — DAPRE y el CONSORCIO FCP, administrado por la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior – FIDUCOLDEX, el día 24 de agosto de 2017 celebraron el contrato de Fiducia Mercantil No. 124 de 2017 atendiendo lo dispuesto en el Decreto Ley 691 de 2017, cuyo objeto consistió en: *"... la constitución de un patrimonio autónomo para que sea administrado por la FIDUCIARIA, con el fin de que ésta en su calidad de vocera, administre, contrate y pague, con cargo a los recursos que pertenecen al Fondo Colombia en Paz (FCP), de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 691 de 2017."*

4. Que, el plazo de ejecución del Contrato de Fiducia Mercantil No. 124 de 2017 venció el 31 de marzo de 2018, en tal virtud y para continuar con el cumplimiento de la finalidad definida por el Decreto Ley 691 de 2017 al Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz, el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República – DAPRE, el día 27 de marzo de 2018 celebró con el CONSORCIO FCP 2018, administrado por la Fiduciaria La Previsora – FIDUPREVISORA S.A., el Contrato de Fiducia Mercantil No. 001 de 2018, cuyo objeto consiste en: *"… constitución de un patrimonio autónomo para que sea administrado por la FIDUCIARIA, con el fin de que ésta en su calidad de vocera, administre, contrate y pague, con cargo a los recursos que pertenecen al Fondo Colombia en Paz (FCP), de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 691 de 2017 y demás normatividad que lo derogue, modifique, adicione o complemente.".* Por tal razón, se realizó cesión de dicho contrato, del CONSORCIO FCP al consorcio FCP 2018, en su calidad de actual administrador y vocero del Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz.

5. Que, con ocasión de la finalización del plazo de ejecución del Contrato Fiduciario No. 001 de 2018, se suscribió un nuevo contrato de Fiducia Mercantil, el No. 001 de 2019, entre el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República – DAPRE y el CONSORCIO FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019 – NIT. 901.322.681-6, (conformado por FIDUCOLDEX S.A., FIDUCENTRAL S.A., FIDUAGRARIA S.A. y FIDUPREVISORA S.A., siendo esta última su representante), para efectos de continuar administrando el Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz. Por tal razón, a partir del 01 de octubre de 2019, se entiende que, el CONSORCIO FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019, es el actual administrador y vocero del Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz, el cual dará continuidad a los procesos de contratación iniciados o adelantados con el anterior Contrato Fiduciario.

6. Que, en desarrollo de su objeto, el FONDO COLOMBIA EN PAZ podrá: 1. Crear las subcuentas que se requieran para el desarrollo de su objeto. 2. Articular los demás fondos creados o que se creen con el propósito de canalizar y coordinar los recursos necesarios para los usos e intervenciones dirigidas a consolidar la paz. 3. Recibir aportes no reembolsables de fondos, personas, entes o entidades de cualquier naturaleza jurídica, nacionales, extranjeras o del derecho internacional, para el cumplimiento de su objeto. 4. Celebrar convenios y contratos para el cumplimiento de su

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Carrera 11 #71-73, Edificio Davivienda – Piso 11, Bogotá D.C
Teléfono fijo: (57-1) **7441383**
Horario de atención: Lunes a jueves de 8:30 am a 5:30 pm
Viernes de 7:00 am a 4:00 pm
fcpaz2018@fiduprevisora.com.co
http://www.fiduprevisora.com.co/seccion/fondo-colombia-en-paz.html

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 445 DE 2020, CELEBRADO ENTRE EL CONSORCIO FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019, EN SU CALIDAD DE VOCERO Y ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ Y SOFTWARE ESTRATÉGICO S.A.S.

objeto, incluyendo contratos de fiducia mercantil. 5. Las demás que se requieran para el cabal cumplimiento de los objetivos del FCP.

7. Que mediante el Decreto Ley 2366 de 2015 se creó la Agencia de Renovación del Territorio como una agencia estatal de naturaleza especial, del Sector Descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, técnica y financiera, adscrita por virtud del artículo 281 de la Ley 1955 de 2019 a la Presidencia de la Republica.

8. Que, en atención a lo consignado en el Acuerdo Final para La Terminación Del Conflicto y La Construcción de Una Paz Estable y Duradera, el Decreto Ley 893 de 2017, establece que la cobertura geográfica para la implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) será de 170 municipios priorizados de 19 departamentos, agrupados en 16 subregiones PDET: Alto Patía – Norte del Cauca, Arauca, Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño, Catatumbo, Chocó, Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño, Macarena-Guaviare, Montes de María, Pacífico Medio, Pacifico y Frontera Nariñense, Putumayo, Sierra Nevada-Perijá, Sur de Bolívar, Sur de Córdoba, Sur de Tolima y Urabá Antioqueño.

9. Que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto Ley 893 de 2017 la ART coordinó la construcción participativa de los Planes de Acción para la Transformación Regional - PATR, que dio lugar a la formulación de los planes en las subregiones PDET. Esto implicó coordinar la gestión de oferta, estructuración y ejecución de los proyectos de dichos planes, así como el fortalecimiento de las capacidades y el relacionamiento con los actores territoriales frente a la fase de implementación de los PATR en las 16 subregiones PDET; todo lo anterior en articulación con las entidades nacionales, territoriales y las autoridades tradicionales de los territorios de los pueblos, comunidades y grupos étnicos.

10. Que, para la construcción de los Planes de Desarrollo con Enfoque territorial, la ART, diseñó e implementó un habilitador tecnológico a través de un sistema de información para la recolección de información en el marco de la construcción de los PDET.

11. Que dicho sistema de información contiene la información de cada uno de los niveles veredal, municipal y subregional; en los cuales se llevaron a cabo los ejercicios participativos, para identificar las iniciativas territoriales que, tras su implementación, transformarán el territorio.

12. Que dado lo anterior, la Agencia requirió de una plataforma tecnológica que permitiera centralizar los esfuerzos del gobierno nacional con el fin de garantizar la implementación de los PDET y la política pública de paz con legalidad. Para lograrlo, se tomó como insumo principal la información contenida en el sistema de información PDET y las demás fuentes de información territoriales y nacionales, generadas por los distintos actores que intervienen en las acciones territoriales.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Carrera 11 #71-73, Edificio Davivienda – Piso 11, Bogotá D.C
Teléfono fijo: (57-1) **7441383**
Horario de atención: Lunes a jueves de 8:30 am a 5:30 pm
Viernes de 7:00 am a 4:00 pm
fcpaz2018@fiduprevisora.com.co
http://www.fiduprevisora.com.co/seccion/fondo-colombia-en-paz.html

(fiduprevisora) FIDUCOLDEX GRUPO BANCOLDEX Fiduciaria Central Fiduagraria

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 445 DE 2020, CELEBRADO ENTRE EL CONSORCIO FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019, EN SU CALIDAD DE VOCERO Y ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ Y SOFTWARE ESTRATÉGICO S.A.S.

13. Que, mediante correo electrónico del 14 de abril de 2020, el cual tuvo un alcance mediante correo electrónico del 12 de mayo de 2020, la entidad ejecutora AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO, envió la documentación y la instrucción al Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019, para dar inicio al proceso de contratación, mediante convocatoria abierta, para la selección del contratista que realizará el análisis, diseño e implementación de la plataforma tecnológica de la Central de Información PDET.

14. Que, en virtud del procedimiento establecido en el manual Contractual del FCP, se sometió a recomendación del Comité Técnico el inicio de la contratación mediante convocatoria abierta, el cual, previa revisión, tuvo voto favorable para recomendación ante el Comité Fiduciario, de lo cual se dejó constancia mediante Acta del 18 de mayo de 2020.

15. Que, de igual forma, el inicio de contratación mediante convocatoria abierta fue sometido a consideración del Comité Fiduciario, el cual previa verificación, aprobó e instruyó mediante Acta No 119 del 20 de mayo de 2020.

16. Que, por lo anterior, mediante aviso de convocatoria de 27 de mayo de 2020, el Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019, actuando como vocero y administrador del Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP, adelantó la Convocatoria Abierta No. 010 de 2020, cuyo objeto fue "Contratar el análisis, diseño e implementación de la plataforma tecnológica de la Central de Información PDET"

17. Que una vez surtidas todas las etapas de la Convocatoria Abierta, el 13 de julio de 2020 se publicó la carta de aceptación de la oferta de SOFTWARE ESTRATÉGICO S.A.S., presentada para la Convocatoria Abierta No. 010 de 2020, en cumplimiento de las etapas del procedimiento, garantizando la libre concurrencia y participación.

18. Que, por lo anteriormente expuesto, el veintidós (22) de julio de 2020, las partes suscribieron el Contrato de Prestación de Servicios 445 de 2020, cuyo objeto se pactó de la siguiente manera*: "**CLÁUSULA PRIMERA. – OBJETO**: Contratar el análisis, diseño e implementación de la plataforma tecnológica de la Central de Información PDET"*

19. Que, el plazo de ejecución del contrato, se pactó así: *"**CLÁUSULA TERCERA. - PLAZO DE EJECUCIÓN**: El término de ejecución del contrato será hasta de (12) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución establecidos por el P.A FCP."*

20. Que, el valor del contrato se pactó de la siguiente manera: *"**CLÁUSULA CUARTA. – VALOR DEL CONTRATO**: El valor del contrato será hasta por la suma de MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($1.532.422.987), incluido cualquier clase de impuesto, gasto o contribución que se cause o se*

Carrera 11 #71-73, Edificio Davivienda – Piso 11, Bogotá D.C
Teléfono fijo: (57-1) **7441383**
Horario de atención: Lunes a jueves de 8:30 am a 5:30 pm
Viernes de 7:00 am a 4:00 pm
fcpaz2018@fiduprevisora.com.co
http://www.fiduprevisora.com.co/seccion/fondo-colombia-en-paz.html

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 445 DE 2020, CELEBRADO ENTRE EL CONSORCIO FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019, EN SU CALIDAD DE VOCERO Y ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ Y SOFTWARE ESTRATÉGICO S.A.S.

llegare a causar, al igual que todos los costos directos e indirectos que se ocasionen en virtud de la ejecución del mismo."

21. Que, el 14 de agosto de 2020, la supervisora designada por la Entidad Ejecutora, IVONNE ADRIANA MARTÍNEZ ZAPATA y el representante legal del contratista, DAVID KEPES HOYOS, firmaron el acta de inicio del contrato de prestación de servicios No. 445 de 2020.

22. Que el día 26 de mayo de 2021 se suscribió Otrosí No. 1, por medio del cual se prorrogó el término de ejecución del Contrato No. 445 de 2020, por tres (3) meses y cinco (5) días, esto es, hasta el diecinueve (19) de noviembre de 2021.}

23. Que el día 23 de agosto de 2021 se suscribió Otrosí No. 2, por medio del cual se prorrogó el término de ejecución del Contrato No. 445 de 2020, por cuatro (4) meses, esto es, hasta el diecinueve (19) de marzo de 2022.

24. Que mediante memorando 20205200047863, la subdirectora de Contratación de la ART, designó la supervisión compartida del contrato 445 de 2020 a IVONNE ADRIANA MARTÍNEZ ZAPATA y CARLOS ANDRES BALLESTEROS.

25. Que, de acuerdo con lo establecido en el contrato 445 de 2020, El CONTRATISTA constituyó y actualizó conforme al acta de inicio y sus otrosíes, las siguientes garantías expedidas por SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A., las cuales no tuvieron ninguna siniestralidad:

AMPARO	VALOR	VIGENCIA
Cumplimiento	20 % del valor del contrato	Plazo de ejecución del contrato y 1 año más
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.	5 % del valor del contrato	Plazo de ejecución del contrato y 3 años más.
Calidad del Servicio	20 % del valor del contrato	Plazo de ejecución del contrato y 1 año más.
Responsabilidad Civil Extracontractual	25 % del valor del contrato	Plazo de ejecución del contrato

26. Que, en consecuencia, el Administrador Fiduciario aprobó las últimas actualizaciones de las pólizas anteriormente señaladas conforme al otrosí 2, mediante Certificados de Aprobación de Garantías del 01 de septiembre de 2021.

27. Que, la Coordinación Financiera del Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019, certificó mediante documento denominado "Certificación de Ejecución Financiera", que el estado financiero del contrato es el siguiente:

Carrera 11 #71-73, Edificio Davivienda – Piso 11, Bogotá D.C
Teléfono fijo: (57-1) **7441383**
Horario de atención: Lunes a jueves de 8:30 am a 5:30 pm
Viernes de 7:00 am a 4:00 pm
fcpaz2018@fiduprevisora.com.co
http://www.fiduprevisora.com.co/seccion/fondo-colombia-en-paz.html

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 445 DE 2020, CELEBRADO ENTRE EL CONSORCIO FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019, EN SU CALIDAD DE VOCERO Y ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ Y SOFTWARE ESTRATÉGICO S.A.S.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATISTA:	SOFTWARE ESTRATÉGICO S.A.S.		**No. IDENTIFICACIÓN:**	900.395.252
No. CONTRATO:	445/2020		**FECHA FIRMA DE CONTRATO:**	22/07/2020
SERVICIO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA JURÍDICA		**FECHA DE INICIO:**	14/08/2020
	Vr. Inicial	$ 1.532.422.987,00	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	19/03/2022
VALOR CONTRATO:	**Vr. Adición**	$ -		
	TOTAL	**$ 1.532.422.987,00**		

EJECUCIÓN FINANCIERA

ÍTEM	PERIODO DE COBRO	ENTIDAD PAGADORA	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO PAGADO
1	Primer Pago	FIDUPREVISORA	26/04/2021	$ 306.484.597,40
2	Segundo Pago	FIDUPREVISORA	23/03/2022	$ 536.348.045,00
3	Tercer Pago	FIDUPREVISORA	01/04/2022	$ 536.348.045,00
4	Cuarto Pago	FIDUPREVISORA	31/05/2022	$ 153.242.299,60
			TOTAL	**$ 1.532.422.987,00**

	%	VALOR
VALOR CONTRATO	100,000000%	$ 1.532.422.987,00
EJECUCIÓN FINANCIERA	100,000000%	$ 1.532.422.987,00
SALDO SIN EJECUCIÓN FINANCIERA	0,000000%	$ 0,00

La presente certificación se expide a los 16 días del mes de junio de 2022

Paula Viviana Rojas Serrano
Coordinador Financiero

Alvaro Ayala Aristizabal
Coordinador de asuntos legales, seguimiento y Liquidación.

28. En ese orden, no hay lugar a liberar recursos a favor del Consorcio Fondo Colombia en Paz.

29. Que, de acuerdo con la designación de la entidad ejecutora, la supervisión del contrato estuvo a cargo de IVONNE ADRIANA MARTÍNEZ ZAPATA y CARLOS ANDRÉS BALLESTEROS, encargados de supervisar el cumplimiento del objeto y las obligaciones contraídas por EL CONTRATISTA.

30. Que, mediante informe final de supervisión presentado por IVONNE ADRIANA MARTÍNEZ ZAPATA y CARLOS ANDRÉS BALLESTEROS, dieron su concepto frente a cada una de las obligaciones del contrato, concluyendo que:

*… (…) "**APROBACIÓN DEL INFORME FINAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO EMITIDO POR EL CONTRATISTA***

El 20 de mayo de 2022, la supervisión del contrato 445 de 2020 aprobó el informe final suscrito con SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S NIT 900.395.252-9

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA

Bueno." (…) …

Carrera 11 #71-73, Edificio Davivienda – Piso 11, Bogotá D.C
Teléfono fijo: (57-1) **7441383**
Horario de atención: Lunes a jueves de 8:30 am a 5:30 pm
Viernes de 7:00 am a 4:00 pm
fcpaz2018@fiduprevisora.com.co
http://www.fiduprevisora.com.co/seccion/fondo-colombia-en-paz.html

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 445 DE 2020, CELEBRADO ENTRE EL CONSORCIO FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019, EN SU CALIDAD DE VOCERO Y ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ Y SOFTWARE ESTRATÉGICO S.A.S.

31. Que, la reciente jurisprudencia del Consejo de Estado, establece que el acta de liquidación bilateral del contrato presta mérito ejecutivo cuando en ella consten obligaciones claras, expresas y exigibles en favor de cualquiera de las partes, puesto que cuando el contrato ya ha sido liquidado, la existencia de dichas obligaciones a cargo de alguno de los contratantes se acredita fundamentalmente con el acto de liquidación, en tanto es el documento mediante el cual se hace el balance final de cuentas, y liquidado el contrato, debe estarse a lo resuelto en la liquidación respecto de las obligaciones derivadas de este.

32. Que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 1602 del Código Civil Colombiano "Todo contrato legalmente celebrado es una ley para los contratantes, y no puede ser invalidado sino por su consentimiento mutuo o por causas legales".

33. Que, con fundamento en las anteriores consideraciones, y en aplicación del principio de autonomía de la voluntad de las partes, se procederá con la Liquidación del Contrato No. 445 de 2020, la cual se regirá por las normas civiles y comerciales que regulan la materia y especialmente por lo dispuesto en las siguientes:

CLÁUSULAS:

CLÁUSULA PRIMERA. - LIQUIDACIÓN: En virtud del presente documento, las partes intervinientes acuerdan liquidar a partir de la fecha y por mutuo acuerdo el Contrato de Prestación de Servicios No. 445 de 2020, suscrito entre el **PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ PA-FCP,** y **SOFTWARE ESTRATÉGICO S.A.S..,** en consecuencia, declaran, además, que cesan todos los efectos, derechos y obligaciones entre las partes derivadas del mismo, con fundamento en el informe final de supervisión.

CLÁUSULA SEGUNDA: La liquidación efectuada y acordada mediante la presente acta, constituye el balance definitivo de la terminación del vínculo contractual y la manifestación escrita de las partes.

CLÁUSULA TERCERA. - SALDO POR LIBERAR: De acuerdo a la Certificación de Ejecución Financiera, no existe saldo sin ejecución financiera a favor del consorcio, razón por la cual no hay recursos para liberar.

CLÁUSULA CUARTA. – PAZ Y SALVO: Las partes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto y manifiestan que renuncian a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial por eventuales perjuicios pues declaran no haberlos sufrido durante la ejecución del contrato, por consiguiente, se suscribe sin salvedades la presente Acta de Liquidación al Contrato de Prestación de Servicios No. 445 de 2020.

CLÁUSULA QUINTA- PREVENCIÓN DE LITIGIOS: Las Partes de común acuerdo, de manera libre y espontánea pactan conforme a lo dispuesto en los artículos 1602, 2469, 2483 del Código Civil Colombiano, con los efectos jurídicos de una transacción, en caso de rescindirse y/o resolverse el

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Carrera 11 #71-73, Edificio Davivienda – Piso 11, Bogotá D.C
Teléfono fijo: (57-1) **7441383**
Horario de atención: Lunes a jueves de 8:30 am a 5:30 pm
Viernes de 7:00 am a 4:00 pm
fcpaz2018@fiduprevisora.com.co
http://www.fiduprevisora.com.co/seccion/fondo-colombia-en-paz.html

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 445 DE 2020, CELEBRADO ENTRE EL CONSORCIO FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019, EN SU CALIDAD DE VOCERO Y ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ Y SOFTWARE ESTRATÉGICO S.A.S.

contrato o cualquier otra causa jurídica o administrativa, EL CONTRATISTA renuncia de manera expresa e irrevocable a promover cualquier clase de acción o procesos administrativos, jurídicos o judiciales contra del CONSORCIO y/o del Patrimonio Autónomo P.A. - FCP, tendientes al reconocimiento de cualquier actuación administrativa o jurídica, pago de cualquier tipo de intereses, honorarios, indexación, ajuste de valor, cumplimiento, actualización de valor y perjuicios y/o pago de impuestos.

CLÁUSULA SEXTA. – DOCUMENTOS: Para todos los efectos, los siguientes documentos hacen parte integral de la presente liquidación:

- Informe Final de Supervisión
- Certificación de Ejecución Financiera
- Todos los demás documentos que sirvieran de insumo para efectos de la presente liquidación.

CLÁUSULA SÉPTIMA. - PERFECCIONAMIENTO: La presente Acta de Liquidación del Contrato No. 445 de 2020, se perfecciona y tiene efectos con la firma de las partes.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C, a los veintiocho (28) días del mes de junio de 2022.

EL CONTRATANTE

Firmado digitalmente por JUAN JOSE DUQUE LISCANO

JUAN JOSÉ DUQUE LISCANO
Gerente y Apoderado General
CONSORCIO FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019, vocero y administrador del PA-FCP

EL CONTRATISTA

DAVID KEPES HOYOS
Representante Legal
SOFTWARE ESTRATÉGICO S.A.S.

IVONNE ADRIANA MARTÍNEZ ZAPATA
Supervisor del Contrato

CARLOS ANDRES BALLESTEROS
CARLOS ANDRES BALLESTEROS 2022.06.29 09:57:48 -05'00'

CARLOS ANDRÉS BALLESTEROS
Supervisor del Contrato

Elaboró: Aura Vanesa Rodríguez – Abogada Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019.

Carrera 11 #71-73, Edificio Davivienda – Piso 11, Bogotá D.C
Teléfono fijo: (57-1) **7441383**
Horario de atención: Lunes a jueves de 8:30 am a 5:30 pm
Viernes de 7:00 am a 4:00 pm
fcpaz2018@fiduprevisora.com.co
http://www.fiduprevisora.com.co/seccion/fondo-colombia-en-paz.html

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

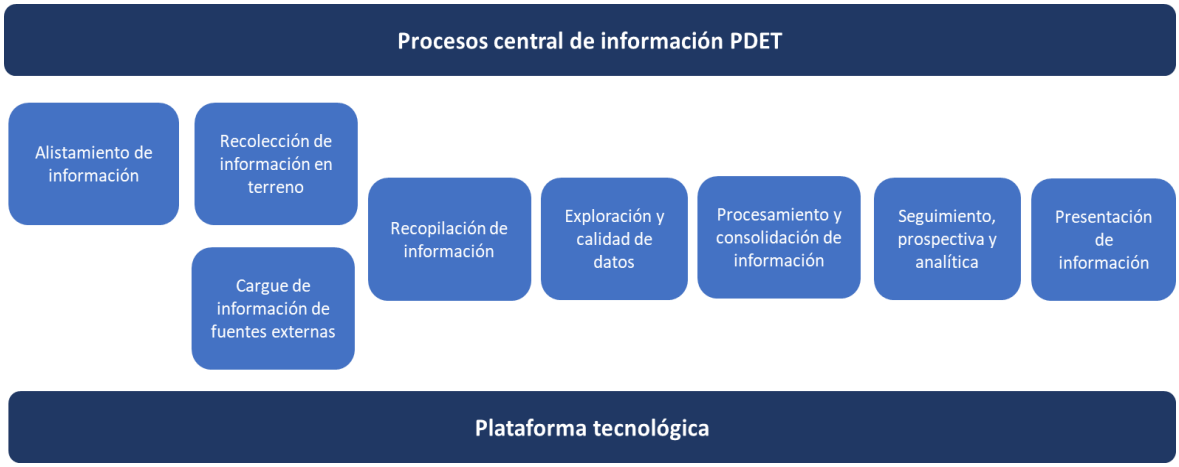
ANEXO No. 16 ANEXO TÉCNICO

Los servicios a contratar serán los de análisis, diseño e implementación de la plataforma tecnológica de la Central de Información PDET. Conteniendo todos y cada una de las necesidades expuestas por la Agencia y que serán incluidas para colocar la plataforma en producción con datos e información reales. El único responsable de la implementación y la puesta en producción de la plataforma será el contratista.

- ESPECIFICACIONES BASADAS EN EL MODELO OPERATIVO

La Agencia ha definido un modelo de operación basado en una cadena de abastecimiento de información, dentro de la cual es productora y consumidora de información, logrando articular diferentes fuentes de datos y entidades del gobierno nacional, territorial, privados y de cooperación.

La implementación de la plataforma tecnológica de la Central de información PDET, deberá responder a la aplicación del siguiente modelo operativo:



El encadenamiento de procesos de la Central de Información PDET, estará conformado por ocho componentes principales, los cuales son:

Carrera 11 #71-73, Edificio Davivienda – Piso 11, Bogotá D.C
Teléfono fijo: (57-1) **7441383**
Horario de atención: Lunes a jueves de 8:30 am a 5:30 pm
Viernes de 7:00 am a 4:00 pm
fcpaz2018@fiduprevisora.com.co
http://www.fiduprevisora.com.co/seccion/fondo-colombia-en-paz.html

- Alistamiento de información: Hace referencia al tratamiento, operaciones sobre los datos,el cargue y parametrizaciones finales para disponer de la información necesaria en los dispositivos móviles, páginas web en línea y/o otros instrumentos de recolección (archivos planos), los cuales serán utilizados por el equipo humano en terreno. De igual forma, contempla las funcionalidades para el monitoreo del equipo en terreno, despliegues por actualización de datos y retorno de los datos.

- Recolección de información en terreno: Hace referencia a la disposición y parametrización de los formularios, variables de información y elementos de datos, necesarios para realizar las labores de recolección de información en terreno; contempla los procesos y mecanismos necesarios de despliegue y actualización de los formularios y la identificación dinámica de la información recolectada al momento del cambio de un formulario, ya sea mediante dispositivos móviles, páginas web en línea y/o otros instrumentos de recolección (archivos planos).

- Cargue de información fuentes externas: Esta relacionado con la necesidad de integrar en la plataforma tecnológica, información de fuentes externas a la Agencia (en cuyo caso la ART no tiene gobernabilidad de los datos), por medio de mecanismos de interoperabilidad u otros mecanismos de intercambio como archivos planos, información estructurada en motores de bases de datos, bases de datos geográficas, información no estructurada y otras fuentes nacionales y territoriales relacionadas con la implementación de los PDET.

- Recopilación de información. Hace referencia a la sincronización y transmisión de la información recolectada en terreno por el equipo humano, haciendo uso de dispositivos móviles, contempla el envío de información, en doble vía, desde los servidores de la plataforma tecnológica a los dispositivos móviles y viceversa, en donde se deben implementar mecanismos de transmisión o sincronización para entornos desconectados o sin conectividad.

 Para los mecanismos de páginas web en línea y/o otros instrumentos de recolección (archivos planos) debe contemplar los mecanismos tecnológicos que permitan la transmisión de la información a la plataforma tecnológica.

 Así mismo, contempla la consolidación de fuentes primarias y secundarias, recolectadas en los componentes de “recolección de información en terreno” y “de cargue de información de fuentes externas”. De igual manera, la solución tecnológica deberá incorporar la información existente de los sistemas actuales de la ART: i) Sistema de información PDET/PISDA, ii) Sistema de información de gestión de oferta, iii) Sistema de información geográfico, y iv) Banco de proyectos.

- Exploración y calidad de datos. Hace referencia a la ejecución de procesos de calidad de datos y de enriquecimiento de la información, mediante técnicas de perfilamiento, agregación de información con calidad superior y limpieza de datos para obtener el mejor dato de la información recopilada, teniendo en cuenta la definición de unidades de análisis de información.

Carrera 11 #71-73, Edificio Davivienda – Piso 11, Bogotá D.C
Teléfono fijo: (57-1) **7441383**
Horario de atención: Lunes a jueves de 8:30 am a 5:30 pm
Viernes de 7:00 am a 4:00 pm
fcpaz2018@fiduprevisora.com.co
http://www.fiduprevisora.com.co/seccion/fondo-colombia-en-paz.html

{fiduprevisora} FIDUCOLDEX GRUPO BANCOLDEX Fiduciaria Central Fiduagraria

- Procesamiento y consolidación de información. Hace referencia a la implementación del modelo completo de capacidades de cómputo / mecanismos tecnológicos para disponer la información y procesar la totalidad de la información, con el fin de cargar a repositorios estructurados o no estructurados con criterios de calidad suficiente para su uso posterior. De igual forma, en este proceso se contempla la consolidación de información teniendo en cuenta las unidades de análisis de información previamente identificadas.

- Seguimiento, prospectiva y analítica. Hace referencia a la implementación y uso de diferentes técnicas, tecnologías y algoritmos que permitan realizar seguimiento a la gestión e implementación de los PDET, así como generar análisis predictivos, descriptivos, de correlacionamiento y de vinculación de diferentes variables y fuentes de datos, para generar informes, reportes, valor agregado a la información y modelos de prospectiva.

- Presentación de información. Hace referencia al componente de experiencia de usuario final, interno y externo, en el cual la información estará disponible para diversos actores nacionales y territoriales, así como información pública y privada. Incluye la usabilidad y accesibilidad a los diferentes reportes y oportunidades de publicación de información gráfica para la transparencia y apertura de datos.

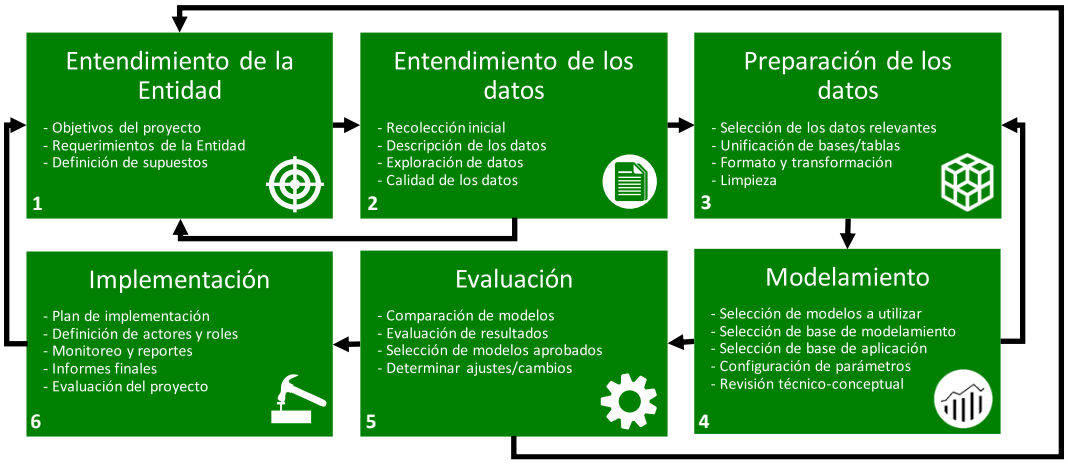
Basado en el modelo operativo, anteriormente descrito, el contratista deberá definir y dividir en subsistemas la solución tecnológica para la Central de Información PDET, con el fin de alinear los requerimientos funcionales con los componentes tecnológicos.

Por lo anterior, el levantamiento de los requerimientos funcionales será responsabilidad del contratista, y para tal fin debe de utilizar metodologías ágiles que permitan la generación de historias de usuario, definición y documentación de cada uno de los componentes, trabajo en paralelo e implementaciones transversales y desacopladas de la solución. Lo anterior, quedando registrado en la herramienta para la gestión del ciclo de vida del desarrollo de software dispuesta por la Agencia, así mismo, los desarrollos a realizar por el contratista deben de estar acordes a los lineamientos de desarrollo dispuestos por la Agencia y deberá utilizar las capacidades y licenciamientos con los que cuenta la entidad.

- METODOLOGÍA DE DESARROLLO DEL PROYECTO

Para el desarrollo del proyecto, el contratista debe de acoger y ejecutar la metodología “CRISP-DM” (Cross Industry Standard Process for Data Mining), descrita gráficamente a continuación:

Carrera 11 #71-73, Edificio Davivienda – Piso 11, Bogotá D.C
Teléfono fijo: (57-1) **7441383**
Horario de atención: Lunes a jueves de 8:30 am a 5:30 pm
Viernes de 7:00 am a 4:00 pm
fcpaz2018@fiduprevisora.com.co
http://www.fiduprevisora.com.co/seccion/fondo-colombia-en-paz.html



La metodología, necesariamente no se ejecutará de forma cíclica y se deberá ejecutar en paralelo, a fin de agilizar sus fases y los entregables finales.

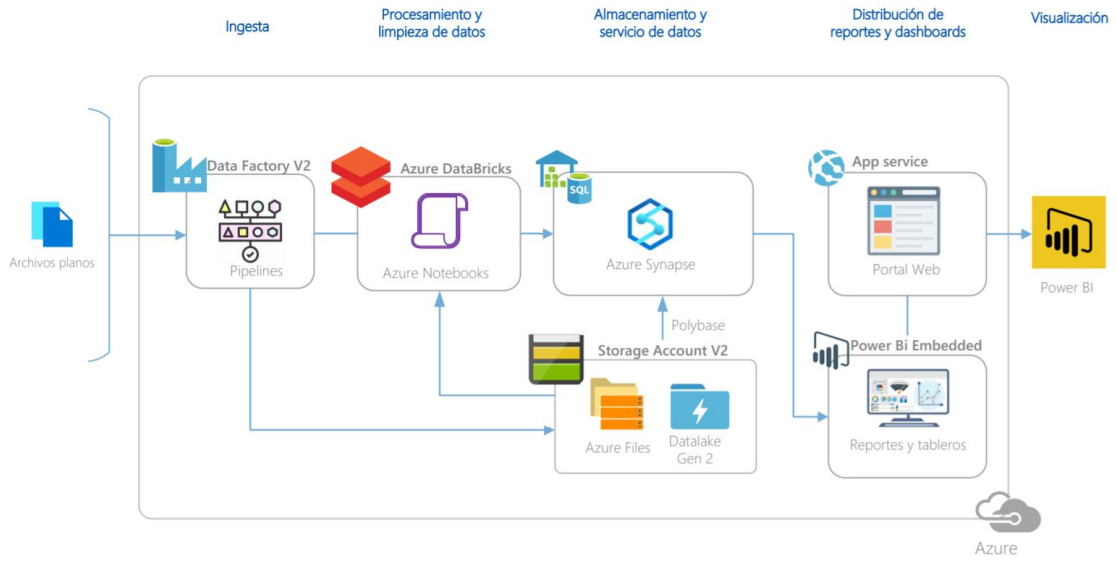
El contratista será el encargado de elaborar el documento de la metodología del sistema de la Central de Información PDET, el cual se convertirá en el documento guía para las fases de análisis, diseño e implementación de cada uno de los componentes, conteniendo una visión holística de toda la solución. Adicionalmente este documento deberá tener el alcance suficiente para que se convierta en el documento de referencia para la construcción de nuevas iniciativas de consolidación y análisis de información en la Agencia.

- ARQUITECTURA DE SOLUCIÓN PROPUESTA

En la actualidad, la Agencia ha desarrollado y desplegado el sistema de información PDET, utilizando todas sus capacidades de nube pública, adoptando Azure como su esquema principal en modalidades de IaaS y PaaS.

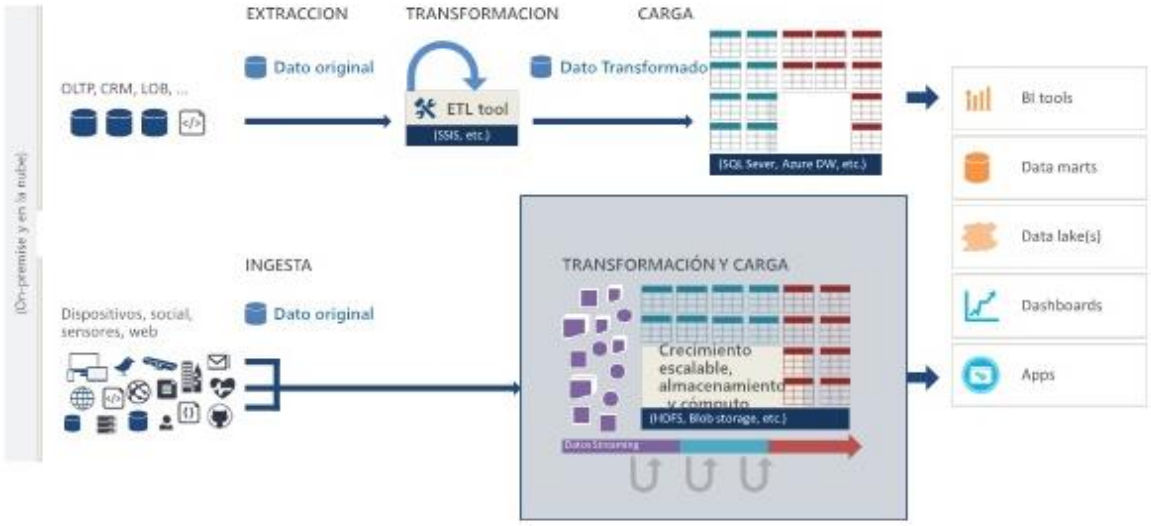
Adicionalmente la agencia ha desarrollado la arquitectura base de la plataforma de analítica que se detalla a continuación:

Carrera 11 #71-73, Edificio Davivienda – Piso 11, Bogotá D.C
Teléfono fijo: (57-1) **7441383**
Horario de atención: Lunes a jueves de 8:30 am a 5:30 pm
Viernes de 7:00 am a 4:00 pm
fcpaz2018@fiduprevisora.com.co
http://www.fiduprevisora.com.co/seccion/fondo-colombia-en-paz.html



La cual será el punto de partida, que el contratista deberá analizar para el desarrollo de la arquitectura de solución global de la plataforma tecnológica de la Central de Información PDET.

El contratista será el encargado de definir la arquitectura de solución. A continuación, la Agencia presenta una arquitectura conceptual de solución, que se enmarca como referencia en una plataforma de integración "CORE" de datos, la cual se ilustra a continuación:



Dicha arquitectura complementa lo establecido por el modelo operativo, por ello el contratista será el responsable de:

Carrera 11 #71-73, Edificio Davivienda – Piso 11, Bogotá D.C
Teléfono fijo: (57-1) **7441383**
Horario de atención: Lunes a jueves de 8:30 am a 5:30 pm
Viernes de 7:00 am a 4:00 pm
fcpaz2018@fiduprevisora.com.co
http://www.fiduprevisora.com.co/seccion/fondo-colombia-en-paz.html

- Realizar el diseño detallado de la arquitectura de solución para la plataforma de la Central de Información PDET.
- Alinear la arquitectura de solución con el modelo operativo definido por la Agencia.
- Realizar todos y cada uno de los desarrollos, implementaciones y parametrizaciones necesarias, para colocar en producción la arquitectura de solución definida.
- Realizar el diseño arquitectónico e implementación “end to end” de la solución para Big Data y/o Data Warehouse empresarial (EDW).
- Realizar e implementar el modelo de datos para Big Data y/o EDW.
- Realizar e implementar el proceso de cargue, limpieza y calidad de datos.
- Desarrollar e implementar las soluciones necesarias, para los procesos de ETL en las diversas fuentes de datos.
- Desarrollar e implementar, los componentes de salidas de información y visualización de información, de acuerdo con las necesidades de la Agencia, identificadas en la etapa de análisis y diseño de la solución.
- Brindar capacitación y entrenamiento presencial al personal dispuesto por la Agencia, en los términos y calidades exigidas por esta. Para lo cual, el oferente deberá disponer de los espacios requeridos en la ciudad de Bogotá, con el fin de llevar a cabo la capacitación técnica y funcional de toda la solución, distribuida en dos grupos, uno técnico y otro funcional, cada uno con máximo 10 personas, la cual se llevará a cabo de manera independiente distribuida así: Capacitación y entrenamiento funcional: máximo de 8 horas, Capacitación y entrenamiento técnico máximo de 16 horas.

El contratista será el encargado de definir la arquitectura de solución final, basado en la arquitectura de referencia conceptual presentada por la Agencia.

Para todo lo anterior, la Agencia cuenta con las siguientes capacidades y licenciamiento:

- Unidades computacionales AZURE y sus componentes para análisis, transformación y modelación de información, Así:
 - Azure Data Factory
 - Azure DataLake
 - Azure DataBricks
 - Azure Synapse
 - Azure SSIS
 - Al igual, que otros componentes disponibles en la plataforma Azure
- SqlServer como motor de base datos de Aplicaciones Misionales.
- Power BI como herramienta de visualización de datos
- Arcgis sistema de información geográfica
- Oracle como motor de base de datos para sistema de información geográfica
- Power Apps para el levantamiento de encuestas en el territorio
- Intune para control, gestión y seguridad de los dispositivos móviles
- Visual Studio 2017 community edition

Carrera 11 #71-73, Edificio Davivienda – Piso 11, Bogotá D.C
Teléfono fijo: (57-1) **7441383**
Horario de atención: Lunes a jueves de 8:30 am a 5:30 pm
Viernes de 7:00 am a 4:00 pm
fcpaz2018@fiduprevisora.com.co
http://www.fiduprevisora.com.co/seccion/fondo-colombia-en-paz.html

{fiduprevisora} FIDUCOLDEX GRUPO BANCOLDEX Fiduciaria Central Fiduagraria

La Agencia coloca a disposición del contratista el licenciamiento y capacidades descritas con antelación, con el fin y propiciando la adaptabilidad tecnológica y el aprovechamiento y uso de los recursos con que cuenta la Agencia, el contratista deberá utilizar lo dispuesto por la Entidad en esta materia.

Nota 1. Los entornos de desarrollo y de pruebas requeridos para la implementación del proyecto estarán a cargo del contratista. La Agencia será responsable de la infraestructura, capacidades y licenciamiento para el ambiente de producción.

Nota 2. Las técnicas de desarrollo, patrones de arquitectura, lenguajes de programación y así como el licenciamiento requeridos para la implementación de la plataforma tecnológica en todos sus componentes serán presentados por el contratista y aprobadas por la Agencia, las cuales deben estar acordes a las políticas de desarrollo definidas por la Agencia.

- ARQUITECTURA DE INTEGRACIÓN DE DATOS PROPUESTA

El contratista deberá definir la arquitectura de integración de datos; como referencia la Agencia presenta una descripción, la cual habilita la implementación de modelos de grandes datos, basados y utilizando capacidades de nube.

Para la arquitectura de integración de datos propuesta, los datos “brutos” residen en una bodega de datos orientada a la fuente sin procesar, mientras que los datos refinados se ubican en una bodega de datos orientada al negocio, las cuales estarán operando en paralelo. Este modelo habilitará las funcionalidades y capacidades necesarias para lograr un procesamiento en paralelo de los dos tipos de datos, sin interrumpir los procesos tales como: alistamiento y cargue de información, recolección de información, y consolidación de información. Los cuales deben de continuar operando, sin interrupción, y brindando funcionalidades al equipo en territorio independientemente de los procesos que se surtan.

Al tratarse de la integración de los procesos definidos en el modelo operativo, el contratista deberá contemplar las siguientes características de los datos a integrar, durante la implementación:

- Diferentes entornos fuente con diferentes sistemas, plataformas y sistemas operativos

 El contratista será el responsable de la integración de entornos heterogéneos, definidos por silos de información (fuentes desconectadas), debido a variaciones en las fuentes. Los procesos de negocio internos y las aplicaciones existentes pueden contener estructuras de datos únicas. Cada aplicación puede tener su propia base de datos, reglas de negocio y esquemas.

- Diferentes esquemas, formatos de datos y convenciones de nombres

Carrera 11 #71-73, Edificio Davivienda – Piso 11, Bogotá D.C
Teléfono fijo: (57-1) **7441383**
Horario de atención: Lunes a jueves de 8:30 am a 5:30 pm
Viernes de 7:00 am a 4:00 pm
fcpaz2018@fiduprevisora.com.co
http://www.fiduprevisora.com.co/seccion/fondo-colombia-en-paz.html

{fiduprevisora} FIDUCOLDEX GRUPO BANCOLDEX Fiduciaria Central Fiduagraria

El contratista será el responsable del diseño e implementación completa de la plataforma tecnológica de la Central de Información PDET, por ello debe de considerar los sistemas transaccionales existentes y para lo cual estos, pueden utilizar formatos legados, sistemas de bases de datos fuente no relacionales, y tipos de datos o nombres de campo no estandarizados. Para ello, el contratista, debe de garantizar la integración de los sistemas de información misionales de la Agencia a la solución tecnológica de la Central de Información PDET, los cuales son:

- Sistema de información PDET/PISDA.
- Sistema de información de gestión de oferta.
- Sistema de información geográfico.
- Banco de proyectos.

- Ubicaciones de fuentes de datos apartadas geográficamente

 Para la ejecución del componente de recolección de información en terreno, el contratista, en la fase de diseño y de implementación, debe de considerar implicaciones de latencia, anchos de banda, y disponibilidad de los datos.

- Propiedad de los sistemas fuente

 La Agencia será responsable de suministrar las fuentes de información públicas o privadas, para que el proponte realice el análisis, diseño e implementación respectiva de la plataforma tecnológica de la Central de Información PDET.

- Volatilidad de los datos fuente

 El contratista, deberá realizar el inventario y análisis de los datos fuentes, considerando características de volatilidad de los mismos, por ser datos transaccionales, instantáneas de datos periódicos, datos stand-alone, y datos replicados. Por lo anterior, el contratista en su diseño e implementación debe considerar las tecnologías persistentes y adecuadas para asegurar la correcta disposición de este tipo de datos, en la plataforma “central de información PDET”.

- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El contratista estará a cargo de realizar la implementación de la solución tecnológica, la cual se basa en el modelo operativo de cadena de abastecimiento de información, definido anteriormente; el cual como mínimo tendrá en cuenta las siguientes capas, con el fin de construir y colocar en operación la plataforma tecnológica de la Central de Información PDET.

- Capa de Integración. Esta capacidad facilita la incorporación de diferentes fuentes de datos hacia un repositorio central. Incluye procesos de limpieza y transformación de datos para ser unificados en un modelo de datos.

Carrera 11 #71-73, Edificio Davivienda – Piso 11, Bogotá D.C
Teléfono fijo: (57-1) **7441383**
Horario de atención: Lunes a jueves de 8:30 am a 5:30 pm
Viernes de 7:00 am a 4:00 pm
fcpaz2018@fiduprevisora.com.co
http://www.fiduprevisora.com.co/seccion/fondo-colombia-en-paz.html

- Capa de Almacenamiento. En esta capa se guardará la información, de diferentes fuentes de datos estructuradas y no estructuradas, ajustada en el nuevo modelo de datos integral que ayude para la generación de BI o Big Data.

- Capa de Big Data y Analítica. Será la encargada de disponer la capacidad de almacenar los datos en un gran repositorio de datos que permita facilitar el análisis avanzado de datos.

- Capa de Visualización. Como parte fundamental del flujo de la información, la generación de informes para apoyar la toma de decisiones de la Agencia, desde la cual se administrarán todos los contenidos, casos de éxito, tableros de control, mecanismos de visualización e integración de información georeferenciada, datos y objetos geográficos de la Central de Información PDET, y en general toda la información pública y de interés a los distintos actores, según el modelo de datos abierto definido por el contratista.

El contratista para la solución presentada deberá considerarla como un esquema de punta a punta, desde la adquisición de los datos, preparación, hasta la presentación de los mismos, pasando por la integración, limpieza, transformación, almacenamiento y análisis de los datos.

Nota. Si durante la fase de Implementación se surtieran cambios a lo definido previamente en las fases de Análisis y Diseño, estos deberán ser aprobados por la Agencia y será responsabilidad del contratista su correspondiente actualización en los entregables asociados a dicha fase.

La plataforma tecnológica de Central de Información PDET, deberá tener como mínimo las siguientes funcionalidades, por lo anterior el contratista será el encargado de realizar el análisis, diseño e implementación de cada uno de los componentes, así:

- Componentes de alistamiento, y recolección de información en terreno

El contratista deberá implementar el habilitador tecnológico para realizar la recolección de información en terreno, desde dispositivos móviles, páginas web en línea y/o otros instrumentos de recolección (archivos planos), para lo cual la tecnología y aplicación implementada por el contratista debe de estar en la capacidad de ejecutar funcionalidades en línea, como fuera de línea cuando se presente ausencia o interrupción de la conectividad. El contratista garantizará desde el habilitador tecnológico la sincronización de información que se realizará desde territorio.

Dicho proceso tiene como finalidad el complemento o enriquecimiento de las iniciativas PDET, con otras variables territoriales, poblacionales, económicas; así como la identificación de proyectos, recursos y otras variables relevantes para la implementación de los PDET consideradas por la Agencia y, las cuales se identificarán en la fase de análisis. Para lo anterior el contratista se obliga a:

- Diseñar e implementar el habilitador tecnológico que permita, mediante una interfaz gráfica y con los roles y usuarios previamente definidos, la construcción de formularios con los campos de datos necesarios para la recolección de información en terreno.

Carrera 11 #71-73, Edificio Davivienda – Piso 11, Bogotá D.C
Teléfono fijo: (57-1) **7441383**
Horario de atención: Lunes a jueves de 8:30 am a 5:30 pm
Viernes de 7:00 am a 4:00 pm
fcpaz2018@fiduprevisora.com.co
http://www.fiduprevisora.com.co/seccion/fondo-colombia-en-paz.html

- El habilitador tecnológico deberá permitir el manejo de versiones para los instrumentos de recolección de información en terreno.
- El contratista implementará las funcionalidades necesarias para permitir la generación de reglas de negocio con el fin de validar y dar secuencia a los formularios en los cuales se recolectará la información.
- Permitir la asignación y des asignación de formularios por usuarios y su ubicación territorial.
- Permitir vincular la georreferenciación de las coordenadas X, Y que se requieran para la ubicación y caracterización de cada una de las unidades de información que sean susceptibles de esta funcionalidad.
- Permitir la vinculación de imágenes fotográficas, audio, video y archivos de texto (actas, XLS, PDF) de hasta de 10 megas, a cada una de las unidades de análisis definidas en el proceso de recolección.
- Implementar los mecanismos para la generación de formularios dinámicos y variables, a fin de proporcionar las alternativas de recolección de información.
- Diseñar e implementar los servicios para lograr que los formularios y campos de datos diseñados, puedan ser desplegados en dispositivos móviles con sistema operativo Android 7 o posterior , y entornos web.
- Diseñar e implementar, las funcionalidades necesarias para generar los reportes de transmisión y sincronización que serán ejecutados para este componente.
- Generar e implementar los reportes, para el monitoreo del avance o cuellos de botella en los procesos de recolección de información en territorio, por ejemplo, número de formularios diligenciados, sincronizados, devueltos, formularios cargados, etc.
- Implementar los mecanismos necesarios para operar en modos desconectados o ante la ausencia de conectividad en los dispositivos móviles.
- Diseñar e implementar los mecanismos tecnológicos con el fin de lograr la sincronización en doble vía de la información de los formularios desplegados en los dispositivos móviles.
- Implementar las funcionalidades requeridas con el fin de exportar e importar a archivos de Excel tipo plantilla los formularios diseñados en este componente y que no se recolecten por medio de dispositivos móviles.
- El mecanismo o solución definido e implementado por el contratista, deberá generar usuarios, roles, y perfiles acordes al modelo de autenticación y autorización de usuarios, implementado por la Agencia.
- Implementar los mecanismos de envío de información masiva y focalizada a los diferentes dispositivos móviles que se encuentran en terreno.
- Implementar los desarrollos tecnológicos necesarios para asegurar la recepción de la información en cada uno de los dispositivos móviles, de las páginas web en línea y/o otros instrumentos de recolección (archivos planos), teniendo en cuenta su ubicación y las unidades de análisis definidas.
- Enviar actualizaciones de información a los dispositivos móviles o con respecto a los instrumentos de levantamiento de información en terreno, según se requiera.
- Diseñar e implementar mallas de validación por atributo o variable de información que permita identificar en el proceso de cargue posibles fallas en la estructura y tipo de variables (numérico, texto, fecha, etc.) y que reporte los mismos al usuario, para la información que no se recolecte por medio de dispositivos moviles.
- Diseñar e implementar los mecanismos de auditoria, orientado a las operaciones sobre los datos, con el fin de identificar modificaciones, inserciones, borrados y acciones de los usuarios con su

Carrera 11 #71-73, Edificio Davivienda – Piso 11, Bogotá D.C
Teléfono fijo: (57-1) **7441383**
Horario de atención: Lunes a jueves de 8:30 am a 5:30 pm
Viernes de 7:00 am a 4:00 pm
fcpaz2018@fiduprevisora.com.co
http://www.fiduprevisora.com.co/seccion/fondo-colombia-en-paz.html

correspondiente cronología, para la información que se capture, procese o se genere este componente.

o Cargue de información de fuentes externas

El contratista deberá implementar el habilitador tecnológico que permita el cargue de información con fuentes secundarias que sean insumo para la Central de Información PDET.

- Diseñar e implementar una funcionalidad orientada al usuario final y sin conocimiento técnico que permita el cargue automático de archivos de datos provenientes de fuentes de información externas de carácter alfanumérico y geográfico.
- Producir de forma automática los reportes necesarios, para monitorear el proceso de cargue de información cuando se requiera.
- Generar cola de procesamiento de información cuando no exista la disponibilidad de la plataforma tecnológica, para garantizar el cargue de información.
- Implementar los desarrollos tecnológicos necesarios para asegurar la recepción de la información de las fuentes externas, teniendo en cuenta su ubicación.
- Diseñar e implementar mallas de validación por atributo o variable de información que permita identificar en el proceso de cargue posibles fallas en la estructura y tipo de variables (numérico, texto, fecha, etc.) y que reporte los mismos al usuario.
- Diseñar e implementar los mecanismos de auditoria, orientado a las operaciones sobre los datos, con el fin de identificar modificaciones, inserciones, borrados y acciones de los usuarios con su correspondiente cronología, para la información que se capture, procese o se genere este componente.

o Recopilación de información

El contratista habilitará la recopilación de información, de las diferentes fuentes de datos, mediante la implementación de mecanismos tecnológicos que permitan la puesta en marcha de la arquitectura de información unificada diseñada por el contratista y aprobada por la Agencia. Para lo anterior el contratista se obliga a:

- Implementar y colocar en operación los mecanismos automatizados para la recopilación de información, desde fuentes primarias y secundarias de información.
- Diseñar e implementar los procedimientos de ingesta de información.
- Diseñar e implementar el habilitador tecnológico que permita, mediante una interfaz gráfica y con los roles y usuarios previamente definidos, ejecutar los procesos de cargue de información; los cuales deberán ser implementados de manera dinámica, utilizando procesos de extracción, transformación y cargue, orientado al usuario final y sin conocimiento técnico de la solución. Esto aplica tanto para la

Carrera 11 #71-73, Edificio Davivienda – Piso 11, Bogotá D.C
Teléfono fijo: (57-1) **7441383**
Horario de atención: Lunes a jueves de 8:30 am a 5:30 pm
Viernes de 7:00 am a 4:00 pm
fcpaz2018@fiduprevisora.com.co
http://www.fiduprevisora.com.co/seccion/fondo-colombia-en-paz.html

{fiduprevisora} FIDUCOLDEX GRUPO BANCOLDEX Fiduciaria Central Fiduagraria

información recolectada en terreno por dispositivos móviles, páginas web en línea y/o otros instrumentos de recolección (archivos planos), como para fuentes de datos externas, correspondiente a archivos de los diferentes actores involucrados en la implementación de los PDET.

- Implementar los mecanismos de recopilación de información y segmentación diferenciada, teniendo en cuenta fuentes estructuradas, no estructuradas, datos semiestructurados, datos geográficos y capas de Geo Data base.
- Implementar y colocar en operación el componente de reporte y notificaciones, a fin de monitorear el proceso de recopilación de información, para lo cual el contratista deberá contemplar las variables de fuentes cargadas, pendientes por cargue, con reproceso, con errores.
- Diseñar e implementar en la arquitectura unificada de información, que contemple la integración con los sistemas de información propietarios de la Agencia, los cuales corresponden a: sistema de información PDET/PISDA, sistema de información de gestión de oferta, sistema de información geográfico y el banco de proyectos.
- Identificar durante la etapa de diseño del proyecto las unidades de análisis requeridas por la Agencia, con el fin de diseñar el modelo de datos maestros que como mínimo deberá incluir una vista única de las unidades de análisis y su relación entre ellas.
- Definir y aplicar las diferentes reglas de negocio que permitan efectuar los procesos de recopilación de información.
- Diseñar e implementar los mecanismos de auditoria, orientado a las operaciones sobre los datos, con el fin de identificar modificaciones, inserciones, borrados y acciones de los usuarios con su correspondiente cronología, para la información que se capture, procese o se genere este componente.

o Componente de exploración y calidad de datos

El contratista será el encargado de determinar los modelos de calidad de datos apropiados a fin de mejorar la completitud, integridad y exactitud de la información recopilada en la plataforma tecnológica. Para lo anterior el contratista se obliga a:

- Diseñar e implementar un modelo de calidad de datos unificado, basado en correlación de variables o por medio del método más adecuado.
- Automatizar el proceso de calidad de datos, tenido en cuenta todas las fuentes de datos que confluyen en el componente de recopilación de información. Este proceso será iterativo sobre la totalidad de la información consolidada.
- Generar una depuración de la información, complementando los parámetros o variables en los cuales se aplique el modelo de calidad de datos.
- Implementar el modelo de datos maestros que como mínimo deberá incluir una vista única de las unidades de análisis y su relación entre ellas, diseñado en el componente de recopilación de información.
- Producir de forma automática los reportes necesarios, para monitorear el proceso de calidad y corrección de anomalías de información.
- Definir e implementar un motor de reglas de calidad o notaciones de propósito, basado en normas de calidad definidas por el contratista y validadas por la Agencia.

Carrera 11 #71-73, Edificio Davivienda – Piso 11, Bogotá D.C
Teléfono fijo: (57-1) **7441383**
Horario de atención: Lunes a jueves de 8:30 am a 5:30 pm
Viernes de 7:00 am a 4:00 pm
fcpaz2018@fiduprevisora.com.co
http://www.fiduprevisora.com.co/seccion/fondo-colombia-en-paz.html

{fiduprevisora} FIDUCOLDEX GRUPO BANCOLDEX Fiduciaria Central Fiduagraria

- Implementar un componente de software de usuario final, el cual permitirá verificar la calidad de la información recopilada previamente. Este componente, dispondrá de las funcionalidades para complementar o corregir la información a través de un formulario en línea o devolverla a la fuente origen, para que sea revisada o capturada nuevamente.
- Diseñar e implementar un índice de calidad de la información basado en comparaciones de datos, con el fin de generar un estado de tolerancia mínima y superior para dar paso a la información al siguiente componente o por el contrario, realizar su devolución para que sea verificada y logre cumplir con el índice de calidad. El índice deberá ser parametrizable mediante una interfaz de usuario final, con el fin de ajustar su tolerancia mínima y superior, para lograr ajustarlo, según los procesos iterativos de calidad de información.
- Diseñar e implementar la generación de reportes del índice de calidad de la información, según las iteraciones ejecutadas, para obtener datos sobre la cantidad de información reprocesada o que ha avanzado al siguiente componente de la cadena de abastecimiento de información.
- Diseñar e implementar los mecanismos de auditoria, orientado a las operaciones sobre los datos, con el fin de identificar modificaciones, inserciones, borrados y acciones de los usuarios con su correspondiente cronología, para la información que se capture, procese o se genere este componente.

o Componente de procesamiento y consolidación de información

El contratista habilitará el procesamiento y la consolidación de información, de las diferentes fuentes de datos, mediante la implementación de mecanismos tecnológicos que permitan la puesta en marcha de la arquitectura de información unificada diseñada por el contratista y aprobada por la Agencia. Para lo anterior el contratista se obliga a:

- Diseñar e implementar un modelo de toma de decisiones basado en almacenes de datos y analítica de información, comprendiendo las diferentes dimensiones de tiempo, geográfica y las demás identificadas en la etapa de diseño.
- Diseñar, preparar e implementar las estructuras de datos, acordes a las preguntas de negocio formuladas en la fase de análisis, con el fin de generar las salidas de información para publicar a los actores internos y externos de la Central de Información PDET.
- Diseñar e implementar los mecanismos de auditoria, orientado a las operaciones sobre los datos, con el fin de identificar modificaciones, inserciones, borrados y acciones de los usuarios con su correspondiente cronología, para la información que se capture, procese o se genere este componente.

o Componente de seguimiento, prospectiva y analítica

El contratista será el encargado de analizar, diseñar e implementar las herramientas tecnológicas necesarias, encaminadas al análisis de la información almacenada y consolidada de diferentes fuentes de datos, de forma

que la plataforma tecnológica facilite el seguimiento y la implementación de modelos de prospectiva tales como *machine learning*, modelos predictivos, entre otros. Lo anterior permitirá definir las acciones requeridas para hacer más eficiente la implementación de los PDET. Por lo cual, el contratista se obliga a:

- Realizar el análisis de la información consolidada con el fin de definir y habilitar las herramientas adecuadas para el procesamiento de información que permitan generar algoritmos apropiados para los procesos de analítica descriptiva y predictiva.
- Identificar mínimo tres escenarios que permitan apoyar a la Agencia en los procesos de analítica descriptiva y predictiva a partir de los aprendizajes en la fase de análisis y diseño de los componentes del proyecto.
- Una vez definido los escenarios, evaluar las capacidades actuales de la Agencia para abordarlos, incluyendo capacidades institucionales y de personas. Los escenarios propuestos deben contener como mínimo: descripción, objetivos, principales beneficios, cronograma, área o procesos involucrados, estimación de recursos, objetivos estratégicos impactados y metodologías analíticas.
- Analizar los sistemas de información de la ART, con el fin de recomendar e implementar las mejoras y nuevas funcionalidades, en la plataforma de la Central de Información PDET, y así, obtener una vista unificada, del tipo 360 grados sobre las unidades de análisis identificadas en la fase de análisis. Teniendo como resultado un único componente de tecnologías de información, para habilitar la estrategia de implementación de los PDET en la Agencia.
- A partir de las trayectorias de implementación definidas por la Agencia, realizar su implementación y parametrización desarrollando un componente tecnológico de flujos de trabajo (*work flow*), en el cual se pueda monitorear la ejecución de trayectorias, actores involucrados, entregables, actores y sus tiempos de ejecución, a fin de generar reportes de los posibles atrasos en la ejecución, entendido ello como una red de alertas tempranas que comprenda cadenas de aprobación y escalamiento sobre el seguimiento a la implementación de los PDET.
- Permitir generar alertas para cada una de las unidades de análisis definidas para la Central de Información.
- Diseñar e implementar los mecanismos de auditoria, orientado a las operaciones sobre los datos, con el fin de identificar modificaciones, inserciones, borrados y acciones de los usuarios con su correspondiente cronología, para la información que se capture, procese o se genere este componente.

o Componente de presentación de información.

En este componente se deberá tener en cuenta la información que es de carácter privado, de manejo interno de la Agencia, y la de carácter público. Para el primer caso, el contratista deberá definir, diseñar e implementar un portal de acceso privado e interno, en el cual se permita el seguimiento a los procesos de la Central de Información PDET, por lo cual el contratista se obliga a:

- Presentar la información de la Central de Información PDET, en un portal web de uso privado, transaccional y unificado para todos los componentes mencionados anteriormente.
- Mediante la integración realizada entre el sistema de información geográfico y la Central de Información PDET, el componente de presentación permitirá configurar y agrupar capas geográficas en contraposición con temáticas territoriales y poblacionales, para posteriormente ser publicadas en el

Carrera 11 #71-73, Edificio Davivienda – Piso 11, Bogotá D.C
Teléfono fijo: (57-1) **7441383**
Horario de atención: Lunes a jueves de 8:30 am a 5:30 pm
Viernes de 7:00 am a 4:00 pm
fcpaz2018@fiduprevisora.com.co
http://www.fiduprevisora.com.co/seccion/fondo-colombia-en-paz.html

portal público de gobierno abierto de la Agencia. Dicha funcionalidad debe permitir la asociación de las capas geográficas con información no geográfica.

- Implementar un único portal web que permita administrar y configurar los contenidos y diferentes salidas de información, para el portal interno y para el portal público, en consideración al modelo de gobierno abierto implementado; así como la gestión de información de cada uno de los componentes de la cadena de abastecimiento de información.
- Realizar las integraciones y ajustes necesarios para obtener una sola vista en la administración de los contenidos públicos y privados, según el modelo de gobierno abierto definido.
- El mecanismo o solución definido e implementado por el contratista, deberá generar usuarios, roles, y perfiles acordes al modelo de autenticación y autorización de usuarios, implementado por la Agencia.
- Diseñar e implementar los mecanismos de auditoria, orientado a las operaciones sobre los datos, con el fin de identificar modificaciones, inserciones, borrados y acciones de los usuarios con su correspondiente cronología, para la información que se capture, procese o se genere este componente.

En el segundo caso, el contratista deberá definir un esquema de gobierno abierto, a fin de publicar la información relevante para los diferentes actores territoriales, organizaciones públicas, privadas y cooperación internacional. El esquema de gobierno abierto definido deberá contener los lineamientos establecidos por la alianza para el gobierno abierto (AGA), para lo anterior el contratista se obliga a:

- Definir un esquema de gobierno abierto aplicable a la información procesada en la plataforma de la Central de Información PDET.
- La definición del esquema de gobierno abierto deberá de contemplar la publicación de casos de éxito en la implementación PDET, contador de iniciativas y sus estados, visualización de indicadores y filtros sobre los mismos, vinculación con la hoja de ruta, plan marco de implementación. Todo lo anterior utilizando los componentes del sistema de información geográfico, con el que cuenta la Agencia.
- Implementar un componente web para la presentación y visualización de la información a publicar, en alineación con el modelo de gobierno abierto definido.
- Basados en la información, necesidades y expectativas de los actores claves, elaborar 3 iteraciones de diseño gráfico y visual para el componente web de presentación de información, en cada iteración el contratista presentará los wireframes de diseño gráfico y visual, los cuales serán revisados por la Agencia y aprobados en su versión final para la tercera iteración.
- Implementar el ultimo diseño de los wireframes aprobados por la agencia, en el portal de uso público de información.
- El componente de presentación de información web, deberá ser responsive y de visualización multidispositivo.
- El componente web implementado, debe de contener un visor de información geográfica, sobre el cual se puedan superponer diferentes tipos de capas según temáticas poblacionales, territoriales, indicadores, contador de iniciativas, contador de proyectos; de igual manera deberá permitir la exportación de capas geográficas. Los desarrollos a realizar para el componente geográfico se deben implementar según los lineamientos y estándares definidos por la Agencia, para este componente.
- Implementar la presentación de información, mediante diferentes herramientas de visualización, los cuales deben de brindar la posibilidad de auto construir sus reportes y vincular conceptos de auto consulta de la información disponible en el modelo de gobierno de datos abierto.

Carrera 11 #71-73, Edificio Davivienda – Piso 11, Bogotá D.C
Teléfono fijo: (57-1) **7441383**
Horario de atención: Lunes a jueves de 8:30 am a 5:30 pm
Viernes de 7:00 am a 4:00 pm
fcpaz2018@fiduprevisora.com.co
http://www.fiduprevisora.com.co/seccion/fondo-colombia-en-paz.html

{fiduprevisora} FIDUCOLDEX GRUPO BANCOLDEX Fiduciaria Central Fiduagraria

- Diseñar e implementar los mecanismos de auditoria, orientado a las operaciones sobre los datos, con el fin de identificar modificaciones, inserciones, borrados y acciones de los usuarios con su correspondiente cronología, para la información que se capture, procese o se genere este componente.

- CESIÓN DE LOS DERECHOS DE AUTOR Y PROPIEDAD SOBRE LAS OBRAS

El contratista realizará la cesión de derechos patrimoniales y de autor, a nombre de la Agencia y respecto de todas y cada una de las obras de software, metodologías, diseños, o algoritmos; realizados en el marco del contrato resultante.

- **PLAN DE PROYECTO**

El contratista deberá presentar el plan del proyecto, en los tiempos establecidos. Este plan de proyecto deberá contener un cronograma de trabajo, que incluya como mínimo los siguientes hitos:

Hito	Duración
- Presentación plan de proyecto.	Quince (15) días calendario
- Entregables de análisis, diseño e implementación de cada uno de los componentes. - Fase de pruebas. - Puesta en producción de la plataforma tecnológica.	Ocho (8) meses y quince (15) días calendario
- Soporte técnico	Tres (3) meses

Carrera 11 #71-73, Edificio Davivienda – Piso 11, Bogotá D.C
Teléfono fijo: (57-1) **7441383**
Horario de atención: Lunes a jueves de 8:30 am a 5:30 pm
Viernes de 7:00 am a 4:00 pm
fcpaz2018@fiduprevisora.com.co
http://www.fiduprevisora.com.co/seccion/fondo-colombia-en-paz.html

{fiduprevisora} FIDUCOLDEX GRUPO BANCOLDEX Fiduciaria Central Fiduagraria

Central de Información PDET

Documento de Arquitectura

Presentado por:

Software Estratégico SAS

NIT 900.395.252-9

Cra. 48 # 76d sur - 52, Sabaneta Mall Vegas Plaza, Oficina 302

Teléfono: (574) 5208240

Documento de Arquitectura

Central de Información PDET

Agencia de Renovación del Territorio

VERSION: 1.9

CONTROL DE CAMBIOS			
VERSIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN	APROBADO POR
1.0	30/11/2020	Versión inicial del documento	
1.1	28/12/2020	Se actualiza el documento de acuerdo con los comentarios y retroalimentación recibida por parte de la Agencia de Renovación del Territorio	
1.2	26/01/2021	Se actualiza el documento de acuerdo con las observaciones generadas por parte de la ART	
1.3	29/01/2021	Se actualiza el diagrama de componentes de acuerdo con lo socializado en los procesos de hoja de ruta y se relacionaron las bases de datos transaccionales	
1.4	10/02/2021	Se ajustan los diagramas y descripciones de acuerdo con lo revisado en reuniones con el cliente.	
1.5	13/02/2021	Se ajusta descripciones del módulo de seguridad y cubo según las observaciones entregadas por el cliente	
1.6	16/02/2021	Se ajusta descripciones según las observaciones del cliente para la implementación de ArcGis	
1.7	18/02/2021	Se ajusta el diagrama donde se muestra más detalladamente la integración con recolección de información	
1.8	03/03/2021	Modificar la fecha de la portada del documento 25/11/2020 por la fecha actual 03/03/2021	
1.9	12/03/2021	Aceptar cambios sugeridos de formato y modificar encabezado y pie de página.	

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 6
 1.1. Propósito 6
 1.2. Alcance 6
 1.3. Definiciones, acrónimos y abreviaciones 7
 1.4. Supuestos 8
 1.5. Audiencia objetivo 8
2. RESTRICCIONES 8
3. REQUISITOS NO FUNCIONALES 9
 3.1. Ecosistema analítico 12
 3.2. Requerimientos de autenticación 13
 3.3. Requerimientos de autorización 15
 3.4. Requerimientos de auditoría 16
4. ESTILO Y PATRÓN DE LA ARQUITECTURA 17
 4.1. Ecosistema de aplicaciones 17
 4.2. Ecosistema analítico 18
 4.2.1. Analítica Descriptiva 18
 4.2.2. Analítica Predictiva 19
5. REPRESENTACIÓN ARQUITECTÓNICA 21
 5.1.1. Ecosistema analítico 24
6. EXPLICACIÓN SOLUCIÓN 24
 6.1. Diagrama de componentes 24
 6.2. Diagrama de secuencia 25
 6.3. Diagrama de estados 30
 6.4. Diagrama de despliegue 31
7. PLAN DE CAPACIDADES 32
 7.1. Ambiente de desarrollo mínimo sugerido 32
 7.2. Ambiente de pruebas mínimo sugerido 32
 7.3. Ambiente de producción mínimo sugerido 32
8. ESPECIFICACIONES DE INTERFACES 34
9. DATOS ABIERTOS 35
10. IMPLEMENTACIÓN ARCGIS 37

11. DIMENSIONAMIENTO 40
12. TECNOLOGIAS POR COMPONENTES PARA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN Y PORTAL INTERNO 41
13. INTEGRACIÓN CONTINUA 41

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Diagrama de autenticación 14
Ilustración 2: Diagrama de entidad relación de autorización 15
Ilustración 3: Diagrama de auditoria 16
Ilustración 4:Ecosistema de aplicaciones 17
Ilustración 5: Diagrama de arquitectura de datos 18
Ilustración 6: Diagrama de filtros y tuberías 19
Ilustración 7: Diagrama de ejecución de Modelo Predictivo 20
Ilustración 8: Diagrama de Arquitectura de la solución 21
Ilustración 9: Diagrama de Componentes 25
Ilustración 10: Diagrama de secuencia centralización de información 26
Ilustración 11: Diagrama de secuencia de autenticación 28
Ilustración 12: Diagrama de secuencia de autenticación 29
Ilustración 13: Diagrama de secuencia de aplicaciones 30
Ilustración 14: Diagrama de estados 31
Ilustración 15: Diagrama de despliegue 31
Ilustración 16: Diagrama de Interfaces 34
Ilustración 17: Diagrama de secuencia de service bus 35
Ilustración 18: Diagrama de publicación de Datos Abiertos 37
Ilustración 19: Diagrama de integración con GISART 39

TABLAS

Tabla 1: Tabla Definiciones y Acrónimos 7

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Propósito

Este documento tiene como propósito presentar la arquitectura de la Central de información para la Agencia de Renovación del Territorio (ART) según los requerimientos definidos en el Anexo Técnico del contrato 445 de 2020..

La arquitectura será una guía para que el diseño y la implementación de los componentes que conforman la solución sean cobijados bajo lineamientos y premisas bien definidos, permitiendo a los elementos del sistema interactuar entre sí de forma coherente. La arquitectura será tomada como un diseño estratégico que establece restricciones globales y define un marco inicial de trabajo para la implementación de los requerimientos.

La definición arquitectónica de este proyecto será un proceso evolutivo. Este documento puede ser susceptible a cambios a medida que se vayan agregando nuevas funcionalidades o requisitos al sistema.

Uno de los principales propósitos de este documento es hacer una representación del sistema, el cual se irá alimentando durante la ejecución del proyecto, es un diseño estratégico. Refleja decisiones sobre la plataforma tecnológica seleccionada, así como consideraciones importantes para el diseño y desarrollo, procurando garantizar una solución técnicamente viable y óptima para el proyecto.

1.2. Alcance

Por medio del presente documento se pretende dar a conocer la arquitectura para la Central de Información de la Agencia de Renovación del Territorio (ART). Este documento se debe ir actualizando constantemente durante la ejecución del proyecto.

Se explica aquí de forma detallada la arquitectura del sistema en la cual se contempla la implementación de una aplicación web y una aplicación móvil para el levantamiento de información en terreno, otra aplicación web privada para la visualización y seguimiento de la información. Finalmente, un sitio web público para la visualización de la información que se considere la agencia sea necesario exponer al público.

1.3. Definiciones, acrónimos y abreviaciones

Término	Descripción
ART	Agencia de Renovación del Territorio
PDET	Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial
BI	Business Intelligence (Inteligencia de negocios), es la habilidad para transformar los datos de información, y la información en conocimiento, de forma que se pueda optimizar el proceso de toma de decisiones en los negocios.
CALIDAD	Grado en el que un conjunto de características inherentes cumple con los requisitos.
ETL	Extract – Tranform – Load, (Extraer - Transformar - Cargar) proceso que organiza el flujo de los datos entre diferentes sistemas en una organización y aporta los métodos y herramientas necesarias para mover datos desde múltiples fuentes a un almacén de datos, reformatearlos, limpiarlos y cargarlos en otra base de datos, datamart o bodega de datos.
Socrata DataSync	Es un ejecutable hecho en Java que sirve como solución general para automatizar la publicación de dataset dentro de la plataforma de Socrata.
GISART	Sistema de Información Geográfico de la Agencia de Renovación de Territorio

Tabla 1: Tabla Definiciones y Acrónimos

1.4. Supuestos

- Para el consumo de los servicios existentes que entrega la Agencia, se trabajará sobre el supuesto de que dichos servicios entregan información que da respuesta a algunas funcionalidades necesarias para el desarrollo del proyecto.
- Los dispositivos móviles deben contar con una versión superior de Android a 7.0.
- El cliente cuenta con la infraestructura mínima propuesta para la implantación de los productos.
- El licenciamiento propuesto en el documento de anexo técnico será puesto en disposición para la implementación en ambiente productivo.
- La ART cuenta con las licencias de Arcgis para la gestión de información geográfica.
- La ART cuenta con un repositorio o una base de datos geográfica que será utilizada por la Central de Información, para almacenar y consultar datos geográficos o geoespaciales.

1.5. Audiencia objetivo

Este documento está dirigido a la Agencia de Renovación del Territorio, Supervisores/Responsables y el equipo técnico del proyecto Central de Información PDET.

2. RESTRICCIONES

- Solo se generará APK's para Android del aplicativo Móvil.
- Los tableros de Power BI no se visualizarán en el aplicativo móvil.
- Para poder usar el modo desconectado el usuario se debe haber autenticado anteriormente en modo conectado.
- Para hacer uso del modo desconectado se deberá tener una sesión activa en el dispositivo.
- Para la administración de usuarios se realizará una integración de los usuarios que tiene la Agencia al componente de seguridad que se plantea.
- El sitio público será implementado en WordPress para lo cual se generó una selección de alternativas que se puede visualizar en el documento de Excel "ART_CentraldeInformación_selecciónde alternativa_27112020".
- Los formatos que se descarguen y se impriman para recolección de información manual, deben ser diligenciados posteriormente en el aplicativo.

3. REQUISITOS NO FUNCIONALES

Dentro de este apartado del documento se definen las características de calidad del sistema, definiendo unos atributos de calidad y diciendo cómo se va a dar respuesta a estos.

id:	001
Atributo de Calidad:	Usabilidad
Estímulo:	Facilidad de aprendizaje
Origen del Estímulo:	Usuario Final, Usuario administrador
Ambiente:	Ambiente normal de operaciones en producción.
Artefacto Estimulado:	Diseño
Respuesta:	Las aplicaciones web deben poseer un diseño “Responsive” a fin de garantizar la adecuada visualización en múltiples computadores personales, dispositivos tableta y teléfonos inteligentes
Medida de la Respuesta:	Debe tener interfaces gráficas bien estructuradas

id:	002
Atributo de Calidad:	Mantenibilidad
Estímulo:	Modificabilidad Modificación de parámetros estándar para los componentes implementados. El sistema debe tener la capacidad de permitir hacer modificaciones, estabilidad y capacidad de pruebas, basado en características implementadas en los componentes desarrollados.
Origen del Estímulo:	Personal encargado de la administración de contenido.
Ambiente:	Ambiente de producción.
Artefacto Estimulado:	Componentes desarrollados a la medida
Respuesta:	El sistema debe permitir la configuración de los componentes personalizados basados en las documentaciones funcionales sin generar indisponibilidad del sistema lo cual se debe construir con catálogos y tablas parametrizables.
Medida de la Respuesta:	Tiempo indisponible del sistema durante el despliegue

id:	003
Atributo de Calidad:	Testeabilidad
Estímulo:	Permitir un conjunto de test orientados a los componentes que tienen orígenes de datos externos.
Origen del Estímulo:	Tester, usuarios finales y usuarios administradores.
Ambiente:	En tiempo de desarrollo. En tiempo de despliegue. En tiempo de ejecución ambientes productivos.
Artefacto Estimulado:	Componente con origen de datos externo.
Respuesta:	Ejecutar un conjunto de test y capturar los resultados esperados. Controlar y monitorear el estado del sistema.
Medida de la Respuesta:	Tiempo para realizar test de verificación. Probabilidad de falla, si esta existe

id:	004
Atributo de Calidad:	Seguridad – Autorización usuario con privilegios
Estímulo:	Un usuario con privilegios intenta ingresar a una funcionalidad.
Origen del Estímulo:	Un usuario final o administrador.
Ambiente:	En tiempo de desarrollo. En tiempo de despliegue. En tiempo de ejecución ambientes productivos.
Artefacto Estimulado:	Permisos de la solución.
Respuesta:	Autorización válida.
Medida de la Respuesta:	El 100% de los intentos de ingreso a la funcionalidad son válidos.

id:	005
Atributo de Calidad:	Seguridad – Autorización usuario sin privilegios
Estímulo:	Un usuario sin privilegios intenta ingresar a una funcionalidad que los requiere
Origen del Estímulo:	Un usuario final.
Ambiente:	En tiempo de desarrollo. En tiempo de despliegue. En tiempo de ejecución ambientes productivos.
Artefacto Estimulado:	Permisos de la solución.
Respuesta:	Autorización no válida.
Medida de la Respuesta:	El 100% de los intentos de ingreso a la funcionalidad son bloqueados por el sistema.

id:	006
Atributo de Calidad:	Disponibilidad – Registro de errores presentados en los componentes
Estímulo:	Un usuario ingresa a la aplicación.
Origen del Estímulo:	Componente
Ambiente:	Operativo
Artefacto Estimulado:	Registro de errores
Respuesta:	Registro del error presentado.
Medida de la Respuesta:	El 100% de los errores que afectan la disponibilidad de los componentes personalizados son registrados por el sistema.

id:	007
Atributo de Calidad:	Desempeño
Estímulo:	Un usuario ingresa a una página de la aplicación.
Origen del Estímulo:	Navegación de página
Ambiente:	Operativo
Artefacto Estimulado:	Página del sistema
Respuesta:	Página cargada
Medida de la Respuesta:	Dependiendo del Ancho de banda cada página de la aplicación deberá cargarse en un tiempo máximo de 20 segundos (4G), Exceptuando los procesos de carga masiva o que requieran procesamiento de datos.

id:	008
Atributo de Calidad:	Desplegabilidad
Estímulo:	El sistema debe ser desplegable a través de una serie de pasos lógicos y ordenados en todos los ambientes especificados.
Origen del Estímulo:	Despliegue
Ambiente:	Operativo
Artefacto Estimulado:	Sistema
Respuesta:	Despliegue finalizado
Medida de la Respuesta:	Integración continua con Devops

id:	009
Atributo de Calidad:	Disponibilidad
Estímulo:	Un usuario ingresa al sistema cualquier día a cualquier hora (7 x 24).
Origen del Estímulo:	Navegación
Ambiente:	Operativo
Artefacto Estimulado:	Sistema
Respuesta:	Navegación exitosa
Medida de la Respuesta:	La disponibilidad debe ser (7 x 24)

id:	010
Atributo de Calidad:	Escabilidad
Estímulo:	El sistema debe estar en condiciones para realizar ajustes o crear ajustes sobre las funcionalidades del sistema
Origen del Estímulo:	Escalable
Ambiente:	Desarrollo
Artefacto Estimulado:	Sistema
Respuesta:	Fácil modificación al desarrollo
Medida de la Respuesta:	Entendible para el desarrollador

3.1. Ecosistema analítico

id:	011
Atributo de Calidad:	Usabilidad
Estímulo:	Consulta de información e indicadores en los tableros
Origen del Estímulo:	Usuario Final
Ambiente:	Ambiente normal de operaciones en producción.
Artefacto Estimulado:	Tableros de control (Power BI)
Respuesta:	Los tableros deben ser construidos con filtros intuitivos, colores y dinamismo claros para el usuario de acuerdo con la información presentada, información geográfica que permite focalizar los análisis por zonas, filtrar regiones y características de tipo geoespacial. Nombres de objetos claros, disposición de los objetos ordenada. La bodega de datos es actualizada de forma asíncrona, por lo cual, los datos presentados en los tableros de control van a mostrar un retraso de tiempo específico. La frecuencia de actualización dependerá del tipo de información y puede ser mensual, semanal, diario, entre horas o lo más cercano al tiempo real.

Medida de la Respuesta:	El tablero responde con la carga de información y performance necesario

id:	012
Atributo de Calidad:	Fiabilidad
Estímulo:	Consulta de información e indicadores en los tableros
Origen del Estímulo:	Usuario Final
Ambiente:	Ambiente normal de operaciones en producción.
Artefacto Estimulado:	Tableros de control (Power BI)
Respuesta:	Las cifras presentadas, estadísticas e indicadores deben ser correctas frente a la realidad de los datos
Medida de la Respuesta:	Revisión de datos en el cubo, cálculos y transformaciones. Ajustes y actualización

id:	013
Atributo de Calidad:	Mantenibilidad
Estímulo:	Ajustes y modificaciones
Origen del Estímulo:	Personal encargado de la administración del entorno analítico.
Ambiente:	Ambiente de producción.
Artefacto Estimulado:	Cubos, tableros y scripts prospectivos
Respuesta:	El sistema debe permitir la modificación de componentes como cálculos, métricas.
Medida de la Respuesta:	Tiempo indisponible del sistema durante el despliegue

3.2. Requerimientos de autenticación

- Componente con estándares del Oauth2.0 el cual tiene mucha convergencia con B2B y B2C, los Bearer se realizan con doble autenticación el cual pasa primero por una base de datos de seguridad y haciendo por aparte una validación con la tabla de usuarios, el Oauth2.0 nos permite ingresar con correo y contraseña o permite modificarlo con usuario y contraseña, la autenticación se hace vía token la cual nos permite entrar a otros componentes como lo son (Api transaccional, api couch, api configuración, auditorias), permite administrar los roles y perfiles permitiendo discriminar los perfiles por cualquier tipo de acción (Acción, Botón, Campo).
 En el core transaccional los métodos de las Apis Rest se regulan por permisos con el cifrado del Oauth2.0, se manejan dos tipos de encriptación por el lado de seguridad se utiliza sha2 para BD seguridad y md5 para BD data.

 Dentro del módulo se permite hacer recuperación de contraseñas, cambiar contraseñas, cifrados y replicación de usuarios (El registro del usuario se hace en dos bases de datos y se comparan en las dos bases de datos tanto la activación como la contraseña).

Para el flujo B2C se utiliza todos los protocolos Oauth2.0 más los protocolos del Directorio Activo y el Bearer de JWT, las Apis tienen un token por lo que no se puede acceder a los métodos si no se tiene un Bearer.

Se consumirán los servicios de seguridad expuestos por la agencia para tener toda la información de configuración como roles, permisos, usuarios etc y así tener un único módulo de administración que permita la creación de nuevos usuarios, roles, permisos y perfiles.

Para el portal externo se expondrán servicios que serán consumidos desde Wordpress para poder administrar la seguridad de este aplicativo con este mismo componente, es decir el modelo de seguridad de Wordpress no se tendrá en cuenta para esta solución.

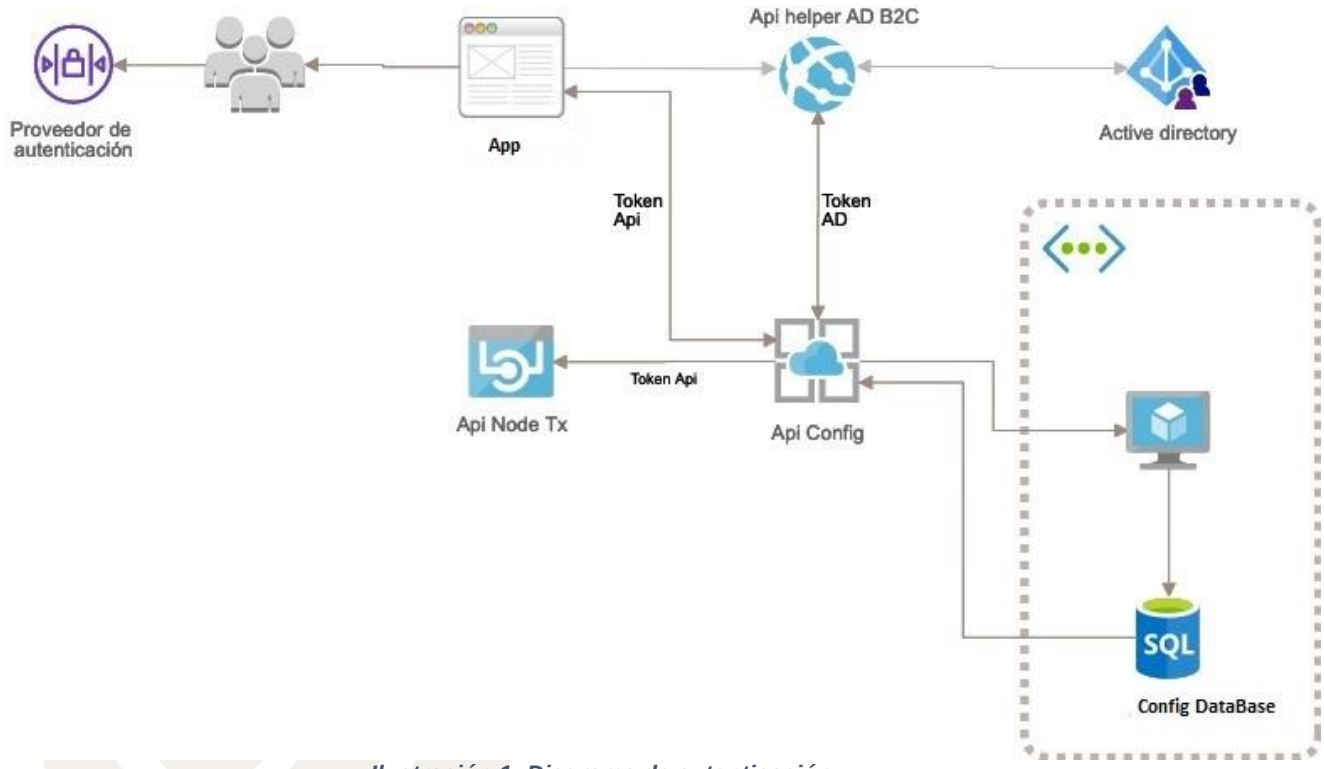


Ilustración 1: Diagrama de autenticación

3.3. Requerimientos de autorización

Solución técnica:

El sistema permitirá realizar la autenticación por medio de un Login, ingresando usuario, contraseña luego se mostrará una lista desplegable donde el usuario podrá seleccionar la aplicación a la que se requiere ingresar y posteriormente mostrará la pantalla de inicio del aplicativo seleccionado con sus permisos ya configurados, para esto se tendrá un módulo de administración de usuarios donde se permitirá asignar estos permisos a cada usuario sobre las aplicaciones que tiene la agencia en el momento y las que genere a futuro.

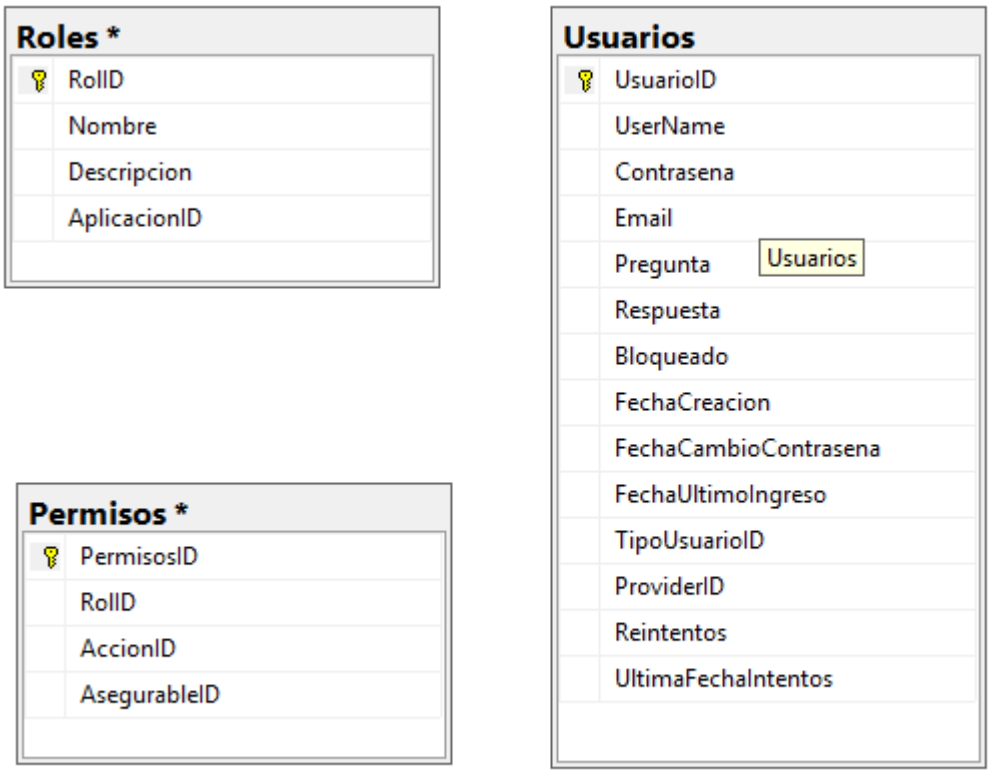


Ilustración 2: Diagrama de entidad relación de autorización

3.4. Requerimientos de auditoría

La auditoría para el Portal Interno, Recolección de Información se tiene una tabla llamada HistoryLogs con los siguientes campos Id, UserId, CreateDate, Entity, RowId, Data, CreateAt, UpdateAt, lo que permite llevar un control de las transacciones realizadas, teniendo en cuenta quien realiza la transacción, que tipo de transacción, hora y fecha.

Para la auditoría del portal externo se utiliza el plugin WP Security Audit Log el cual nos permite guardar hora, fecha, nombre usuarios, IP, de los usuarios que inician sesión, borran contenido o crean cuentas, ver los cambios de contenido y quien los ha hecho, esta información se guardará a través de servicios en la misma base de datos de auditoría de las otras aplicaciones para tener un único repositorio.

Para las ETL's se construye en de la base de datos una tabla de Auditoria con el propósito de realizar el respectivo registro de las ejecuciones de cada proceso guardando una traza completa con marca temporal y resultado cada vez que las ETL's se lancen.

Cada uno de los componentes alimentan el sistema de auditoria y este permite la administración desde una única base de datos y único módulo.

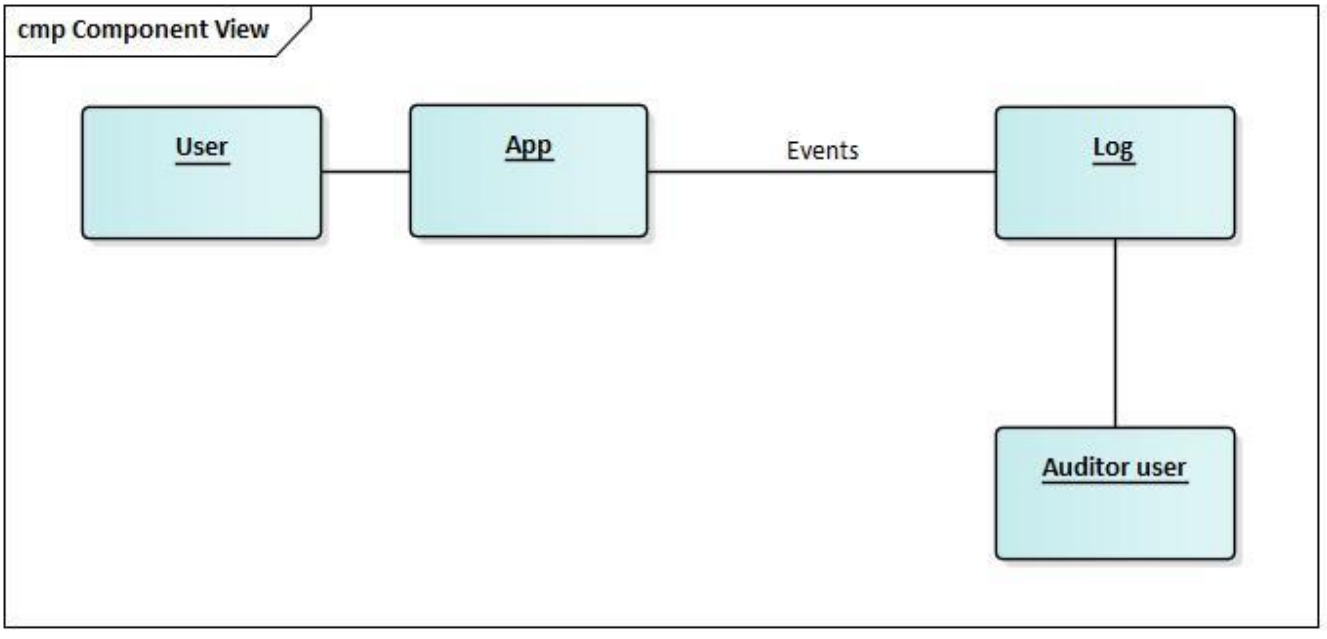


Ilustración 3: Diagrama de auditoria

4. ESTILO Y PATRÓN DE LA ARQUITECTURA

4.1. Ecosistema de aplicaciones

Capas y Niveles

Capa de Presentación o Interfaz de Usuario
La capa de presentación atiende todos los eventos del usuario, es la encargada de atender los clics u otros eventos y renderizar la información de manera visual, interacciones con otros sistemas por peticiones Rest y devolver información en formatos estructurados como XML, Json etc los cuales son más fácil de interpretar por un sistema

Capa de Lógica de Negocio
Expone la lógica necesaria de los requerimientos funcionales a la capa de presentación a través de la interfaz, interactúe con las funcionalidades de la aplicación

Capa de Acceso a Datos

[1]Contiene clases que interactúan directamente con la base de datos y permite realizar las operaciones de forma transparente para la capa de negocio.

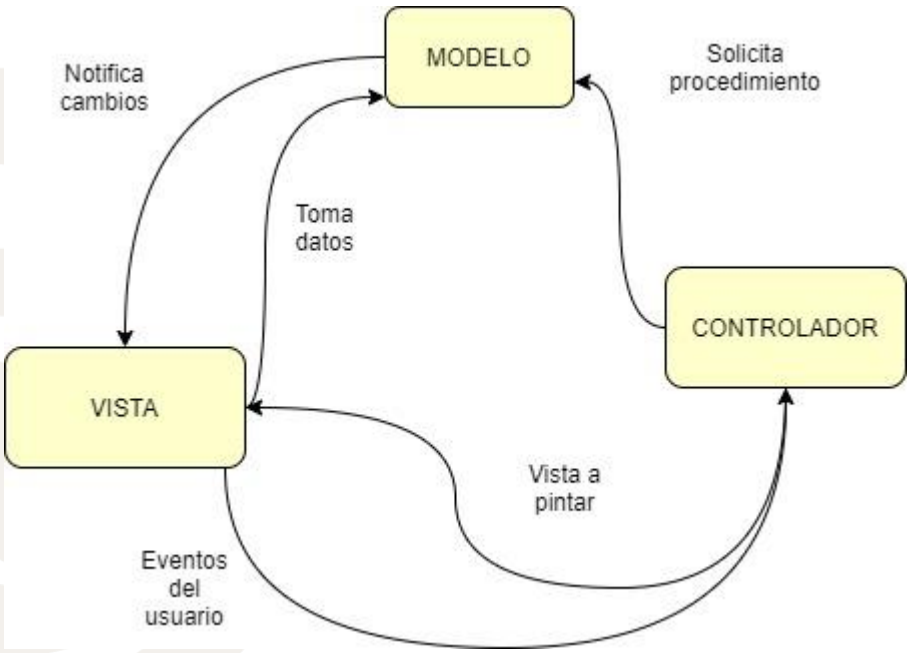


Ilustración 4:Ecosistema de aplicaciones

[1] https://www.ecured.cu/Arquitectura_en_Capas

4.2. Ecosistema analítico

4.2.1. Analítica Descriptiva

Para el proyecto en su parte de analítica se utilizará el patrón de arquitectura de tuberías y filtros, el cual consta de un conjunto de componentes denominados “filtros”, conectados entre sí por componentes denominados “tuberías”, que transmiten los datos desde un componente al siguiente. Cada filtro trabaja de manera independiente de los componentes que se encuentren situados antes o después.

La finalidad de esta arquitectura es tener trazabilidad completa del ciclo de vida de los datos desde su entrada al sistema (a través de aplicaciones, formularios, servicios o cargas masivas), pasando por cada uno de los procesamientos, integraciones y transformaciones necesarias hasta el destino final que, para este proyecto, está definido como el punto de exposición de la información hacia el usuario final a través de tableros de control o consultas directas a la bodega de datos.

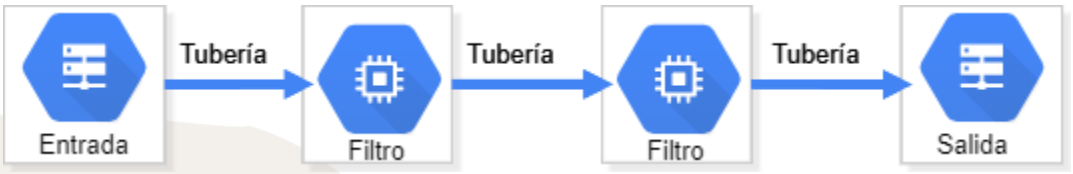


Ilustración 5: Diagrama de arquitectura de datos

El anterior diagrama representa las generalidades del diseño arquitectónico representando los procesamientos de datos como filtros y las transferencias entre ellos como tuberías.

El siguiente diagrama expresa el flujo de datos dentro del proyecto actual tomando como estaciones o filtros los procesos de almacenamiento y como tuberías las transferencias de datos, cargas ETL’s e integraciones.

Si la recolección de datos en terreno corresponde a información geográfica, los datos pasan a un filtro encargado de procesar datos geoespaciales y llevarlos al sistema GISART; lo mismo sucede si existe una carga de datos externos que corresponda a datos geográficos. Posteriormente, en la explotación de datos, los tableros y mapas son expuestos al usuario directamente desde GISART a través de las herramientas de ArcGis

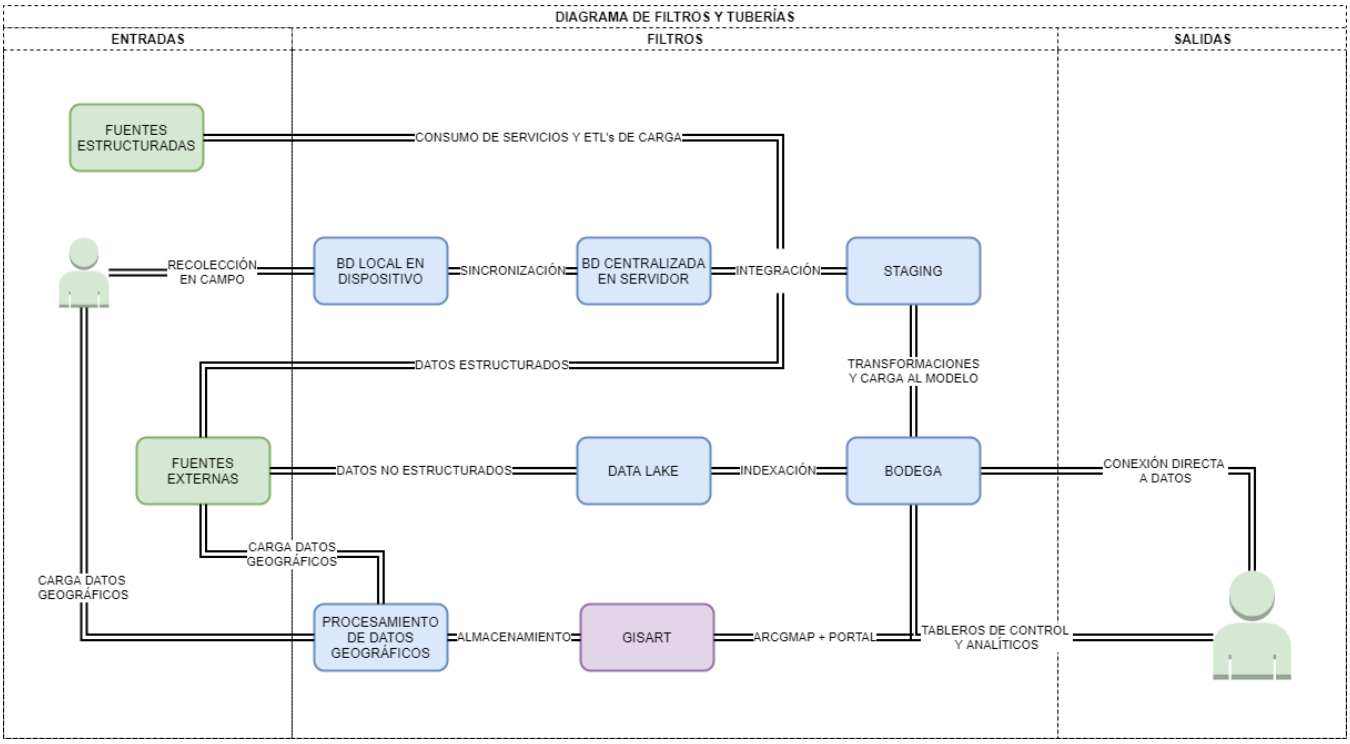


Ilustración 6: Diagrama de filtros y tuberías

4.2.2. Analítica Predictiva

La estrategia prospectiva gira entorno a los resultados generados por la ejecución de modelos predictivos construidos y configurados como scripts de Python; SQL Server después de su versión 2017 permite la ejecución de scripts externos y esta funcionalidad será la que se aproveche para le ejecución recurrente o bajo demanda de los modelos predictivos que mantendrán actualizada la bodega de datos con los resultados respectivos y, así mismo el cubo y los tableros de control.

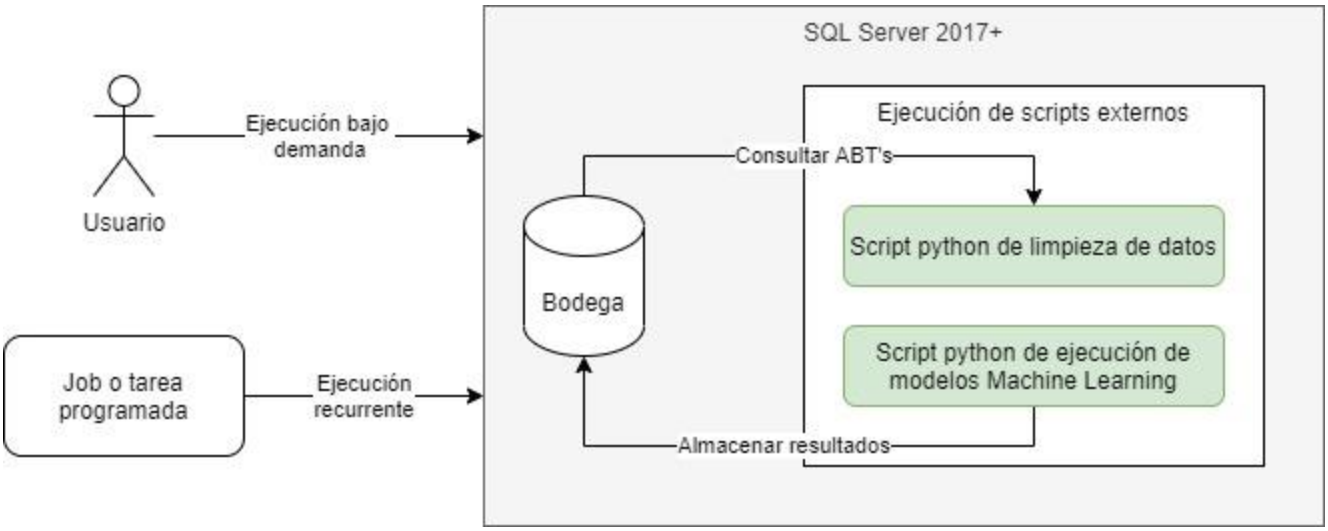


Ilustración 7: Diagrama de ejecución de Modelo Predictivo

5. REPRESENTACIÓN ARQUITECTÓNICA

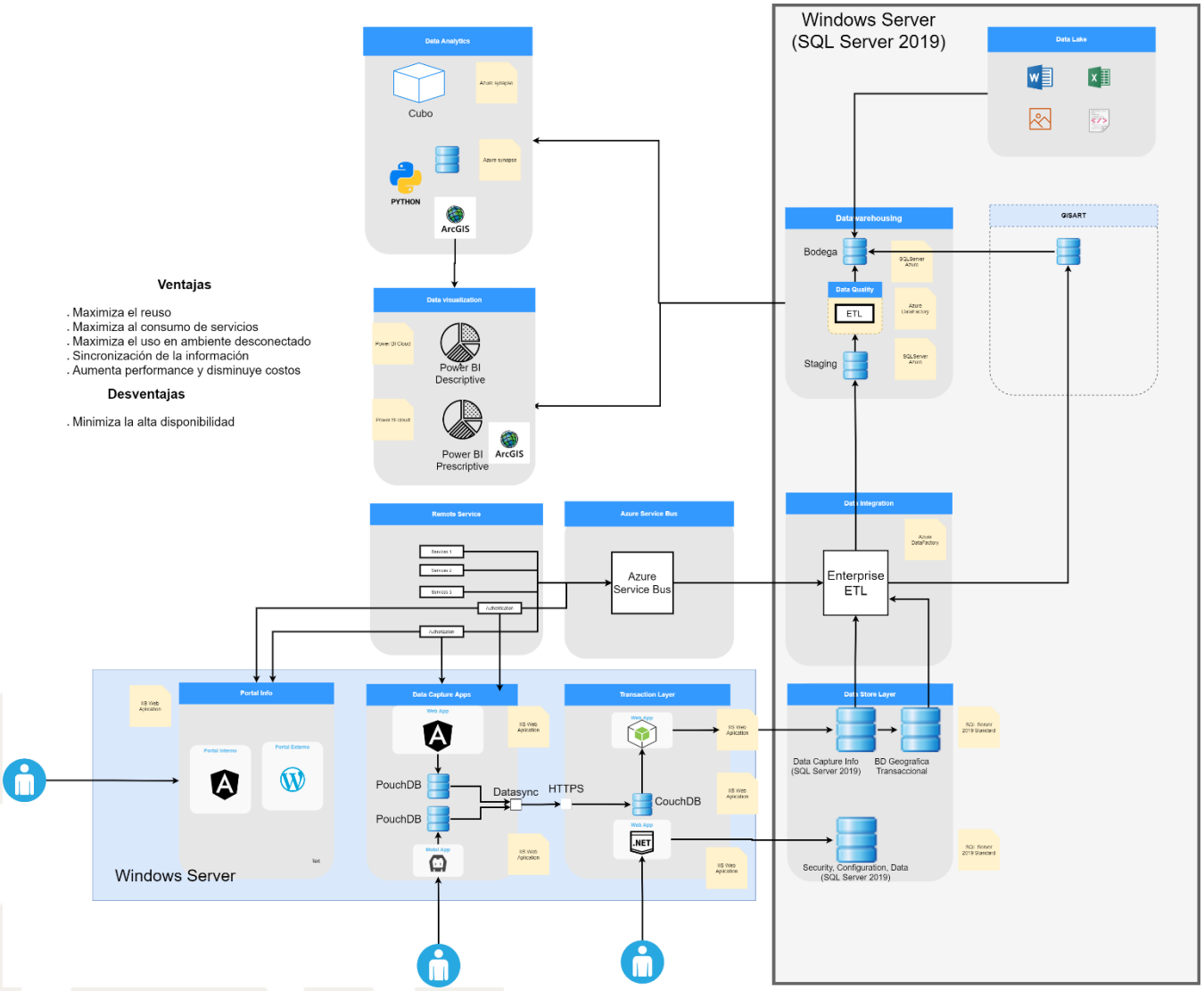


Ilustración 8: Diagrama de Arquitectura de la solución

Data Capture

Se tendrá una aplicación web desarrollada en Angular 11 y una aplicación móvil en apache cordova cada una de estas con una base de datos en PuchDB para manejar el modo offline, la idea de este componente es que sea ocasionalmente conectada, lo que quiere decir que cada que haya conexión a internet se realice la sincronización a través de un endpoint con un datasync.

Dentro del data capture vamos a tener todos los formularios de captura de datos, también permitirá hacer la administración de los respectivos formularios, incluyendo usuarios, permisos, roles, grupos, etc. Dentro del data capture, vamos a tener dos aplicaciones una web y una móvil para Android, ambas permitirán tener un modo desconectado, pero solo desde la web permitirá hacer la administración.

Las otras aplicaciones son para la visualización de reportes y seguimiento; la cual será para los usuarios internos y finalmente una aplicación informativa desarrollada en WordPress para los usuarios externos(pública).

Transaction Layer

En este componente hay un endpoint en .net para la configuración de los formularios y un Backend Transaccional con WebServices para los formularios y una base de datos en CouchDB de alta disponibilidad donde se almacenará la información de los dos aplicativos móvil y web de la recolección de información

Se encargada de manejar toda la lógica de negocios y de conectar con la base de datos de configuración y también se encuentra el api que permite llevar los datos de la PouchDB hasta la base de datos SQL Server.

Data Store Layer

Se encuentran la base de datos en SQL Server 2019 donde se almacenará toda la información de las aplicaciones web y móvil y otra base de datos también en SQL Server 2019 para almacenar la información de configuración y seguridad de las aplicaciones de captura de datos.

Data Integration

En este módulo de la arquitectura se construyen procesos de extracción, transformación y carga (ETL) que toma los datos desde los diferentes orígenes y son llevados al ambiente de staging en el cual se centralizan todos los datos en manera desatendida y cuya finalidad será permitir que nuevos procesos de ETL apliquen reglas de negocio y transformaciones necesarias para trasladar estos datos hacia la bodega.

Data Quality

En este módulo de la arquitectura se construyen procesos de extracción, transformación y carga (ETL) en dos sentidos:

- Integración: Son ETL's que se encargan de recopilar información desde staging realizar el proceso de aplicaciones de las reglas de negocio y llevar los datos hasta la bodega, que es el almacenamiento final que se tiene con los datos limpios, con calidad y en una estructura de entidades dispuesta para la explotación analítica.

- Calidad de datos: Éstas permiten aplicar reglas de calidad sobre los datos que se están cargando al proceso, aquí se realizan procesos de limpieza, homologación, completitud y cambios de case (mayúsculas y minúsculas), es decir aplicar las mallas de validaciones de calidad configuradas según los datos.

Datawarehousing

Representa modulo se construye los componentes de bodega de datos, la base de datos de Staging y el componente data Quality, esto permite centralizar la información con la aplicación de las reglas de negocio y calidad de los datos para ser consultada.

Data Lake

Representa el lago de datos que permite el almacenamiento de datos estructurados y no estructurados como archivos de texto, hojas de cálculo, imágenes, videos y otros. En esta forma de almacenamiento se cuenta con todos estos elementos no estructurados, pero en un esquema que permite indexarlos para poder acceder a ellos posteriormente. Éste es un complemento al módulo de almacenamiento.

Data Analytics

En este entorno de la arquitectura se encuentran los elementos de procesamiento de datos hacia el análisis. Aquí se construyen y despliegan los cubos de datos como estructuras multidimensionales para disponer los datos para el consumo desde la capa de visualización los datos que se consumen en el cubo son datos alfanuméricos y geoespaciales. Igualmente, en esta capa de la arquitectura se tienen los scripts de modelamiento prospectivo que consumen datos desde la bodega y los procesan con algoritmos de machine learning preconfigurados en la solución de Microsoft Azure Machine Learning clasificados en las siguientes categorías:

- Algoritmos de segmentación
 - Clustering
- Algoritmos de clasificación
 - Árboles de decisión
 - Bosques aleatorios
- Algoritmos de regresión
 - Regresión logística multinomial
 - Regresión lineal
- Algoritmos genéticos y de profundidades
 - Redes neuronales

Azure Service Bus

Este componente se encargará de hacer la integración de los diferentes servicios, desde acá se consumirán para posteriormente ser procesados desde las ETL o desde donde se necesite.

Data Visualization

Esta capa de la arquitectura define la interfaz con la que el usuario final interactúa con los datos a través de reportes gráficos con información de indicadores para brindar un panorama holístico y descriptivo sobre los PDET. Esta información visual, ordenada y de valor para Agencia se complementa con componentes gráficos de ArcGis que otorga potencia al ecosistema analítico de cara al análisis geoespacial.

5.1.1. Ecosistema analítico

- **Data Integration**
 - BD Bodega
 - BD Staging
 - ETL
- **Data Storage**
 - Data Lake. Complementa el Data Integration con la ingesta de datos estructurados y no estructurados.
 - GISART
- **Analytics**
 - Cubo
 - Power BI
 - ARCGIS: Componente que nos permite integrar los datos de la bodega con los datos geoespaciales dinámicos.
 - ArcGis Portal.

6. EXPLICACIÓN SOLUCIÓN

6.1. Diagrama de componentes

El diagrama de componentes expone las diferentes dependencias entre los servicios que integrarán la aplicación. Para ello se contextualizan los paquetes que en su tecnología comprenden respectivamente Angular 11(Web), Apache Cordova (Móvil), Api Transaccional (Node Js) y Api Config (C#) y el alojamiento de datos.

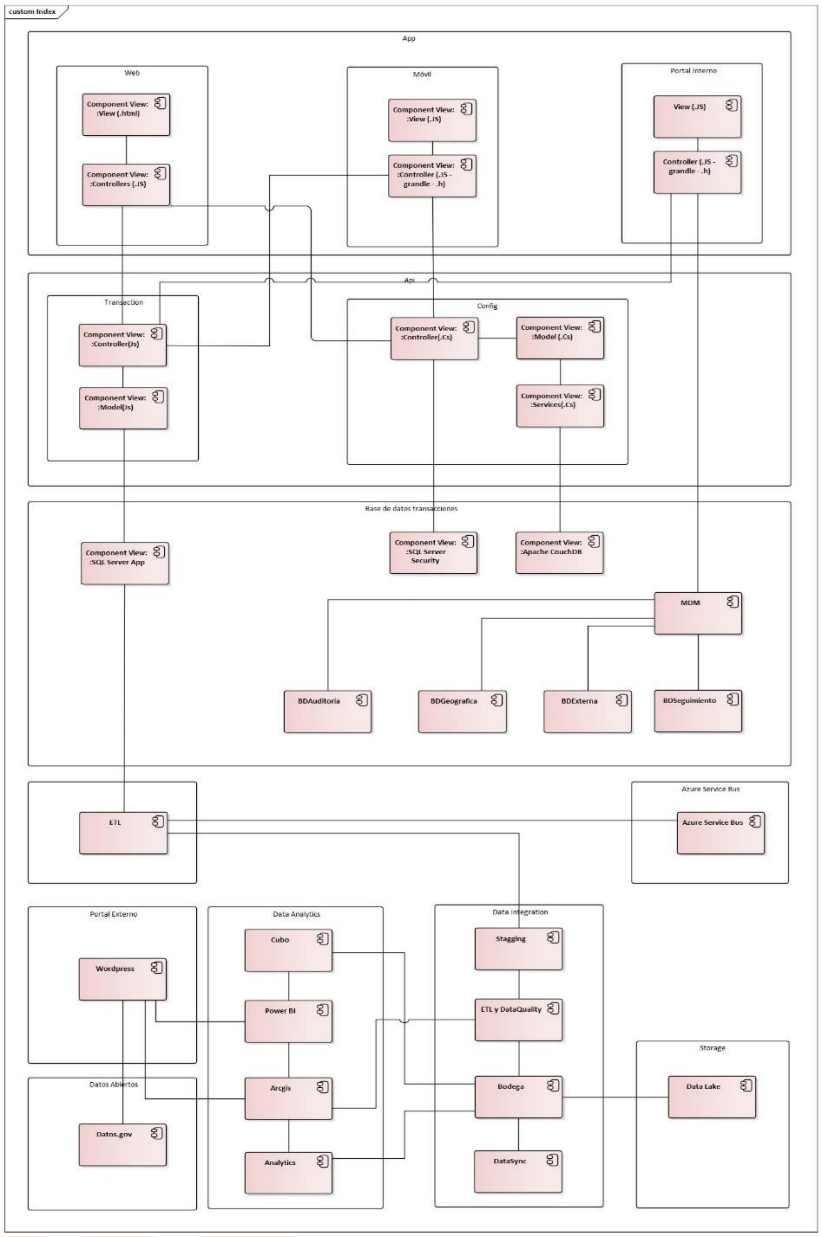


Ilustración 9: Diagrama de Componentes

6.2. Diagrama de secuencia

Este diagrama de secuencia inicia a partir de una acción del usuario en la que lanza el proceso de ejecución de los procedimientos almacenados. Esta misma acción puede ser programada a través de un job que se ejecute con base en un calendario.

Al ejecutarse el procedimiento almacenado, el sistema ejecuta el modelo correspondiente y su primera tarea es consultar la matriz de variables a la bodega de datos, con esto el modelo inicia su proceso de ejecución y devuelve los resultados hacia la bodega de datos. Después de almacenados los resultados, se procesa el cubo de datos para actualizar el modelo multidimensional.

El siguiente momento de interacción del usuario ocurre cuando ingresa a través del componente de presentación a los tableros de control predictivos con la información correspondiente al modelo o modelos a consultar.

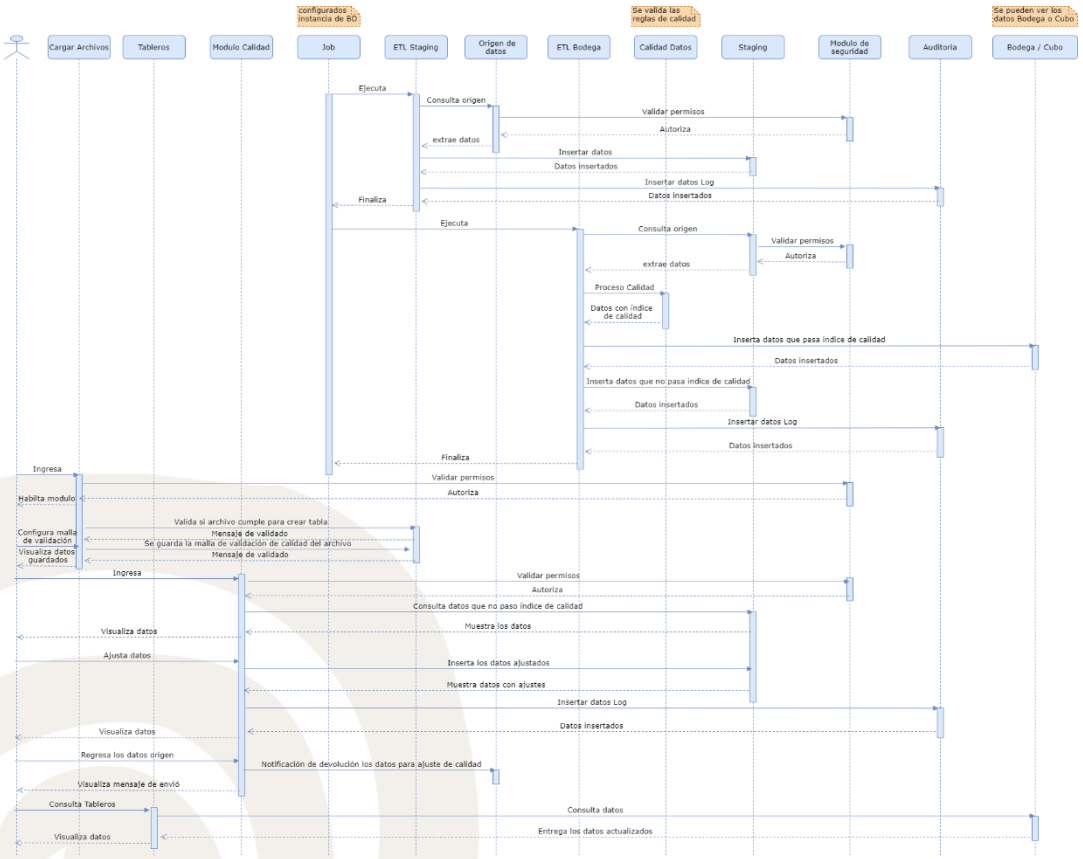


Ilustración 10: Diagrama de secuencia centralización de información

En el siguiente diagrama de secuencia se expone el flujo de las iteraciones de cargue de información, partiendo con Job que ejecutan ETLs para llevar los datos de los diferentes orígenes a la base de datos staging y luego pasa por el proceso de calidad de datos y finalmente llevando a la bodega. A través del cubo se expone los datos a tableros de consultas, y todo esto con las validaciones de autenticación y autorización y los registros de log para tema de auditorías.

También se puede visualizar como sería el proceso de cargue de archivos, tanto para las fuentes secundaria como para los archivos que cumplan con los estándares, con el fin de convertirlos en tablas y se les puedan configurar la malla de validación de calidad, que serán usadas en el momento que se ejecuta la ETL para llevar los datos a la bodega.

Se realizaran las validaciones de calidad y cuando los datos no cumplan con la calidad esperada el sistema permitirá que el usuario autorizado realice ajustes manuales o devuelva los datos al origen para su verificación.

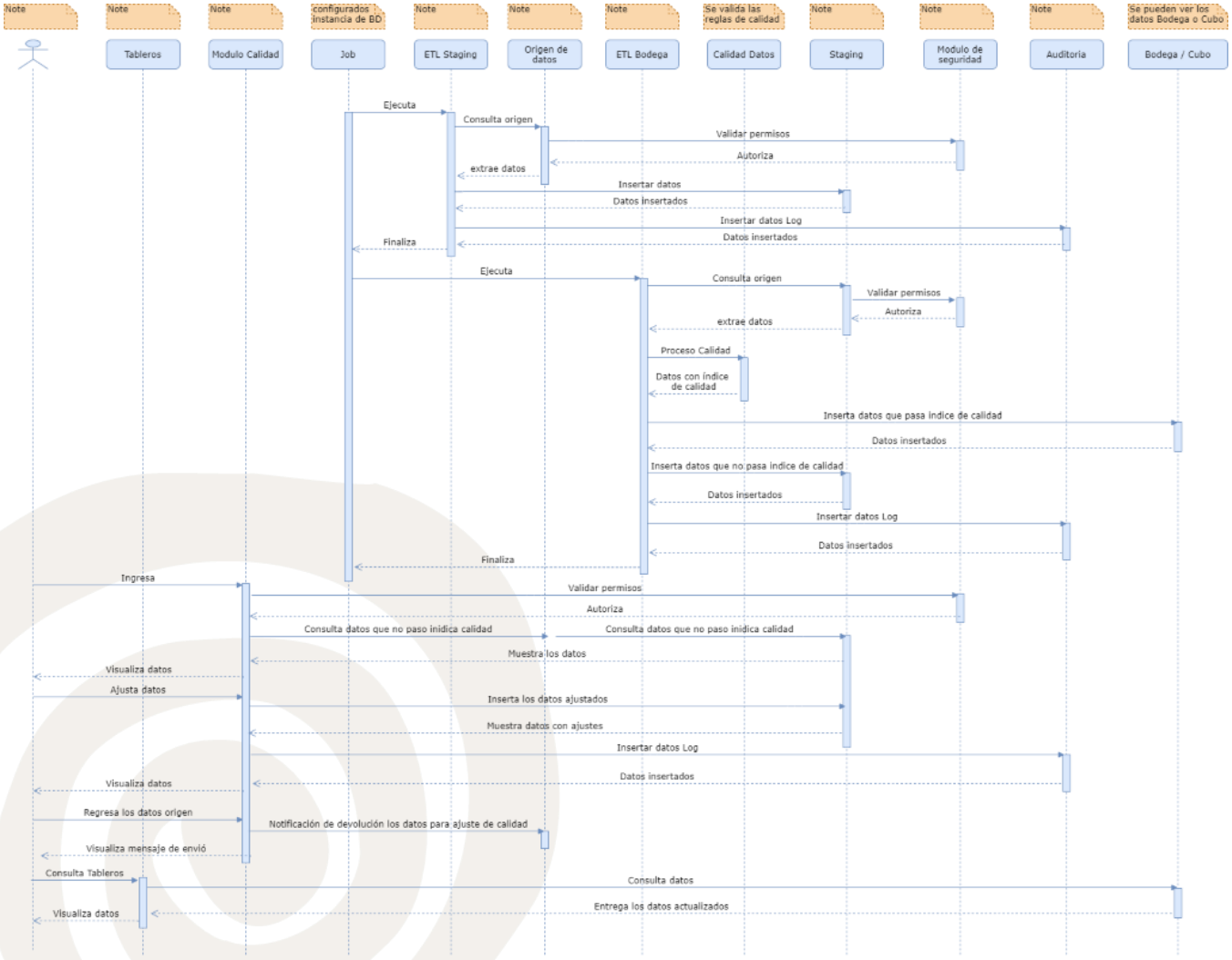


Ilustración 11 Cargue de Información

A través del siguiente diagrama de secuencia se muestra el flujo de Autenticación donde el usuario ingresa User y Password, el sistema valida la información y muestra el listado de las aplicaciones existentes, el usuario selecciona la aplicación y de acuerdo con sus permisos es

redireccionado a la página principal de la aplicación correspondiente, mostrando el contenido de acuerdo con su rol y permisos.

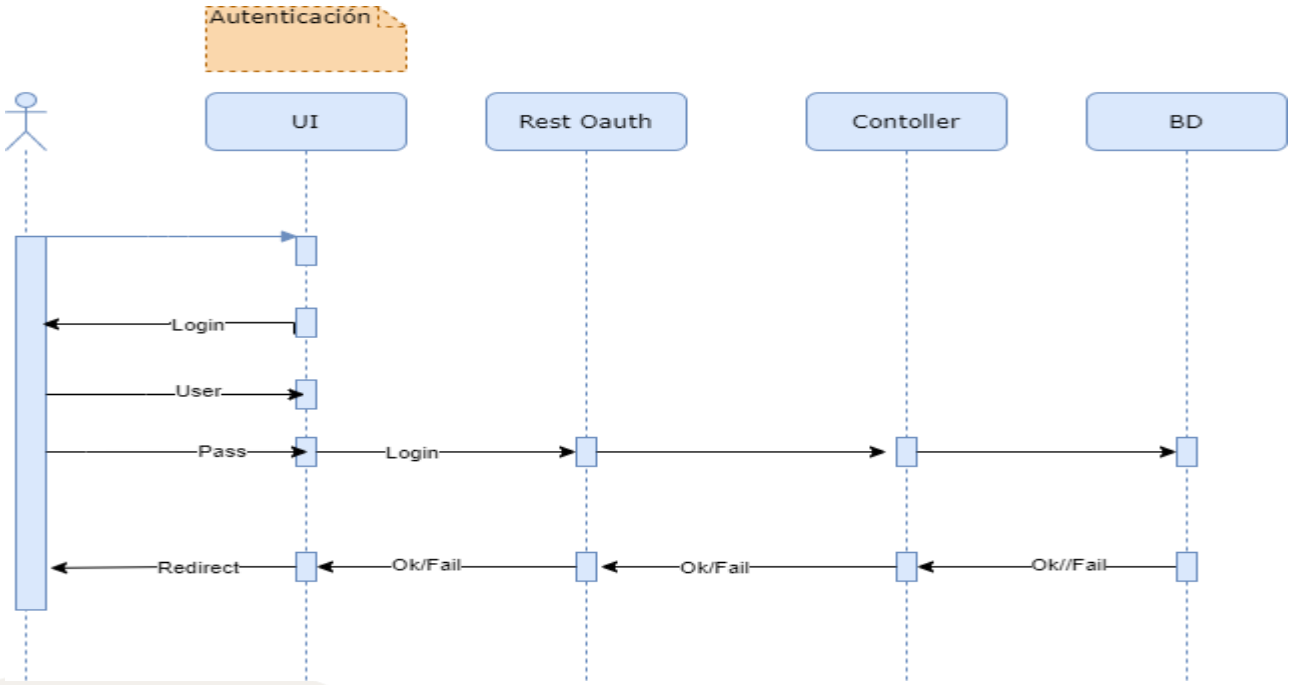


Ilustración 12: Diagrama de secuencia de autenticación

A través del siguiente diagrama de secuencias se muestra el flujo de Autorización donde el usuario solicita los permisos por medio de la interfaz de usuario, se valida en base de datos qué permisos tiene y retorna la información correspondiente, para que se puedan asignar, actualizar o eliminar permisos.

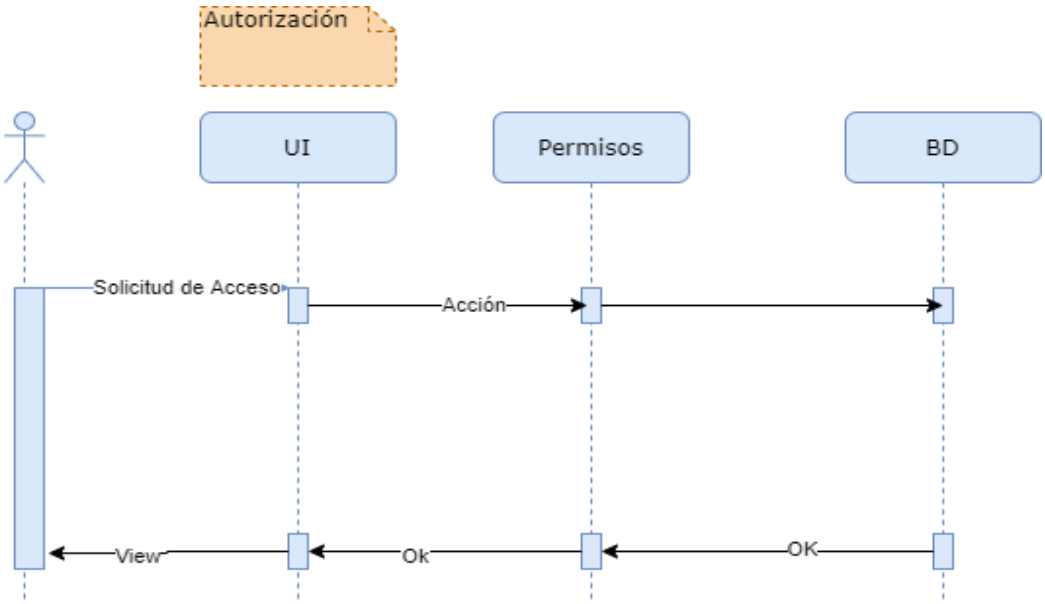


Ilustración 13: Diagrama de secuencia de autenticación

Se expone el comportamiento del flujo natural entre los diferentes servicios que componen las aplicaciones de recolección de información (web y móvil) y portal interno para ello, se contextualiza las peticiones entre configuración y transacciones solicitadas desde el servicio GUI.

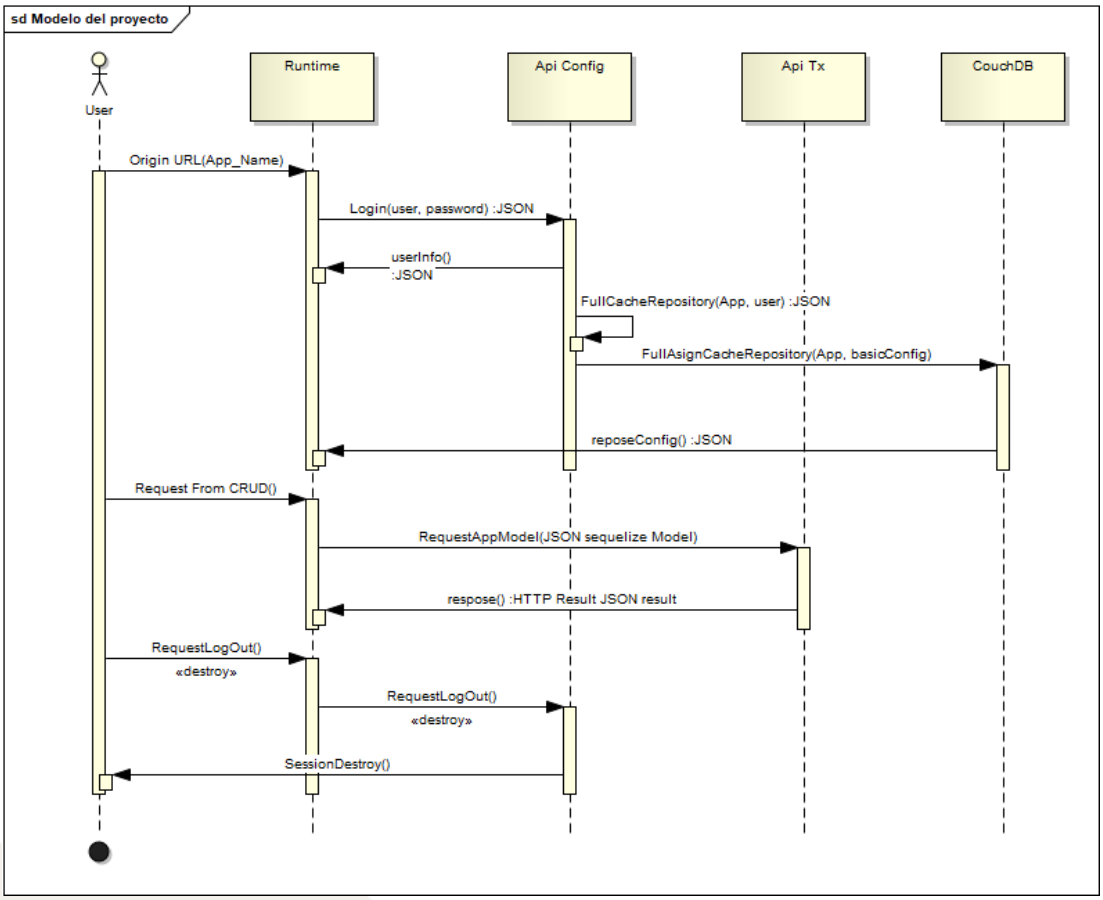


Ilustración 14: Diagrama de secuencia de aplicaciones

6.3. Diagrama de estados

Expone como los diferentes servicios responden a transacciones entre ellos y controlan las excepciones de los efectos de su comunicación.

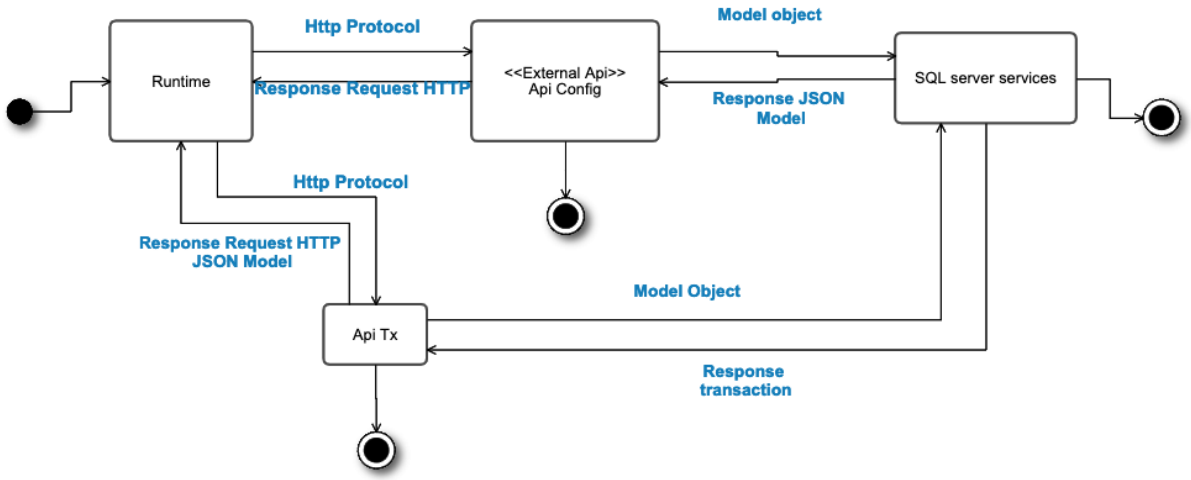


Ilustración 15: Diagrama de estados

6.4. Diagrama de despliegue

En el servidor web quedan alojados los servicios de transacciones y GUI, por el lado del servidor de base de datos deben existir la base de datos de alojamiento de la aplicación, la base de datos de configuración y la Couch DB como un servicio de Windows.

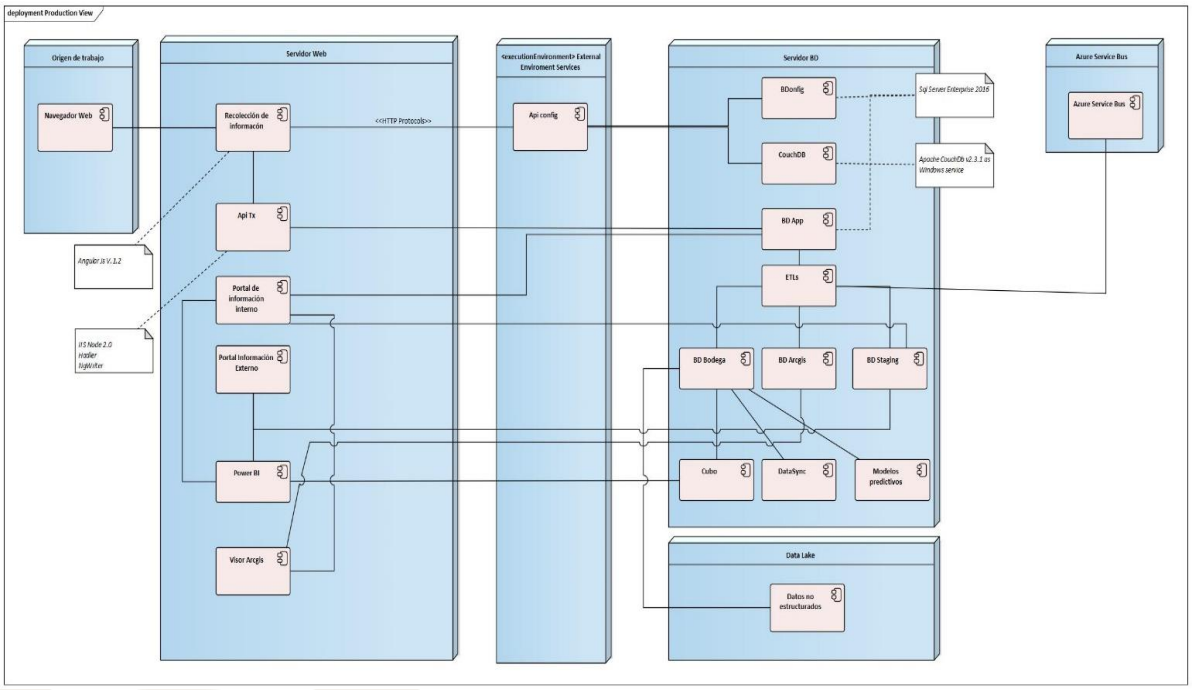


Ilustración 16: Diagrama de despliegue

7. PLAN DE CAPACIDADES

7.1. Ambiente de desarrollo mínimo sugerido

- **Servidor SQL Server**
 - Sistema Operativo: Windows Server 2019
 - Versión del Motor: SQL Server 2019
 - Memoria RAM: 32GB
 - Disco duro: 1TB
 - Procesador: Intel Xeon 2.67 Ghz

- **Servidor Aplicaciones**
 - Sistema Operativo: Windows Server 2019
 - Versión del Motor: SQL Server 2019
 - Memoria RAM: 16GB
 - Disco duro: 1TB
 - Procesador: Intel Xeon 2.67 Ghz

7.2. Ambiente de pruebas mínimo sugerido

- **Servidor SQL Server**
 - Sistema Operativo: Windows Server 2019
 - Versión del Motor: SQL Server 2019
 - Memoria RAM: 32GB
 - Disco duro: 1TB
 - Procesador: Intel Xeon 2.67 Ghz

- **Servidor Aplicaciones**
 - Sistema Operativo: Windows Server 2019
 - Versión del Motor: SQL Server 2019
 - Memoria RAM: 16GB
 - Disco duro: 1TB
 - Procesador: Intel Xeon 2.67 Ghz

7.3. Ambiente de producción mínimo sugerido

- **Servidor SQL Server**
 - Sistema Operativo: Windows Server 2019
 - Versión del Motor: SQL Server 2019
 - Memoria RAM: 32GB
 - Disco duro: 1TB
 - Procesador: Intel Xeon 2.67 Ghz

- **Servidor de Aplicaciones**
 - Sistema Operativo: Windows Server 2019
 - Versión del Motor: SQL Server 2019
 - Memoria RAM: 16GB
 - Disco duro: 1TB
 - Procesador: Intel Xeon 2.67 Ghz

- **Servidor SQL SERVER**
 - CouchDB
 - BDConfig
 - BDApp
 - BDAuditoria
 - BDGeográfica
 - BDExternas
 - BDSeguimiento
 - BDBodega
 - BDArcgis
 - BDStagging
 - BDCalidad
 - ETLs
 - Cubo
 - Datasync
 - Modelos Predictivos

- **Servidor de Aplicaciones**
 - Servidor Web
 - Recolección de información en terreno
 - Api tx
 - Portal de información interno
 - Portal Información externo
 - Power BI
 - Visor Arcgis

8. ESPECIFICACIONES DE INTERFACES

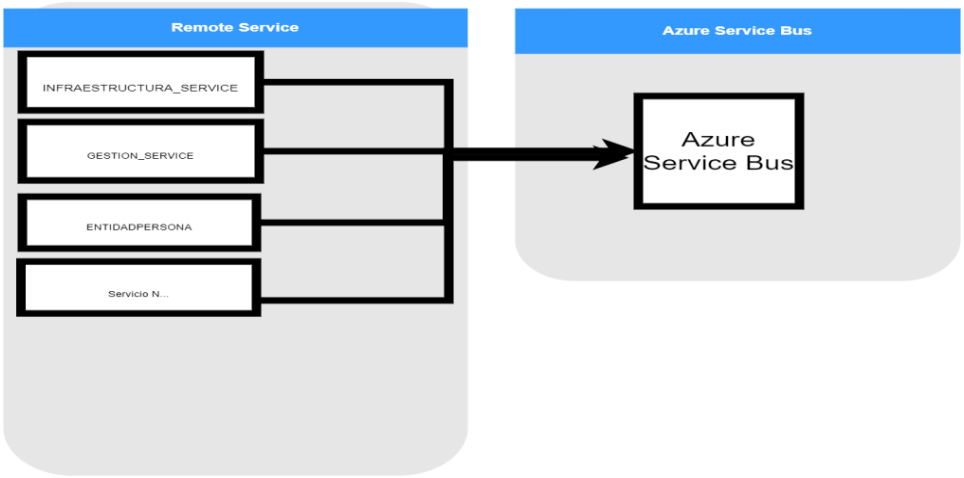


Ilustración 17: Diagrama de Interfaces

Para la integración de los servicios se usará Azure Service Bus que es una herramienta con la cual se va a hacer la integración de todos los servicios que se lista abajo.

El Azure Service Bus funciona como intermediario entre los servicios que ya existen (Gestión de oferta) y las aplicaciones, bases de datos y ETL que se van a construir, permitiendo la transferencia de mensajes.

Para esta integración se acoplarán las respuestas de los servicios a una entidad que tenga la misma estructura (tipo de dato y nombre), para esto se podrá usar desde SQL Server los métodos OPENJSON y OPENXML que permitirán convertir la respuesta a una tabla o tablas que tendrán todos los datos del servicio y esta misma se insertará en la base de datos de Staging.

Se creará un proyecto dentro de visual studio donde se creará toda la lógica para el consumo de los diferentes servicios tanto para el consumo como para el envío de mensajes al Azure Service Bus. Se hará uso del paquete Azure.Messaging.ServiceBus que permite administrar el bróker de mensajes. este paquete nos permite tanto leer cómo enviar mensajes de forma asíncrona.

En el siguiente diagrama de secuencia se expone el flujo de las iteraciones de la interfaz, cuando el usuario va a consumir un servicio que está integrado desde el service bus, el service bus genera una mediación entre el usuario que está haciendo el llamado y el servicio que se tiene expuesto, lo que se hace es convertir lo que está pasando el usuario que puede ser un JSON al endpoint, el service bus toma esa respuesta que manda el servicio y lo va a formatear y retorna un JSON con lo que se está consultando.

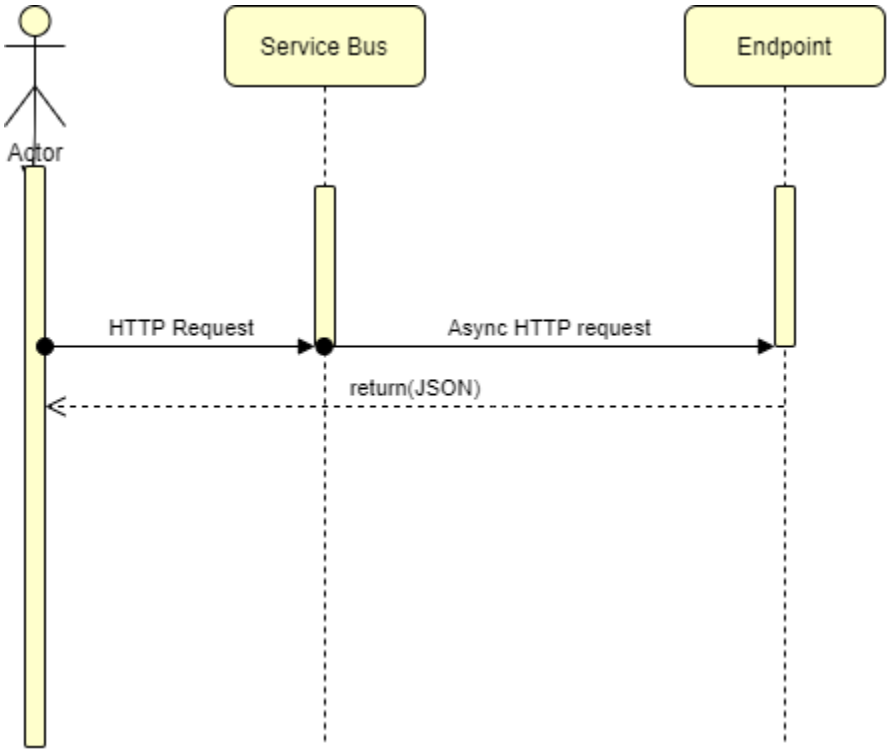


Ilustración 18: Diagrama de secuencia de service bus

9. DATOS ABIERTOS

Para dar cumplimiento a la Ley 1712 de 2014 sobre Transparencia y Acceso a la Información, es necesario hacer público los sets de datos generados por el proyecto, por lo tanto, se debe integrar con la herramienta de datos abiertos (https://www.datos.gov.co/).

Esta carga se hará automáticamente a través de una ETL que se integrará con la herramienta Socrata del MinTic, para hacer esto se necesita usar Visual Studio, SQL Server, Integration Service, Business Intelligence y hacer uso del Datasync (**https://github.com/socrata/datasync/releases**)

Socrata Datasync: es la aplicación que sirve como solución para automatizar la publicación de los datos en la plataforma Socrata, Datasync recibe un archivo CSV o TSV y lo publica en un set de datos en Socrata, el job del DataSync se puede integrar dentro del proceso de ETL. Para la publicación es necesario contar con un usuario con permisos de publicación en el sistema Socrata, con el cuál se hará el proceso de publicación.

La publicación se puede hacer de varias formas replace, update, delete, en el primer caso reemplaza los datos con los del archivo CSV/TSV, en el segundo caso actualiza todos los

registros que ya existan e inserta las que no; en el último elimina todos los datos que coincidan con el identificador (en este caso el CSV/TSV debe solo llevar una columna con el identificador)

Para la publicación de estos datos es necesario cumplir con ciertos criterios de calidad y estos estarán sujetos a una revisión por parte de datos abierto para su publicación. Dichos criterios serán:

- Confidencialidad
- Relevancia
- Actualidad
- Trazabilidad
- Conformidad
- Exactitud
- Completitud
- Consistencia
- Precisión
- Portabilidad
- Credibilidad
- Comprensibilidad
- Accesibilidad
- Eficiencia
- Recuperabilidad
- Disponibilidad

Para esta implementación se hará uso de los estándares ya definidos por el MinTic[2]

En el siguiente diagrama se expone el flujo de las iteraciones de datos abiertos,donde los datos se encuentran dentro de la bodega los cuales se procesan a través de una ETL, a lo que se le aplica todos los criterios definidos, con estos criterios la ETL devuelve los datos en formato ".CSV" y a través de la herramienta Socrates DataSync la cual es la encargada de llevar esos set de datos hasta datos abiertos, donde van a tener una validación de seguridad, si pasa las validaciones los dataset se publican en el sitio de datos abiertos y desde el portal externo se consume la API que exponen en datos abiertos para mostrar esta información.

[2] https://herramientas.datos.gov.co/sites/default/files/A_guia_de_estandares_final_0.pdf

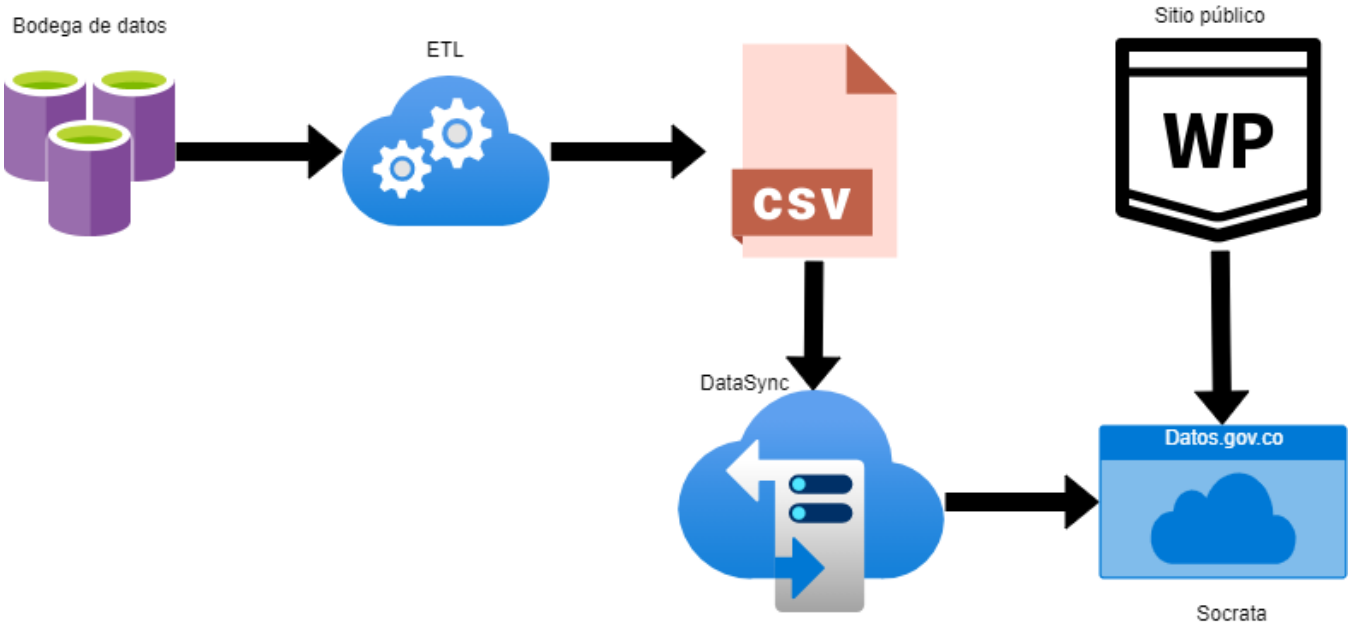


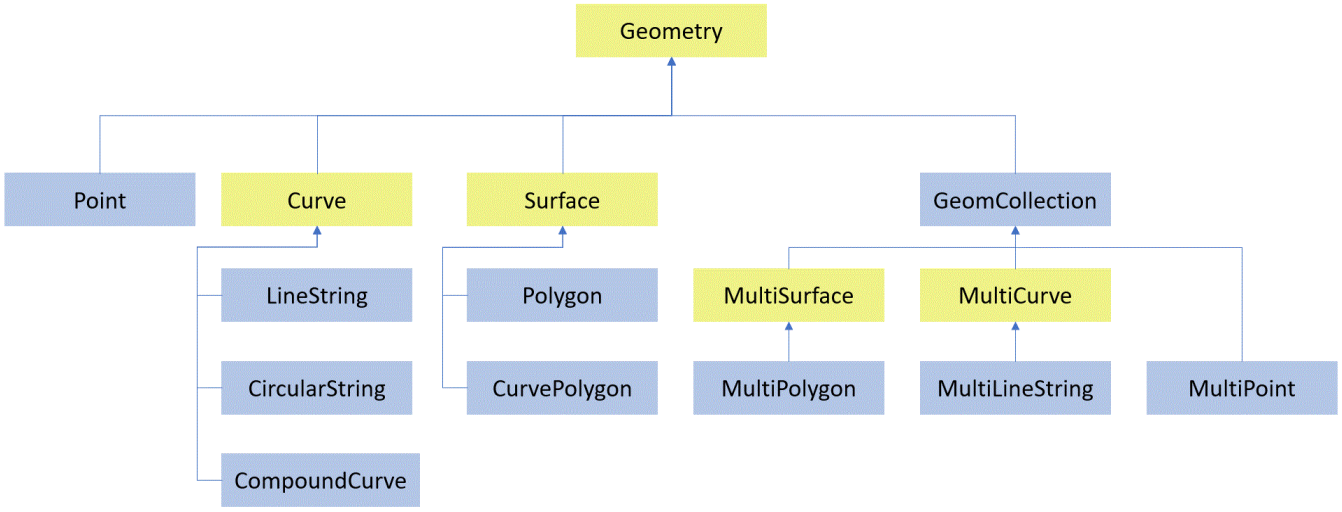
Ilustración 19: Diagrama de publicación de Datos Abiertos

10. IMPLEMENTACIÓN ARCGIS

Para la solución de compartir y publicar información geográfica tanto a nivel interno de la ART, como compartir información con otras entidades y teniendo en cuenta que la entidad cuenta con un licenciamiento tipo ELA (Enterprise License Agreement). Se propone el trabajo con la funcionalidad de ArcGis for Power BI, la cual no solo permite la visualización geográfica de patrones y tendencias en los datos, sino que también permite la interacción con todas las herramientas de análisis geoespacial que ofrece ArcGis a nivel de la organización.

ArcGis Maps for Microsoft Power BI se encuentra inmerso dentro del aplicativo de Power BI en los modulos de visualizaciones, se recomienda la conexión registrándose con una cuenta de ArcGis Enterprise (No se requiere ningún licenciamiento adicional del que cuenta la entidad para utilizar esta funcionalidad), se recomienda que tanto la cuenta de Power BI y la de ArcGIS sean las mismas.

Para la captura de información geográfica como líneas, polígonos o capas se contará con las API´s de Arcgis para manipulación de ubicaciones desde la recolección en terreno y se almacenara en una base de datos transaccional en SQL Server aprovechando los tipos de datos Geometry y se llevan posteriormente a GISART. Las capacidades de SQL Server para gestionar bases de datos de este tipo se describen a continuación.



[3]La información geográfica de la entidad se encuentra en bases de datos geográfica corporativa (Geodatabases), la información se encuentra centralizada en el repositorio de la entidad y para consultar dicha información se podrá realizar desde, ArcGis Desktop o ArcGis Pro. Los mapas para publicar se alojarán en el Portal de la organización creado con una cuenta de ArcGis Enterprise o en ArcGIS Online, y los datos se publicarán a través de servicios web en un servidor de ArcGIS que la entidad disponga para tal fin. Con los servicios publicados se podrá acceder a datos geográficos actualizados en tiempo real, y si se requiere se podrán consumir para su despliegue desde ArcGIS for Power BI.

A continuación, se presenta un esquema del tratamiento de la información geográfica para la generación de reportes de consulta web donde tenemos la Geodatabase Corporativa soportada en SQLServer con el esquema de GISART en el cual se tiene toda la información que la Agencia viene registrando, capturando y actualizando, y la cual se configura como el repositorio de información para extraer y consumir dicha información.

Se debe disponer de un ARCGIS SERVER para publicar los servicios geográficos ya sea desde ArcMap o Arcgis Pro, dichos servicios son los que apuntan a la información con la que cuenta la Agencia y que reposa en la Geodatabse corporativa.

Desde el ArcGis Online o Portal for ArcGis (dependiendo de la recomendación de la Agencia) se podrá configurar un mapa web que consume los servicios geográficos que vienen asociados a cada una de la tablas o fuentes de datos de la GBD de SQL Server.

Se construye un Web Map donde podemos configura un visor (Web App Builder) para que se pueda generar, apagar o prender las capas básicamente todo lo que pueda tener el visor

[3] https://docs.microsoft.com/en-us/sql/relational-databases/spatial/spatial-data-types-overview?view=sql-server-ver15

Geográfico y además se podrá consumir información de fuentes eternas que sean servicios geográficos tipo WMS o WFS y/o tablas.

Power BI se podrá conectar directamente a la base de datos para consumir la información que allí reposa y a fuentes externas (si el formato lo permite p. ej: *.csv) para generar salidas gráficas con las estadísticas e indicadores que se puedan extraer de dicha información y que aporten valor a la organización. Se plantea la opción de ArcGis Maps for Power BI para que en caso de que la información tenga la capacidad geográfica, el tablero permita ajustar los filtros y que estos se vayan actualizando en el mapa de forma dinámica.

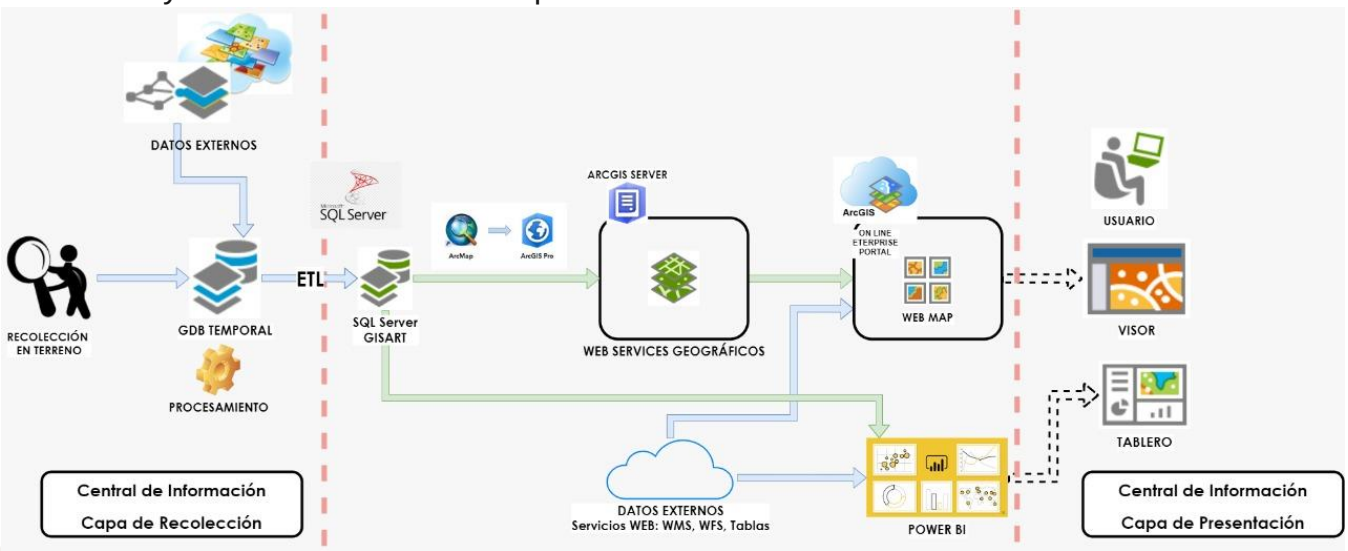


Ilustración 20: Diagrama de integración con GISART

11. DIMENSIONAMIENTO

Nombre de la plataforma	Versión
Angular	11
NodeJS	15
CouchDB	7
PouchDB	3.1
Apache Cordova	9
.NET	4.8
SQL Server	2019
SQL Server Integration Services (SSIS)	2019
SQL Server Analysis Services (SSAS)	2019
Python	3.6 o superior
Azure Service Bus	7.0.2
Socrata DataSync	
ArcGIS	10.5.1

12. TECNOLOGIAS POR COMPONENTES PARA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN Y PORTAL INTERNO

Componente	Tecnología
Creación de fichas (Alistamiento de información)	Asp.net Entity Framework con MVC 5
Diligenciamiento de las fichas (Recolección de información)	Angular 11
Componente Mobile	Apache cordova, Angular 11, DataSync, PouchDB
Portal Interno	Angular 11
Servicio Cache de optimización	Apache CouchDB v. 3.4
Api transaccional	NodeJs v.15

13. INTEGRACIÓN CONTINUA

Frecuencia de integración y hora	Diaria
Servidor de integración	Devops
Componentes de integración	Aplicación web, Aplicación Móvil, Api .net, Portal Información interno
Actividades que se ejecutarán durante la integración continua	Compilación y despliegue de la solución

DOCUMENTO DE ANALISIS Y ENTENDIMIENTO DE LA SOLUCIÓN CENTRAL DE INFORMACIÓN PDET

CONTRATO N° 445 DE 2020

Presentado por:

Software Estratégico SAS
NIT 900.395.252-9
Cra. 48 # 76d sur - 52, Sabaneta Mall Vegas Plaza, Oficina 302
Teléfono: (574) 5208240

HISTORIAL DE VERSIONES

Listado de Versiones			
Versión	**Descripción del cambio**	**Fecha**	**Autor**
1.0	Versión inicial del documento	30/11/2020	Software Estratégico
1.1	Ajuste y corrección del documento de acuerdo con los comentarios de la Agencia de Renovación del Territorio	29/12/2020	Software Estratégico
1.2	Ajuste y corrección del documento de acuerdo con los comentarios de la Agencia de Renovación del Territorio	25/01/2021	Software Estratégico
1.3	Ajuste y corrección del documento de acuerdo con los comentarios de la Agencia de Renovación del Territorio	18/02/2021	Software Estratégico
1.4	Ajuste y corrección del documento de acuerdo con los comentarios de la Agencia de Renovación del Territorio	19/02/2021	Software Estratégico
1.5	Complemento en la descripción de los macroprocesos de acuerdo con los comentarios de la Agencia de Renovación del Territorio	22/02/2021	Software Estratégico
1.6	Se actualiza el documento en el punto 4.4 donde por medio de un comentario se especificaba de donde se tomó la información, ahora el comentario hace parte del contexto.	03/03/2021	Software Estratégico
1.7	Se actualiza el documento en el punto 4.3 apartado vista de despliegue modificando la ilustración 12 para que coincida con la arquitectura actual de la ART.	12/03/2020	Software Estratégico

Contenido

Documento de Análisis y Entendimiento 6
1. Información del proyecto 6
2. Alcance 6
2.1. Objetivo General 8
2.2. Audiencia Esperada 8
3. Consideraciones 8
3.1. Supuestos 8
3.2. Exclusiones 9
4. Entendimiento de la Entidad 10
4.1. Estado Actual del proceso y el Negocio 10
4.1.1. Identificación de los procesos de cada uno de los eslabones de la Cadena de Abastecimiento 16
4.1.2. Identificación de Stakeholders 42
4.1.3. Funcionalidades de la Plataforma Tecnológica para los Stakeholders 42
4.2. Estado Actual de la Información 42
4.2.1. Identificación de las Unidades de Análisis y sus respectivas Fuentes de Información. 42
4.2.2. Relación de los procesos de la Cadena de Abastecimiento con las Fuentes de Información de la Agencia 42
4.2.3. Arquitectura Funcional actual de la Agencia de Renovación del Territorio. 43
4.3. Arquitectura del sistema de información actual. 44
4.4. Arquitectura de Infraestructura actual de la Agencia de Renovación del Territorio 47

Tablas

Tabla 1:Información del proyecto “Central de Información PDET” 6
Tabla 2: Requerimientos por componente de la Cadena de Abastecimiento Agencia de Renovación del Territorio 15
Tabla 3: Cadena de Abastecimiento Descripción macroproceso: Alistamiento de Información 17
Tabla 4: Cadena de Abastecimiento Descripción de Proceso: Alistamiento de Información 18

Tabla 5: Cadena de Abastecimiento Descripción macroproceso: Recolección de Información en Terreno 20
Tabla 6: Cadena de Abastecimiento Descripción de Proceso: Recolección de Información en Terreno 22
Tabla 7: Cadena de Abastecimiento Descripción macroproceso: Carga de Información de Fuentes Externas 23
Tabla 8: Cadena de Abastecimiento Descripción de Proceso: Cargue de información de Fuentes Externas 25
Tabla 9: Cadena de Abastecimiento Descripción macroproceso: Recopilación de Información 26
Tabla 10: Cadena de Abastecimiento Descripción de Proceso: Recopilación de Información 27
Tabla 11: Cadena de Abastecimiento Descripción macroproceso: Exploración y Calidad de Datos 29
Tabla 12: Cadena de Abastecimiento Descripción de Proceso: Exploración y Calidad de Datos 30
Tabla 13: Cadena de Abastecimiento Descripción macroproceso: Procesamiento y Consolidación de la Información 32
Tabla 14: Cadena de Abastecimiento Descripción de Proceso: Procesamiento y Consolidación de Información 33
Tabla 15: Cadena de Abastecimiento Descripción macroproceso: Seguimiento y Analítica 35
Tabla 16: Cadena de Abastecimiento Descripción de Proceso: Seguimiento y Analítica 37
Tabla 17: Cadena de Abastecimiento Descripción macroproceso: Presentación de la Información 39
Tabla 18: Cadena de Abastecimiento Descripción de Proceso: Presentación de la Información 40

Ilustraciones

Ilustración 1: Cadena de Abastecimiento de información de la Agencia de Renovación del Territorio 10
Ilustración 2: Diagrama macroprocesos de la cadena de abastecimiento de información 16
Ilustración 3: Cadena de Abastecimiento Diagrama de Macroproceso: Alistamiento de Información 19
Ilustración 4: Cadena de Abastecimiento Diagrama de Macroproceso: Recolección de Información en Terreno 22
Ilustración 5: Cadena de Abastecimiento Diagrama de Macroproceso: Cargue de Información de Fuentes Externas 25

Ilustración 6: Cadena de Abastecimiento Diagrama de Macroproceso: Recopilación de Información 28
Ilustración 7: Cadena de Abastecimiento Diagrama de Macroproceso: Exploración y Calidad de Datos 31
Ilustración 8: Cadena de Abastecimiento Diagrama de Macroproceso: Procesamiento y Consolidación de Información 34
Ilustración 9: Cadena de Abastecimiento Diagrama de Macroproceso: Seguimiento y Analítica 39
Ilustración 10: Cadena de Abastecimiento Diagrama de Macroproceso: Presentación de la Información 41
Ilustración 11:Diagrama de Componentes del Sistema de Información Gestión de Oferta - SIGO 45
Ilustración 12: Diagrama de Despliegue 46

Documento de Análisis y Entendimiento

1. Información del proyecto

Nombre	Central de Información PDET	
Título del documento	Documento de Entendimiento v 1.1	
Cliente	CONSORCIO FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019, COMO VOCERO Y ADMINISTRADOR DEL PA – FCP	
Contrato	Contratar el análisis, diseño e implementación de la plataforma tecnológica de la Central de Información PDET	
Número contrato	**Fecha inicio**	**Fecha final**
445 DE 2020	Agosto 14 de 2020	Agosto 14 de 2021

Tabla 1:Información del proyecto "Central de Información PDET"

2. Alcance

Desarrollar una plataforma tecnológica que permita centralizar y cumplir con el ciclo de abastecimiento de información de la ART y que responda a las necesidades de cada una de las Direcciones y Subdirecciones de la Agencia y actores externos bajo un modelo de operación basado en una cadena de abastecimiento de información, logrando articular diferentes fuentes de datos y entidades del gobierno nacional, territorial, privados y de cooperación.

La implementación de la plataforma tecnológica de la Central de información PDET, deberá responder a la cadena de abastecimiento de información y unidades de análisis.

Los componentes por desarrollar son:

- Componente de Alistamiento de Información
- Componente de Recolección de Información en Terreno
- Componente de Cargue de información Externa
- Componente de Recopilación de Información
- Componente de Exploración y Calidad de datos
- Componente de procesamiento y consolidación de información
- Componente de Seguimiento, prospectiva y analítica

- Componente de Presentación de Información

Dentro de los componentes tecnológicos a desarrollar se encuentran:

- Portal interno de la Agencia de Renovación del Territorio
- Portal de acceso público y Datos Abiertos
- Portal de Recolección de información en Terreno
- Integración con los sistemas de información actuales de la Agencia
 - Sistema de Información PDET/PISDA
 - Sistema de Información de Gestión de Oferta
 - Sistema de información Geográfico ArcGIS.
 - Base de datos PME Productivo (FAO).
- Instrumentos de recolección de información por medio de la plataforma tecnológica y de recolección de información manual por medio de archivos planos.
- Creación de módulo de monitoreo para el equipo de recolección en terreno.
- Despliegue y actualización de fichas y formularios de recolección de información en terreno en dispositivos móviles y páginas web.
- Creación de ETLs y Job para sincronizar la información recolectada en terreno en el Staging.
- Creación de ETLs y Job para extraer información de repositorios internos en Azure que disponga la Agencia.
- Crear un modelo de datos relacional para las fuentes de información externas.
- Incluir información estructurada y no estructurada en Central de Información obtenida desde fuentes de información externas.
- Sincronización de información recolectada en Terreno en doble vía en dispositivos móviles.
- Creación del Datalake, Datamart y DWH, medidas y Cubos a partir de la información de la Agencia.
- Definir y desarrollar los modelos de analítica, prospectiva que serán usados por la Agencia.
- Desarrollar un MDM o modelos de datos maestros a partir de las unidades de análisis identificadas.
- Definir y desarrollar los modelos de calidad, auditoria de los datos obtenidos desde diferentes fuentes.
- Definir y desarrollar un componente tecnológico de flujos de trabajo (Workflow), en el cual se pueda monitorear la ejecución de trayectorias, actores involucrados, entregables, actores y sus tiempos de ejecución, a fin de generar reportes de los posibles atrasos en la ejecución, entendido ello como una red de alertas tempranas que comprenda cadenas de aprobación y escalamiento sobre el seguimiento a la implementación de los PDET.
- Definir y desarrollar el modelo y sistema de Alertas tempranas, identificación de cuellos de botella, semaforización y visualización a partir del monitoreo,

seguimiento y control que realizará la Agencia a las iniciativas, proyectos e indicadores.
- Creación de Bodega de Datos Centralizada con la información recolectada en terreno, de fuentes externas y producida por la agencia para las iniciativas y proyectos.
- Desarrollar los tableros en Power BI que serán publicados en el portal interno y externo de acuerdo con la definición de preguntas de negocio a responder y los indicadores identificados en la fase de análisis.
- Definir el modelo de publicación de metadatos en Datos Abiertos de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Alianza para el gobierno abierto AGA.

Para el desarrollo de los componentes de la Central de Información se tendrán en cuenta los instrumentos de gestión para la implementación de las iniciativas PDET definidos por la Agencia:

- Hoja de Ruta.
- Plan Maestro de Estructuración.
- Modelos de Seguimiento.
- Batería de Indicadores para el seguimiento de Iniciativas.
- Fichas y Cuestionarios de Recolección en Terreno y Seguimiento a Proyectos.
- Proceso de cargue de información de fuentes externas.
- Mesas de impulso y/o planes de trabajo

2.1. Objetivo General

Realizar el respectivo análisis y entendimiento de la Entidad para el diseño e implementación de la solución para el proyecto Central de Información de acuerdo con los requerimientos funcionales y técnicos entregados en el Anexo CA N° 010-2020_Pliegos_ANEXO TÉCNICO.

CLÁUSULA PRIMERA. – OBJETO: Contratar el análisis, diseño e implementación de la plataforma tecnológica de la Central de Información PDET

2.2. Audiencia Esperada

Este documento está dirigido a la Agencia de Renovación del Territorio, directores, Subdirectores, Supervisores/Responsables e interesados del del proyecto Central de Información PDET.

3. Consideraciones

3.1. Supuestos

- Los modelos de datos serán construidos a partir de:
 - La estructura de las fichas de Recolección y Seguimiento en Terreno.
 - Las fuentes de información externas entregadas por la Agencia para cada Sector.
 - Información de proyectos productivos obtenidos mediante PME Productivo (FAO).
 - El modelo de datos de los sistemas de información actuales de la Agencia.
 - Los Indicadores de Seguimiento a las iniciativas definidos por la Agencia.
 - La información de cada uno de los niveles veredal, municipal y subregional; en los cuales se llevaron a cabo los ejercicios participativos, para identificar las iniciativas territoriales que, tras su implementación, transformarán el territorio.
 - La información de las 16 hojas de ruta.
- El desarrollo de la plataforma se realizará para que pueda ser parametrizable con cualquier tipo de información que la Agencia necesite incluir más adelante.
- Software Estratégico podrá proponer mejoras en la recolección de información en Terreno, integración con otros sistemas de información, interoperabilidad entre los sistemas propios de la Agencia y la Central de Información con previa aprobación por parte de la supervisión de la Agencia.
- Software Estratégico desarrollará los modelos analíticos y de prospectiva a partir de la aprobación que realice la Agencia de Renovación del Territorio a los modelos propuestos.
- A partir de las sesiones virtuales de Levantamiento y Entendimiento llevadas a cabo con la Agencia de Renovación del Territorio, Software Estratégico identificará:
 - Stakeholders e Interesados internos y Externos que participan en el proceso de implementación de las iniciativas PDET.
 - Preguntas de Negocio descriptivas y predictivas del proceso de implementación de las iniciativas PDET.
 - Unidades de Análisis del proceso de implementación de las iniciativas PDET.

3.2. Exclusiones

- Dentro del alcance de Central de Información no se incluirán fuentes de datos y/o componentes tecnológicos de la Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito.
- Dentro del alcance de Central de información no se incluirá fuentes de datos y/o componentes tecnológicos de las Oficinas:
 - Oficina Jurídica.
 - Oficina de Comunicaciones.

- Oficina de Tecnologías de la Información.

4. Entendimiento de la Entidad

4.1. Estado Actual del proceso y el Negocio

A continuación, se describe el encadenamiento de los componentes de cada macroproceso de la cadena de valor de abastecimiento de información y su descripción, es de anotar que en este capítulo se describen las principales características tomadas del Anexo Técnico que dio origen al contrato número 445 de 2020.

Sin embargo, la implementación será exhaustiva según lo relacionado en el Anexo Técnico.

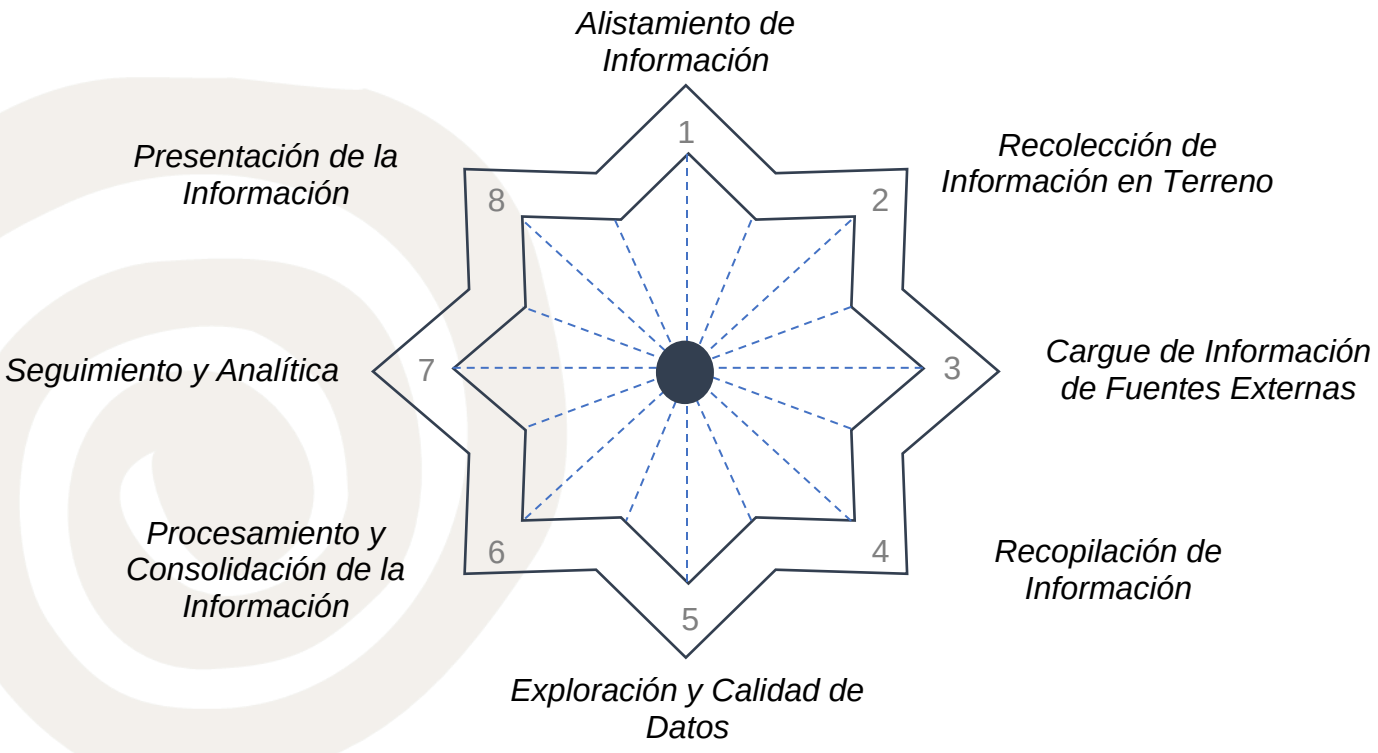


Ilustración 1: Cadena de Abastecimiento de información de la Agencia de Renovación del Territorio

Componente Cadena de Abastecimiento	Descripción
Alistamiento de Información	Componente que permite cargar y actualizar parametrizaciones sobre los datos que serán dispuestos en los dispositivos móviles y portales internos y externos de Central de Información. Desde el componente se deberá: 1. Identificar los orígenes de la información. 2. Crear instrumentos de recolección de información en terreno, como Fichas y Cuestionarios con sus respectivas versiones. 3. Clasificar la información primaria y secundaria. 4. Validar los datos obtenidos. 5. Disponer y entregar información a los diferentes actores internos de la Agencia. 6. Permitir el manejo de versiones para los instrumentos de recolección de información en terreno. 7. Identificación de roles y usuarios. 8. Manejo de reglas de negocio aplicadas a los formularios y datos en la recolección de información. 9. Monitoreo y control del equipo encargado de realizar recolección de información en terreno. 10. Vinculación de georreferenciación y ubicación territorial.
Recolección de Información en Terreno	Componente para disponer los formularios, fichas y cuestionarios y que el equipo de recolección en terreno pueda capturar información a través de una herramienta tecnológica. Desde el componente se deberá: 1. Proceso de despliegue y publicación de actualizaciones de campos y nuevos formularios, fechas o cuestionarios en dispositivos móviles y entornos web. 2. Disponer la información para el equipo de personas que recolectarán información en campo desde dispositivos móviles, páginas web. De forma Online y Offline. 3. Disponer las fichas y cuestionarios para que se puedan descargar y el equipo de recolección en terreno pueda capturar la información de forma manual. 4. Cargar información recolectada en terreno desde archivos planos. 5. Parametrizar y agregar campos nuevos a formularios existentes. 6. Parametrizar nuevos formularios, fichas o cuestionarios para recolección de información en Terreno. 7. Diligenciar información de manera parcial y guardar los registros para dar continuidad a su diligenciamiento. 8. Establecer puntos de control automático desde la parametrización de los campos y puntos de calidad controlados por personas. 9. Generar reportes de transmisión y sincronización además de reportes, para el monitoreo del avance o cuellos de botella en los procesos de recolección de información en terreno. 10. Sincronización en doble vía de la información de los formularios desplegados. 11. Identificación de roles, perfiles y usuarios. 12. Envío de información masiva y focalizada a los diferentes dispositivos móviles que se encuentran en terreno. 13. Recepción de la información desde cada uno de los dispositivos móviles, de las páginas web en línea y/o otros instrumentos de recolección. 14. Diseñar e implementar mallas de validación por atributo o variable de información en los formularios de recolección para la identificación de posibles fallas y realizar notificación al usuario. 15. Diseñar e implementar mecanismos de auditoria, orientado a las operaciones sobre los datos. 16. Vinculación de georreferenciación y ubicación territorial.

Componente Cadena de Abastecimiento	Descripción
Cargue de Información de Fuentes Externas	Componente para centralizar e integrar todas las fuentes de información no estructuradas, semiestructuradas y estructuradas recolectadas desde fuentes externas. La información que se cargará en la central de Información corresponde a: 1. Identificación información de fuentes externas. 2. Información recolectada por los líderes sectoriales para cada uno de los sectores. 3. Información obtenida por medio de interoperabilidad con otras agencias y entidades de orden nacional y territorial. 4. Información obtenida de forma puntual por parte de los actores externos a la agencia. 5. Información obtenida desde cualquier fuente externa a la Agencia y de cualquier formato, por parte de actores internos y externos de la Agencia. 6. Cargue de archivos de datos provenientes de fuentes de información externas desde la plataforma tecnológica, realizado por el usuario final y sin conocimiento técnico. 7. Asegurar la recepción de la información de las fuentes externas ya sea información estructurada o no estructurada. 8. Asegurar la integración de la información en la plataforma tecnológica. 9. Generar reportes necesarios, para monitorear el proceso de cargue de información cuando se requiera. 10. Implementación de cola de procesamiento de información cuando no exista la disponibilidad de la plataforma tecnológica, garantizando el cargue de información de fuentes externas. 11. Diseñar e implementar mallas de validación por atributo o variable de información, para la identificación de posibles fallas y realizar notificación al usuario. 12. Diseñar e implementar los mecanismos de auditoria, orientado a las operaciones sobre los datos.
Recopilación de Información	Componente para recopilar, sincronizar y trasmitir la información hacia el componente de calidad, obtenida desde: 1. Información recolectada en terreno, tras la sincronización de datos entre: a. Información obtenida y entregada entre dispositivos de manera online y offline en doble vía. b. Datos validados por el equipo de calidad. c. Datos cargados de forma manual a partir de archivos planos con información capturada de forma manual. 2. Información extraída desde el repositorio en Azure donde se almacena y actualiza la información secundaria recolectada por los líderes sectoriales. 3. Información extraída desde los sistemas de información de la Agencia: a. Sistema de Gestión de Oferta: Información de Iniciativas, Proyectos, Gestiones, Hoja de Ruta, Trayectorias, Indicadores Estratégicos, Sesiones institucionales (Cronogramas). b. Sistema PDET/PISDA: Información histórica de las iniciativas obtenidas del proceso participativo PDET. c. Sistema de Información ArcGIS: Información geográfica de las subregiones PDET, Departamentos, Municipios, Núcleos Veredales, Veredas, Fuentes Hídricas, Parques Naturales, Reservas Forestales, Cultivos Productivos, Cultivos Ilícitos.

Componente Cadena de Abastecimiento	Descripción
	4. Información obtenida desde cualquier fuente externa a la agencia y de cualquier formato, por parte de actores internos y externos de la Agencia. Desde el componente también se deberá: 1. Identificar roles, perfiles y usuarios. 2. Ejecutar los procesos de cargue de información de manera dinámica. 3. Tener Interfaz graficas orientadas al usuario final y sin conocimiento técnico de la solución. 4. Implementar mecanismos de recopilación de información teniendo en cuenta fuentes estructuradas, no estructuradas, datos semiestructurados, datos geográficos y capas de Geo Data base. 5. Generar reportes y notificaciones necesarios para monitorear el proceso de cargue de información, contemplando variables de fuentes cargadas, pendientes por cargue, con reproceso, con errores. 6. Diseñar e implementar el modelo de datos maestros. 7. Definir y aplicar las diferentes reglas de negocio orientadas a la recopilación de información. 8. Diseñar e implementar los mecanismos de auditoria, orientado a las operaciones sobre los datos.
Exploración y Calidad de Datos	Componente para ejecutar los procesos de transformación y calidad de datos que permitirán: 1. Diseñar e implementar un modelo de calidad de datos unificado. 2. Definir e implementar un motor de reglas de calidad, basado en normas de calidad definidas por el contratista y validadas por la Agencia. 3. Perfilar la información de acuerdo con los datos obtenidos desde las diferentes fuentes en el componente de Recopilación de Información. 4. Limpiar, transformar y enriquecer los datos para que sean guardados en la bodega de datos de forma correcta. 5. Depurar la información, complementando los parámetros o variables en los cuales se aplique el modelo de calidad de datos. 6. Relacionar los datos obtenidos desde fuentes de información primaria y secundaria, de acuerdo con su temática, sector, pilar, iniciativa, etc. 7. Eliminar datos e información duplicada. 8. Comparar datos por fuente y periodo de tiempo para obtener datos reales y más precisos. 9. Implementar un componente en la plataforma tecnológica que permita verificar la calidad de la información recopilada previamente. 10. Diseñar e implementar un índice de calidad de la información basado en comparaciones de datos, con el fin de generar un estado de tolerancia mínima y superior para dar paso a la información. El índice deberá ser parametrizable mediante una interfaz de usuario final. 11. Automatizar todo el proceso de calidad de datos. 12. Generar reportes del índice de calidad de la información, según las iteraciones ejecutadas. 13. Generar reportes necesarios para monitorear el proceso de calidad y corrección de anomalías de información. 14. Diseñar e implementar los mecanismos de auditoria, orientado a las operaciones sobre los datos. 15. Implementar el modelo de datos maestros que como mínimo deberá incluir una vista única de las unidades de análisis y su relación entre ellas, diseñado en el componente de recopilación de información.

Componente Cadena de Abastecimiento	Descripción
Procesamiento y Consolidación de la Información	Componente para centralizar y cargar los datos estructurados y no estructurados en los repositorios de la Bodega de Datos a partir de las unidades de análisis identificadas y después de finalizar la etapa de Exploración y Calidad de Datos. El componente deberá: 1. Consolidar la información, de las diferentes fuentes de datos después de finalizar la etapa de Exploración y Calidad de Datos. 2. Diseñar, preparar e implementar la estructura de datos, acordes a las preguntas de negocio formuladas. 3. Alimentar la Bodega de Datos implementada desde la cual se generarán las salidas de información para publicar a los actores internos y externos de la Central de Información PDET. 4. Diseñar e implementar los mecanismos de auditoria, orientado a las operaciones sobre los datos.
Seguimiento y Analítica	Componente para ejecutar y hacer uso de las técnicas de análisis predictivo, realizar el seguimiento al ciclo completo de gestión e implementación de las iniciativas y responder a las preguntas de negocio identificadas. Este componente se encuentra divido en: 1. Implementar las herramientas indicadas para el procesamiento de información. 2. Generar e Implementar algoritmos apropiados para los procesos de analítica descriptiva y predictiva. 3. Para el componente de seguimiento se proponen 3 procesos: a. Seguimiento Estratégico. b. Seguimiento Operativo. c. Seguimiento Cadena Abastecimiento. 4. Seguimiento a los indicadores estratégicos de la Agencia: Indicadores PDET (Medición Semestral) e Indicadores de Escenarios Meta de la Hoja de Ruta (Medición Anual). 5. Seguimiento al ciclo de gestión e implementación de las Iniciativas: Trayectoria de Habilitación (Formulación Integral), Trayectoria de Implementación (Definición de Fuente de Financiación, Asignación de Recursos, Ejecución Física, Ejecución Financiera, Entrega del Bien/Servicio), Distribución de presupuesto a iniciativas y proyectos. 6. Seguimiento a la Cadena de Abastecimiento de Información en Central de Información. 7. Para el componente de Analítica y Prospectiva se proponen 3 modelos (Escenarios): a. Segmentación de regiones geográficas de acuerdo con la evolución de iniciativas y proyectos. b. Identificación temprana de alertas en la finalización de un proyecto. c. Maximizar cantidad de beneficiarios optimizando presupuesto. 8. Realizar seguimiento a los modelos propuestos en cuanto a descripción, objetivos, principales beneficios, cronograma, área o procesos involucrados, estimación de recursos, objetivos estratégicos impactados y metodologías analíticas. 9. Evaluar las capacidades actuales de la Agencia para abordarlos, incluyendo capacidades institucionales y de personas. 10. Diseñar e implementar un único componente de tecnologías de información obteniendo una vista tipo 360 grados sobre las unidades de análisis identificadas, habilitando estrategias de implementación de los PDET. 11. Diseñar, implementar y parametrizar un componente tecnológico de flujos de trabajo (Workflow), en el cual se pueda monitorear la

Componente Cadena de Abastecimiento	Descripción
	ejecución de trayectorias, actores involucrados, entregables, actores y sus tiempos de ejecución. 12. Generar reportes de los posibles atrasos en la ejecución, entendido ello como una red de alertas tempranas que comprenda cadenas de aprobación y escalamiento sobre el seguimiento a la implementación de los PDET. 13. Generar alertas para cada una de las unidades de análisis definidas para la Central de Información. 14. Diseñar e implementar los mecanismos de auditoria, orientado a las operaciones sobre los datos.
Presentación de la información	Componente para disponer la información pública y privada a los actores nacionales y territoriales de la Agencia por medio de los portales público y privado: 1. Portal Publico: a. Visualización de los Dashboard publicados para los actores nacionales y territoriales a partir de la información pública. b. Visualización de los dataset de datos abiertos disponibles para que los actores nacionales, territoriales y las personas en general puedan tener acceso a la información pública de la Agencia. c. Mediante la integración realizada entre el sistema de información geográfico y la Central de Información PDET, el componente de presentación permitirá configurar y agrupar capas geográficas en contraposición con temáticas territoriales y poblacionales, para posteriormente ser publicadas en el portal público de gobierno abierto de la Agencia. Dicha funcionalidad debe permitir la asociación de las capas geográficas con información no geográfica 2. Portal Privado: a. Módulos: Administración, Seguimiento, Monitoreo, Análisis y Prospectiva, calidad y datos maestros y cargue de información. b. Dashboard de uso interno de la Agencia generados a partir de las preguntas de Negocio. c. Portal web que permita administrar y configurar los contenidos y diferentes salidas de información, para el portal interno y para el portal público, en consideración al modelo de gobierno abierto implementado; así como la gestión de información de cada uno de los componentes de la cadena de abastecimiento de información. 3. Definir un esquema de gobierno abierto aplicable a la información procesada en la plataforma de la Central de Información PDET. 4. La definición del esquema de gobierno abierto deberá de contemplar la publicación de casos de éxito en la implementación PDET, contador de iniciativas y sus estados, visualización de indicadores y filtros sobre los mismos, vinculación con la hoja de ruta, plan marco de implementación. Todo lo anterior utilizando los componentes del sistema de información geográfico, con el que cuenta la Agencia.

Tabla 2: Requerimientos por componente de la Cadena de Abastecimiento Agencia de Renovación del Territorio

4.1.1. Identificación de los procesos de cada uno de los eslabones de la Cadena de Abastecimiento

A continuación, se presentan los macroprocesos de la cadena de abastecimiento de Información:

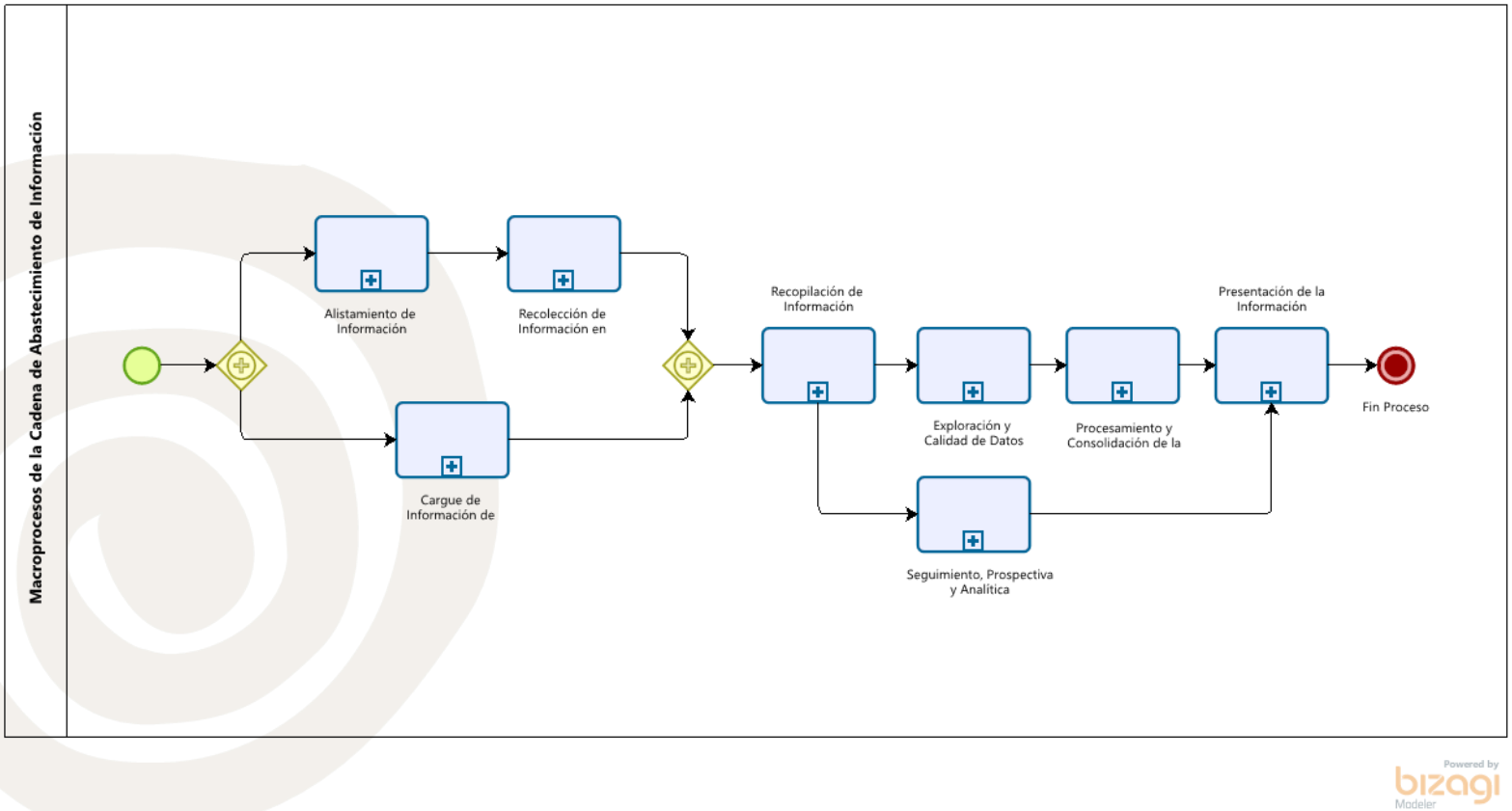


Ilustración 2: Diagrama macroprocesos de la cadena de abastecimiento de información

Cada uno de los macroprocesos se detalla a continuación con la descripción de los procesos por componente de la cadena de abastecimiento de información.

- Alistamiento de información y Recolección de información en terreno:

Código	*Nombre del macroproceso de abastecimiento de información*	*Descripción*	*Entradas*	*Salidas*	*Procesos transversales que intervienen*
CI_MP_AI	Alistamiento de Información	Hace referencia al tratamiento, operaciones sobre los datos, el cargue y parametrizaciones finales para disponer de la información necesaria en los dispositivos móviles, páginas web en línea y/o otros instrumentos de recolección (archivos planos), los cuales serán utilizados por el equipo humano en terreno. De igual forma, contempla las funcionalidades para el monitoreo del equipo en terreno, despliegues por actualización de datos y retorno de los datos.	Formularios y Fichas de Recolección en Terreno Archivos Planos para recolección de información en Terreno imágenes fotográficas, audio, video y archivos de texto (actas, XLS, PDF) Georreferenciación por coordenadas	Construcción de formularios con los campos de datos necesarios para la recolección de información en terreno Permitir la ubicación y caracterización Mecanismos para la generación de formularios dinámicos y variables Formularios y campos de datos diseñados, desplegados en dispositivos y entornos web.	Generación y ejecución de motores de reglas de negocio para la parametrización y disponibilidad de herramientas para la recolección de información en terreno.

Tabla 3: Cadena de Abastecimiento Descripción macroproceso: Alistamiento de Información

Código	Nombre	Descripción
CI_MP_AI _PO_01	Obtener datos	Proceso que se encarga de almacenar los datos recogidos por los usuarios en territorio en el componente de “Recolección de Información”.
CI_MP_AI _PO_02	Organizar y clasificar datos	Proceso que ejecuta reglas de validación para identificar y relacionar los datos recolectados en territorio del componente de “Recolección de Información”.
CI_MP_AI _PO_03	Identificar roles y usuarios	Proceso que se encarga de clasificar a los usuarios que tendrán permisos para actualizar, desplegar y cargar información recolectada manualmente en territorio para componente de “Recolección de Información”.
CI_MP_AI _PO_04	Actualizar Instrumentos de recolección, reglas de negocio y versión	Proceso que se encarga de habilitar el componente tecnológico que permite actualizar y versionar el diseño fichas, cuestionarios y reglas de negocio para validación de datos recolectados en terreno.
CI_MP_AI _PO_05	Desplegar por actualización de datos en dispositivos móvil y entornos web	Proceso que permite publicar en el portal las actualizaciones y nuevas versiones de fichas, cuestionarios del componente de “Recolección de Información en Terreno”.
CI_MP_AI _PO_06	Disponer instrumentos de recolección manual en terreno	Proceso que se encarga de habilitar las fichas de recolección de información en los dispositivos web y móvil de forma online y offline. También permite exportar fichas de recolección en terreno en formato XLS tipo plantilla, a los usuarios de acuerdo con los permisos asociados a su rol.
CI_MP_AI _PO_07	Cargar información recolectada manualmente en el sistema	Proceso que se encarga de almacenar la captura de datos manual realizada por medio de las fichas de recolección en terreno en formato XLS tipo plantilla.
CI_MP_AI _PO_08	Sincronizar datos en la Base de datos	Proceso que se encarga de almacenar los datos recolectados en terreno, simultáneamente en la base de datos transaccional de central de información.
CI_MP_AI _PO_09	Disponer la información y datos para el usuario de recolección de información	Proceso que se encarga de habilitar la información del componente de “Recolección en Terreno”, para que puedan ser consultados por los usuarios en la plataforma tecnológica.
CI_MP_AI _PO_10	Generar logs para seguimiento por auditoria	Proceso que se encarga de guardar la transacción de recolección de información en terreno en el proceso de auditoria, para poderla utilizar en el componente de seguimiento.

Tabla 4: Cadena de Abastecimiento Descripción de Proceso: Alistamiento de Información

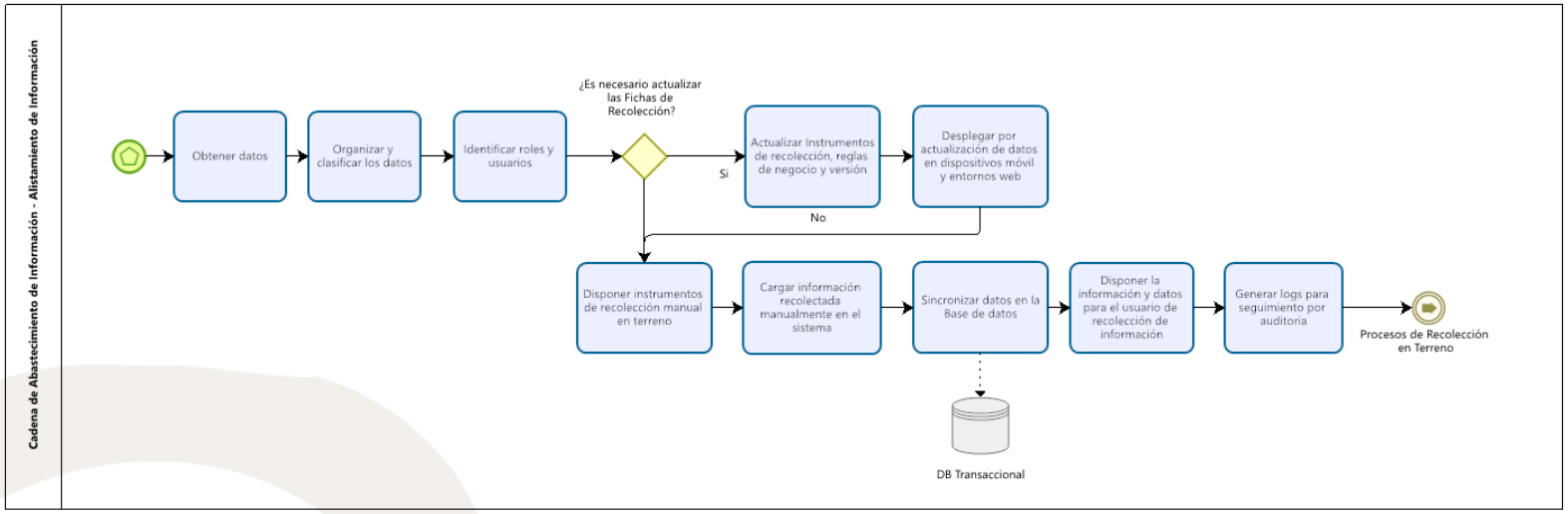


Ilustración 3: Cadena de Abastecimiento Diagrama de Macroproceso: Alistamiento de Información

- Recolección de información en terreno:

Código	*Nombre del macroproceso de abastecimiento de información*	*Descripción*	*Entradas*	*Salidas*	*Procesos transversales que intervienen*
CI_MP_RIT	Recolección de Información en Terreno	Hace referencia a la disposición y parametrización de los formularios, variables de información y elementos de datos,	Formularios y Fichas de Recolección en Terreno Archivos Planos para recolección de	Reportes de Trasmisión Reportes de Sincronización de datos en doble vía	Generación y ejecución de motores de reglas de negocio para la parametrización y disponibilidad de herramientas para la

Código	Nombre del macroproceso de abastecimiento de información	Descripción	Entradas	Salidas	Procesos transversales que intervienen
		necesarios para realizar las labores de recolección de información en terreno; contempla los procesos y mecanismos necesarios de despliegue y actualización de los formularios y la identificación dinámica de la información recolectada al momento del cambio de un formulario, ya sea mediante dispositivos móviles, páginas web en línea y/o otros instrumentos de recolección (archivos planos).	información en Terreno	Reportes de Avance de recolección de información en Terreno Identificación de Cuellos de Botella en la recolección de información en terreno	recolección de información en terreno.

Tabla 5: Cadena de Abastecimiento Descripción macroproceso: Recolección de Información en Terreno

Código	Nombre	Descripción
CI_MP_RIT _PO_01	Crear instrumentos de recolección en Terreno	Proceso que se encarga de construir los formularios de recolección de información en terreno, desde la plataforma tecnológica por medio del componente de diseño habilitado para crear fichas, cuestionarios, crear validaciones de campos y agregar diseño.
CI_MP_RIT _PO_02	Identificar las variables de Información	Proceso que se encarga de ordenar las variables de información asociada a los campos creados en los instrumentos de recolección de información en terreno.
CI_MP_RIT _PO_03	Definir los elementos de los datos	Proceso que permite determinar los componentes en la base de datos de recolección en terreno, como son: tablas, consultas, informes, y formularios.
CI_MP_RIT _PO_04	Identificar la información dinámica	Proceso que permite estructurar la información de manera dinámica en la base de datos de la información recolectada en terreno.

Código	Nombre	Descripción
CI_MP_RIT _PO_05	Parametrizar Fichas y Formularios de Recolección en Terreno	Proceso que se encarga de crear las reglas de negocio que permiten describir los campos asociados a las fichas y formularios de recolección de información.
CI_MP_RIT _PO_06	Crear roles para el equipo de recolección en Terreno	Proceso que se encarga de construir y determinar los roles en el módulo de seguridad del componente de “Recolección en Terreno”.
CI_MP_RIT _PO_07	Crear usuarios del equipo de Recolección en Terreno	Proceso que se encarga de construir y asignar los usuarios que tendrán acceso al componente de “Recolección en Terreno” por medio del módulo de seguridad.
CI_MP_RIT _PO_08	Crear mallas de validación de datos.	Proceso que se encarga de determinar las mallas de validación para los datos que serán recolectados en terreno y que permite asociar la regla de validación en la parametrización de los instrumentos de recolección.
CI_MP_RIT _PO_09	Actualizar Fichas y Formularios de Recolección de información en Terreno	Proceso que permite por medio del componente tecnológico actualizar, agregar, eliminar o modificar los campos y actualizar o modificar disposición y diseño de una ficha o cuestionario previamente creada.
CI_MP_RIT _PO_10	Enviar información masiva y focalizada al equipo de Recolección en Terreno	Proceso que se encarga de notificar de forma masiva y focalizada al equipo de recolección en terreno desde la plataforma tecnológica.
CI_MP_RIT _PO_11	Desplegar Fichas y Formularios parametrizados	Proceso que permite visualizar fichas y cuestionarios creados con el componente tecnológico y publicar en los dispositivos web y móvil.
CI_MP_RIT _PO_12	Disponer información al equipo de Recolección en Terreno Offline y Online	Proceso que permite que el equipo de recolección en Terreno tenga la posibilidad que recolectar información de manera online por medio de dispositivos web y móvil y que también pueda recolectar información de manera offline desde dispositivos móviles.
CI_MP_RIT _PO_13	Recolectar información en Terreno desde la Plataforma Tecnológica	Proceso que se encarga de entregar al equipo de recolección en terreno, los instrumentos de recolección para que sean usados desde la plataforma tecnológica por medio de dispositivos web y móvil.
CI_MP_RIT _PO_14	Recolectar información con formato XLS tipo plantilla de las Fichas de Recolección en Terreno	Proceso que permite a un usuario exportar en formato tipo plantilla XLS, las fichas o formularios de recolección en terreno cuando no dispone de herramientas tecnológicas y debe capturar información de forma manual.
CI_MP_RIT _PO_15	Importar información recolectada manualmente por medio de plantilla XLS	Proceso que permite al usuario cargar en la plataforma tecnológica los datos capturados manualmente desde los formatos tipo plantilla XLS de las fichas de recolección, realizar las validaciones de acuerdo con las validaciones definidas y entregar la información al equipo de calidad para aprobar o rechazar la información ingresada.
CI_MP_RIT _PO_16	Sincronizar información en doble vía	Proceso que permite almacenar los datos recolectados por el equipo en terreno, simultáneamente en la base de datos y desde la base de datos hacia el equipo de recolección en terreno por medio de la plataforma tecnológica.

Código	Nombre	Descripción
CI_MP_RIT _PO_17	Realizar seguimiento al equipo de recolección de información en Terreno	Proceso que se encarga de validar los datos recolectados por el equipo en territorio.
CI_MP_RIT _PO_18	Generar reportes de: Trasmisión, Sincronización y Avance	Proceso que se encarga de disponer la información y datos del componente de “Recolección en Terreno” para que un usuario de acuerdo con su rol pueda, monitorear el proceso de trasmisión, sincronización de datos en doble vía, pueda monitorear el avance el del equipo de recolección en terreno y pueda validar el avance del equipo de calidad.
CI_MP_RIT _PO_19	Identificar Cuellos de Botella	Proceso que permite a un usuario de acuerdo con su rol, acceder a los reportes e informes de gestión y avance del equipo de recolección en terreno que le permitirán identificar cuellos de botella y notificar para su debida gestión.
CI_MP_RIT _PO_20	Gestionar Cuellos de Botella	Proceso que permite a los usuarios recibir notificaciones de alertas y cuellos de botella identificados en el proceso de “Identificación de Cuellos de Botella” para que sean atendidos y resueltos.

Tabla 6: Cadena de Abastecimiento Descripción de Proceso: Recolección de Información en Terreno

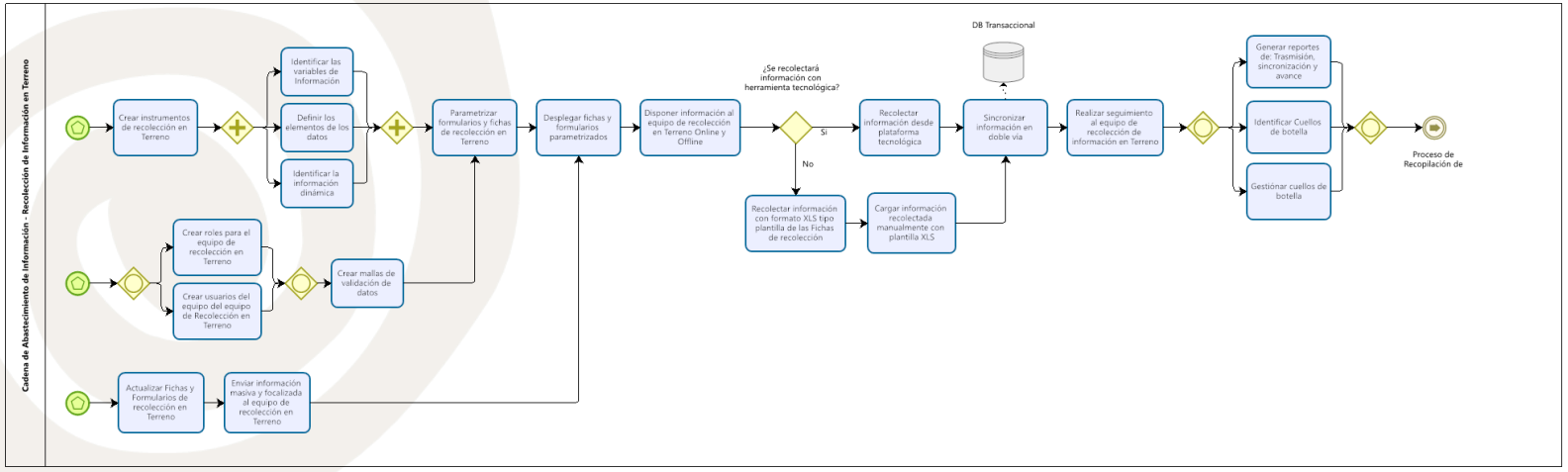


Ilustración 4: Cadena de Abastecimiento Diagrama de Macroproceso: Recolección de Información en Terreno

- Carga de Información de Fuentes Externas:

Código	*Nombre del macroproceso de abastecimiento de información*	*Descripción*	*Entradas*	*Salidas*	*Procesos transversales que intervienen*
CI_MP_CIFE	Carga de Información de Fuentes Externas	Está relacionado con la necesidad de integrar en la plataforma tecnológica, información de fuentes externas a la Agencia (en cuyo caso la ART no tiene gobernabilidad de los datos), por medio de mecanismos de interoperabilidad u otros mecanismos de intercambio como archivos planos, información estructurada en motores de bases de datos, bases de datos geográficas, información no estructurada y otras fuentes nacionales y territoriales relacionadas con la implementación de los PDET.	Fuentes de Información Externas obtenidas por los líderes Sectorialistas Fuentes de Información Externas obtenidas por Interoperabilidad Fuentes de Información Geográficas Externas Fuentes de Información Externas obtenidas por Actores internos de la Agencia	Información Estructurada Información No Estructurada Información Secundaria	Generación y ejecución de motores de reglas de negocio para la parametrización y mallas de validación de la información externa cargada en la plataforma tecnológica.

Tabla 7: Cadena de Abastecimiento Descripción macroproceso: Carga de Información de Fuentes Externas

Código	Nombre	Descripción
CI_MP_CIFE _PO_01	Obtener información por Fuentes Externas	Proceso para almacenar las fuentes de información externas por parte de los usuarios internos de la Agencia.
CI_MP_CIFE _PO_02	Obtener Información Externa por los actores internos de la Agencia	
CI_MP_CIFE _PO_03	Obtener información externa por medio de interoperabilidad	
CI_MP_CIFE _PO_04	Diseñar mallas de validación para fuentes de información externas	Proceso que permite parametrizar y crear las mallas de validación para el cargue de información externa por medio del módulo de cargue de información y aceptar o rechazar los archivos cargados.
CI_MP_CIFE _PO_05	Cargar información de Fuentes Externas en la Plataforma Tecnológica	Proceso que permite al usuario almacenar los archivos con fuentes de información externas obtenidas por los lideres Sectorialistas o por medio de interoperabilidad.
CI_MP_CIFE _PO_06	Ejecutar reglas de validación de carga de información externa	Proceso para correr el motor de reglas para las validaciones previamente configuradas en el proceso “Diseñar mallas de validación para fuentes de información externas”
CI_MP_CIFE _PO_07	Identificar fuentes de datos estructuradas	Proceso para clasificar y almacenar la información en la base de datos estructurada de fuentes de información externa, de acuerdo con el resultado de las reglas de validación ejecutadas en el proceso “Ejecutar reglas de validación de carga de información externa”.
CI_MP_CIFE _PO_08	Identificar fuentes de datos No estructuradas	Proceso para organizar y almacenar los archivos no estructurados de fuentes de información externa, de acuerdo con el resultado de las reglas de validación ejecutadas en el proceso “Ejecutar reglas de validación de carga de información externa”.
CI_MP_CIFE _PO_09	Identificar información geográfica	Proceso para relacionar y almacenar la información geográfica de fuentes de información externa, de acuerdo con el resultado de las reglas de validación ejecutadas en el proceso “Ejecutar reglas de validación de carga de información externa”.
CI_MP_CIFE _PO_11	Integrar fuentes externas de información en la plataforma tecnológica	Proceso que se encarga de incorporar las fuentes de datos que se carguen correctamente en el módulo de carga de información externa en las bases de datos de la plataforma tecnológica.
CI_MP_CIFE _PO_10	Monitoreo del proceso de cargue de información externa	Proceso que se encarga de almacenar las operaciones sobre el módulo de cargue de información externa y permite a un usuario realizar el monitoreo de los procesos de carga de información.
CI_MP_CIFE _PO_11	Generar logs para seguimiento por auditoria	Proceso que se encarga de guardar la transacción de recolección de información en terreno en el proceso de

Código	Nombre	Descripción
		auditoria, para poderla utilizar en el componente de seguimiento.

Tabla 8: Cadena de Abastecimiento Descripción de Proceso: Cargue de información de Fuentes Externas

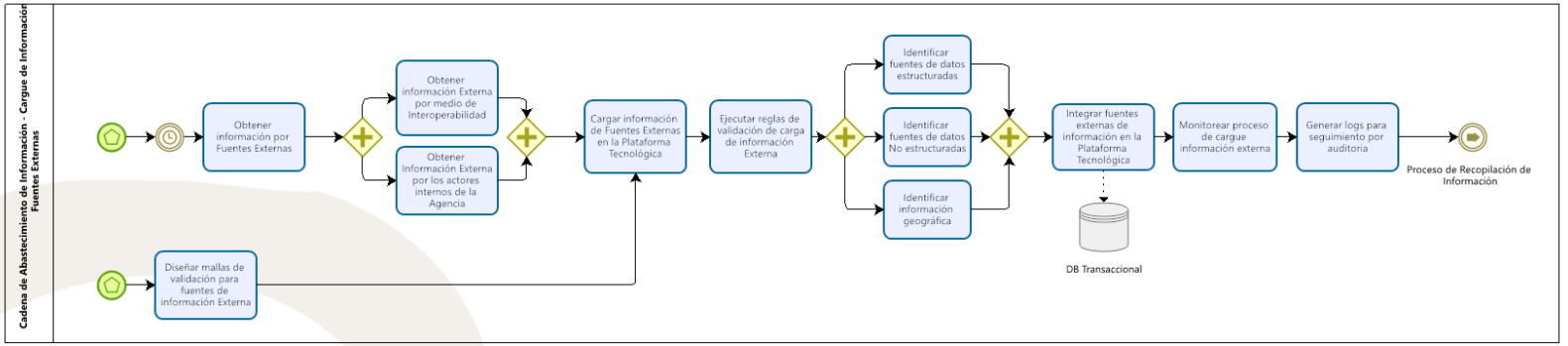


Ilustración 5: Cadena de Abastecimiento Diagrama de Macroproceso: Cargue de Información de Fuentes Externas

- Recopilación de Información:

Código	*Nombre del macroproceso de abastecimiento de información*	*Descripción*	*Entradas*	*Salidas*	*Procesos transversales que intervienen*
CI_MP_RI	Recopilación de Información	Hace referencia a la sincronización y transmisión de la información recolectada en terreno por el equipo humano, haciendo uso de dispositivos móviles, contempla el envío de información, en doble vía,	Información recolectada en Terreno (información primaria)	Consolidación de información primaria y secundaria	Generar modelo de datos maestros de acuerdo con las unidades de

Código	*Nombre del macroproceso de abastecimiento de información*	*Descripción*	*Entradas*	*Salidas*	*Procesos transversales que intervienen*
		desde los servidores de la plataforma tecnológica a los dispositivos móviles y viceversa, en donde se deben implementar mecanismos de transmisión o sincronización para entornos desconectados o sin conectividad. Para los mecanismos de páginas web en línea y/o otros instrumentos de recolección (archivos planos) debe contemplar los mecanismos tecnológicos que permitan la transmisión de la información a la plataforma tecnológica. Así mismo, contempla la consolidación de fuentes primarias y secundarias, recolectadas en los componentes de "recolección de información en terreno" y "de cargue de información de fuentes externas". De igual manera, la solución tecnológica deberá incorporar la información existente de los sistemas actuales de la ART: i) Sistema de información PDET/PISDA, ii) Sistema de información de gestión de oferta, iii) Sistema de información geográfico, y iv) Banco de proyectos.	Información de Fuentes Externas (Información secundaria) Información Interna	Información centralizada en la plataforma tecnológica	análisis identificadas

Tabla 9: Cadena de Abastecimiento Descripción macroproceso: Recopilación de Información

Código	Nombre	Descripción
CI_MP_RI _PO_01	Administrar modelo de datos maestros	Proceso para actualizar o modificar los datos maestros
CI_MP_RI _PO_02	Extraer, transformar y cargar información	Proceso para administrar el proceso de extracción, transformación y cargue de información interna, recolectada en terreno e información externa.

Código	Nombre	Descripción
CI_MP_RI _PO_03	Incorporar la información recolectada en terreno	Proceso para preparar los datos de la BD del componente “Recolección de Información en Terreno” que serán trasmitidos al componente de “Recopilación de Información”
CI_MP_RI _PO_04	Sincronizar la información recolectada en terreno	Proceso para ejecutar simultáneamente las tareas de los datos de la BD del componente “Recolección de Información en Terreno” que serán trasmitidos al componente de “Recopilación de Información”
CI_MP_RI _PO_05	Transmitir la información recolectada en terreno	Proceso que permitirá trasferir y cargar los datos de la BD del componente “Recolección de Información en Terreno” en el Staging.
CI_MP_RI _PO_06	Incorporar las fuentes internas de información	Proceso para preparar los datos obtenidos por la interoperabilidad con los sistemas de información de la Agencia que serán trasmitidos al componente de “Recopilación de Información”.
CI_MP_RI _PO_07	Obtener información del sistema de información SIGO	Proceso que permitirá la interoperabilidad entre el sistema de información “Gestión de Oferta” propio de la Agencia de Renovación del Territorio. Para almacenar datos de los diferentes módulos del sistema a través de la BD.
CI_MP_RI _PO_08	Obtener información del sistema de información PDET/PISDA	Proceso que permitirá la interoperabilidad entre el sistema de información “PDET/PISDA” propio de la Agencia de Renovación del Territorio. Para almacenar datos de los diferentes módulos del sistema a través de la BD.
CI_MP_RI _PO_09	Obtener información de HDRGOPROD y ArcGIS	Proceso que permitirá la interoperabilidad entre el sistema de información “GISART” propio de la Agencia de Renovación del Territorio para la información geográfica. Y de la BD de datos HDRGOPROD para almacenar los datos de las trayectorias de la Hoja de Ruta.
CI_MP_RI _PO_10	Incorporar las fuentes externas de información	Proceso para preparar los datos de la BD del componente “Carga de Información de Fuentes Externas” que serán trasmitidos al componente de “Recopilación de Información”
CI_MP_RI _PO_11	Sincronizar información externa cargada en la plataforma tecnológica	Proceso para ejecutar las tareas de sincronización de los datos de la BD del componente “Carga de Información de Fuentes Externas” que serán trasmitidos al componente de “Recopilación de Información”
CI_MP_RI _PO_12	Trasmitir la información obtenida por fuentes externas de información	Proceso que permitirá cargar los datos de la BD del componente “Carga de Información de Fuentes Externas” en el Staging.
CI_MP_RI _PO_13	Consolidar información primaria secundaria en el Staging	Proceso que permitirá unificar y clasificar la información primaria y secundaria en el Staging.
CI_MP_RI _PO_14	Monitorear el proceso de recopilación de información	Proceso que se encarga de almacenar las operaciones sobre el módulo de recopilación de información y permite a un usuario realizar el monitoreo de los procesos de carga de información desde su origen hacia el Staging.
CI_MP_RI _PO_15	Generar logs para seguimiento por auditoria	Proceso que se encarga de guardar la transacción de recolección de información en terreno en el proceso de auditoria, para poderla utilizar en el componente de seguimiento.

Tabla 10: Cadena de Abastecimiento Descripción de Proceso: Recopilación de Información

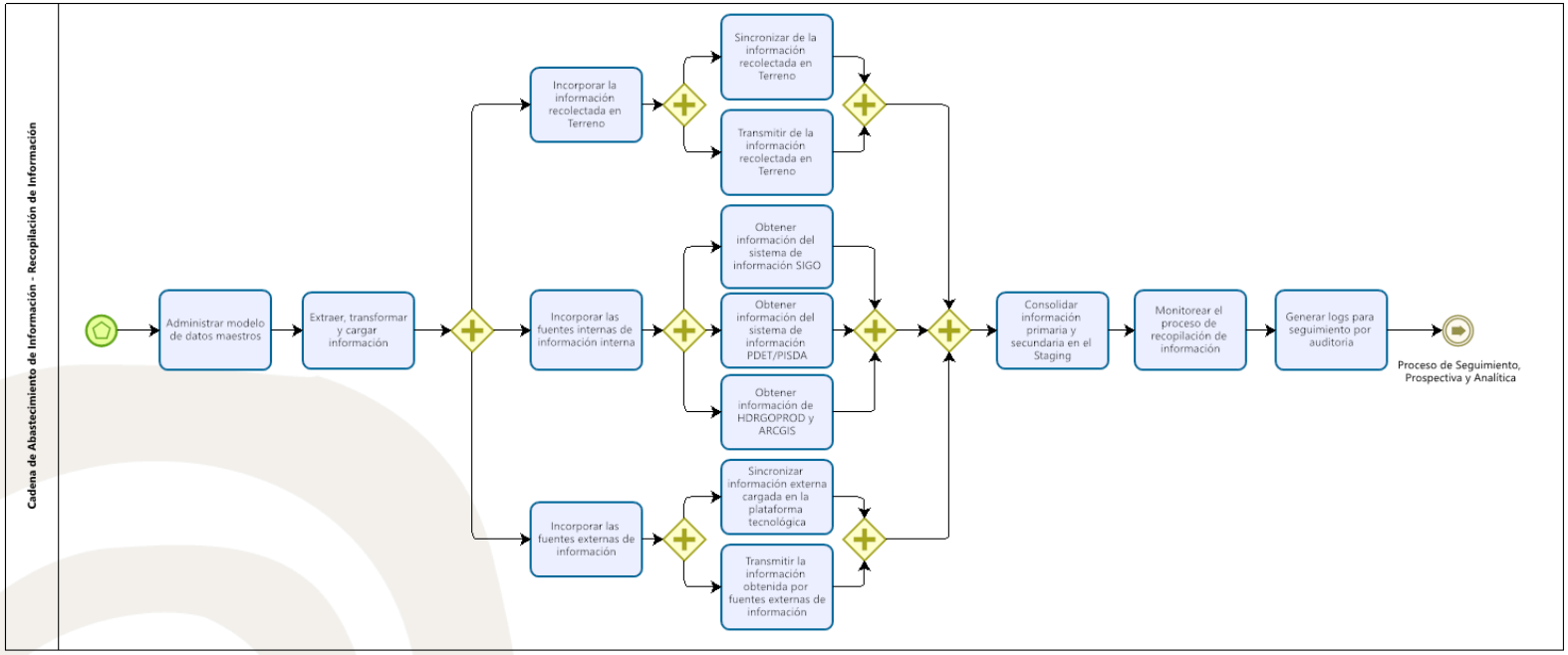


Ilustración 6: Cadena de Abastecimiento Diagrama de Macroproceso: Recopilación de Información

- Exploración y Calidad de Datos:

Código	*Nombre del macroproceso de abastecimiento de información*	*Descripción*	*Entradas*	*Salidas*	*Procesos transversales que intervienen*
CI_MP_EyCD	Exploración y Calidad de Datos	Hace referencia a la ejecución de procesos de calidad	La información primaria y la información	Conjunto de registros con su	Ejecución de motores de reglas de negocio

Código	Nombre del macroproceso de abastecimiento de información	Descripción	Entradas	Salidas	Procesos transversales que intervienen
		de datos y de enriquecimiento de la información, mediante técnicas de perfilamiento, agregación de información con calidad superior y limpieza de datos para obtener el mejor dato de la información recopilada, teniendo en cuenta la definición de unidades de análisis de información.	secundaria consolidada en un repositorio, así como los sistemas de información.	índice de calidad calculado Notificación de aceptación o rechazo	

Tabla 11: Cadena de Abastecimiento Descripción macroproceso: Exploración y Calidad de Datos

Código	Nombre	Descripción
CI_MP_EyCD _PO_01	Identificar información	Proceso que se encarga de la clasificación de información entregada por el macroproceso "Recopilación de Información", en unidades análisis definidas en Central de Información.
CI_MP_EyCD _PO_02	Validar Información	Proceso que ejecuta el motor de reglas de negocio, para descartar la información no pertinente en una unidad de análisis
CI_MP_EyCD _PO_03	Identificar Unidad de Análisis	Proceso que se encarga de relacionar la información con las unidades de análisis.
CI_MP_EyCD _PO_04	Ejecutar índice de calidad	Proceso que basado en la unidad de análisis identificada se corre con el fin de determinar el índice de calidad de la información ingresada al proceso.
CI_MP_EyCD _PO_05	Autorizar o Denegar la fuente de información	Proceso que, basado en el índice de calidad de información de una fuente de información, determina si es procedente o no su vinculación
CI_MP_EyCD _PO_06	Autorizar o Denegar los registros	Proceso que, basado en el índice de calidad de información calculado, determina si es procedente enviar al macroproceso de "Procesamiento y consolidación de información", lo anterior dependiendo del grado tolerancia determinado en el índice de calidad definido, ya sea por registro o por fuente de información

Código	Nombre	Descripción
CI_MP_EyCD _PO_07	Identificar datos que no cumplen las reglas de calidad	Proceso que notifica al usuario que monitorea el proceso de calidad para que revise los datos que no cumplen con las reglas del índice tras su ejecución automática.
CI_MP_EyCD _PO_08	Corregir datos manualmente	Proceso que permite al usuario que monitorea el proceso de calidad para que modifique los datos que no cumplen con las reglas de calidad de forma manual.
CI_MP_EyCD _PO_09	Devolver datos a origen	Proceso que permite al usuario que monitorea el proceso de calidad retornar al origen las fuentes de información que no cumplen con las reglas de calidad y que no pueden ser modificadas manualmente.
CI_MP_EyCD _PO_10	Notificación	Proceso que se encarga de comunicar al proceso o el macroproceso cuando se rechace la información o por el contrario se proceda
CI_MP_EyCD _PO_11	Generar logs para seguimiento por auditoria	Proceso que se encarga de guardar la transacción de recolección de información en terreno en el proceso de auditoria, para poderla utilizar en el componente de seguimiento.

Tabla 12: Cadena de Abastecimiento Descripción de Proceso: Exploración y Calidad de Datos

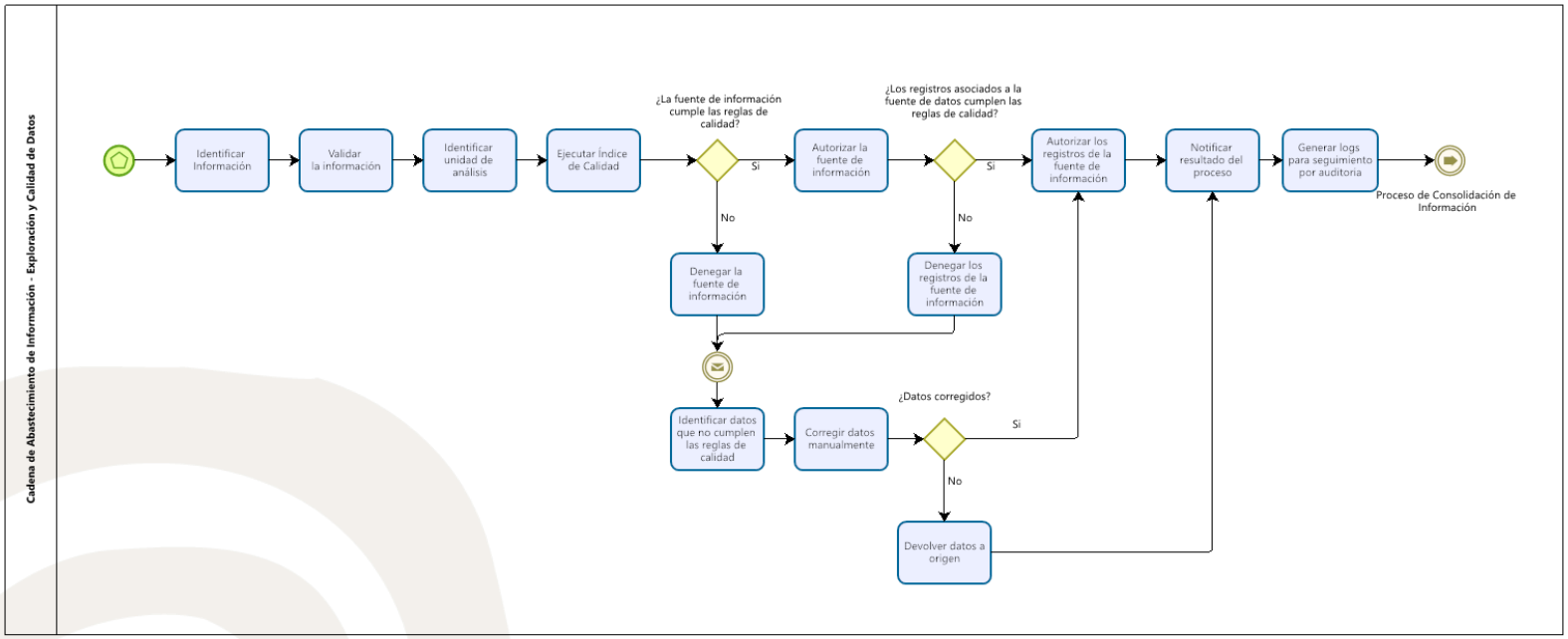


Ilustración 7: Cadena de Abastecimiento Diagrama de Macroproceso: Exploración y Calidad de Datos

- Procesamiento y Consolidación de la Información:

Código	*Nombre del macroproceso de abastecimiento de información*	*Descripción*	*Entradas*	*Salidas*	*Procesos transversales que intervienen*
CI_MP_PyCI	Procesamiento y Consolidación de la Información	Hace referencia a la implementación del modelo completo de capacidades de cómputo / mecanismos tecnológicos para disponer la información y procesar la totalidad de la información, con el fin de cargar a repositorios estructurados o no estructurados con criterios de calidad suficiente para su uso posterior. De igual forma, en este proceso se contempla la consolidación de información teniendo en cuenta las unidades de análisis de información previamente identificadas.	Información cargada en el Staging	Información cargada a la Bodega de Datos Información de Dimensiones, Tablas de hechos, Cubo	Ejecución de motores de reglas de negocio

Tabla 13: Cadena de Abastecimiento Descripción macroproceso: Procesamiento y Consolidación de la Información

Código	Nombre	Descripción
CI_MP_PyCI _PO_01	Limpiar las tablas del Staging	Proceso para ejecutar las tareas de restauración de las tablas del Staging y prepararlas para carga nuevos datos.
CI_MP_PyCI _PO_02	Cargar información en las tablas del Staging	Proceso para ejecutar las tareas de almacenamiento de datos en las tablas del Staging a partir de la información recolectada en terreno, información externa e información interna.
CI_MP_PyCI _PO_03	Cargar datos desde el Staging	Proceso que permite obtener los datos consolidados en el Staging y llevarlos a la Bodega de Datos tras finalizar el proceso del componente “Exploración y Calidad de Datos”.
CI_MP_PyCI _PO_04	Ejecutar ETL de carga de información en las dimensiones	Proceso para llevar a cabo las tareas de carga de datos a las dimensiones en la Bodega de datos iniciando por las dimensiones externas del modelo (las que no tienen relaciones o que dependan de otra). Posteriormente se cargan las dimensiones que dependen de otras (las llamadas copos de nieve).
CI_MP_PyCI _PO_05	Ejecutar ETL de carga de información en las tablas paramétricas	Proceso para correr las tareas de carga de datos a las tablas paramétricas en la Bodega de datos
CI_MP_PyCI _PO_06	Ejecutar ETL de carga de información de las tablas de hecho (FACT)	Proceso para correr las tareas de carga de datos a las tablas de hechos (FACT) en la Bodega de datos.
CI_MP_PyCI _PO_07	Ejecutar procedimientos almacenados de procesamiento del Cubo	Proceso para llevar a cabo las tareas de los procedimientos almacenados encargados de procesar la información del Cubo.
CI_MP_PyCI _PO_08	Monitorear el procesamiento y consolidación de información	Proceso que se encarga de almacenar las operaciones sobre el módulo de Procesamiento y Consolidación de la Información y permite a un usuario realizar el monitoreo de los procesos de carga de información desde el Staging hacia la Bodega de Datos, Tablas paramétricas, Dimensiones, Tablas de hecho y Cubo.
CI_MP_PyCI _PO_09	Generar logs para seguimiento por auditoria	Proceso que se encarga de guardar la transacción de recolección de información en terreno en el proceso de auditoria, para poderla utilizar en el componente de seguimiento.

Tabla 14: Cadena de Abastecimiento Descripción de Proceso: Procesamiento y Consolidación de Información

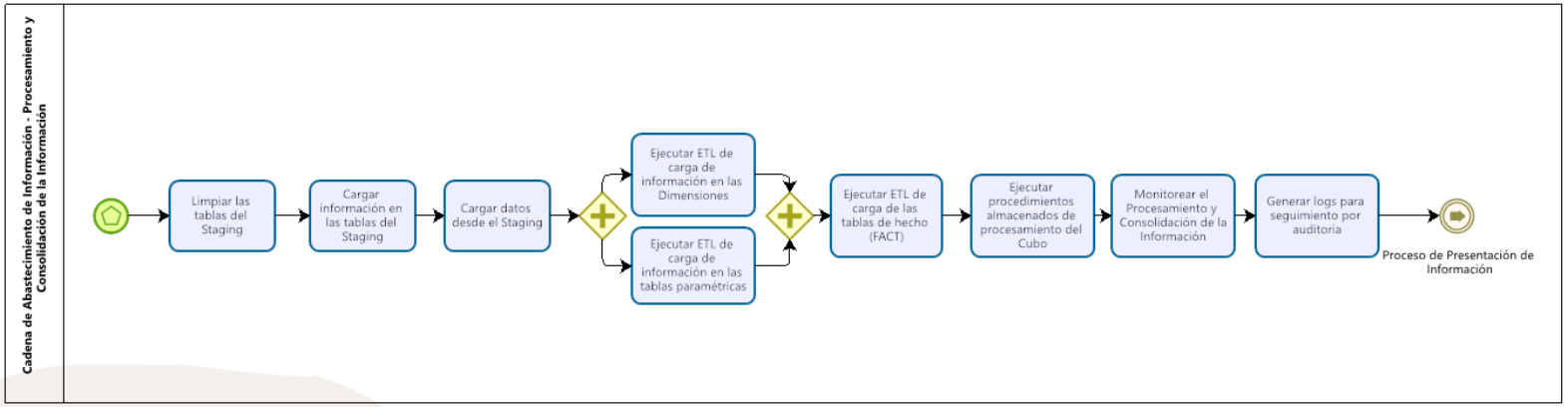


Ilustración 8: Cadena de Abastecimiento Diagrama de Macroproceso: Procesamiento y Consolidación de Información

- Seguimiento y Analítica:

Código	*Nombre del macroproceso de abastecimiento de información*	*Descripción*	*Entradas*	*Salidas*	*Procesos transversales que intervienen*
CI_MP_SyA	Seguimiento y Analítica	Hace referencia a la implementación y uso de diferentes técnicas, tecnologías y algoritmos que permitan realizar seguimiento a la gestión e implementación de los PDET, así como generar análisis	Indicadores estratégicos Iniciativas Proyectos Logs de los procesos ejecutados en la plataforma tecnológica	Identificación de cuellos de botella Alertas Semaforización de alertas Notificaciones Reportes	Ejecución de alertas y notificaciones de acuerdo con la parametrización de reglas de negocio para el componente de analítica y seguimiento

Código	Nombre del macroproceso de abastecimiento de información	Descripción	Entradas	Salidas	Procesos transversales que intervienen
		predictivos, descriptivos, de correlaciona miento y de vinculación de diferentes variables y fuentes de datos, para generar informes, reportes, valor agregado a la información y modelos de prospectiva.		Informes y Dashboard	

Tabla 15: Cadena de Abastecimiento Descripción macroproceso: Seguimiento y Analítica

Código	Nombre	Descripción
Analítica		
CI_MP_SyA _PO_01	Obtener información de la Bodega de datos	Proceso para identificar y obtener la información en la Bodega de Datos, necesaria para ejecutar los modelos de analítica prospectiva.
CI_MP_SyA _PO_03	Ejecutar modelo predictivo A: Modelo de Segmentación PDET	Proceso para llevar a cabo las tareas del modelo de analítica prospectiva
CI_MP_SyA _PO_04	Ejecutar modelo predictivo B: Modelo de Optimización	
CI_MP_SyA _PO_05	Ejecutar modelo predictivo C: Modelo de Alertas tempranas	
CI_MP_SyA _PO_06	Procesar resultados de la ejecución de los modelos de analítica predictiva	Proceso que toma los resultados obtenidos de cada uno de los modelos de analítica prospectiva.
CI_MP_SyA _PO_07	Almacenar resultados de la ejecución de los modelos de analítica predictiva	Proceso que guarda la información en la Bodega de Datos, obtenida de los resultados en la ejecución de los modelos de analítica prospectiva.
CI_MP_SyA _PO_08	Presentar resultados de cada uno de los modelos de analítica predictiva	Proceso que actualiza y muestra los resultados de cada modelo de analítica prospectiva en los Dashboard o tableros
Seguimiento Estratégico		

Código	Nombre	Descripción
CI_MP_SyA _PO_09	Ingresar información para cada indicador	Proceso que permite registrar los resultados de los indicadores estratégicos por parte del usuario en la plataforma tecnológica.
CI_MP_SyA _PO_10	Realizar seguimiento a Indicadores PATR	Proceso que permite a los usuarios de acuerdo con su rol y su perfil hacer validaciones a los indicadores PATR tras finalizar el proceso “Ingresar información para cada indicador”.
CI_MP_SyA _PO_11	Realizar seguimiento a indicadores de componente Escenarios Meta de HDR	Proceso que permite a los usuarios de acuerdo con su rol y su perfil hacer validaciones a los indicadores de componente Escenarios Meta de HDR tras finalizar el proceso “Ingresar información para cada indicador”.
CI_MP_SyA _PO_12	Cargar información de resultados de los indicadores	Proceso que ejecuta las tareas para almacenamiento de información en la plataforma tecnológica con los resultados del seguimiento de los indicadores estratégicos.
CI_MP_SyA _PO_13	Ejecutar alertas	Proceso que lleva a cabo las tareas para notificar al usuario acerca de los indicadores que no se estén cumpliendo.
CI_MP_SyA _PO_14	Notificar	Proceso que se encarga de enviar avisos a los usuarios a partir de la ejecución del motor de alertas.
CI_MP_SyA _PO_15	Gestionar Alertas	Proceso que permite a los usuarios administrar las alertas a partir de la notificación para que sean gestionadas y se registren los resultados en la plataforma tecnológica.
CI_MP_SyA _PO_16	Presentar información de resultados de los indicadores	Proceso que se encarga de tomar los resultados y actualizar los tableros en el componente de “Presentación de información”
Seguimiento Operativo		
CI_MP_SyA _PO_17	Actualizar información de los reportes de trayectoria de habilitación	Proceso que se encarga de poner a disposición la información de la trayectoria de habilitación con la información cargada en la Bodega de datos.
CI_MP_SyA _PO_18	Actualizar información de los reportes de trayectoria de implementación	Proceso que se encarga de habilitar la información de la trayectoria de implementación con la información cargada en la Bodega de datos.
CI_MP_SyA _PO_19	Ejecutar motor de alertas	Proceso que se encarga de correr el motor de alertas a partir de la parametrización de reglas cargadas en la plataforma tecnológica.
CI_MP_SyA _PO_20	Notificar	Proceso que se encarga de comunicar a los usuarios de acuerdo con su rol y su perfil, tras la ejecución del proceso “Ejecutar motor de alertas”
CI_MP_SyA _PO_21	Publicar información en los informes y Dashboard	Proceso que se encarga de tomar la información registrada en la Bodega de datos para actualizar los informes de proyectos e iniciativas en sus diferentes trayectorias y fases.
CI_MP_SyA _PO_22	Realizar seguimiento a partir de la información actualizada	Proceso que permite a los usuarios llevar a cabo la validación operativa de la implementación de las iniciativas a partir de la información actualizada y consolidada en los informes y tableros de seguimiento.
CI_MP_SyA _PO_23	Realizar seguimiento a la caracterización de Iniciativas	Proceso del usuario encargado de llevar a cabo la validación y el monitoreo a las actividades de cada una de las trayectorias y fases de la implementación de la iniciativa.
CI_MP_SyA _PO_24	Realizar seguimiento al perfilamiento de iniciativas	

Código	Nombre	Descripción
CI_MP_SyA _PO_25	Realizar seguimiento a la asignación de fuentes de financiación	Proceso del usuario encargado de llevar a cabo la validación y el monitoreo a las actividades de cada una de las trayectorias y fases de la implementación de la iniciativa.
CI_MP_SyA _PO_26	Realizar seguimiento a la estructuración de los proyectos	
CI_MP_SyA _PO_27	Realizar seguimiento a la ejecución de proyectos	
CI_MP_SyA _PO_28	Realizar seguimiento a la entrega de bienes/servicios	
CI_MP_SyA _PO_29	Identificar cuellos de botella	Proceso que permite al usuario detectar cuellos de botella a partir de la ejecución del proceso “Ejecutar motor de alertas” y del resultado del seguimiento realizado a la implementación de las iniciativas.
CI_MP_SyA _PO_30	Gestionar cuellos de botella y alertas	Proceso que permite al usuario administrar los cuellos de botella para la implementación de iniciativas a partir del seguimiento operativo.
Seguimiento a la cadena de Abastecimiento		
CI_MP_SyA _PO_31	Generar logs de acciones y operaciones sobre los datos para la cadena de abastecimiento	Proceso que permite generar y almacenar las transacciones que genera la plataforma tecnológica por medio de logs, en cada componente de la cadena de abastecimiento de la información.
CI_MP_SyA _PO_32	Disponer información histórica para generar el esquema de auditoria	Proceso que se encarga de poner a disposición la información para que un usuario de acuerdo con su rol, pueda realizar búsqueda de los logs en un módulo de auditoria.
CI_MP_SyA _PO_33	Realizar seguimiento a los procesos ejecutados en el sistema	Proceso que permite a un usuario de acuerdo con su rol generar reportes, monitorear y tomar decisiones a partir de la auditoria generada.
CI_MP_SyA _PO_34	Gestionar errores reportados en el sistema	Proceso que permite realizar acciones de acuerdo con resultado del seguimiento en el módulo de auditoria.

Tabla 16: Cadena de Abastecimiento Descripción de Proceso: Seguimiento y Analítica

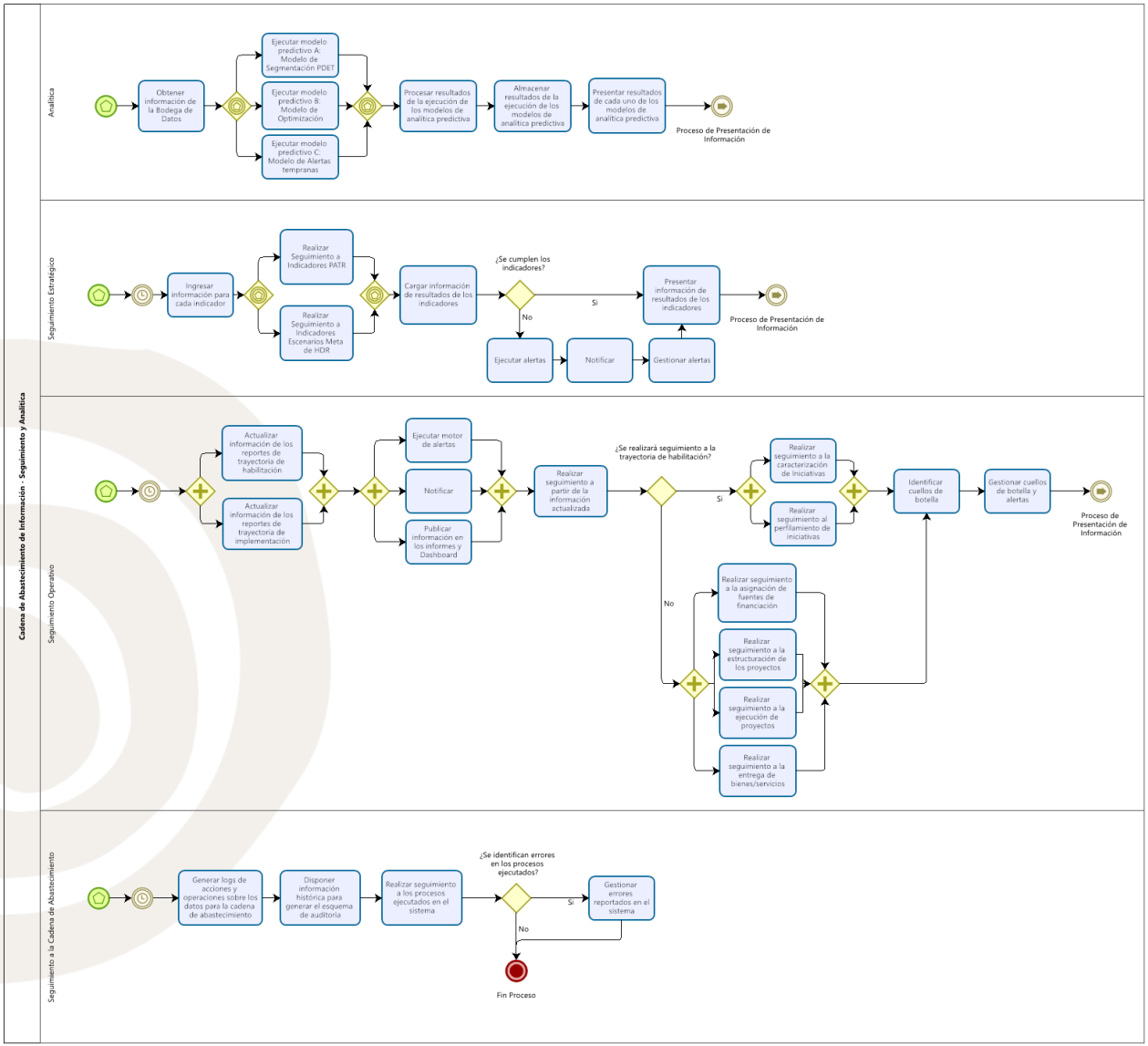

Cadena de Abastecimiento de Información - Seguimiento y Analítica
Analítica
Obtener información de la Bodega de Datos
Ejecutar modelo predictivo A: Modelo de Segmentación PDET
Ejecutar modelo predictivo B: Modelo de Optimización
Ejecutar modelo predictivo C: Modelo de Alertas tempranas
Procesar resultados de la ejecución de los modelos de analítica predictiva
Almacenar resultados de la ejecución de los modelos de analítica predictiva
Presentar resultados de cada uno de los modelos de analítica predictiva
Proceso de Presentación de Información
Seguimiento Estratégico
Ingresar información para cada indicador
Realizar Seguimiento a Indicadores PATR
Realizar Seguimiento a Indicadores Escenarios Meta de HDR
Cargar información de resultados de los indicadores
¿Se cumplen los indicadores?
Si
No
Presentar información de resultados de los indicadores
Proceso de Presentación de Información
Ejecutar alertas
Notificar
Gestionar alertas
Seguimiento Operativo
Actualizar información de los reportes de trayectoria de habilitación
Actualizar información de los reportes de trayectoria de implementación
Ejecutar motor de alertas
Notificar
Publicar información en los informes y Dashboard
Realizar seguimiento a partir de la información actualizada
¿Se realizará seguimiento a la trayectoria de habilitación?
Si
No
Realizar seguimiento a la caracterización de iniciativas
Realizar seguimiento al perfilamiento de iniciativas
Identificar cuellos de botella
Gestionar cuellos de botella y alertas
Proceso de Presentación de Información
Realizar seguimiento a la asignación de fuentes de financiación
Realizar seguimiento a la estructuración de los proyectos
Realizar seguimiento a la ejecución de proyectos
Realizar seguimiento a la entrega de bienes/servicios
Seguimiento a la Cadena de Abastecimiento
Generar logs de acciones y operaciones sobre los datos para la cadena de abastecimiento
Disponer información histórica para generar el esquema de auditoría
Realizar seguimiento a los procesos ejecutados en el sistema
¿Se identifican errores en los procesos ejecutados?
Si
No
Gestionar errores reportados en el sistema
Fin Proceso

Ilustración 9: Cadena de Abastecimiento Diagrama de Macroproceso: Seguimiento y Analítica

- Presentación de la Información:

Código	*Nombre del macroproceso de abastecimiento de información*	*Descripción*	*Entradas*	*Salidas*	*Procesos transversales que intervienen*
CI_MP_PI	Presentación de la Información	Hace referencia al componente de experiencia de usuario final, interno y externo, en el cual la información estará disponible para diversos actores nacionales y territoriales, así como información pública y privada. Incluye la usabilidad y accesibilidad a los diferentes reportes y oportunidades de publicación de información gráfica para la transparencia y apertura de datos.	Información pública Información privada Información Geográfica Datos Abiertos	Informes y Dashboard de uso público y privado Visualización de información geográfica Dataset de datos abiertos	Administración de Contenidos Seguridad y Acceso a la información

Tabla 17: Cadena de Abastecimiento Descripción macroproceso: Presentación de la Información

Código	Nombre	Descripción
CI_MP_PI _PO_01	Administrar contenido de portales web público y privado	Proceso que por medio del componente de administración de contenido permite al usuario realizar configuraciones, cambios, agregar o modificar, desplegar y publicar contenido público y privado en los portales.
CI_MP_PI _PO_02	Actualizar información privada	
CI_MP_PI _PO_03	Publicar información privada	
CI_MP_PI _PO_04	Actualizar información pública	
CI_MP_PI _PO_05	Publicar información pública	

Código	Nombre	Descripción
CI_MP_PI _PO_06	Permitir visualizar reportes y Dashboard públicos	Proceso que otorga permiso a los usuarios de acuerdo con su rol acceder a los tableros o Dashboard del portal público por temática o sector.
CI_MP_PI _PO_07	Permitir visualizar información Geográfica	Proceso que da acceso a los usuarios de acuerdo con su rol para visualizar la información geográfica por medio del visor dispuesto en el portal público y privado.
CI_MP_PI _PO_08	Disponer información de Datos Abiertos	Proceso que permite crear, actualizar y publicar los dataset en el portal de datos abiertos del gobierno nacional y en el portal público de la Agencia
CI_MP_PI _PO_09	Acceder a los datos por medio de usuario y contraseña	Proceso que le permite al usuario de acuerdo con su rol, conocer los datos e información específica por sector o temática.
CI_MP_PI _PO_10	Disponer la información para uso del usuario	Proceso que se encarga de poner a disposición y presentar la información al usuario por temática o sector después del proceso “Acceder a los datos por medio de usuario y contraseña”. Y descargarla o exportarla de acuerdo con la funcionalidad definida.
CI_MP_PI _PO_11	Solicitar usuario y contraseña de acceso al portal privado	Proceso que permite acceder al usuario de acuerdo con su rol al portal interno, módulos y funcionalidades
CI_MP_PI _PO_12	Disponer la información, datos y módulos transaccionales de acuerdo con el perfil del usuario	Proceso que permite al usuario acceder a los módulos, funcionalidades, acciones, transacciones, informes o tableros de acuerdo con su rol.

Tabla 18: Cadena de Abastecimiento Descripción de Proceso: Presentación de la Información

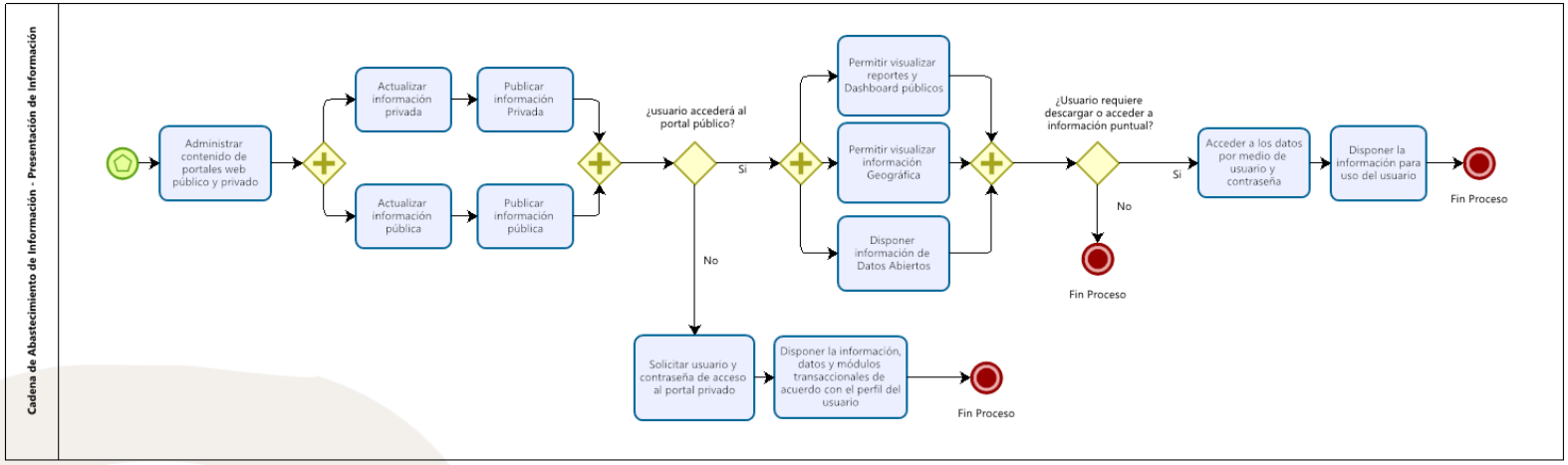


Ilustración 10: Cadena de Abastecimiento Diagrama de Macroproceso: Presentación de la Información

4.1.2. Identificación de Stakeholders

Se han identificado los Stakeholders y se han clasificado en Internos y Externos, se ha creado una matriz de actores de acuerdo con su clasificación, información que produce, y su rol en la Agencia. Para mayor detalle de cada uno de los Stakeholders revisar el documento: *Matriz_de_Actores_e_Interesados_ART_v1.4.xlsx*

4.1.3. Funcionalidades de la Plataforma Tecnológica para los Stakeholders

De acuerdo con las necesidades y expectativas identificadas durante la fase Discovery y de levantamiento de información detallado, con los diferentes actores internos de la Agencia de Renovación del Territorio. Se ha asociado las funcionalidades a las que tendrán acceso los actores internos y externos en la plataforma tecnológica.
Se adjunta el documento: *Funcionalidades_de_la_plataforma_tecnológica_por_actor_ART_v1.0.xlsx*

4.2. Estado Actual de la Información

4.2.1. Identificación de las Unidades de Análisis y sus respectivas Fuentes de Información.

Se han identificado y detallado las unidades de análisis que serán usadas e implementadas para la central de información. Se adjunta el documento: *Matriz de Unidades de Análisis v1.2.xlsx*

4.2.2. Relación de los procesos de la Cadena de Abastecimiento con las Fuentes de Información de la Agencia.

Se han relacionado las fuentes de información asociadas a las unidades de análisis con los procesos de la cadena de abastecimiento de información. Se adjunta el documento: *Relación de los procesos de la Cadena de Abastecimiento con las Fuentes de Información de la ART v 1.0.xlsx*

4.2.3. Arquitectura Funcional actual de la Agencia de Renovación del Territorio.

La Agencia de Renovación del Territorio cuenta con un sistema de información para la gestión de ofertas (SIGO) el cuál implementa tecnologías Entity Framework, ArcGis2 y API. Este sistema de información está formado por tres elementos bases transversales (seguridad, documental y geográfico). Cada uno de los componentes se comunica entre sí por medio de servicios que sirven al negocio.
SIGO tiene un estilo arquitectónico basado en capas, estas capas responden a funcionalidades específicas, entre ellas están: Datos, Entidades, Negocio, Servicios, Presentación, Seguridad y Auditoria. Se usa MVC(Modelo-Vista-Controlador) para la presentación.

Descripción de las capas

- ***Capa de Datos***: Esta capa se encarga de realizar la lógica de conexión con las fuentes de datos internas y externas, como fuentes externas se conoce todo dato que no esté en el entorno del sistema o memoria de la aplicación, estos pueden ser (Archivos Planos, Excel, Bases de Datos sin importar el motor, Servicios Web sean dentro de otro componente de la misma aplicación como de proveedores externos)
- El acceso a las bases de datos en SQL Server se realiza haciendo uso de Entity Framework Database First.

- ***Capa de negocio***: Esta capa contiene la lógica de negocio determinada para las operaciones, así como la comunicación con la capa de datos para la obtención de datos externos y su procesamiento en el sistema. Esta capa se usa a través de la capa de servicios.

- ***Capa de servicios***: En esta capa se implementan los servicios web de la aplicación, está compuesto por la implementación de la interfaz del servicio y el cliente .Net para el consumo por parte de los demás componentes del sistema. Entre las acciones de esta capa está la validación de cada una de las operaciones contra el componente de seguridad y una vez finalizada la operación se registrará la auditoria.

- ***Capa de Presentación:*** Esta capa presenta al usuario final el acceso para la interacción con los datos de la aplicación y las funcionalidades de negocio, para esta capa el estilo principal usado es MVC.

- ***Capa de entidades***: En esta capa se ponen las clases que se utilizan para el trasporte de la información entre las demás capas. Estas entidades usan el estándar establecido por MinTIC para el intercambio de información.

- ***Capa de seguridad***: Esta es una capa transversal utilizada para la gestión y el control de la seguridad de toda la aplicación llevada a nivel de las operaciones de los servicios y sobre la capa de presentación sobre las acciones que un usuario puede realizar.

- ***Capa de Auditoria***: Esta capa se utiliza para registrar el uso de cualquier operación que se desee registrar para su posterior revisión de auditoria en la cual se podrá gestionar desde los parámetros de entrada como los resultados de cualquier operación.

4.3. Arquitectura del sistema de información actual.

A continuación, se describe la arquitectura actual del sistema de Información:

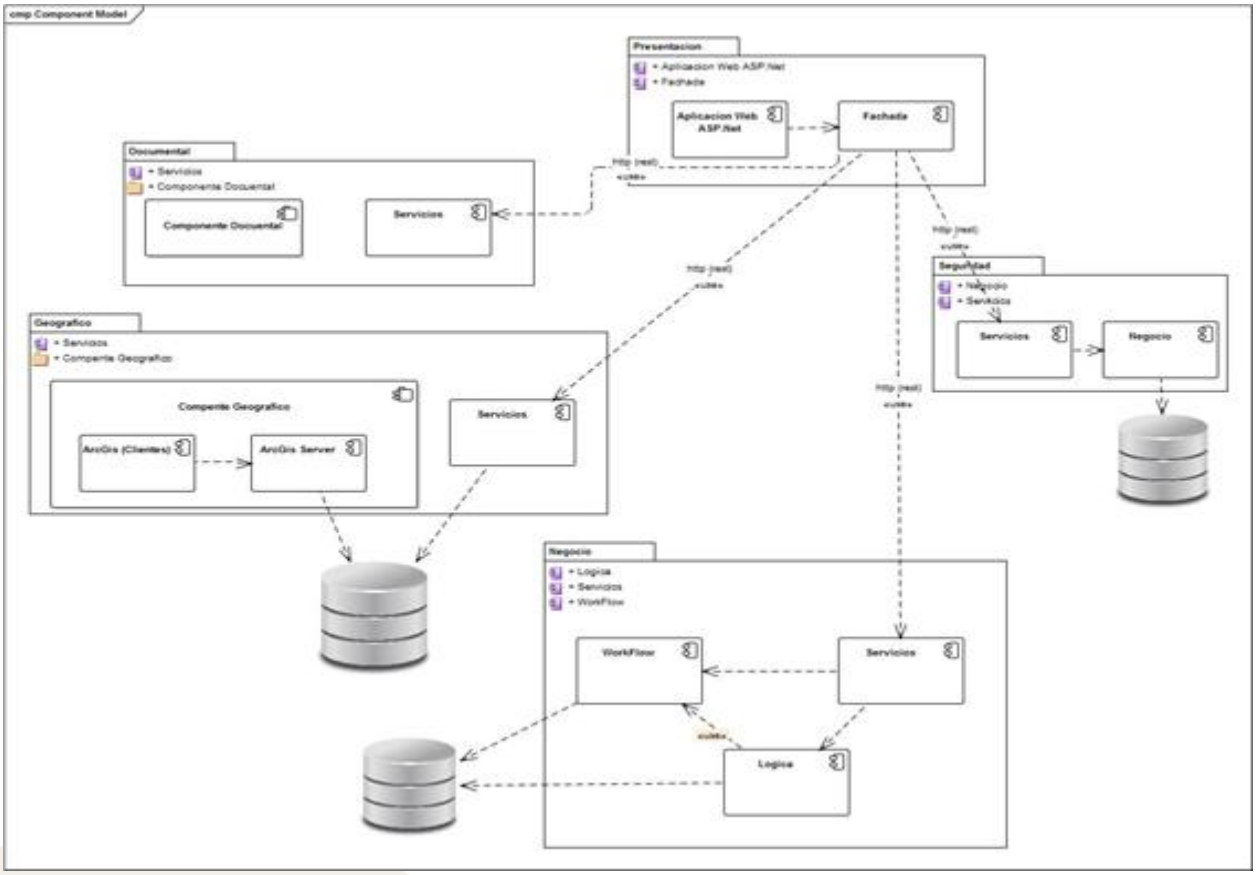


Ilustración 11:Diagrama de Componentes del Sistema de Información Gestión de Oferta - SIGO

En el Diagrama de componentes que se muestra en la Ilustración 11, se presentan los componentes generales y la forman de comunicación con la capa de presentación por medio de la fachada.

Base de datos de Usuarios: Funciona como repositorio para la información única de los usuarios de la ART. Esta base de datos contiene información propia de la caracterización de los usuarios y su relación con los predios y procesos de la entidad.

Componente Geográfico: Encargado de interrelacionar la plataforma ArcGis con la información de la Agencia, para el procesamiento y generación de componentes geográficos.

Componente documental: Se encarga de almacenar y gestionar los expedientes manejados en el proceso de la aplicación, en este caso se usa Orfeo, el cual es accedido por la aplicación a través de servicios web. Orfeo es el sistema de gestión documental manejado por la ART, este se comunica con el aplicativo a través de servicios web. Se usa tanto para la generación de radicados, reasignar radicados, consultar responsables

de una dependencia, cargar imágenes a un radicado, responder solicitudes, mover radicados y autenticar.

Componente Presentación: Este componente presenta al usuario final el acceso para la navegación e interacción con todos los procesos de negocio de la aplicación. Está construido como una aplicación web con ASP.net MVC desacoplado de los servicios y el consumo de estos servicios se hace a través de una fachada.

Componente de seguridad: se encarga de controlar y gestionar la seguridad de los componentes de negocio y de la capa de presentación para el consumo de servicios, navegación y acceso a las funcionalidades del negocio.

La seguridad de los servicios se maneja haciendo uso de tokens, utilizando el protocolo de Autenticación y Autorización o Auth 2.0, el cual hace uso de este mecanismo para la Autenticación y el acceso a los recursos del sistema de información.

Servicios: es utilizada para la comunicación de los componentes, esta capa está desarrollada con Windows Comunication Fundation (WCF) y expone un Endpoint RestFull.

Vista de despliegue

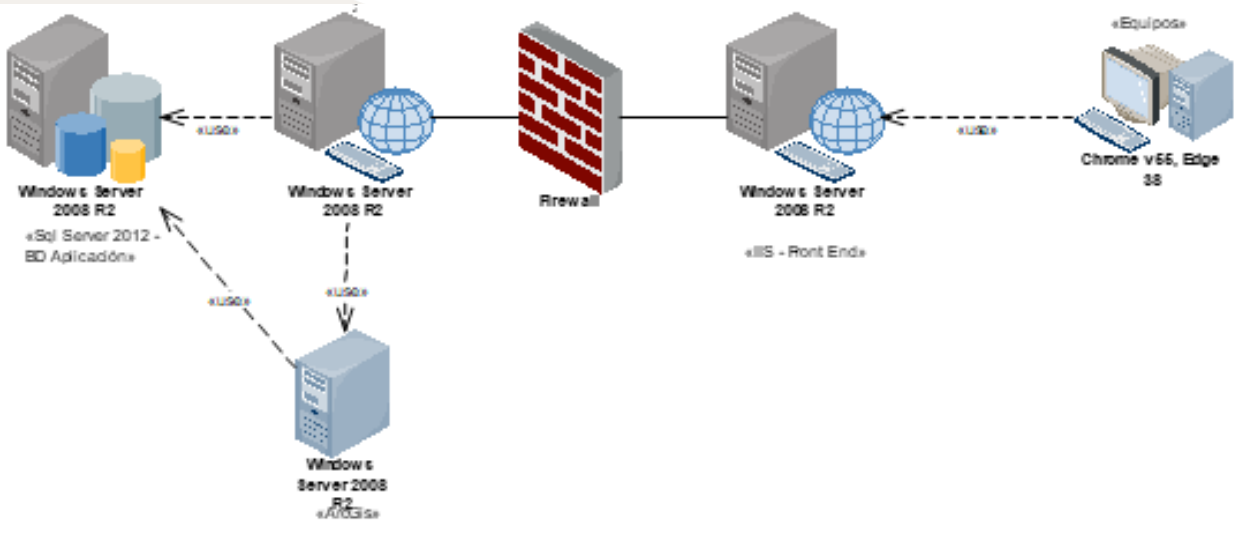


Ilustración 12: Diagrama de Despliegue

La vista de despliegue representa desde un alto nivel la forma en la que el sistema se encuentra distribuido tecnológicamente a nivel de servidores y dispositivos.

4.4. Arquitectura de Infraestructura actual de la Agencia de Renovación del Territorio.

Esta información se obtuvo de acuerdo con los insumos entregados por la Agencia de Renovación del Territorio.

Servidor de Base de datos: Este servidor es el encargado de alojar el Servicio de SQL Server 2012 o superior.

Los siguiente son los requisitos mínimos para este servidor, esto con el fin de que la forma de escalar sea horizontal y se pueda disponer de más tamaño en disco duro, memoria RAM y procesador a medida de la disposición de nuevos componentes del sistema.

- Sistema Operativo: Windows Server 2008R2
- Versión del Motor: SQL Server 2012
- Memoria RAM: 8GB
- Disco duro: 500GB
- Procesador: Intel Xeon 2.67 GHz

Servidor de Aplicaciones (Back End): Este es el servidor que se encarga de servir de Hosting para los servicios en Back End de la aplicación, los cuales se desarrollan haciendo uso de la tecnología WCF y requieren para su funcionamiento un servicio de Internet Information Services (IIS).

- Sistema Operativo: Windows Server 2008R2
- Versión del Motor: SQL Server 2012
- Memoria RAM: 8GB
- Disco duro: 500GB
- Procesador: Intel Xeon 2.67 GHz

Servidor de Aplicaciones (Front End): Este es el servidor que se encarga de servir de Hosting para los sitios Web que contienen la capa de presentación de la aplicación

- Sistema Operativo: Windows Server 2008R2
- Versión del Motor: SQL Server 2012
- Memoria RAM: 8GB
- Disco duro: 500GB
- Procesador: Intel Xeon 2.67 GHz

Firewall: los servicios de Back End y Bases de datos, no están expuestos directamente o se exponen de forma controlada y así el único servidor de cara a los usuarios sea el Servidor de Aplicaciones (Front End).

Clientes de Usuarios Finales: Los clientes de los usuarios finales son clientes web que acceden a través de Navegadores, para el caso se diseñó la aplicación con soporte para los siguientes navegadores.

- Microsoft Edge 38 o superior
- Chrome v55 o superior

FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
ORDEN DEL DÍA

ACTA DE AUDIENCIA DE APERTURA DE SOBRE ECONÓMICO Y ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DESIERTA DEL CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. FTIC-CM-023-2021

En Bogotá D.C. a los veintidós (22) días del mes de junio de dos mil veintiuno (2021), siendo las 09:00 a.m., en el auditorio del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones ubicado en el Edificio Murillo Toro en la ciudad de Bogotá y conforme a lo señalado en el protocolo publicado en la plataforma del SECOP II el 11 de junio de 2021, se dio inicio a la audiencia de apertura de sobre económico y adjudicación o declaratoria de desierta del concurso de méritos abierto No. **FTIC-CM-023-2021**, cuyo objeto es "ANALIZAR, DESARROLLAR E IMPLEMENTAR LOS PROYECTOS QUE HACEN PARTE DE LA ESTRATEGIA Y PROGRAMA DE GOBIERNO DE DATOS DEL MINISTERIO TIC Y REALIZAR LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO, ACORDE CON EL MODELO GENERADO PARA LA ENTIDAD, CON EL FIN DE APORTAR A LA EVOLUCIÓN DEL MARCO ESTRATÉGICO Y OPERATIVO DEL GOBIERNO DE DATOS."

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de la audiencia.
2. Verificación de la representación legal o calidad de apoderado de los proponentes asistentes.
3. Respuesta a los proponentes sobre las observaciones y subsanes presentados durante el término de traslado del informe de evaluación preliminar.
4. Observaciones por parte de los asistentes frente al informe de evaluación definitivo.
5. Derecho de Réplica.
6. Respuesta a las observaciones realizadas en audiencia. Consolidado del informe de evaluación final.
7. Desempate de las propuestas, si hay lugar a ello.
8. Apertura del sobre económico. Recomendación del Comité Evaluador.
9. Adjudicación o Declaratoria Desierta.
10. Notificación del acto administrativo de adjudicación y/o declaratoria desierta.
11. Cierre.

1. APERTURA DE LA AUDIENCIA

SANDRA ORJUELA MENDEZ, en calidad de Subdirectora de Gestión Contractual, realizó la presentación de la mesa, para lo cual solicitó a cada uno de los integrantes, manifestar su nombre, apellidos, identificación, cargo y para aquellos miembros que se encuentren conectados por la aplicación Teams activar su cámara y micrófono para exhibir su documento de identificación.

En esta medida se procedió de la siguiente manera:

Por parte de la Secretaría General. Dra. **Adriana Vanessa Meza Consuegra** – Secretaria General

Por parte del área técnica: **Arleth Patricia Saurith Contreras**, Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información e integrante del comité evaluador.

Por parte del área financiera: Dr. **Edgar Robles Piñeros**, Subdirector Financiero e integrante del comité evaluador.

Por parte de la Subdirección de Gestión Contractual, Dra. **Sandra Orjuela Méndez** – Subdirectora e integrante del comité evaluador.

Por parte de la Oficina de Control Interno, Dra. Luz Ángela Cristancho Corredor - Jefe de la Oficina de Control Interno (E).

Como parte de la Subdirección de Gestión Contractual, Óscar Javier Fonseca Gómez, Ángela Pilar Pareja Garzón y Natalia Marcela Cortés Gutiérrez – Abogados y Jonathan Martínez Covilla - Ingeniero.

Por parte de la Oficina TI y prensa del Ministerio (apoyo técnico).

Se informó a los asistentes que la audiencia sería transmitida por streaming a través de la plataforma YouTube.

2. VERIFICACIÓN DE LA PRESENCIA DE LOS PROPONENTES, SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O DE APODERADO Y QUIÉNES PODRÁN REALIZAR LA INTERVENCIÓN DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA ENTIDAD.

SANDRA ORJUELA MENDEZ, en calidad de Subdirectora de Gestión Contractual, expuso lo siguiente:

Como se indicó en el protocolo, durante el desarrollo de esta audiencia de manera presencial en el auditorio del Ministerio podrá participar un (1) representante legal y/o apoderado como vocero por proponente que cuente con facultades amplias y suficientes para actuar dentro de la audiencia, para lo cual se verificará la calidad en la que actúa.

De igual forma, podrán participar de manera virtual a través de la plataforma TEAMS. Con el fin de garantizar el acceso de los proponentes a la audiencia, se incluyó en la presente reunión el correo electrónico registrado en la carta de presentación de la oferta y los correos suministrados por cada uno de los proponentes.

Se procederá a otorgar la palabra al representante legal o apoderado que se encuentre en la **audiencia de manera presencial en el auditorio del Ministerio**, y en caso de que se requiera otorgar poder, el representante legal podrá realizarlo durante la audiencia en el momento en que otorgue la palabra, en el evento en que no haya sido remitido previamente a la entidad a través de mensaje en la plataforma del SECOPII.

Se recuerda que se podrán tener uno o varios voceros del mismo proponente, siempre y cuando se encuentren debidamente facultados para ello. Para los representantes legales o apoderados conectados por la aplicación TEAMS se les solicita activar su cámara y micrófono para realizar su presentación y exhibición de su documento de identificación.

En virtud de lo señalado, se otorgó la palabra en el orden de llegada en la plataforma del SECOP II de las propuestas, para lo cual se procedió a llamar a cada proponente para saber su participación a través de la plataforma, así:

Verificación de representantes legales/apoderados:

REPRESENTANTES LEGALES/APODERADOS			
IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE	**RESULTADO VERIFICACIÓN**		**CORREOS ELECTRÓNICOS VINCULADOS A AUDIENCIA**
1. GATI CONSULTORES S.A.S. NIT: 900.370.022-3	**Representante legal del proponente:** -Gerente: José Bernardo Betancourt Márquez - C.C. No. 94.447.772 -Subgerente: Leidy Carolina Castellanos Acosta – C.C. No. 52.744.181.	**Apoderado:** -John Jairo De Jesús Arcila Ramírez, C.C. 79.413.415 (poder recibido en SECOP II) -Jhennifer Galindo Arango, C.C. 53.010.850 (poder recibido en SECOP II) -Julián Alberto Moreno Riaño, C.C. 1.116.433.419 (poder recibido en SECOP II) -Pablo Velasco Góngora C.C. 16.457.341 (poder recibido en SECOP II)	info@gaticonsultores.com.co corporativo@gaticonsultores.com.co ing.julianmorenor@gmail.com pvelasco@gaticonsultores.com.co jgalindo@gaticonsultores.com.co
2. MANAGEMENT AND QUALITY S.A.S. NIT: 900.150.121-0	**Representante legal del proponente:** -Gerente: Germán José Morante García - C.C. No. 92.519.695 -Subgerente: Iván Eduardo Lopez Salgado - C.C. No. 79.626.484.	**Apoderado:** -Mónica Patricia Bustamante C.C. 52.335.349 (poder recibido en SECOP II) -Carolina Riveros Alfonso C.C. 1.019.025.835 (poder recibido en SECOP II)	german.morante@myqorg.biz carolina.riveros@myqorg.biz monica.bustamante@myqorg.biz
3. UNIÓN TEMPORAL GOBIERNO DE DATOS 2021 conformado por: - PASSWORD CONSULTING SERVICES S.A.S. NIT: 900.175.316-8 (35%) - NEXURA INTERNACIONAL S.A.S NIT: 805.025.355-8 (35%) - SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S. NIT: 900.395.252-9 (30%)	**Representante legal del consorcio:** -Principal: Julie Andrea Sánchez Pineda - C.C. No. 1.024.472.794. -Suplente: Ruby Catherine Sierra Villegas C.C. No. 52.798.257.	**Apoderado:** -David Reales Ríos C.C.1.234.088.056 TP 356.653 (poder otorgado en audiencia)	julie.sanchez@password.com.co info@nexura.com administrativa@softwareestrategico.com licitaciones@password.com.co ruby.sierra@password.com.co dreales@nexura.com

4. ASESOFTWARE S.A.S. NIT: 800.135.532-9	**Representante legal del proponente:** -Representante legal: Alejandro Salamanca Gil - C.C. No. 19.469.140 -Suplente del gerente: Fredy Alexander Viera Durán - C.C. 79.647.926 Se deja constancia que al realizar el respectivo llamado a este proponente, no se presenta ninguno de los representantes legales.	**Apoderado:** NA	jvelez@asesoftware.com

Se deja constancia que no se inscribieron veedurías ciudadanas para participar en la audiencia a través de la plataforma TEAMS de Microsoft.

3. RESPUESTA A LOS PROPONENTES SOBRE LAS OBSERVACIONES Y SUBSANES PRESENTADOS DURANTE EL TÉRMINO DE TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR.

Se informó a los proponentes que las observaciones y subsanes presentados durante el término de traslado del informe de evaluación preliminar, así como el consolidado del informe de evaluación luego de subsanes fueron publicados en la plataforma del SECOP II, el día 21 de junio de 2021 a las 10:15 p.m. para su debida consulta.

4. OBSERVACIONES POR PARTE DE LOS ASISTENTES FRENTE AL INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO.

Se le otorgó el uso de la palabra a cada uno de los proponentes que participaban de manera presencial en la sala de audiencia y que acreditaron en debida forma su capacidad como representantes legales o apoderados o que aceptaron la invitación a la audiencia a través del aplicativo dispuesto para la comunicación, por única vez, durante un lapso **de hasta diez (10) minutos** para que presentaran sus observaciones frente al informe de evaluación definitivo, de acuerdo con el orden de recepción de las propuestas en el SECOP II, de la más antigua a la más reciente y conforme al listado ya enunciado. En este sentido se aclaró que cada proponente contaría con un tiempo máximo de 10 minutos para su intervención, los cuales podrían ser utilizados **por uno o varios voceros del mismo proponente** debidamente facultados para ello, ya sea que su participación se efectuará a través del aplicativo Teams o de manera presencial en el auditorio según fuera el caso.

Se les recordó a los asistentes que durante la audiencia debían observar una conducta respetuosa hacia los servidores públicos y los demás presentes.

Así las cosas, se concedió el uso de la palabra a cada uno de los proponentes, así:

IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE	PERSONA QUE INTERVIENE EN REPRESENTACIÓN DEL PROPONENTE
1. GATI CONSULTORES S.A.S. NIT: 900.370.022-3	- Apoderado John Jairo De Jesús Arcila Ramírez, C.C. 79.413.415 (poder recibido en SECOP II) – presente en la sala de audiencia - Apoderada Jhennifer Galindo Arango, C.C. 53.010.850 (poder recibido en SECOP II) – conectada virtualmente
2. MANAGEMENT AND QUALITY S.A.S. NIT: 900.150.121-0	-Representante legal – Gerente: Germán José Morante García – C.C. No. 92.519.695 – conectado virtualmente
3. UNIÓN TEMPORAL GOBIERNO DE DATOS 2021 conformado por: - PASSWORD CONSULTING SERVICES S.A.S. NIT: 900.175.316-8 (35%) - NEXURA INTERNACIONAL S.A.S NIT: 805.025.355-8 (35%) - SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S. NIT: 900.395.252-9 (30%)	- Apoderado David Reales Ríos C.C.1.234.088.056, TP 356.653 (poder otorgado en audiencia) – conectado virtualmente
4. ASESOFTWARE S.A.S. NIT: 800.135.532-9	Se deja constancia que al realizar el respectivo llamado a este proponente, no se presentó ninguno de los representantes legales. Así mismo, que con posterioridad, se verificó que se encontraba conectado a la reunión por Temas el correo electrónico: jvelez@asesoftware.com, por lo que se le preguntó de nuevo si iban a hacer uso del derecho a la palabra, a lo cual se respondió que únicamente participarían como asistentes a la audiencia.

En documento adjunto de RESPUESTA A OBSERVACIONES AUDIENCIA DE APERTURA DE SOBRE ECONÓMICO Y ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTO suscrito por los miembros del Comité Asesor y Evaluador del presente proceso en los componentes jurídico y técnico, el cual se anexa y hace parte integral de la presente acta, se consigna el contenido de cada una de las observaciones formuladas por los proponentes participantes, lo mismo que las observaciones recibidas a través de la plataforma SECOP II en el curso de la audiencia.

Al respecto se deja constancia que los siguientes oferentes presentaron observaciones:

1. GATI CONSULTORES S.A.S. NIT: 900.370.022-3
2. MANAGEMENT AND QUALITY S.A.S. NIT: 900.150.121-0
3. UNIÓN TEMPORAL GOBIERNO DE DATOS 2021

5. DERECHO DE RÉPLICA.

Se concedió nuevamente el uso de la palabra al proponente cuya oferta fue objeto directo de una observación por parte de los demás proponentes, por un término de hasta **cinco (5) minutos**. Se aclaró que el derecho de réplica procedía únicamente para dar respuesta a las observaciones que los demás proponentes realizaron en la primera intervención sobre sus propuestas. Por lo tanto, en el evento en que, en ejercicio del derecho de réplica, el proponente se refiriera a asuntos no relacionados con la observación presentada con respecto a su oferta, se reconvendría en tal sentido y podría, en todo caso, ser interrumpido en el uso de la palabra o silenciar el micrófono. Para este caso, se precisó que la intervención del vocero o representantes del proponente seguiría las reglas establecidas para la intervención inicial.

De acuerdo con las intervenciones se evidenció que tenía derecho a réplica el siguiente proponente:

IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE	PERSONA QUE INTERVIENE EN REPRESENTACIÓN DEL PROPONENTE
3. UNIÓN TEMPORAL GOBIERNO DE DATOS 2021 conformado por: - PASSWORD CONSULTING SERVICES S.A.S. NIT: 900.175.316-8 (35%) - NEXURA INTERNACIONAL S.A.S NIT: 805.025.355-8 (35%) - SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S. NIT: 900.395.252-9 (30%)	- Apoderado David Reales Ríos C.C.1.234.088.056, TP 356.653 (poder otorgado en audiencia) – conectado virtualmente

En documento adjunto de RESPUESTA A OBSERVACIONES AUDIENCIA DE APERTURA DE SOBRE ECONÓMICO Y ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTO suscrito por los miembros del Comité Asesor y Evaluador del presente proceso en los componentes jurídico y técnico, el cual se anexa y hace parte integral de la presente acta, se consigna el contenido de las réplicas formuladas. Al respecto se deja constancia que el siguiente oferente presentó réplicas:

1. UNIÓN TEMPORAL GOBIERNO DE DATOS 2021

Recibidas las observaciones y réplicas y con el fin de proceder a verificar el contenido de las mismas y emitir las respuestas a cada una de ellas, se informó a los participantes que la audiencia de apertura del sobre económico y de adjudicación o declaratoria desierta del concurso de méritos abierto No. **FTIC-CM-023-2021** sería suspendida desde las 9:47 a.m. del día 22 de junio de 2021 y, hasta las 10:00 am del día 23 de junio de 2021.

Atendiendo lo expuesto, siendo las 10:00 am del día 23 de junio de 2021 se reanudó la audiencia de adjudicación o declaratoria desierta del proceso en mención y se procedió con el siguiente punto del orden del día.

6. RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS EN AUDIENCIA. CONSOLIDADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO.

SANDRA ORJUELA MENDEZ, en calidad de Subdirectora de Gestión Contractual y el equipo de apoyo de la Subdirección de Gestión Contractual, procedieron a dar lectura a las respuestas emitidas por el comité asesor y evaluador respecto a las observaciones y réplicas expuestas por los proponentes.

En documento adjunto de RESPUESTA A OBSERVACIONES AUDIENCIA DE APERTURA DE SOBRE ECONÓMICO Y ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTO suscrito por los miembros del Comité Asesor y Evaluador del presente proceso en los componentes jurídico y técnico, el cual se anexa y hace parte integral de la presente acta, se consigna el contenido de cada una de las respuestas entregadas por la entidad, documento que además se publica en la plataforma SECOP II.

Luego de resolver todas y cada una de las observaciones propuestas en audiencia, se dio lectura del **informe de evaluación consolidado final**, con el siguiente resultado:

PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES			
	JURÍDICOS	TÉCNICOS	FINANCIEROS	RESULTADO
1. GATI CONSULTORES S.A.S. NIT: 900.370.022-3	**CUMPLE**	NO CUMPLE	CUMPLE	**NO HABILITADO**
2. MANAGEMENT AND QUALITY S.A.S. NIT: 900.150.121-0	**CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE	**HABILITADO**
3. UNIÓN TEMPORAL GOBIERNO DE DATOS 2021 conformado por: - PASSWORD CONSULTING SERVICES S.A.S. NIT: 900.175.316-8 (35%) - NEXURA INTERNACIONAL S.A.S NIT: 805.025.355-8 (35%) - SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S. NIT: 900.395.252-9 (30%)	**CUMPLE**	**CUMPLE**	CUMPLE	**HABILITADO**
4. ASESOFTWARE S.A.S. NIT: 800.135.532-9	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	**NO HABILITADO**

Se informó que teniendo en cuenta que sólo dos (2) proponentes se encontraron habilitados, se procedió a evaluar los criterios de ponderación establecidos en el pliego de condiciones, así:

PROPONENTE	REQUISITOS PONDERABLES				
	1. Experiencia específica adicional del proponente	2. Experiencia específica adicional del equipo de Trabajo	3. Apoyo a la Industria Nacional	4. Puntaje adicional para proponentes con trabajadores con discapacidad.	TOTAL
2. MANAGEMENT AND QUALITY S.A.S. NIT: 900.150.121-0	45	44	10	0	**99**
3. UNIÓN TEMPORAL GOBIERNO DE DATOS 2021 conformado por: - PASSWORD CONSULTING SERVICES S.A.S. NIT: 900.175.316-8 (35%) - NEXURA INTERNACIONAL S.A.S NIT: 805.025.355-8 (35%) - SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S. NIT: 900.395.252-9 (30%)	45	44	10	1	**100**

7. DESEMPATE DE LAS PROPUESTAS.

Que teniendo en cuenta que con ocasión de los resultados de la evaluación del proceso no existe empate entre los oferentes participantes, no fue procedente aplicar los criterios de desempate previstos en el numeral el numeral 5.3 del Pliego de Condiciones Definitivo del proceso de selección.

8. APERTURA DEL SOBRE ECONÓMICO. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR.

Una vez concluida la evaluación, se procedió a realizar la apertura del sobre que contiene la propuesta económica del proponente que cumplió todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones y obtuvo el

mayor puntaje como resultado del proceso de evaluación, esto es, la propuesta presentada por la **UNIÓN TEMPORAL GOBIERNO DE DATOS 2021.**

La desencriptación del sobre económico se realizó desde la plataforma del SECOP II y se mostró en la presente audiencia.

El evaluador técnico del comité asesor y evaluador designado para el proceso procedió a verificar en la audiencia que la propuesta económica del proponente que obtuvo el mayor puntaje no superara el valor del presupuesto oficial estimado.

Concluida la verificación anterior, el comité asesor y evaluador conformado a través de la Resolución de Apertura No. 00863 de 2021, recomendó la adjudicación del contrato derivado del presente proceso de selección al proponente **UNIÓN TEMPORAL GOBIERNO DE DATOS 2021** conformado por: PASSWORD CONSULTING SERVICES S.A.S. con NIT: 900.175.316-8 y 35% de participación, NEXURA INTERNACIONAL S.A.S con NIT: 805.025.355-8 y 35% de participación y SOFTWARE ESTRATÉGICO S.A.S. con NIT: 900.395.252-9 y 30% de participación, representado legalmente por JULIE ANDREA SÁNCHEZ PINEDA, identificada con C.C. No. 1.024.472.794, en razón a que cumplió con los requisitos habilitantes de capacidad jurídica, financiera, organizacional, requisitos de experiencia, técnicos y económicos, obteniendo **100 puntos**, y atendiendo los lineamientos establecidos en el pliego de condiciones en consonancia con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, parcialmente modificado por el Decreto 399 de 2021, por valor de **DOS MIL SEISCIENTOS TRECE MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS M/CTE ($2.613.160.000)** incluido IVA y la totalidad de los costos directos e indirectos, costos de personal, administración y demás componentes necesarios para el cumplimiento total de las obligaciones establecidas en el pliego de condiciones y el ANEXO TÉCNICO, así como impuestos de carácter nacional, distritales y demás impuestos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación.

9. ADJUDICACIÓN.

La doctora Adriana Vanessa Meza Consuegra en su calidad de Secretaria General procedió a dar lectura de la parte resolutiva del acto administrativo de la adjudicación, así:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el concurso de méritos abierto No. **FTIC-CM-023-2021**, cuyo objeto es "ANALIZAR, DESARROLLAR E IMPLEMENTAR LOS PROYECTOS QUE HACEN PARTE DE LA ESTRATEGIA Y PROGRAMA DE GOBIERNO DE DATOS DEL MINISTERIO TIC Y REALIZAR LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO, ACORDE CON EL MODELO GENERADO PARA LA ENTIDAD, CON EL FIN DE APORTAR A LA EVOLUCIÓN DEL MARCO ESTRATÉGICO Y OPERATIVO DEL GOBIERNO DE DATOS." al proponente **UNIÓN TEMPORAL GOBIERNO DE DATOS 2021** conformado por: PASSWORD CONSULTING SERVICES S.A.S. con NIT: 900.175.316-8 y 35% de participación, NEXURA INTERNACIONAL S.A.S con NIT: 805.025.355-8 y 35% de participación y SOFTWARE ESTRATÉGICO S.A.S. con NIT: 900.395.252-9 y 30% de participación, representado legalmente por JULIE ANDREA SÁNCHEZ PINEDA, identificada con C.C. No. 1.024.472.794**,** en razón a que cumplió con los requisitos habilitantes de capacidad jurídica, financiera, organizacional, requisitos de experiencia, técnicos y económicos, obteniendo **100 puntos**, y atendiendo los lineamientos establecidos en el pliego de condiciones en consonancia con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, parcialmente modificado por el Decreto 399 de 2021, por valor de **DOS MIL SEISCIENTOS TRECE MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS M/CTE ($2.613.160.000)**, incluido IVA y

la totalidad de los costos directos e indirectos, costos de personal, administración y demás componentes necesarios para el cumplimiento total de las obligaciones establecidas en el pliego de condiciones y el ANEXO TÉCNICO, así como impuestos de carácter nacional, distritales y demás impuestos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación.

ARTÍCULO SEGUNDO: El contrato correspondiente se suscribirá por parte del contratista dentro del término establecido en el pliego de condiciones, teniendo en cuenta que no suscribir el contrato, sin justa causa, dará lugar a que el proponente adjudicatario quede incurso en la causal de inhabilidad del literal e) del artículo 8º de la Ley 80 de 1993.

ARTÍCULO TERCERO: Se notifica en estrados la presente resolución al representante legal del proponente adjudicatario, conforme con lo señalado en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y se comunicará la decisión a los demás interesados con la publicación del presente acto administrativo en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno, de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

10. NOTIFICACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN Y/O DECLARATORIA DESIERTA.

En los términos del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, el acto administrativo se entiende notificado en estrados en la presente audiencia.

11. CIERRE

Siendo las 10:47 a.m. del 23 de junio de 2021 se da por concluida la audiencia y se agradece a todos los proponentes y asistentes su participación.

Evaluador Jurídico;

(Firmado digitalmente)
SANDRA ORJUELA MÉNDEZ
Subdirectora de Gestión Contractual

Evaluador Financiero;

(Firmado digitalmente)
EDGAR ROBLES PIÑEROS
Subdirector Financiero

Evaluador Técnico;

(Firmado digitalmente)
ARLETH PATRICIA SAURITH CONTRERAS
Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información

Proyectó: Natalia Marcela Cortés Gutiérrez - Profesional Especializado Subdirección de Gestión Contractual
Revisó: Ángela Pilar Pareja Garzón – Profesional Especializado Subdirección de Gestión Contractual

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

ACTA AUDIENCIA FTIC CM 023 2021

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210623-153924-604422-01951968 Creación: 2021-06-23 15:39:24
Estado: Finalizado Finalización: 2021-06-24 18:02:01

Escanee el código para verificación

Firma: :



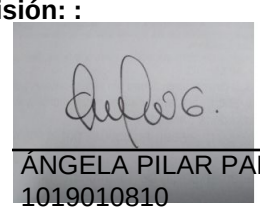
EDGAR ROBLES PIÑEROS
19290703
erobles@mintic.gov.co
SUBDIRECTOR FINANCIERO
MINTIC

Firma: :



Arleth Patricia Saurith Contreras
63523533
asaurith@mintic.gov.co
Jefe Oficina Tecnologías de la Información
MinTIC

Revisión: :



ÁNGELA PILAR PAREJA GARZÓN
1019010810
apareja@mintic.gov.co
PROFESIONAL ESPECIALIZADO - Código 2028 Grado 20
MINISTERIO TIC - SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL

Elaboración: :



Natalia Marcela Cortés Gutiérrez
52816256
ncortesg@mintic.gov.co
Profesional Especializado Código 2028 Grado 20
Subdirección de Gestión Contractual

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

ACTA AUDIENCIA FTIC CM 023 2021

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210623-153924-604422-01951968
Creación: 2021-06-23 15:39:24
Estado: Finalizado
Finalización: 2021-06-24 18:02:01

Escanee el código para verificación

Firma: :



SANDRA ORJUELA MENDEZ
52371757
sorjuela@mintic.gov.co
Subdirectora de Gestión Contractual

REPORTE DE TRAZABILIDAD

ACTA AUDIENCIA FTIC CM 023 2021

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210623-153924-604422-01951968 Creación: 2021-06-23 15:39:24

Estado: Finalizado Finalización: 2021-06-24 18:02:01

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Natalia Marcela Cortés Gutiérrez ncortesg@mintic.gov.co Profesional Especializado Código 2028 Grado 20 Subdirección de Gestión Contractual	Aprobado	Env.: 2021-06-23 15:39:24 Lec.: 2021-06-23 15:40:01 Res.: 2021-06-23 15:40:09 IP Res.: 190.145.189.98
Revisión	ÁNGELA PILAR PAREJA GARZÓN apareja@mintic.gov.co PROFESIONAL ESPECIALIZADO - Código 2028 Grado 20 MINISTERIO TIC - SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL	Aprobado	Env.: 2021-06-23 15:40:09 Lec.: 2021-06-23 15:49:54 Res.: 2021-06-23 15:50:10 IP Res.: 190.27.178.188
Firma	Arleth Patricia Saurith Contreras asaurith@mintic.gov.co Jefe Oficina Tecnologías de la Información MinTIC	Aprobado	Env.: 2021-06-23 15:50:10 Lec.: 2021-06-23 20:33:32 Res.: 2021-06-23 20:33:49 IP Res.: 201.245.209.80
Firma	EDGAR ROBLES PIÑEROS erobles@mintic.gov.co SUBDIRECTOR FINANCIERO MINTIC	Aprobado	Env.: 2021-06-23 20:33:49 Lec.: 2021-06-23 21:08:57 Res.: 2021-06-23 21:10:53 IP Res.: 186.83.162.13
Firma	SANDRA ORJUELA MENDEZ sorjuela@mintic.gov.co Subdirectora de Gestión Contractual	Aprobado	Env.: 2021-06-23 21:10:53 Lec.: 2021-06-24 12:59:23 Res.: 2021-06-24 18:02:01 IP Res.: 200.91.211.130

UNIÓN TEMPORAL GOBIERNO DE DATOS 2021

DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN UNIÓN TEMPORAL

En la ciudad de Bogotá D.C., a los diecinueve (19) días del mes de Mayo del año 2021, entre quienes suscriben este documento, de una parte, PASSWORD CONSULTING SERVICES S.A.S, sociedad legalmente constituida y con domicilio principal en la ciudad de Bogotá identificada con NIT 900.175.316 - 8, representada legalmente por RUBY CATHERINE SIERRA VILLEGAS mayor de edad, domiciliado en la Calle 29 No. 6 – 94 oficina 901, identificado con cédula de ciudadanía número 52.798.257, expedida en Bogotá, en su condición de representante legal de la misma, por una parte, por la otra NEXURA INTERNACIONAL S.A.S, legalmente constituida y con domicilio principal en la Cuidad de Bogotá, identificada con NIT 805.025.355 – 8, representada legalmente por JHON SILVIO CAMPO MONCAYO mayor de edad, domiciliado en la Calle 29 No. 6 – 94 oficina 901 identificado con la cédula de ciudadanía número 1.032.451.832 de Bogotá, y por otra parte SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S, legalmente constituida con domicilio Cr 48 No. 76D SUR 34 OF 302 MALL VEGAS PLAZA identificada con NIT. 900.395.252-9, representada legalmente por DAVID KEPES HOYOS mayor de edad identificado con cedula de ciudadanía No. 1.037.572.523, quien obra en su calidad de representante legal de la misma; han decidido conformar una Unión Temporal, que se denominará **UNIÓN TEMPORAL GOBIERNO DE DATOS 2021 ,** que presenta de forma conjunta esta propuesta con el fin de lograr la adjudicación, celebración y ejecución de un contrato, respondiendo solidariamente por el cumplimiento total de la propuesta y del objeto contratado, para efectos de las sanciones que eventualmente se puedan imponer durante la ejecución y liquidación del contrato a que haya lugar, así como las derivadas de la Propuesta, se deberá atender tanto los porcentajes de participación como la distribución de responsabilidades y actividades a desarrollar, de conformidad con las siguientes cláusulas:

PARTE I
CONDICIONES GENERALES

PRIMERA - OBJETO Y ALCANCE. El objeto de la Unión Temporal consiste en la presentación conjunta al FONDO UNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES en adelante **EL FONTIC**, una propuesta para la adjudicación, celebración y ejecución del contrato por LICITACIÓN FTIC-CM-023-2021 cuyo objeto es "*ANALIZAR, DESARROLLAR E IMPLEMENTAR LOS PROYECTOS QUE HACEN PARTE DE LA ESTRATEGIA Y PROGRAMA DE GOBIERNO DE DATOS DEL MINISTERIO TIC Y REALIZAR LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO, ACORDE CON EL MODELO GENERADO PARA LA ENTIDAD, CON EL FIN DE APORTAR A LA EVOLUCIÓN DEL MARCO ESTRATÉGICO Y OPERATIVO DEL GOBIERNO DE DATOS*" y posteriormente, en caso de ser adjudicado, suscribir, perfeccionar y ejecutar el respectivo contrato.

SEGUNDA - NOMBRE Y DOMICILIO. La UNIÓN TEMPORAL se denominará **UNIÓN TEMPORAL GOBIERNO DE DATOS 2021** y su domicilio será la ciudad de Bogotá D.C, con

dirección en Calle 29 No. 6 – 94 Of. 901, Teléfono (1) 3401363, email: julie.sanchez@password.com.co

TERCERA - TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE ACUERDO CON LA LEY. La participación de cada una de las partes que conforman el cien por ciento (100%), de la Unión Temporal no podrá ser modificada sin el consentimiento previo de la Entidad, la extensión de la Unión Temporal será la establecida en la cláusula quinta del presente acuerdo y los porcentajes de la participación serán distribuidos de la siguiente forma:

INTEGRANTES	% PARTICIPACIÓN	LABOR A REALIZAR
NEXURA INTERNACIONAL SAS – NIT. 805.025355-8	35%	Ejecutar la actividad 1 establecida en la cláusula novena para analizar, desarrollar e implementar los proyectos que hacen parte de la estrategia y programa de gobierno de datos del ministerio tic y realizar la transferencia de conocimiento, acorde con el modelo generado para la entidad, con el fin de aportar a la evolución del marco estratégico y operativo del gobierno de datos
SOFTWARE ESTRATÉGICO SAS – 900.395.252-9	30%	Ejecutar la actividad 2 establecida en la cláusula novena para analizar, desarrollar e implementar los proyectos que hacen parte de la estrategia y programa de gobierno de datos del ministerio tic y realizar la transferencia de conocimiento, acorde con el modelo generado para la entidad, con el fin de aportar a la evolución del marco estratégico y operativo del gobierno de datos
PASSWORD CONSULTING SERVICES S.A.S. NIT 900.175.316 - 8	35%	Ejecutar las actividades de la 3 a la 10 establecida en la cláusula novena para analizar, desarrollar e implementar los proyectos que hacen parte de la estrategia y programa de gobierno de datos del ministerio tic y realizar la transferencia de conocimiento, acorde con el modelo generado para la entidad, con el fin de aportar a la evolución del marco

		estratégico y operativo del gobierno de datos

Ninguna de las partes podrá ceder en todo o en parte su participación en la presente Unión Temporal durante la vigencia de la misma.

PARÁGRAFO 1 - Para efectos de lo ordenado en el artículo 7 de la ley 80 de 1.993, las Partes reconocen la solidaridad que resulte de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la oferta y del contrato que se llegare a celebrar con **EL FONTIC**.

CUARTA - OBLIGACIONES Y SANCIONES. Los miembros de la Unión Temporal responderán de conformidad con lo establecido en la ley, es decir, responderán por las obligaciones generadas por las actividades que cada una asumirá en la ejecución del Contrato durante la vigencia del contrato, liquidación y dos (2) años más. Adicionalmente manifestamos que cada una de las partes conoce y acepta los términos del pliego de condiciones, que quedamos obligados bajo este acuerdo de Unión Temporal y nos abstenemos de ceder nuestra participación ni excluir alguna de las partes de la Unión Temporal. En consecuencia, al celebrar el presente acuerdo de Unión Temporal, los miembros se comprometen a responder solidariamente por el cumplimiento total de la propuesta y del objeto contratado, pero estableciendo que las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato se impondrán de acuerdo con los porcentajes de participación y a la distribución de responsabilidades y actividades a desarrollar por parte de cada una de las firmas integrantes del siguiente acuerdo, en los términos que se establecen en el presente documento.

La Unión Temporal que se constituye para la elaboración y presentación conjunta de la Propuesta y para la eventual celebración, perfeccionamiento, ejecución, terminación y liquidación del Contrato proyectado, en su caso, no comporta la constitución de persona jurídica distinta de sus miembros, ni de hecho, ni de derecho, ni implica el pago de aportes para crear patrimonio, fondo o capital común de ninguna clase, de manera que cada uno de tales miembros actúa sin ánimo societario, mantiene su independencia y autonomía y participa en el objeto de la Unión Temporal en proporción de su participación de conformidad con el presente documento.

QUINTA - DURACIÓN. La duración de la Unión Temporal será igual al tiempo de vigencia del contrato, liquidación y dos (2) años más. En todo caso la Unión Temporal durará todo el término necesario para atender las garantías prestadas, así mismo, no podrá ser liquidada o disuelta durante la vigencia o prórroga del contrato que se suscriba.

UNIÓN TEMPORAL GOBIERNO DE DATOS 2021

SEXTA - REPRESENTANTE LEGAL. Las partes de la UNIÓN TEMPORAL acuerdan que la representación de la UT estará a cargo de la señora JULIE ANDREA SANCHEZ PINEDA, mayor de edad, domiciliada en Bogotá D.C., identificada con cédula de ciudadanía número 1.024.472.794 de Bogotá, quien queda expresamente facultada para presentar la propuesta a que haya lugar, firmar el contrato en caso de ser adjudicado, otorgar las garantías exigidas, representar a la UNIÓN TEMPORAL judicial o extrajudicialmente, ejercer las facultades de recibir, transigir y conciliar y tomar todas las determinaciones que lleguen a ser necesarias para la adecuada ejecución del contrato, con las más amplias facultades y como representante legal suplente se designa a la señora RUBY CATHERINE SIERRA VILLEGAS, mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C., identificado con cédula de ciudadanía número 52.798.257 de Bogotá, quién actuará en ausencia temporal o definitiva del representante legal principal y con las mismas facultades del representante legal principal.

PARÁGRAFO 1: Además de las antes enunciadas, el representante legal de la UNIÓN TEMPORAL tendrá las siguientes funciones y facultades:

a) Presentar la Oferta. b) Suscribir la carta de presentación de la Oferta. c) Atender todos los posibles requerimientos que formule EL FONTIC relacionados con aclaraciones a la Oferta. d) Suscribir cualquier otro documento y ejecutar cualquier otro acto que se requiera para la elaboración y presentación de la Oferta, dentro de los términos y condiciones del proceso de selección. e) Notificarse de la comunicación de aceptación o del acto de declaratoria de desierta de la CONVOCATORIA, así como de todos los documentos que emita EL FONTIC en el curso del proceso de selección como en la ejecución del contrato, en el evento que la Unión Temporal resulte adjudicatario. f) Ejecutar todos los actos y suscribir todos los documentos necesarios para la ejecución del Contrato, dentro de los términos y condiciones DEL FONTIC de la CONVOCATORIA. g) Presentar los recursos pertinentes tanto en nombre de LA UT como en nombre sus integrantes. h) Notificarse de los actos administrativos que lleguen a derivarse del contrato, lo cual hará a nombre de la UT. i) Presentar los reclamos a nombre de la UT. j) En el evento de presentarse inhabilidades sobrevivientes para La Unión Temporal, los miembros de la Unión o los representantes legales de éstos el representante de la Unión Temporal tendrá la obligación de informarlo por escrito al FONTIC, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la ocurrencia de los hechos que dieron lugar a ella. Por el sólo hecho de la firma del presente Acuerdo, el representante legal acepta esta designación y entiende las obligaciones que se deriva del mismo.

SÉPTIMA - INHABILIDADES: Bajo la gravedad de juramento los abajo firmantes manifestamos que: (a) No nos encontramos ni personal ni corporativamente incursos en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en la Constitución y en la ley, en especial en lo previsto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 2007, Ley 734 de 2002, Ley

1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 o en las leyes que las modifiquen, reemplacen o sustituyan y sus decretos reglamentarios, ni en ningún conflicto de intereses según lo señalado en los documentos de solicitud de propuestas; (b) no nos encontramos incursos en ninguna causal de disolución o liquidación; (c) no nos encontramos en proceso de restructuración o reorganización; (d) no nos encontramos adelantando el proceso de liquidación obligatoria o concordato; (e) no nos encontramos reportados en el boletín de Responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la Republica.

PARTE II
REGLÁS QUE REGULAN LAS RELACIONES ENTRE LOS MIEMBROS DE LA UNIÓN TEMPORAL

OCTAVA - REGLAS BÁSICAS. La Unión Temporal se regirá por las siguientes reglas básicas:

1. La facturación se realizará a nombre de la Unión Temporal.
2. La contabilidad de la Unión Temporal estará a cargo de PASSWORD CONSULTING SERVICES SAS y la Auditoría y/o Revisoría Fiscal (si aplica) estará a cargo de NEXURA INTERNACIONAL SAS.
3. Mensualmente se entregarán copia a cada miembro de la Unión Temporal de los extractos bancarios, gastos, costos e impuestos cancelados.
4. Una vez la Unión Temporal reciba los pagos correspondientes por parte de LA DIAN, se transferirá el dinero a cada participante en la proporción que corresponda dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción de los mismos.

Las partes se comprometen a llevar un control mensual del avance, para verificar la utilización de los recursos y la ejecución de actividades dando cumplimiento procedimiento interno que los miembros de la Unión Temporal aprueben.

NOVENA – DISTRIBUCIÓN DE RESPONSABILIDADES Y ACTIVIDADES: A efectos de establecer claramente las responsabilidades y actividades de cada uno de los miembros de la Unión Temporal dentro de la ejecución del contrato, se establece la siguiente distribución:

NEXURA INTERNACIONAL SAS: Las siguientes actividades para la prestación del servicio de *"Analizar, desarrollar e implementar los proyectos que hacen parte de la estrategia y programa de gobierno de datos del ministerio tic y realizar la transferencia de conocimiento, acorde con el modelo generado para la entidad, con el fin de aportar a la evolución del marco estratégico y operativo del gobierno de datos":*

1. Auditoría financiera al finalizar el contrato

SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S: Las siguientes actividades para la prestación del servicio de *"Analizar, desarrollar e implementar los proyectos que hacen parte de la estrategia y programa de gobierno de datos del ministerio tic y realizar la transferencia de conocimiento, acorde con el modelo generado para la entidad, con el fin de aportar a la evolución del marco estratégico y operativo del gobierno de datos":*

2. Auditoría financiera al finalizar el contrato

PASSWORD CONSULTING SERVICES SAS: Las siguientes actividades para la prestación del servicio de *"Analizar, desarrollar e implementar los proyectos que hacen parte de la estrategia y programa de gobierno de datos del ministerio tic y realizar la transferencia de conocimiento, acorde con el modelo generado para la entidad, con el fin de aportar a la evolución del marco estratégico y operativo del gobierno de datos":*

3. Elaborar el plan de trabajo, metodología, análisis y diseño del proyecto
4. Desarrollo e implementación de cada proyecto
5. Transferencia de conocimiento, uso y apropiación
6. Realizar informes de ejecución
7. Proveer el equipo de trabajo para la ejecución del contrato
8. Realizar los entregables de las actividades anteriores y velar por la aceptación del contratante.
9. Cumplir con los ANS del contrato
10. Ejecución de todas las demás actividades descritas en el pliego de condiciones y anexo técnico."

DÉCIMA - COMITÉ DE DIRECCIÓN. Habrá un órgano de administración y decisión de la Unión Temporal denominado COMITÉ DIRECTIVO, que estará integrado por un (1) representante legal de cada uno de los asociados que conforman la Unión Temporal y un (1) tercer miembro elegido de común acuerdo entre las partes y sus decisiones serán adoptadas por mayoría simple. El COMITÉ DIRECTIVO se reunirá por lo menos una vez al mes en el domicilio de la Unión Temporal o donde las partes establezcan de común acuerdo, con el propósito de evaluar y hacer seguimiento al desempeño del contrato y tomará las decisiones a que haya lugar para garantizar la correcta ejecución del contrato.

DÉCIMA PRIMERRA – MANEJO DE RECURSOS. Sin perjuicio de lo establecido en el contrato que se llegase a suscribir, las partes expresamente convienen que el manejo de todos los recursos económicos derivados y/o relacionados con el contrato adjudicado se manejarán con firmas conjuntas para cada transacción y/o disposición, condición que deberá quedar expresa en las condiciones de apertura y manejo; de tal forma que se garantice la transparencia y eficiencia, en la utilización de los mismos.

DÉCIMA SEGUNDA – DERECHOS SOBRE ACTIVOS Y PASIVOS. Sin perjuicio de lo establecido en el contrato que se llegase a suscribir, el presente documento otorga derechos sobre los activos y pasivos generados para la ejecución del contrato producto de la convocatoria pública. Los acuerdos antedichos serán asumidos de manera proporcional al porcentaje de participación del presente acuerdo, así como con ingresos y demás efectos que surja de la gestión común.

DÉCIMA TECERA – RESPONSABILIDAD LEGAL POR LA INFORMACIÓN APORTADA: Cada una de las partes expresa que conoce y acepta los términos de la ley colombiana y todos los documentos que conforman el contrato que se llegase a suscribir (precontractuales, contractuales y postcontractuales) y responderá civil y penalmente por la veracidad de la información que proporcione o aporte a la propuesta y demás manifestaciones o declaraciones suscritas incluidas en los documentos de la misma incluyendo aquellos relacionados con inhabilidades, incompatibilidades y anticorrupción, durante la vigencia del contrato y dos (2) años más.

DÉCIMA CUARTA - RESPONSABILIDAD FRENTE A TERCEROS: En relación con la responsabilidad de cada uno de los integrantes de la UNION TEMPORAL frente a terceros, las firmas que la integran responderán de conformidad con la ejecución de actividades establecida en la cláusula novena y de forma independiente.

DÉCIMA QUINTA - RESPONSABILIDAD FRENTE AL PERSONAL: Cada una de las partes será responsable de suministrar el personal profesional y técnico requerido para llevar a cabo las actividades propias del contrato, así como del pago de todos los conceptos salariales y prestaciones sociales del personal a su cargo. Las partes declaran expresamente que las actividades objeto del presente acuerdo, las realizan en forma independiente, utilizando sus propios medios y recursos y con total autonomía administrativa. Así mismo queda claramente establecido que las partes son totalmente independientes para todos los efectos laborales, por tanto, cada una de ella será el único empleador de los trabajadores que emplee en la ejecución de las actividades que le corresponden de conformidad con su participación en el presente acuerdo , estando exclusivamente a su cargo el pago de salarios, descansos remunerados, prestaciones sociales e indemnizaciones que se causen a favor de dichos trabajadores, igual que los aportes que establece la ley para entidades del sistema de Seguridad Social Integral., quedando por tanto la otra parte exonerada en todo momento presente o futuro de toda obligación o acción laboral por concepto del presente acuerdo igualmente, cada una de las partes queda exonerada de toda responsabilidad civil, administrativa o penal por los contratos o convenios que celebre la otra parte con terceras personas jurídicas o naturales. No habrá solidaridad entre los miembros de la Unión Temporal por el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones frente a los dependientes utilizados por cada una de ellas. Los dependientes asignados por una de las firmas para atender las labores objeto del presente

acuerdo y del contrato que se celebre con la ENTIDAD, tienen exclusivamente relación laboral con ésta y no con la otra parte, conforme lo dispone el artículo 34 del Código Sustantivo del Trabajo y artículo 3 del Decreto 2351 de 1965.

DÉCIMA SEXTA. - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS: Cualquier diferencia, conflicto o incumplimiento que surja entre las partes con ocasión de la suscripción, ejecución, terminación o liquidación del presente documento que no puedan resolverse entre las partes en un plazo de 10 días calendario luego de la notificación formal de la diferencia, por lo expuesto en el presente documento; acudirán en primer lugar al arreglo directo, a través de transacción y/o conciliación. De no lograrse un acuerdo, el conflicto será sometido a la decisión de un Centro de Conciliación de Bogotá seleccionado por la parte que alegue el conflicto, que se sujetará a las normas vigentes sobre la materia y se regirá especialmente, por las siguientes reglas:

- Estará integrado por un Amigable Componedor nombrado por el Director del Centro de Conciliación que lo designará conforme al reglamento del mismo Centro.
- El Amigable Componedor deberá ser abogado colombiano con tarjeta profesional.
- La organización interna se sujetará a las reglas previstas para el efecto por el Centro de Conciliación, en lo no regulado en la presente cláusula.
- Decidirá en derecho y su fallo tendrá efectos de cosa juzgada material de última instancia y en consecuencia, será final y obligatorio para las partes.
- Los costos que se causen con ocasión de la convocatoria de la conciliación estarán a cargo de la parte vencida.

DÉCIMA SÉPTIMA. - DOMICILIO Y NOTIFICACIONES: Para los efectos a que haya lugar para el desarrollo del presente contrato, se señala como domicilio el establecido en la ciudad de Bogotá D.C; así mismo las partes acuerdan que las notificaciones se realizarán a direcciones o los correos electrónicos indicados en la presente cláusula.

RUBY CATHERINE SIERRA VILLEGAS
C.C. 52.798.257 de Bogotá
Representante Legal
PASSWORD CONSULTING SERVICES S.A.S.
NIT 900.175.316 – 8
ruby.sierra@password.com.co
Calle 29 No. 6 – 94 Oficina 901
Tel. 3401363
Bogotá

JHON SILVIO CAMPO MONCAYO.
CC 1.018.451.832
Representante Legal
NEXURA INTERNACIONAL S.A.S.
NIT 805.025.355 - 8
notificaciones@nexura.com
Calle 29 No. 6 – 94 Oficina 901
Tel. 2854543
Bogotá

UNIÓN TEMPORAL GOBIERNO DE DATOS 2021

DAVID KEPES YEPES
CC 1.037.572.523
Repesentante Legal
SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S
NIT. 900.395.252-9
se.licitaciones@softwareestrategico.com
Carrera 48 No. 76D Sur 52 Oficina 302 MALL VEGAS PLAZA
Tel. 5208240
Sabaneta - Antioquia

DÉCIMA OCTAVA - CLÁUSULAS OPCIONALES: El presente documento podrá contener las demás cláusulas que los miembros de la Unión Temporal consideren pertinentes, siempre y cuando no incluyan limitaciones o exclusiones frente a la Entidad o no contravengan lo dispuesto en la Ley. Dichas condiciones deberán ser suscritas por los representantes legales de las partes y harán parte integral del presente acuerdo.

DÉCIMA NOVENA - RÉGIMEN LEGAL: El contrato se rige por las disposiciones establecidas en el derecho civil y en subsidio o complementación el código de comercio y demás normas concordantes y complementarias del ordenamiento jurídico colombiano.

Para constancia y aprobación, el presente documento se firma en la ciudad de Bogotá, a los Diecinueve (19) días del mes de Mayo del año 2021, por quienes intervinieron.

Atentamente,

RUBY CATHERINE SIERRA VILLEGAS
C.C. 52.798.257 de Bogotá
Representante Legal
PASSWORD CONSULTING SERVICES S.A.S.
NIT 900.175.316 – 8
ruby.sierra@password.com.co
Calle 29 No. 6 – 94 Oficina 901
Tel. 3401363

JHON SILVIO CAMPO MONCAYO
C.C. 1.018.451.832
Representante Legal
NEXURA INTERNACIONAL S.A.S.
NIT 805.025.355 - 8
info@nexura.com
Calle 29 No. 6 – 94 Oficina 901
Tel. 2854543

UNIÓN TEMPORAL GOBIERNO DE DATOS 2021

DAVID KEPES YEPES
CC 1.037.572.523
Repesentante Legal
SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S
NIT. 900.395.252-9
administrativa@softwareestrategico.com
Carrera 48 No. 76D Sur 52 Oficina 302 MALL VEGAS PLAZA
5208240

Acepto,

JULIE ANDREA SANCHEZ PINEDA
C.C. 1.024.472.794 de Bogotá
Representante
UT GOBIERNO DE DATOS 2021
Julie.sanchez@password.com.co
Calle 29 No. 6 – 94 Oficina 901
Tel. 3401363

RUBY CATHERINE SIERRA VILLEGAS
C.C. 52.798.257 de Bogotá
Representante Suplente
UT GOBIERNO DE DATOS 2021
ruby.sierra@password.com.co
Calle 29 No. 6 – 94 Oficina 901

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 859 DE 2021 ENTRE EL FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES Y LA UNIÓN TEMPORAL GOBIERNO DE DATOS 2021

Entre el **FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**, Unidad Administrativa Especial del Orden Nacional adscrita al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio e independiente, creada por el Decreto Ley No. 129 de 1976, reestructurada mediante el Decreto No. 1130 de 1999, modificado por la Ley No. 1341 de 2009, la cual fue modificada por la Ley 1978 del 2019, en adelante **Fondo / Fondo Único de Tic**, de acuerdo con el artículo noveno de la Resolución No. 1863 del 29 de julio de 2019, representado por **ADRIANA VANESSA MEZA CONSUEGRA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.129.573.691 expedida en Barranquilla, quien actúa en su condición de Secretaria General, nombrada mediante Decreto No. 751 del 29 de mayo de 2020 y debidamente posesionada según acta No. 038 del 01 de junio de 2020 y de conformidad con lo establecido en la Resolución No. 1725 del 8 de septiembre de 2020, delegada para suscribir el presente documento, por una parte; y por la otra, **JULIE ANDREA SÁNCHEZ PINEDA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.024.472.794 expedida en Bogotá D.C., en calidad de representante convencional de la **UNIÓN TEMPORAL GOBIERNO DE DATOS 2021**, identificada con NIT 901.497.703-0, e integrada por: **I) PASSWORD CONSULTING SERVICES SAS**, identificada con NIT 900.175.316-8, con una participación del 35%, representada legalmente por **RUBY CATHERINE SIERRA VILLEGAS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.798.257 expedida en Bogotá D.C.; **II) NEXURA INTERNACIONAL SAS**, identificada con NIT 805.025.355-8, con una participación del 35%, representada legamente por **JHON SILVIO CAMPO MONCAYO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.018.451.832 expedida en Bogotá D.C. y; **III) SOFTWARE ESTRATÉGICO S.A.S.**, identificada con NIT 900.395.252-9, con una participación del 30%, representada legalemente por **DAVID KEPES HOYOS**, identificado con cédula de ciudadanía No.1.037.572.523 expedida en Envigado; quien para los efectos del presente documento se denominará el **CONTRATISTA**, dejamos constancia por medio del presente instrumento del contrato estatal de consultoría, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

Que la Ley 1341 de 2009[1], modificada por la Ley 1978 de 2019[2], en su artículo 17, establece como objetivos del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), entre otros*: "1. Diseñar, formular, adoptar y promover las políticas, planes, programas y proyectos del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en correspondencia con la Constitución Política y la Ley, con el fin de promover la inversión y el cierre de la brecha digital, contribuir al desarrollo económico, social y político de la Nación, y elevar el bienestar de los colombianos. 2. Promover el uso y apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones entre los ciudadanos, las empresas, el Gobierno y demás instancias nacionales como soporte del desarrollo social, económico y político de la Nación. 3. Impulsar el desarrollo y fortalecimiento del sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, promover la investigación e innovación buscando su competitividad y avance tecnológico conforme al entorno nacional e internacional (…)".*

Que por su parte, el artículo 35 de la Ley 1341 de 2009, modificado por la Ley 1978 de 2019, determina las funciones del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Fondo Único de TIC), como Unidad Administrativa Especial del orden nacional, dotada de personería jurídica y patrimonio propio, adscrita al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, dentro de las cuales, encontramos: *"(…) 2. Financiar planes, programas y proyectos para promover el servicio universal a las Tecnologías de la*

[1] LEY 1341 DE 2009 (julio 30), *"Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –TIC–, se crea la Agencia Nacional de Espectro y se dictan otras disposiciones"*. DIARIO OFICIAL. AÑO CXLIV. N. 47426. 30, JULIO, 2009. PÁG. 42.
[2] LEY 1978 DE 2019 (julio 25) "*Por la cual se moderniza el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC), se distribuyen competencias, se crea un regulador único y se dictan otras disposiciones*". Año CLV NO. 51.025, Bogotá, D. C., jueves, 25 de julio de 2019. PAG. 1

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Edificio Murillo Toro, Carrera 8a, entre calles 12A y 12B
Código Postal: 111711 . Bogotá, Colombia
T: +57 (1) 3443460 Fax: 57 (1) 344 2248
www.mintic.gov.co

información y las Comunicaciones, mediante incentivos a la oferta o a la demanda en los segmentos de población pobre y vulnerable, así como zonas rurales y zonas geográficamente aisladas. (…) 6. Financiar y establecer planes, programas y proyectos que permitan masificar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y el fortalecimiento de las habilidades digitales, con prioridad para la población pobre y vulnerable. (…) 8. Apoyar económicamente las actividades del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y de la Agencia Nacional de Espectro, en el mejoramiento de su capacidad administrativa, técnica y operativa para el cumplimiento de sus funciones (…)".

Que a su vez, el artículo 9 del Decreto 1064 de 2020 *"Por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones*", dispone como funciones de la Oficina de Tecnologías de la Información entre otras: *"(…)2. Diseñar, ejecutar y controlar los lineamientos institucionales que orientan la gestión tecnológica del Ministerio y del sector TIC. (...) 5. Implementar los lineamientos del marco de referencia de arquitectura institucional, modelo de seguridad y privacidad de la información y servicios ciudadanos digitales. 6. Definir, adoptar e implementar lineamientos para la adquisición, instalación y funcionamiento de los bienes y servicios tecnológicos del Ministerio. (…)"*

Que atendiendo la normatividad expuesta y de acuerdo con la capacidad administrativa, técnica y operativa en el cumplimiento de sus funciones, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones ha avanzado en la modernización de la Gestión de TI para convertirse en líder en el sector público en uso y aprovechamiento de TI y de esta manera lograr consolidar una gestión más eficiente y transparente y así desarrollar la política de buen gobierno planteada en el programa del Presidente de la República y cumplir con la política sectorial *"El Futuro Digital es de Todos"* liderada por el Ministerio de TIC.

Que, por ende, dentro de las actividades propuestas en el plan de trabajo de TI y sobre la base del modelo de Gestión de TI propuesto, se llevó a cabo la definición del Plan estratégico de TI (PETI), que articula y alinea la estrategia del Ministerio, el marco de gobierno de TI, el modelo operativo *"Fortalecimiento en la Calidad y disponibilidad de la Información para la toma de decisiones del sector TIC y los Ciudadanos"* y el plan de acción 2020.

Que basado en lo anterior, la Oficina de TI ha venido desarrollando e implementando proyectos de datos durante los últimos años como analítica a través de minería de datos desde el 2014, estrategia de inteligencia de negocios desde el 2016, Big Data en el 2018, apropiación de lineamientos de arquitectura empresarial de TI desde el 2015, seguimiento y monitoreo de datos abiertos desde el 2016, sistematización de procesos de generación de información desde el 2018, identificación y seguimiento de activos de información desde el 2014, administración de componentes de información desde el 2016, publicación de información desde el 2010 e integración de algunos sistemas, entre otros; actividades de gestión de datos que han generado resultados en consolidación, estructuración y publicación de tableros de indicadores de proyectos de la oferta TIC, estadísticas del sector, información misional y servicios, automatización de publicación de datos abiertos, generación de modelos de minería de datos para validación de calidad de datos del sector, análisis y generación de boletines de telecomunicaciones y postal, seguimiento a la calidad de servicios móviles y hurto de celulares a través de Big data, con el fin de dar respuestas a solicitudes de información y atender las necesidades de los grupos de interés (ciudadanos, áreas internas de MinTIC, la academia, entidades del sector y del gobierno, operadores del sector); esto acompañado de algunas capacidades de análisis de datos masivos y de lineamientos tecnológicos según los requerimientos y administración de los componentes de información descritos, con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos de datos establecidos por el gobierno.

Que los anteriores avances en gestión de datos e información, apuntaron a que el Ministerio TIC requería avanzar en la alineación e implementación de lo establecido por la normativa respecto de datos, entre otras, la Ley 1581 de 2012 sobre protección de datos personales, la Ley 1712 de 2014 de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional sobre datos abiertos, el CONPES 3854 de 2016 Política Nacional de Seguridad Digital, el CONPES 3920 de 2018 Política Nacional de Explotación de Datos (Big Data), la Ley 1978 de 2019; el Plan Estadístico Nacional- PEN y la Transformación Digital, el Marco de Referencia de la Arquitectura Empresarial de TI (versión 1.0 y actual 2.0) y la política de Gobierno Digital, así como, a que el Ministerio TIC como referente en el sector, se apalancará en guías internacionales de buenas prácticas en gobierno de datos como el establecido por el DAMA3 a través del DMbok y aumentará la generación de valor social y económico a través del uso estratégico de tecnologías digitales y procesos orientados a la disponibilidad y acceso a información para los ciudadanos mejorando su interacción con el Estado, y facilitando la toma de decisiones y transformación digital.

Que por lo anteriormente expresado, el Ministerio TIC formuló y ejecutó un proyecto cuyo producto principal fue la estrategia y programa de gobierno de datos, que manteniendo el crecimiento actual de gestión de datos, permitiera: avanzar de manera ágil, de forma estructurada, con cobertura de todas sus áreas y procesos, analizando e identificando los datos estratégicos para la toma de decisiones y el apoyo de las funciones, soportado en las capacidades de tecnología actual y emergentes y proyectando un plan de ruta hacia dónde debe llegar la Entidad en gestión de datos; por lo cual se analizaron 4 procesos del Ministerio TIC (Gestión Financiera, Direccionamiento estratégico, Gestión de Industria de las comunicaciones y Gestión de TI), se realizó el diagnóstico del estado actual de la gestión de datos, se diseñó una estrategia y programa de datos para la entidad basada en 6 áreas de conocimiento del gobierno de datos, esto es: calidad, metadatos, datos maestros y referenciales integración e interoperabilidad, seguridad de los datos y madurez de la analítica, así mismo, se implementó una herramienta para el apoyo de la estrategia y está en desarrollo la implementación y transferencia a la entidad de la estrategia para generar apropiación y conocimiento. (Ver ejecución y entregables del contrato 956 de 2020)

Que, de esta estrategia y programa de gobierno de datos se obtuvieron los siguientes entregables:

1. Metodología de trabajo, presentación del equipo de trabajo y roles, identificación de procesos a analizar en MinTIC, documentos de levantamiento de información realizada sobre procesos.
2. Documento de diagnóstico del estado de los procesos frente a gobierno de datos correspondiente a los ámbitos, beneficios y madurez establecidos en este proceso.
3. Diseño de los modelos de los flujos de datos individual e integral en BPMN sobre los procesos analizados para el modelo de gobierno de datos.
4. Diseño del linaje de datos (origen- fuentes, movimientos, características y calidad de los datos).
5. Documento del análisis GAP de los niveles de madurez de la analítica para MinTIC.
6. Estrategia y modelo de gobierno de datos para MinTIC sobre cada uno de los ámbitos, beneficios y madurez de datos especificado en este proceso
7. Formulación del modelo de gobierno de datos para los procesos de la entidad. Estado Actual AS IS, Estado deseado TO BE, análisis de Brecha y mapa de ruta.
8. Definición del proceso de gobierno de datos a nivel personas, con roles, perfiles y responsabilidades (RACI).
9. Formulación de lineamientos, políticas, procedimientos y estándares que requiere el modelo de gobierno de datos

[3] Asociación internacional de gestión de datos (DAMA)

10. Metodología de implementación y medición del avance del gobierno de datos incluyendo cada uno de los ámbitos, beneficios y madurez de datos.
11. Plan de ruta de implementación del modelo de gobierno de datos para cada uno de los ámbitos de datos, beneficios y madurez de datos.
12. Documento de requerimientos funcionales y no funcionales de la tecnología, capacidades tecnológicas, software y/o herramientas que apoyarán el proceso de implementación del modelo de gobierno de datos.
13. Modelo de Gobierno de datos implementado sobre una herramienta con características que cumplan los requerimientos establecidos en el Anexo Técnico del contrato 956-2020.
14. Instalación y capacitación de administración y uso de la herramienta de gobierno de datos implementada, ERWIN.
15. Estrategia de uso, apropiación y cultura de gobierno de datos, así como medición de avance.
16. Trasferencia de conocimiento, acompañamiento y desarrollo de habilidades para el grupo de personas de MinTIC identificadas para el modelo RACI

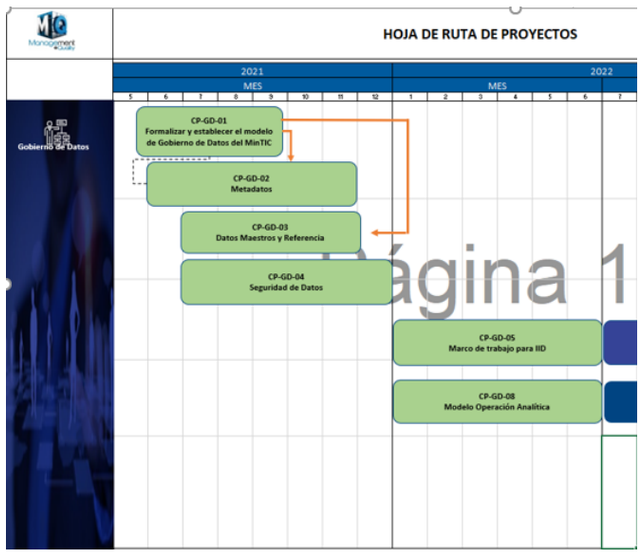
Que basado en los anteriores resultados del contrato suscrito en 2020, la Oficina de Tecnologías de la Información para asegurar la continuidad en los años 2021 - 2022, requiere avanzar en la implementación del programa y estrategia de gobierno de datos generado, por lo cual, se proyecta seguir el plan de ruta de gobierno de datos basado en proyectos a desarrollar e implementar sobre calidad, seguridad e integración/interoperabilidad de datos, así como, gestión de metadatos, datos maestros y madurez de la analítica, ampliando la cobertura del gobierno de datos y dando cumplimiento a la transformación digital, e igualmente, involucrando procesos, tecnología y personas en el avance de la implementación y apropiación para la creación de cultura de gestión de datos que permita la toma de decisiones y generación de valor para la entidad.

Que dentro del plan de ruta plasmado para la implementación del programa de gobierno de datos del MinTIC (entregable No. 11 Plan de ruta de implementación del modelo de gobierno de datos para cada uno de los ámbitos de datos, beneficios y madurez de datos generado en el alcance del contrato 956 de 2020) se identificaron 10 proyectos, sobre los cuales el Ministerio TIC realizó un estudio de mercado en enero de 2021, producto de este, se efectuó un análisis y priorización de los proyectos según los recursos asignados, motivo por el cual se requiere el desarrollo e implementación de 6 de ellos durante el periodo 2021 – 2022 (ver gráfica de proyectos y línea de tiempo), con el fin de avanzar en el plan trazado para alcanzar un gobierno de datos que genere valor sobre los datos e información para la toma de decisiones. Los 6 de los 10 proyectos priorizados sobre los cuales se requiere el desarrollo e implementación son:

1. ***CP-GD-01*** *Formalizar y establecer el modelo de Gobierno de Datos del MinTIC, involucrando un programa de Calidad de Datos para el Dominio de Datos:* Persona (Natural y Jurídica).
2. ***CP-GD-02*** *Metadatos:* Definir e Implementar una estrategia de gestión de metadatos basados en las buenas prácticas que entrega la Guía para la Gestión de Datos DMBOK2 del DAMA; estrategia que garantice la calidad de los datos permitiendo dejarlos listos para su consumo.
3. ***CP-GD-03*** *Administración de datos maestros y de referencia:* Implementar políticas, procesos y herramientas tecnológicas para centralizar la gestión de los datos, mediante una sola copia de los datos maestros y de referencia institucionales que a su vez se sincronicen hacia los sistemas de información y herramientas tecnológicas del MinTIC.
4. ***CP-GD-04*** *Seguridad de Datos:* Actualizar las políticas, procesos y manuales de Seguridad; así mismo implementar un programa de gobierno de protección de datos centralizado cumpliendo con los atributos de confidencialidad, disponibilidad e integridad de los datos, por último, sensibilizar a MinTIC

sobre el uso de las políticas y manuales, igualmente, de los riesgos inherentes que se pueden presentar en el ecosistema con las recomendaciones de las buenas prácticas de la seguridad del dato.

5. ***CP-GD-05*** *Marco de trabajo para la integración e interoperabilidad de datos:* Definir, documentar y formalizar un marco de prácticas, políticas y estructuras organizacionales de cara a la integración e interoperabilidad de tal forma que se garantice la adopción de las prácticas recomendadas por el DAMA y que hagan correspondencia con los avances en la adopción del Marco de Interoperabilidad para Gobierno Digital.
6. ***CP-GD-08*** *Modelo de operación en analítica de datos:* Establecer una estrategia de referencia para la analítica en MinTIC, junto con su modelo de operación de tal manera que se articulen los roles, los procesos, la tecnología y las políticas para prestar servicio de analítica en el MinTIC contemplando tanto la generación de soluciones como servicio, autoservicio y la correspondiente articulación con la arquitectura.



Gráfica: Proyectos a ejecutar y línea de tiempo

Que los anteriores proyectos fueron identificados para el Ministerio TIC, entre otros, analizando las necesidades, las normativas de datos a cumplir, descritas en párrafos anteriores, y apoyados en las buenas prácticas del gobierno de datos descritos en el DMbok, los cuales señalan las áreas de conocimiento de la rueda DAMA para la gestión de datos en las organizaciones, como son:



CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 859 DE 2021 ENTRE EL FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES Y LA UNIÓN TEMPORAL GOBIERNO DE DATOS 2021

Que dicho lo anterior, el FONDO ÚNICO DE TIC evidenció la necesidad de adelantar un proceso de contratación para contratar: analizar, desarrollar e implementar los proyectos que hacen parte de la estrategia y programa de gobierno de datos del Ministerio TIC, los cuales se mencionaron previamente, así como realizar la transferencia de conocimiento, acorde con el modelo generado para la entidad, con el fin de aportar a la evolución del marco estratégico y operativo del gobierno de datos.

Que esta contratación se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones 2021 – PAA de la entidad, por lo cual, se hizo necesario adelantar el proceso de contratación, mediante la modalidad de Concurso de Méritos, de conformidad con las disposiciones de la Ley 80 de 1993, el Decreto 1082 de 2015 y el Decreto 399 del 13 de abril de 2021.

Que, con el fin de satisfacer la necesidad antes manifestada, la Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información elaboró los estudios previos de conformidad con lo establecido en los numerales 7 y 12, este último modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011, del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 399 del 13 de abril de 2021.

Que el Fondo Único de TIC estableció un presupuesto oficial para atender la ejecución del objeto de la presente contratación por la suma de hasta DOS MIL SEISCIENTOS TRECE MILLONES CIENTO SESENTA MIL NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($2.613.160.098), el cual incluye IVA y la totalidad de los costos directos e indirectos, costos de personal, administración y demás componentes necesarios para el cumplimiento total de las obligaciones establecidas en el pliego de condiciones y el ANEXO TÉCNICO, así como impuestos de carácter nacional, distritales y demás impuestos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación.

Que dicho presupuesto oficial se distribuyó por vigencia de la siguiente manera:

Presupuesto por vigencia

2021	2022	TOTAL
$1.058.737.697	$1.554.422.401	$2.613.160.098

Que, para el efecto, el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 105121 de 10 de marzo de 2021 expedido por el Coordinador del Grupo de Presupuesto de la entidad y el oficio de autorización cupo vigencias futuras ordinarias para inversión con radicado No. 2-2021-019243 del 20 de abril de 2021 expedido por la Directora General del Presupuesto Público Nacional.

Que teniendo en cuenta el alcance de las diferentes actividades que se ejecutarán en virtud del contrato derivado del proceso de selección y que este está referido a los estudios necesarios para la ejecución de asesorías y gerencia de proyectos, se observó que el mismo se enmarca dentro de lo señalado en el numeral 2 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993 que establece*: "…Son contratos de consultoría los que celebren las entidades estatales referidos a los estudios necesarios para la ejecución de proyectos de inversión, estudios de diagnóstico, prefactibilidad o factibilidad para programas o proyectos específicos, así como a las asesorías técnicas de coordinación, control y supervisión.*

Son también contratos de consultoría los que tienen por objeto la interventoría, asesoría, gerencia de obra o de proyectos, dirección, programación y la ejecución de diseños, planos, anteproyectos y proyectos…"

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Edificio Murillo Toro, Carrera 8a, entre calles 12A y 12B
Código Postal: 111711 . Bogotá, Colombia
T: +57 (1) 3443460 Fax: 57 (1) 344 2248
www.mintic.gov.co

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 859 DE 2021 ENTRE EL FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES Y LA UNIÓN TEMPORAL GOBIERNO DE DATOS 2021

Que en el numeral 3 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 219 del Decreto 0019 de 2012, se establece el Concurso de Méritos como *"…la modalidad prevista para la selección de consultores o proyectos, en la que se podrán utilizar sistemas de concurso abierto o de precalificación...".*

Que, por su parte, el artículo 2.2.1.2.1.3.1 del Decreto 1082 de 2013 establece: *"Procedencia del concurso de méritos. Las entidades estatales deben seleccionar sus contratistas a través del concurso de méritos para la prestación de servicios de consultoría de que trata el numeral 2 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993(…)".*

Que, así mismo, debe tenerse en cuenta los numerales 1, 2 y 3 del artículo 2.2.1.2.1.3.2. del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 2° del Decreto 399 de 2021, que establece el procedimiento a aplicar en el concurso de méritos, el cual a la letra dice:

"Además de las reglas generales previstas en la ley y en el presente título, las siguientes reglas son aplicables al concurso de méritos abierto o con precalificación:

1. La entidad estatal en los pliegos de condiciones debe indicar la forma como calificará, entre otros, los siguientes criterios: a) la experiencia del interesado y del equipo de trabajo, y b) la formación académica del equipo de trabajo.
2. La entidad estatal debe publicar durante tres (3) días hábiles el informe de evaluación, el cual debe contener la evaluación de las ofertas frente a todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, incluyendo los requisitos habilitantes y los de asignación de puntaje.
3. Una vez resueltas las observaciones al informe de evaluación, la entidad adjudicará el contrato mediante acto administrativo al oferente que haya cumplido todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones y haya obtenido el mayor puntaje."

Que, de este modo, el proceso de selección se adelantó mediante la modalidad de Concurso de Méritos Abierto, prevista en el numeral 3 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 219 del Decreto 0019 de 2012, en el Decreto 1082 de 2015 y Decreto 399 del 2021.

Que de conformidad con lo estipulado en los artículos 2.2.1.1.2.1.1, modificado por el artículo 1 del Decreto 399 del 13 de abril de 2021 y 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, los estudios previos junto con el proyecto de pliego de condiciones y sus anexos del Concurso de Méritos Abierto No. FTIC-CM-023-2021, se publicaron a partir del 19 de abril de 2021 en la plataforma SECOP II.

Que dentro del término de publicidad del proyecto de pliego de condiciones del Concurso de Méritos Abierto No. FTIC-CM-023-2021 de que trata el artículo 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015, conforme al cronograma indicado en el aviso de convocatoria pública emitido el día 19 de abril de 2021, se recibieron observaciones de los interesados, las cuales fueron resueltas a través de documentos de respuestas debidamente publicados en el SECOP II.

Que de conformidad con lo establecido por el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020 y la derogatoria tácita del artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, el presente proceso de contratación no fue susceptible a ser limitado a Mipymes.

Que la Secretaria General del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, mediante la Resolución No. 00863 de once (11) de mayo de 2021, ordenó la apertura del Concurso de Méritos No. FTIC-CM-023-2021 y designó el Comité Asesor y Evaluador.

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 859 DE 2021 ENTRE EL FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES Y LA UNIÓN TEMPORAL GOBIERNO DE DATOS 2021

Que el día veinticinco (25) de mayo de 2021, a las 02:00 p.m., se surtió el cierre del proceso, quedando constancia en el acta correspondiente, expedida por el SECOP II, la presentación de cuatro (4) ofertas, las cuales se relacionan a continuación:

NÚMERO DE OFERTA	NOMBRE DEL OFERENTE
1	**GATI CONSULTORES S.A.S.** NIT: 900.370.022-3
2	**MANAGEMENT AND QUALITY S.A.S.** NIT: 900.150.121-0
3	**UNIÓN TEMPORAL GOBIERNO DE DATOS 2021** conformado por: - PASSWORD CONSULTING SERVICES S.A.S. NIT: 900.175.316-8 (35%) - NEXURA INTERNACIONAL S.A.S. NIT: 805.025.355-8 (35%) - SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S. NIT: 900.395.252-9 (30%)
4	**ASESOFTWARE S.A.S.** NIT: 800.135.532-9

Que de acuerdo con el cronograma del proceso establecido en el pliego de condiciones y adendas del Concurso de Méritos Abierto No. FTIC-CM-023-2021, el 02 de junio de 2021 se publicó el informe de evaluación preliminar en la plataforma SECOP II.

Que desde el 03 de junio de 2021 y hasta el 08 de junio de 2021 se surtió el término de traslado del informe de evaluación preliminar en donde se recibieron observaciones y subsanaciones por parte de los proponentes, las cuales se encuentran publicadas en la plataforma SECOP II.

Que en concordancia con las observaciones formuladas por los proponentes al informe de evaluación preliminar, respecto de las cuales se surtieron los análisis respectivos por parte del Comité Asesor y Evaluador, en el marco de los principios aplicables al Régimen de Contratación Estatal, con el fin de garantizar los principios de selección objetiva, transparencia y particularmente el de igualdad, la Secretaria General del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones expidió la Adenda No. 02 dentro del Concurso de Méritos No. FTIC-CM-023-2020 de fecha 15 de junio de 2021, por la cual se realizaron requerimientos adicionales al informe de evaluación preliminar del componente técnico, se corrió traslado por el término preclusivo de tres (3) días hábiles sola, única y exclusivamente respecto de los requerimientos incluidos en la adenda para los requisitos habilitantes de los proponentes en ella referidos y como consecuencia se modificó el cronograma del proceso.

Que luego de surtirse el término de traslado del informe de evaluación previsto en el cronograma, lo mismo que el traslado de los requerimientos adicionales formulados en la Adenda No. 02 y, conforme a las observaciones y los documentos de subsanación recibidos y las respuestas a las observaciones dadas por la entidad, el **consolidado informe de evaluación definitivo** se publicó en la plataforma SECOP II el 21 de junio de 2021 y fue el siguiente:

PROPONENTE	**REQUISITOS HABILITANTES**			
	JURÍDICOS	**TÉCNICOS**	**FINANCIEROS**	**RESULTADO**
1. GATI CONSULTORES S.A.S. NIT: 900.370.022-3	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	**NO HABILITADO**
2. MANAGEMENT AND QUALITY S.A.S. NIT: 900.150.121-0	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**HABILITADO**

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Edificio Murillo Toro, Carrera 8a, entre calles 12A y 12B
Código Postal: 111711 . Bogotá, Colombia
T: +57 (1) 3443460 Fax: 57 (1) 344 2248
www.mintic.gov.co

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 859 DE 2021 ENTRE EL FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES Y LA UNIÓN TEMPORAL GOBIERNO DE DATOS 2021

3. UNIÓN TEMPORAL GOBIERNO DE DATOS 2021 conformado por: - PASSWORD CONSULTING SERVICES S.A.S. NIT: 900.175.316-8 (35%) - NEXURA INTERNACIONAL S.A.S NIT: 805.025.355-8 (35%) - SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S. NIT: 900.395.252-9 (30%)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**HABILITADO**
4. ASESOFTWARE S.A.S. NIT: 800.135.532-9	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	**NO HABILITADO**

Que teniendo en cuenta que sólo dos (2) proponentes se encontraban habilitados, se procedió a evaluar los criterios de ponderación establecidos en el pliego de condiciones, así:

PROPONENTE	**REQUISITOS PONDERABLES**				
	1. Experiencia específica adicional del proponente	**2. Experiencia específica adicional del equipo de Trabajo**	**3. Apoyo a la Industria Nacional**	**4. Puntaje adicional para proponentes con trabajadores con discapacidad.**	**TOTAL**
2. MANAGEMENT AND QUALITY S.A.S. NIT: 900.150.121-0	45	44	10	0	**99**
3. UNIÓN TEMPORAL GOBIERNO DE DATOS 2021 conformado por: - PASSWORD CONSULTING SERVICES S.A.S. NIT: 900.175.316-8 (35%) - NEXURA INTERNACIONAL S.A.S NIT: 805.025.355-8 (35%) - SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S. NIT: 900.395.252-9 (30%)	45	44	10	1	**100**

Que desde el día 22 de junio de 2021, en virtud de lo señalado en el artículo 30 de la Ley 80 de 1993, se dio inicio a la audiencia de apertura de sobre económico y adjudicación o declaratoria desierta del Concurso de Méritos Abierto No. FTIC-CM-023-2021 a través de audiencia pública, de forma mixta (de forma presencial y a través de la aplicación TEAMS de Microsoft) en cumplimento de las medidas de bioseguridad con el fin de disminuir el riesgo de propagación del COVID-19 y conservar el buen estado de salud de todos los asistentes a la audiencia (funcionarios, colaboradores y voceros de los proponentes), indicando las pautas a desarrollar tanto para la participación presencial como a través de la aplicación TEAMS de Microsoft en el protocolo audiencia de adjudicación o declaratoria desierta dispuesto para este proceso público de selección y comunicado a través de la plataforma SECOP II. Así mismo la audiencia fue grabada y publicada por streaming a través de la plataforma YouTube.

Que en cumplimiento del orden del día previsto, se concedió el uso de la palabra a cada uno de los proponentes que participaron mediante la aplicación Teams del Microsoft, a través de sus representantes o apoderados, para que presentaran sus observaciones frente al informe de evaluación definitivo, de acuerdo con el orden de recepción de las propuestas en el SECOP II. Así mismo, se concedió el derecho a réplica a aquellos proponentes respecto de los cuales los demás proponentes realizaron observaciones en la primera intervención

sobre sus propuestas.

Que recibidas las observaciones y réplicas y con el fin de proceder a verificar el contenido de las mismas y emitir las respuestas a cada una de ellas, la audiencia fue suspendida hasta las 10:00 a.m. del día 23 de junio de 2021.

Que siendo las 10:00 a.m. del día 23 de junio de 2021 se reanudó la audiencia de adjudicación o declaratoria desierta del proceso en mención y se procedió con el siguiente punto del orden del día.

Que una vez analizadas cada una de las observaciones y réplicas formuladas en audiencia y allegadas en la plataforma del SECOP II, el Comité Asesor y Evaluador procedió a entregar las respuestas respectivas, surtido lo cual se procedió a realizar la evaluación final del proceso de selección FTIC-CM-023-2021, de la siguiente manera:

PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES			
	JURÍDICOS	TÉCNICOS	FINANCIEROS	RESULTADO
1. GATI CONSULTORES S.A.S. NIT: 900.370.022-3	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	**NO HABILITADO**
2. MANAGEMENT AND QUALITY S.A.S. NIT: 900.150.121-0	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**HABILITADO**
3. UNIÓN TEMPORAL GOBIERNO DE DATOS 2021 conformado por: - PASSWORD CONSULTING SERVICES S.A.S. NIT: 900.175.316-8 (35%) - NEXURA INTERNACIONAL S.A.S NIT: 805.025.355-8 (35%) - SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S. NIT: 900.395.252-9 (30%)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**HABILITADO**
4. ASESOFTWARE S.A.S. NIT: 800.135.532-9	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	**NO HABILITADO**

Que teniendo en cuenta que sólo dos (2) proponentes se encontraban habilitados, se ratificó plenamente el resultado de la verificación de los criterios de ponderación establecidos en el pliego de condiciones, así:

PROPONENTE	REQUISITOS PONDERABLES				
	1. Experiencia específica adicional del proponente	2. Experiencia específica adicional del equipo de Trabajo	3. Apoyo a la Industria Nacional	4. Puntaje adicional para proponentes con trabajadores con discapacidad.	TOTAL
2. MANAGEMENT AND QUALITY S.A.S. NIT: 900.150.121-0	45	44	10	0	**99**

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 859 DE 2021 ENTRE EL FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES Y LA UNIÓN TEMPORAL GOBIERNO DE DATOS 2021

3. UNIÓN TEMPORAL GOBIERNO DE DATOS 2021 conformado por: - PASSWORD CONSULTING SERVICES S.A.S. NIT: 900.175.316-8 (35%) - NEXURA INTERNACIONAL S.A.S NIT: 805.025.355-8 (35%) - SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S. NIT: 900.395.252-9 (30%)	45	44	10	1	**100**

Que una vez concluida la evaluación, se procedió a realizar la apertura del sobre que contenía la propuesta económica del proponente que cumplió todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones y obtuvo el mayor puntaje como resultado del proceso de evaluación, esto es, la propuesta presentada por la UNIÓN TEMPORAL GOBIERNO DE DATOS 2021. El evaluador técnico del comité asesor y evaluador designado para el proceso, procedió a verificar en la audiencia que la propuesta económica del proponente que obtuvo el mayor puntaje no superara el valor del presupuesto oficial estimado.

Que la desencriptación del sobre económico se realizó desde la plataforma del SECOP II y se mostró en la audiencia de apertura de sobre económico y adjudicación o declaratoria de desierto.

Que concluida la verificación anterior, el comité asesor y evaluador conformado a través de la Resolución de Apertura No. 00863 de 2021, recomendó la adjudicación del contrato derivado del presente proceso de selección al proponente UNIÓN TEMPORAL GOBIERNO DE DATOS 2021, en razón a que cumplió con los requisitos habilitantes de capacidad jurídica, financiera, organizacional, requisitos de experiencia, técnicos y económicos, obteniendo 100 puntos, y atendiendo los lineamientos establecidos en el pliego de condiciones en consonancia con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, parcialmente modificado por el Decreto 399 de 2021, por valor de DOS MIL SEISCIENTOS TRECE MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS MCTE. ($2.613.160.000) incluido IVA y la totalidad de los costos directos e indirectos, costos de personal, administración y demás componentes necesarios para el cumplimiento total de las obligaciones establecidas en el pliego de condiciones y el ANEXO TÉCNICO, así como impuestos de carácter nacional, distritales y demás impuestos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación.

Que la Secretaria General del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones aceptó la anterior recomendación y dispuso adjudicar el presente contrato al proponente UNIÓN TEMPORAL GOBIERNO DE DATOS 2021 en los términos de la Resolución No. 01080 del 23 de junio de 2021.

Como consecuencia de lo anterior, acordamos celebrar el presente contrato con sujeción a las siguientes:

CLÁUSULAS

CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO.- Analizar, desarrollar e implementar los proyectos que hacen parte de la estrategia y programa de gobierno de datos del Ministerio TIC y realizar la transferencia de conocimiento, acorde con el modelo generado para la entidad, con el fin de aportar a la evolución del marco estratégico y operativo del gobierno de datos.

ALCANCE: Las especificaciones mínimas requeridas se encuentran detalladas en los siguientes documentos: ANEXO TÉCNICO - Fortalecimiento de gobierno de datos, Anexo 2_FUTIC_Ficha Proyecto y Anexo

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Edificio Murillo Toro, Carrera 8a, entre calles 12A y 12B
Código Postal: 111711 . Bogotá, Colombia
T: +57 (1) 3443460 Fax: 57 (1) 344 2248
www.mintic.gov.co

#MásTIC MejorPaís

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 859 DE 2021 ENTRE EL FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES Y LA UNIÓN TEMPORAL GOBIERNO DE DATOS 2021

3_FUTIC_Plan de ruta de implementación del modelo de gobierno de datos; especificaciones que deberán ser cumplidas en su totalidad para los 6 proyectos priorizados, los cuales hacer parte integral del presente contrato.

CLÁUSULA SEGUNDA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.- En ejecución del presente contrato, el CONTRATISTA se obliga especialmente con el Fondo a:

A. OBLIGACIONES GENERALES:

Sin perjuicio de las demás obligaciones que se desprenden de la Constitución Política de la República de Colombia, de las particulares que correspondan a la naturaleza del contrato a celebrar, de aquellas contenidas en otros apartes del presente documento y de las consignadas específicamente en el contenido del contrato de consultoría, el CONTRATISTA contrae, las siguientes obligaciones:

Obligaciones generales

1. Cumplir con lo establecido en las políticas de tratamiento de Datos personales, Seguridad y Privacidad de la información, seguridad digital y continuidad de la operación de los servicios y tratamiento de la Información de la entidad.
2. Salvaguardar los activos de información del Ministerio/Fondo Único de TIC.
3. Suscribir el documento de compromiso de confidencialidad.
4. Reportar a la Mesa de Servicio o a quien haga sus veces, los incidentes que afecten o puedan afectar la Seguridad y Privacidad de la Información, Seguridad Digital y Continuidad del servicio de la entidad.
5. Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto descrito en el presente documento en los términos y condiciones aquí pactadas y lo señalado en su propuesta, observando en todo momento la constitución política, las leyes colombianas y el régimen de contratación pública. Por ningún motivo suspenderá o abandonará el cumplimiento del contrato, sin previa justificación aceptada por el Fondo Único de TIC.
6. Ejercer la dirección y el control propio de todas las actividades encomendadas, en forma oportuna y dentro del término establecido, con el fin de obtener la correcta realización del objeto contratado.
7. Responder de forma eficiente por el análisis, desarrollo, implementación y transferencia de conocimiento de los proyectos que componen el actual proceso, sin perjuicio de las respectivas garantías y amparos exigidos, por el término previsto en el presente documento.
8. Responder ante terceros por los daños que se ocasionen y que provengan de causas que le sean imputables, de conformidad con los amparos establecidos en las garantías que debe constituir.
9. Salvaguardar la información confidencial que obtenga o conozca en el desarrollo de sus actividades salvo requerimiento expreso de Autoridad competente. Toda la información y/o documentos que se produzcan en desarrollo del presente contrato serán de uso exclusivo del Fondo Único de TIC, obligándose desde ya el CONTRATISTA a no utilizarlos para fines distintos a los previstos en este contrato, ni a divulgar la información que se le suministre ni los resultados de su trabajo conservando la confidencialidad de los mismos, de conformidad con la Ley, so pena de las acciones civiles, administrativas o penales a que haya lugar.
10. Diligenciar y entregar mensualmente, dentro de los primeros cinco (5) días hábiles del mes, el formato de informe mensual de ejecución del contrato o el que haga sus veces, el cual será suministrado por el Fondo Único de TIC, al igual que los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos en cada actividad encomendada cuando así se requiera.
11. Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Fondo Único de TIC a través del supervisor del mismo, mediante respuesta escrita vía correo u oficial y con evidencia de que los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones fueron atendidos;

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Edificio Murillo Toro, Carrera 8a, entre calles 12A y 12B
Código Postal: 111711 . Bogotá, Colombia
T: +57 (1) 3443460 Fax: 57 (1) 344 2248
www.mintic.gov.co

para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones, en máximo tres (3) días hábiles siguientes a la solicitud de la supervisión.

12. Reportar, de manera inmediata al supervisor, la ocurrencia de cualquier novedad o anomalía durante la ejecución del contrato.
13. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley, con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente al Fondo a través del funcionario responsable de la supervisión y control de ejecución, acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas, y a las demás Autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.
14. El CONTRATISTA será responsable por la pérdida total y/o parcial de los documentos a los que tenga acceso por motivo de sus obligaciones contractuales y que deba custodiar y/o manipular y/o emplear (cuando aplique).
15. Dar respuesta dentro de los términos establecidos por la ley a todas las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias -PQRSD- que le hayan sido asignadas cuyo trámite será tenido en cuenta por parte del supervisor del contrato para la autorización de cobro.
16. Pagar por su cuenta los salarios, subsidios, prestaciones sociales, afiliación y pago de las contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social -EPS, Pensión y ARL- y de los Aportes Parafiscales -SENA, ICBF, Cajas de Compensación, y Subsidio Familiar, a que hubiere lugar, de todos sus empleados, en especial del personal destinado para el cumplimiento del objeto del contrato, de acuerdo con las disposiciones del Régimen Laboral Colombiano, debiendo presentar en su oportunidad, la respectiva certificación de cumplimiento, expedida por el Revisor Fiscal o su representante legal -según el caso-. En el caso de que el personal sea vinculado mediante contrato de prestación de servicios o cualquier otra modalidad, los pagos a que se refiere el presente numeral se acreditarán mediante los documentos que correspondan, según el caso.
17. Contar con los recursos físicos, humanos, logísticos, administrativos y de infraestructura tecnológica necesarios para garantizar el cumplimiento de las obligaciones, la calidad y oportunidad de los servicios contratados.
18. Mantener el equipo que presentó en la propuesta mínimo por dos (2) meses; si por causas excepcionales no atribuibles al CONTRATISTA, caso fortuito o fuerza mayor se hace necesario realizar una modificación o cambio de algún integrante del equipo de trabajo mínimo durante la ejecución del contrato deberá ser aprobado por el supervisor del contrato en los términos indicados en el anexo técnico.
19. Presentar la factura electrónica previamente validada por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020, en los casos que aplique.

B. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1. Cumplir con los requerimientos y plazo de ejecución según lo establecido en el presente contrato, de acuerdo con las especificaciones del ANEXO TÉCNICO - Fortalecimiento de gobierno de datos y demás anexos que referencian los 6 proyectos de gobierno de datos que conforman esta contratación y de conformidad con la propuesta presentada.
2. Definir y presentar un plan de trabajo por proyecto dentro de los 5 días calendario siguientes a la suscripción del acta de Inicio, para aprobación del supervisor del contrato. El plan de cada proyecto debe tener como mínimo los siguientes requisitos:
 - Metodología para gestión del proyecto.

- Tareas, tiempos de ejecución y distribución de personal solicitado para cada proyecto, para lo cual el CONTRATISTA debe tener en cuenta la programación concertada de las mismas con el Fondo Único de TIC.
- Descripción de roles y responsabilidades para el desarrollo del proyecto.
- Entregables por etapa.

3. Cumplir con las actividades descritas en el ANEXO TÉCNICO - Fortalecimiento de gobierno de datos y demás anexos para el objeto y alcance del contrato, dentro de las siguientes etapas: 1. Análisis y diseño para lograr el alcance de cada proyecto, etapa 2. Desarrollo e implementación de cada proyecto, etapa 3. Transferencia de conocimiento, uso y apropiación sobre cada proyecto finalizado y avalado.
4. Cumplir con el alcance y entregables descritos en el ANEXO TÉCNICO - Fortalecimiento de gobierno de datos y demás anexos, de acuerdo a las etapas, para cada uno de los 6 proyectos de gobierno de datos que componen la actual contratación y según el cronograma acordado entre las partes.
5. Formalizar y establecer el modelo de Gobierno de Datos del MinTIC, involucrando un programa de Calidad de Datos para el Dominio de Datos: Persona (Natural y Jurídica).
6. Definir e Implementar una estrategia de gestión de metadatos basados en las buenas prácticas que entrega la Guía para la Gestión de Datos DMBOK2 del DAMA; estrategia que garantice la calidad de los datos permitiendo dejarlos listos para su consumo.
7. Implementar políticas, procesos y herramientas tecnológicas para centralizar la gestión de los datos, mediante una sola copia de los datos maestros y de referencia institucionales que a su vez se sincronicen hacia los sistemas de información y herramientas tecnológicas del MinTIC.
8. Actualizar las políticas, procesos y manuales de Seguridad; así mismo implementar un programa de gobierno de protección de datos centralizado cumpliendo con los atributos de confidencialidad, disponibilidad e integridad de los datos, por último, sensibilizar a MinTIC sobre el uso de las políticas y manuales, igualmente, de los riesgos inherentes que se pueden presentar en el ecosistema con las recomendaciones de las buenas prácticas de la seguridad del dato.
9. Definir, documentar y formalizar un marco de prácticas, políticas y estructuras organizacionales de cara a la integración e interoperabilidad de tal forma que se garantice la adopción de las prácticas recomendadas por el DAMA y que hagan correspondencia con los avances en la adopción del Marco de Interoperabilidad para Gobierno Digital.
10. Establecer una estrategia de referencia para la analítica en MinTIC, junto con su modelo de operación de tal manera que se articulen los roles, los procesos, la tecnología y las políticas para prestar servicio de analítica en el MinTIC contemplando tanto la generación de soluciones como servicio, autoservicio y la correspondiente articulación con la arquitectura.
11. Aportar su conocimiento y experiencia en el análisis, desarrollo e implementación de cada uno de los 6 proyectos que componen el actual proceso, para la evolución del marco estratégico y operativo del gobierno de datos del MinTIC.
12. Asistir a las reuniones de seguimiento a la ejecución del contrato que se llevarán a cabo en las instalaciones del MinTIC de forma presencial o virtual de acuerdo a las condiciones de bioseguridad establecidas con motivo de la emergencia sanitaria actual. El designado por parte del CONTRATISTA (Gerente de Proyecto) debe contar con facultades amplias y suficientes para la toma de decisiones.
13. Presentar los informes requeridos por el MinTIC/ Fondo Único de TIC respecto de la ejecución mensual del contrato requerido por la supervisión.
14. Presentar oportuna y adecuadamente las facturas de cobro correspondientes, cumpliendo a cabalidad los requisitos exigidos, de conformidad con las normas legales vigentes.
15. Presentar al supervisor del contrato, el seguimiento y control de los acuerdos de nivel de servicio – ANS establecidos en el anexo técnico, durante el periodo respectivo.

16. Informar oportunamente a MinTIC/ Fondo Único de TIC sobre todas las situaciones de riesgo y posible incumplimiento que se presenten durante la ejecución del contrato.
17. Las demás descritas y desarrolladas en el ANEXO TÉCNICO - Fortalecimiento de gobierno de datos y demás anexos a este contrato.

CLÁUSULA TERCERA. OBLIGACIONES DEL FONDO.- El Fondo se compromete con el CONTRATISTA a:

1. Pagar oportunamente el valor total del contrato, de conformidad con lo estipulado en este mismo documento.
2. Designar al funcionario que ejercerá la supervisión y el control de ejecución del contrato, quien estará en permanente contacto con el CONTRATISTA, para la coordinación de cualquier asunto que así se requiera.
3. Suscribir, a través del supervisor del control de ejecución del contrato, los documentos y actas que sean necesarias durante el desarrollo del contrato.
4. Suministrar la información necesaria sobre los diferentes aspectos que sean requeridos para el logro de los objetivos propuestos, siempre y cuando no sea obligación del CONTRATISTA suministrarla.
5. Informar de manera inmediata, acerca de cualquier circunstancia que amenace vulnerar los derechos del CONTRATISTA, al igual que cualquier perturbación que afecte el desarrollo normal del contrato.
6. Guardar la confidencialidad y velar por la protección de los productos y servicios propuestos por el CONTRATISTA cuando a ello hubiere lugar.
7. Proveer usuarios sobre las herramientas tecnológicas para que el CONTRATISTA pueda desarrollar sus actividades.
8. Realizar las observaciones pertinentes al CONTRATISTA con ocasión del desarrollo del objeto contractual.
9. Certificar el cumplimiento a satisfacción del contrato.
10. Las demás que se requieran para la correcta ejecución del contrato.

CLÁUSULA CUARTA. VALOR Y FORMA DE PAGO.- El valor del contrato será hasta la suma de **DOS MIL SEISCIENTOS TRECE MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS MCTE. ($2.613.160.000)** el cual incluye IVA y la totalidad de los costos directos e indirectos, costos de personal, administración y demás componentes necesarios para el cumplimiento total de las obligaciones establecidas en el pliego de condiciones y el anexo técnico, así como impuestos de carácter nacional, distritales y demás impuestos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación.

El Fondo Único de TIC pagará el valor del contrato en pesos colombianos, de acuerdo con el siguiente cronograma de pagos y los conceptos allí contenidos, lo anterior así:

Pago No.	Fecha estimada de pago	Concepto de pago	Valor a pagar hasta
1	24/08/2021	Plan de trabajo y entregables de la etapa 1. Análisis y diseño para lograr el alcance de cada proyecto (para el proyecto CP-GD-01, CP-GD-02, CP-GD-03 y CP-GD-04)	$233.408.987
2	20/11/2021	Entregables de la etapa 2. Desarrollo e implementación de cada proyecto (proyecto CP-GD-01 y CP-GD-02) + Entregables de la etapa 3. Transferencia de conocimiento, uso y apropiación sobre cada proyecto finalizado y avalado (CP-GD-01)	$361.111.781

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 859 DE 2021 ENTRE EL FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES Y LA UNIÓN TEMPORAL GOBIERNO DE DATOS 2021

3	20/12/2021	Entregables de la etapa 3. Transferencia de conocimiento, uso y apropiación sobre cada proyecto finalizado y avalado (CP-GD-02 y CP-GD-03) + Entregables de la etapa 2. Desarrollo e implementación de cada proyecto (proyecto CP-GD-03 y CP-GD-04)	$464.216.928
4	27/01/2022	Entregables de la etapa 3. Transferencia de conocimiento, uso y apropiación sobre cada proyecto finalizado y avalado (CP-GD-04)	$108.307.240
5	26/02/2022	Plan de trabajo y entregables de la etapa 1. Análisis y diseño para lograr el alcance de cada proyecto (para el proyecto CP-GD-05 y CP-GD-08)	$289.223.032
6	27/05/2022	Entregables de la etapa 2. Desarrollo e implementación de cada proyecto (proyecto CP-GD-05 y CP-GD-08)	$723.057.581
7	27/07/2022	Entregables de la etapa 3. Transferencia de conocimiento, uso y apropiación sobre cada proyecto finalizado y avalado (CP-GD-05 y CP-GD-08)	$433.834.451
TOTAL IVA INCLUIDO			$2.613.160.000

Nota 1: A efectos de la celebración del presente contrato algunas fechas y valores de pago han sido ajustados conforme a la fecha de adjudicación del proceso y al monto ofertado por el adjudicatario.

Nota 2: La fecha de todos los pagos está sujeta a disponibilidad de liquidez y Plan Anual de Caja.

Las fechas antes indicadas son una proyección de pagos, no obstante, se encuentran sujetas al cumplimiento de las condiciones pactadas para cada desembolso.

Para el desembolso el CONTRATISTA deberá presentar:

1) Constancia suscrita por el supervisor del contrato, en la que se señale que el CONTRATISTA cumplió a satisfacción de la entidad, con el objeto y las obligaciones pactadas en el contrato.
2) Informe de ejecución del contrato GCC-TIC-FM- 051 durante el periodo objeto de pago (o el formato que lo modifique o aplique para el caso).
3) Certificación expedida por parte del revisor fiscal o del representante legal, según sea el caso, de conformidad con lo establecido en el parágrafo 1º del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y Ley 1562 de 2012, en la cual se acredite el cumplimiento del pago de las obligaciones derivadas de los aportes de sus empleados, a los Sistema de Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y SENA. (Adjuntando la planilla de pago del personal a cargo). En el caso de que el personal sea vinculado mediante contrato de prestación de servicios o cualquier otra modalidad, los pagos a que se refiere el presente numeral se acreditarán mediante los documentos que correspondan, según el caso.
4) Correcta presentación de la factura.

Si la(s) factura(s) no ha(n) sido correctamente elaborada(s), o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para el trámite de pago sólo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas, o desde que se haya aportado el último de los documentos solicitados. Las demoras

que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA y no tendrá por ello, derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

En el caso en que el cumplimiento de la condición no se dé en la oportunidad señalada, el Fondo Único de TIC no efectuará el pago hasta cuando el CONTRATISTA evidencie el cumplimiento de las obligaciones respectivas, previa aprobación por parte del Supervisor.

Para el efecto, el Fondo Único de TIC cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 105121 de 10 de marzo de 2021 expedido por el Coordinador del Grupo de Presupuesto de la entidad y el oficio de autorización cupo vigencias futuras ordinarias para inversión con radicado No. 2-2021-019243 del 20 de abril de 2021 expedido por la Directora General del Presupuesto Público Nacional.

CLÁUSULA QUINTA. PLAZO DE EJECUCIÓN.- El plazo previsto para la ejecución del presente contrato de consultoría será hasta el treinta y uno (31) de julio de 2022, el cual iniciará a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de éste.

CLÁUSULA SEXTA. GARANTÍAS.- El CONTRATISTA deberá constituir las garantías exigidas a continuación y presentarlas para aprobación del Fondo Único de TIC dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la firma del presente contrato:

La Garantía de cumplimiento se entiende constituida sin perjuicio del derecho que le asiste al MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES / FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES de exigir por los medios reconocidos en Colombia la indemnización de los perjuicios en exceso del cubrimiento de la garantía que el incumplimiento de las obligaciones amparadas le hayan causado o se le llegaren a causar.

El seguro de cumplimiento debe atender los siguientes requisitos:

a) Se debe cubrir en calidad de Asegurado y Beneficiario a: MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES NIT 899.999.053-1 y al FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES NIT 800.131.648-6.

b) En calidad de afianzado debe estar el CONTRATISTA.

c) Término de la Garantía: según los plazos señalados para cada cobertura.

d) La garantía debe encontrarse firmada por el garante.

e) La garantía única de cumplimiento debe cubrir los siguientes riesgos:

6.1 CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Este amparo se constituirá por una cuantía igual al 20% del valor del contrato, el cual deberá permanecer vigente durante el plazo de ejecución del contrato y hasta la liquidación. Al monto de esta garantía se imputará la cláusula penal y se repondrá este valor por parte del CONTRATISTA, si se hiciere efectivo algún valor con cargo a la garantía, llevando a disminuir o agotar el valor asegurado.

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Edificio Murillo Toro, Carrera 8a, entre calles 12A y 12B
Código Postal: 111711 . Bogotá, Colombia
T: +57 (1) 3443460 Fax: 57 (1) 344 2248
www.mintic.gov.co

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 859 DE 2021 ENTRE EL FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES Y LA UNIÓN TEMPORAL GOBIERNO DE DATOS 2021

6.2 SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES

Este amparo cubre a la entidad de los perjuicios que se le ocasionen, como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales a cargo de la CONTRATISTA y que tienen relación directa con la contratación de personal necesario para la ejecución del contrato amparado.

Se constituirá por una cuantía del 5% del valor del contrato y deberá permanecer vigente por el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.

6.3 CALIDAD DEL SERVICIO

Este amparo cubre a la entidad de los perjuicios derivados de la prestación deficiente del servicio contratado que surjan con posterioridad a la terminación del contrato. Este amparo se constituirá por una cuantía igual al 10% del valor del contrato, el cual tendrá una vigencia de seis (6) meses contados a partir de la terminación del plazo del contrato.

CLÁUSULA SÉPTIMA. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.- El CONTRATISTA declara bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la firma del presente contrato, que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en el artículo 127 de la Constitución Política, los artículos 8° y 9° de la Ley 80 de 1993, los artículos 60 y 61 de la Ley 610 de 2000, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, y demás normas concordantes. En consecuencia, asumirá totalmente a su cargo, cualquier reclamación y pago de perjuicios que por esta causa promueva un tercero contra el Fondo, el MinTIC, o cualquiera de sus funcionarios o contratistas.

CLÁUSULA OCTAVA. INDEMNIDAD.- EL CONTRATISTA deberá mantener indemne y defender al Fondo de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del CONTRATISTA en el desarrollo del contrato. El CONTRATISTA mantendrá indemne al Fondo y al MinTIC contra todo reclamo, demanda, acción y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros, que se ocasionen durante la ejecución del contrato. En caso de que se instaure demanda o acción alguna, o se formule reclamo contra el Fondo o el MinTIC, por asuntos, que según el contrato, sean de responsabilidad del CONTRATISTA, el Fondo se lo comunicará para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas pertinentes previstas por la ley para mantener indemnes al Fondo y/o al MinTIC y adelante los trámites para, en lo posible, llegar a un arreglo del conflicto. Si en cualquiera de los eventos previstos en esta cláusula, el CONTRATISTA no asumiere debida y oportunamente la defensa de los intereses del Fondo y/o el MinTIC, éste podrá hacerlo directamente, previa notificación escrita al CONTRATISTA y este pagará todos los gastos en que el Fondo y/o el MinTIC incurra por tal motivo.

CLAUSULA NOVENA. PENAL PECUNIARIA.- Si el CONTRATISTA no diere cumplimiento en forma total o parcial al objeto o a las obligaciones emanadas del presente contrato, pagará al Fondo hasta el veinte por ciento (20%) del valor total del mismo como estimación anticipada de perjuicios, sin que lo anterior sea óbice para que se impongan las multas a que haya lugar, y se obtenga la indemnización de la totalidad de los perjuicios causados. El Fondo podrá hacer efectivo el valor de la cláusula penal descontándola de las sumas que adeude al CONTRATISTA en desarrollo del contrato, o haciendo efectiva la garantía única de cumplimiento. En todo caso, el Fondo podrá acudir ante las autoridades judiciales para reclamar por el mayor perjuicio ocasionado por el incumplimiento.

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Edificio Murillo Toro, Carrera 8a, entre calles 12A y 12B
Código Postal: 111711 . Bogotá, Colombia
T: +57 (1) 3443460 Fax: 57 (1) 344 2248
www.mintic.gov.co

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 859 DE 2021 ENTRE EL FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES Y LA UNIÓN TEMPORAL GOBIERNO DE DATOS 2021

CLAUSULA DÉCIMA. MULTAS.- En virtud de lo establecido en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, las partes acuerdan que en caso de mora o retardo en el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones señaladas en el presente contrato a cargo del CONTRATISTA, y como apremio para que las atienda oportunamente, el Fondo podrá imponerle mediante Resolución motivada, multas equivalentes al uno por ciento (1%) del valor total del contrato por cada día de atraso o retardo en el cumplimiento de sus obligaciones, previo requerimiento al CONTRATISTA, sin que el valor total de ellas pueda llegar a exceder el diez por ciento (10%) del valor total del contrato. El CONTRATISTA autoriza desde ya, para que en caso de que el Fondo le imponga multas, el valor de las mismas se descuente del saldo a su favor o se ordene hacerlo efectivo con cargo a la garantía única de cumplimiento constituida. Lo anterior, salvo que el CONTRATISTA demuestre que su tardanza o mora obedeció a hechos constitutivos de caso fortuito o fuerza mayor, debidamente comprobados.

CLAUSULA DÉCIMA PRIMERA. PROCEDIMIENTO PARA SANCIONES.- El procedimiento para la aplicación de las sanciones previstas en el presente contrato será el establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 en concordancia con lo señalado en las Resoluciones y manuales con que cuente la entidad para el efecto.

CLAUSULA DÉCIMA SEGUNDA. SUPERVISIÓN.- La vigilancia y control del cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de consultoría estarán a cargo de la entidad contratante. La supervisión será ejercida de forma compartida por el/la jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y el/la jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales o quien haga sus veces, o quién designe por escrito el/la Secretario(a) General del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en su calidad ordenador(a) del gasto.

Entre sus funciones tendrán:

1. Realizar el seguimiento y control a la ejecución del contrato.
2. Participar y ejecutar las actividades que les competen en las reuniones de seguimiento programadas según lo solicitado en el ANEXO TÉCNICO y lo establecido en el cronograma de trabajo acordado entre las partes.
3. Verificar que el CONTRATISTA cumpla con el objeto, el alcance y calidad de los productos de forma eficiente para realizar el análisis, desarrollo, implementación y transferencia de conocimiento de los proyectos que componen el actual proceso; contratados conforme lo estipulado en el presente documento.
4. Requerir al CONTRATISTA sobre el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el presente documento y en la propuesta presentada y que cumple con todas las condiciones exigidas por la entidad dentro del proceso de selección.
5. Suscribir los documentos y actas a que haya lugar durante la ejecución del contrato.
6. Informar al FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES, así como al ordenador del gasto con respecto a las demoras e incumplimiento de las obligaciones del CONTRATISTA.
7. Recibir la correspondencia del CONTRATISTA y hacer las observaciones que estime convenientes.
8. Solicitar la suscripción de prórrogas o modificaciones, previa la debida y detallada sustentación.
9. Solicitar aclaraciones, adiciones, modificaciones o complementos al contenido de los informes presentados por el CONTRATISTA, o de aquellos que específicamente requiera la entidad, siempre y cuando se estime su conveniencia y necesidad, propendiendo por el cumplimiento a cabalidad del objeto contratado.
10. Estudiar las situaciones particulares e imprevistas que se presenten en desarrollo del contrato, conceptualizando sobre su desarrollo general y los requerimientos para su mejor ejecución, manteniendo siempre el equilibrio contractual.

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 859 DE 2021 ENTRE EL FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES Y LA UNIÓN TEMPORAL GOBIERNO DE DATOS 2021

11. Certificar el cumplimiento de las actividades a cargo del CONTRATISTA. Dicha certificación será requisito previo para cada uno de los pagos que deba realizar el FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.
12. Elaborar y entregar a la Subdirección de Gestión Contractual para revisión y ajustes, el proyecto de acta de liquidación del contrato una vez éste se termine, adjuntando el balance económico y los soportes correspondientes.
13. Remitir al Grupo Interno de Trabajo de Grupos de Interés y Gestión Documental del MinTIC o a la dependencia que haga sus veces, en forma permanente y a medida que avance la ejecución del contrato, toda la información y documentos que surjan en desarrollo del mismo, para efectos de mantener actualizada la respectiva carpeta contractual.
14. Verificar el cumplimiento de las obligaciones para con el sistema de seguridad social integral y parafiscales, de conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
15. Las demás actividades inherentes a la función desempeñada, conforme a la Ley, al Manual de Contratación y al Manual de Supervisión e Interventoría vigentes del MinTIC /FONDO.

PARÁGRAFO PRIMERO. En ningún caso el supervisor goza de la facultad de modificar el contenido y alcance del contrato suscrito entre el CONTRATISTA y El FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES, ni de eximir, a ninguno de ellos, de sus obligaciones y responsabilidades.

PARÁGRAFO SEGUNDO. Las atribuciones, responsabilidades y obligaciones serán las establecidas en el Manual de Contratación y el Manual de Supervisión e Interventoría vigentes del Ministerio de Tecnologías de Información y las Comunicaciones, así como las dispuestas en los artículos 82 y 83 de la Ley 1474 de 2011.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. CESIÓN Y SUBCONTRATOS.- El CONTRATISTA no podrá ceder el presente contrato a persona alguna, o subcontratar totalmente el objeto del mismo, sin la autorización previa, expresa y escrita del Fondo, a excepción del caso previsto en el artículo 9° de la Ley 80 de 1993.

CLAUSULA DÉCIMA CUARTA. EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL.- El presente contrato no genera relación o vínculo laboral alguno entre el Fondo y el CONTRATISTA ni su equipo de trabajo, y por tanto no tendrá derecho a ninguna prestación distinta a la expresamente descrita en la cláusula cuarta del presente contrato, según el mandato contenido en el artículo 32, numeral 3º de la Ley 80 de 1993.

CLAUSULA DÉCIMA QUINTA. LIQUIDACIÓN.- Terminada la ejecución del contrato, se procederá a su liquidación en los términos y plazos previstos en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

CLAUSULA DÉCIMA SEXTA. SUSCRIPCIÓN, PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.- Para la suscripción se requiere que el CONTRATISTA se encuentre al día en los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y con los aportes parafiscales, si es del caso. Para su perfeccionamiento de la firma de las partes. Para su legalización se requiere la asignación del Registro Presupuestal correspondiente y para su ejecución la aprobación de la garantía de cumplimiento por parte de la entidad contratante.

La autenticación del SECOP II, es decir las aprobaciones realizadas con los usuarios asignados constituyen una firma electrónica en los términos del artículo 7 de la ley 527 de 1999 y las normas que la reglamentan.

CLAUSULA DÉCIMA SÉPTIMA. RÉGIMEN LEGAL.- Este contrato se regirá en general por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, sus Decretos reglamentarios y las normas comerciales o civiles que le sean aplicables, según el caso.

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Edificio Murillo Toro, Carrera 8a, entre calles 12A y 12B
Código Postal: 111711 . Bogotá, Colombia
T: +57 (1) 3443460 Fax: 57 (1) 344 2248
www.mintic.gov.co

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 859 DE 2021 ENTRE EL FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES Y LA UNIÓN TEMPORAL GOBIERNO DE DATOS 2021

CLAUSULA DÉCIMA OCTAVA. DOMICILIO Y LUGAR DE EJECUCIÓN.- El contrato será ejecutado en la ciudad de Bogotá, en las instalaciones del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones ubicadas en el Edificio Murillo Toro (Carrera 8 entre calles 12 A y 12 B) de forma presencial o virtual de acuerdo con las condiciones de bioseguridad establecidas con motivo de la emergencia sanitaria actual. Para todos los efectos legales a los que haya lugar, el domicilio contractual es la ciudad de Bogotá D.C.

CLAUSULA DÉCIMA NOVENA. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.- Las partes disponen que en caso de presentarse controversias contractuales, estas serán resueltas de mutuo acuerdo, sin perjuicio de poder acudir a las instancias y procedimientos contemplados en los artículos 68 y siguientes de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes.

CLAUSULA VIGÉSIMA. ENTENDIMIENTO TOTAL.- Se entiende que las partes conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las cláusulas y apartes del presente contrato. También se entiende que el eventual vicio declarado por autoridad competente, respecto a alguna de las cláusulas consignadas en el presente documento, sólo afecta a aquellas declaradas como viciadas. Así mismo, se entiende que los títulos de cada cláusula son meramente indicativos y no las afectan.

CLAUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. DOCUMENTOS.- Los documentos que a continuación se relacionan, hacen parte integral del presente contrato los cuales determinan, regulan, complementan y adicionan lo aquí pactado, y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales:

21.1 Estudios y documentos previos.
21.2 ANEXO TÉCNICO - Fortalecimiento de gobierno de datos.
21.3 Anexo 2_FUTIC_Ficha Proyecto.
21.4 Anexo 3_FUTIC_Plan de ruta de implementación del modelo de gobierno de datos.
21.5 Pliego de condiciones, Anexos y Adendas
21.6 Propuesta presentada por el CONTRATISTA.
21.7 Las garantías debidamente aprobadas.
21.8 Toda la correspondencia que se surta entre las partes durante el término de ejecución del contrato.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA. MANIFESTACIÓN: - Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del texto del presente anexo, por lo que, en consecuencia, se obligan a todo lo consignado y manifestado. Igualmente acuerdan, que, en caso de aclaración del presente anexo, en alguna de sus cláusulas, por errores de digitación o aritméticos, se realizará la aclaración directamente por parte del Fondo Único de TIC, sin necesidad de firma y/o aprobación por parte del CONTRATISTA.

Revisó: Saskia Ly Torres Hernández – Profesional Especializada Secretaría General

Revisó: Sandra Orjuela Méndez - Subdirectora de Gestión Contractual

Revisó: Ángela Pilar Pareja Garzón/ Profesional Especializada Subdirección de Gestión Contractual..

Proyectó: Natalia Marcela Cortés Gutiérrez/ Profesional Especializada Subdirección de Gestión Contractual.

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Edificio Murillo Toro, Carrera 8a, entre calles 12A y 12B
Código Postal: 111711 . Bogotá, Colombia
T: +57 (1) 3443460 Fax: 57 (1) 344 2248
www.mintic.gov.co

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

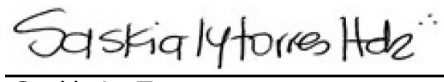
CONTRATO 859-2021_UT GOBIERNO DE DATOS 2021_

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210630-203256-54b133-04557524 Creación: 2021-06-30 20:32:56
Estado: Finalizado Finalización: 2021-06-30 20:41:13

Escanee el código para verificación

Revisión: :



Saskia Ly Torres

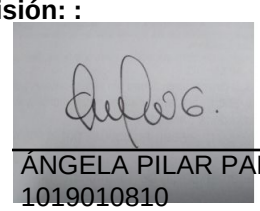
storres@mintic.gov.co
Asesor SG
Mintic

Revisión: :



SANDRA ORJUELA MENDEZ
52371757
sorjuela@mintic.gov.co
Subdirectora de Gestión Contractual

Revisión: :



ÁNGELA PILAR PAREJA GARZÓN
1019010810
apareja@mintic.gov.co
PROFESIONAL ESPECIALIZADO - Código 2028 Grado 20
MINISTERIO TIC - SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL

Elaboración: :



Natalia Marcela Cortés Gutiérrez
52816256
ncortesg@mintic.gov.co
Profesional Especializado Código 2028 Grado 20
Subdirección de Gestión Contractual

REPORTE DE TRAZABILIDAD

CONTRATO 859-2021_UT GOBIERNO DE DATOS 2021_

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210630-203256-54b133-04557524 Creación: 2021-06-30 20:32:56

Estado: Finalizado Finalización: 2021-06-30 20:41:13

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Natalia Marcela Cortés Gutiérrez ncortesg@mintic.gov.co Profesional Especializado Código 2028 Grado 20 Subdirección de Gestión Contractual	Aprobado	Env.: 2021-06-30 20:32:56 Lec.: 2021-06-30 20:35:26 Res.: 2021-06-30 20:35:35 IP Res.: 186.30.36.25
Revisión	ÁNGELA PILAR PAREJA GARZÓN apareja@mintic.gov.co PROFESIONAL ESPECIALIZADO - Código 2028 Grado 20 MINISTERIO TIC - SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL	Aprobado	Env.: 2021-06-30 20:35:35 Lec.: 2021-06-30 20:35:53 Res.: 2021-06-30 20:36:17 IP Res.: 190.27.178.188
Revisión	SANDRA ORJUELA MENDEZ sorjuela@mintic.gov.co Subdirectora de Gestión Contractual	Aprobado	Env.: 2021-06-30 20:36:17 Lec.: 2021-06-30 20:38:58 Res.: 2021-06-30 20:40:49 IP Res.: 190.145.189.98
Revisión	Saskia Ly Torres storres@mintic.gov.co Asesor SG Mintic	Aprobado	Env.: 2021-06-30 20:40:49 Lec.: 2021-06-30 20:41:07 Res.: 2021-06-30 20:41:13 IP Res.: 200.91.211.130

El futuro digital es de todos · Gobierno de Colombia MinTIC	**ACTA DE INICIO**	

En Bogotá, D.C., a los veintisiete (27) días del mes de julio de 2021, quien efectúa la supervisión del contrato **859-2021**, en representación del **MINISTERIO - FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**, Ingeniera **ARLETH PATRICIA SAURITH CONTRERAS**, en calidad de jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información; **DIEGO LUÍS OJEDA LEÓN**, en calidad de jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales y **JULIE ANDREA SÁNCHEZ PINEDA,** identificada con CC **1.024.472.794,** en calidad de representante convencional de la **UNIÓN TEMPORAL GOBIERNO DE DATOS 2021, con NIT.901.497.703-0** en representación del contratista, con el objeto de suscribir el acta de inicio del citado Contrato:

INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
Contrato No. 859 del 1 de julio de 2021	**Contratista: UNIÓN TEMPORAL GOBIERNO DE DATOS 2021**
Objeto: Analizar, desarrollar e implementar los proyectos que hacen parte de la estrategia y programa de gobierno de datos del Ministerio TIC y realizar la transferencia de conocimiento, acorde con el modelo generado para la entidad, con el fin de aportar a la evolución del marco estratégico y operativo del gobierno de datos. **ALCANCE**: Las especificaciones mínimas requeridas se encuentran detalladas en los siguientes documentos: **ANEXO TÉCNICO -** Fortalecimiento de gobierno de datos, Anexo 2_FUTIC_Ficha Proyecto y Anexo 3_FUTIC_Plan de ruta de implementación del modelo de gobierno de datos; especificaciones que deberán ser cumplidas en su totalidad para los 6 proyectos priorizados, los cuales hacer parte integral del presente contrato.	
Fecha de Iniciación: 27/07/2021	**Fecha de Terminación: 31 / 07 / 2022**
Valor: $2.613.160.000 **Plazo: Hasta el 31 de julio de 2022** **Registro Presupuestal No. 207921** **Fecha: 02 / 07 / 2021**	
Fecha de Aprobación de Pólizas: 8 / 07 / 2021.	

GARANTÍAS			
Amparo	**Número de póliza**	**Vigencia**	**Compañía aseguradora**
Cumplimiento, incluido multas y penal pecuniaria	18-44-101076576	01/07/2021 - 30/11/2022	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Pago de salarios y prestaciones sociales	18-44-101076576	01/07/2021 - 31/07/2025	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Calidad del servicio	18-44-101076576	01/08/2022 - 31/01/2023	SEGUROS DEL ESTADO S.A.

SUSCRIPCIÓN DEL ACTA

Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en el contrato, para su perfeccionamiento y ejecución, del referido contrato, como son: firmas de las partes, certificado de registro presupuestal y aprobación de la garantía, se recibieron y validaron las hojas de vida de los perfiles solicitados, se procede a iniciar su ejecución, a partir de la suscripción de la presente Acta de Iniciación, por la supervisión y el contratista.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta en Bogotá D.C., a los veintisiete (27) días de julio de 2021.

La fecha de firma del acta de inicio no podrá ser con fecha anterior a la de aprobación de pólizas y del registro presupuestal.

El Contratista:	**El Supervisor:**
	DIEGO LUÍS OJEDA LEÓN Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales
JULIE ANDREA SÁNCHEZ PINEDA Representante Convencional **UNIÓN TEMPORAL GOBIERNO DE DATOS 2021**	**ARLETH PATRICIA SAURITH CONTRERAS** Jefe Oficina de Tecnologías de la Información

Original: Expediente Contractual.
Copias: Contratista y Supervisores.

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

ACTA INICIO CTO 859-2021-UT GOBIERNO DE DATOS 2021

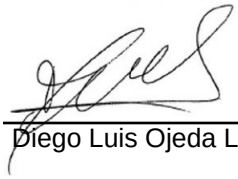
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210727-192600-551303-68630153 Creación: 2021-07-27 19:26:00

Estado: Finalizado Finalización: 2021-07-27 19:56:37

Escanee el código para verificación

Firma: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales



Diego Luis Ojeda León

dojeda@mintic.gov.co
Jefe Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales
Mintic

Firma: Jefe Oficina de Tecnologías de la Información



Arleth Patricia Saurith Contreras
63523533
asaurith@mintic.gov.co
Jefe Oficina Tecnologías de la Información
MinTIC

Firma: Representante UNIÓN TEMPORAL GOBIERNO DE DATOS 2021



julie.sanchez@password.com.co

REPORTE DE TRAZABILIDAD

ACTA INICIO CTO 859-2021-UT GOBIERNO DE DATOS 2021

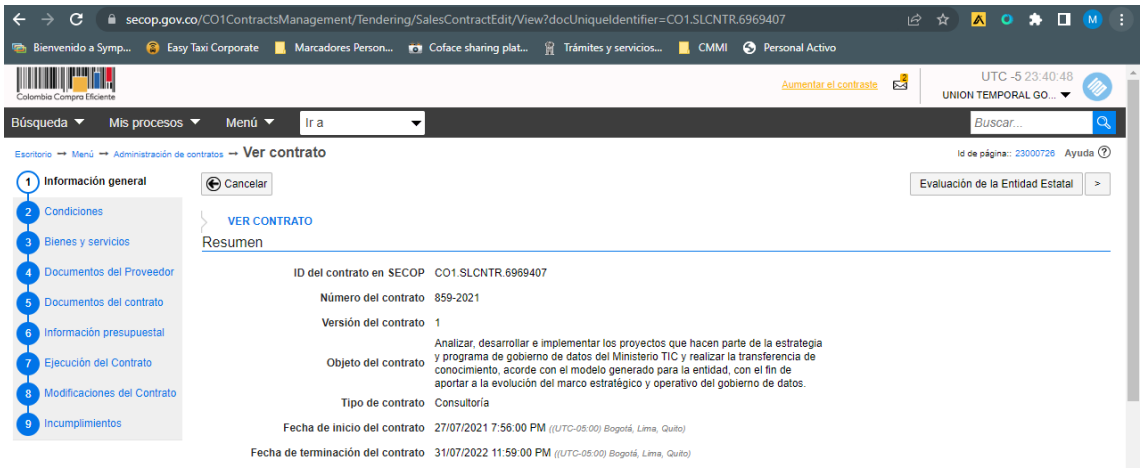
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210727-192600-551303-68630153 Creación: 2021-07-27 19:26:00

Estado: Finalizado Finalización: 2021-07-27 19:56:37

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	JULIE ANDREA SANCHEZ PINEDA julie.sanchez@password.com.co	Aprobado	Env.: 2021-07-27 19:26:00 Lec.: 2021-07-27 19:28:20 Res.: 2021-07-27 19:28:51 IP Res.: 191.156.52.30
Firma	Arleth Patricia Saurith Contreras asaurith@mintic.gov.co Jefe Oficina Tecnologías de la Información MinTIC	Aprobado	Env.: 2021-07-27 19:28:51 Lec.: 2021-07-27 19:29:20 Res.: 2021-07-27 19:29:55 IP Res.: 186.84.89.229
Firma	Diego Luis Ojeda León dojeda@mintic.gov.co Jefe Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sector Mintic	Aprobado	Env.: 2021-07-27 19:29:55 Lec.: 2021-07-27 19:56:24 Res.: 2021-07-27 19:56:37 IP Res.: 186.31.215.146


secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.6969407
Bienvenido a Symp...
Easy Taxi Corporate
Marcadores Person...
Coface sharing plat...
Trámites y servicios...
CMMI
Personal Activo
Colombia Compra Eficiente
Aumentar el contraste
UTC -5 23:40:48
UNION TEMPORAL GO...
Búsqueda
Mis procesos
Menú
Ir a
Buscar...
Escritorio → Menú → Administración de contratos → Ver contrato
Id de página:: 23000726
Ayuda
1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos
Cancelar
Evaluación de la Entidad Estatal
>
VER CONTRATO
Resumen
ID del contrato en SECOP CO1.SLCNTR.6969407
Número del contrato 859-2021
Versión del contrato 1
Objeto del contrato Analizar, desarrollar e implementar los proyectos que hacen parte de la estrategia y programa de gobierno de datos del Ministerio TIC y realizar la transferencia de conocimiento, acorde con el modelo generado para la entidad, con el fin de aportar a la evolución del marco estratégico y operativo del gobierno de datos.
Tipo de contrato Consultoría
Fecha de inicio del contrato 27/07/2021 7:56:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de terminación del contrato 31/07/2022 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

ANEXO TÉCNICO

Analizar, desarrollar e implementar los proyectos que hacen parte de la estrategia y programa de gobierno de datos del Ministerio TIC y realizar la transferencia de conocimiento, acorde con el modelo generado para la entidad, con el fin de aportar a la evolución del marco estratégico y operativo del gobierno de datos.

OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

BOGOTÁ D.C, MARZO DE 2021

1. OBJETO

Analizar, desarrollar e implementar los proyectos que hacen parte de la estrategia y programa de gobierno de datos del Ministerio TIC y realizar la transferencia de conocimiento, acorde con el modelo generado para la entidad, con el fin de aportar a la evolución del marco estratégico y operativo del gobierno de datos.

El anterior objeto se encuentra clasificado en los siguientes códigos UNSPSC:

Código	Grupo	Segmento	Familia	Clase
80101500	F. Servicios	80. Servicios de gestión, servicios profesionales de empresas, y servicios administrativos.	10. Servicios de asesoría de gestión.	15. Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa
80101600	F. Servicios	80. Servicios de gestión, servicios profesionales de empresas, y servicios administrativos.	10. Servicios de asesoría de gestión.	16. Gerencia de proyectos
81111500	F. Servicios	81. Servicios basados en ingeniería, Investigación y Tecnología.	11. Servicios informáticos.	15. Ingeniería de software o hardware.
81112000	F. Servicios	81. Servicios basados en ingeniería, Investigación y Tecnología.	11. Servicios informáticos.	20. servicios de datos.
81111800	F. Servicios	81. Servicios basados en ingeniería, Investigación y Tecnología.	11. Servicios informáticos.	18. servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas.
43232300	F. Productos de uso final	43. Difusión de Tecnologías de Información y Comunicaciones.	23. Software.	23. Software de consultas y gestión de datos

RECURSOS:

Año 2021:

PROYECTO	OBJETO DEL GASTO	PRODUCTO	ACTIVIDAD	VALOR
FORTALECIMIENTO EN LA CALIDAD Y DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES DEL SECTOR TIC Y LOS CIUDADANOS	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	SERVICIOS DE INFORMACIÓN ACTUALIZADOS	Implantar funcionalidades en los sistemas de información	$ 1.058.737.697

Año 2022:

Los recursos del 2022 serán por valor de: $1.554.422.401, los cuales están respaldados por las vigencias futuras aprobadas para este proceso.

2. CONTEXTO GENERAL

La Ley 1341 de 2009[1], modificada por la Ley 1978 de 2019[2], en su artículo 17, establece como objetivos del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), entre otros: *"1. Diseñar, formular, adoptar y promover las políticas, planes, programas y proyectos del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en correspondencia con la Constitución Política y la Ley, con el fin de promover la inversión y el cierre de la brecha digital, contribuir al desarrollo económico, social y político de la Nación, y elevar el bienestar de los colombianos. 2. Promover el uso y apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones entre los ciudadanos, las empresas, el Gobierno y demás instancias nacionales como soporte del desarrollo social, económico y político de la Nación. 3. Impulsar el desarrollo y fortalecimiento del sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, promover la investigación e innovación buscando su competitividad y avance tecnológico conforme al entorno nacional e internacional (…)".*

Por su parte, el artículo 35 de la Ley 1341 de 2009, modificado por la Ley 1978 de 2019, determina las funciones del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Fondo Único de TIC), como Unidad Administrativa Especial del orden nacional, dotada de personería jurídica y patrimonio propio, adscrita al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, dentro de las cuales, se encuentra: *"(…) 2. Financiar planes, programas y proyectos para promover el servicio universal a las Tecnologías de la información y las Comunicaciones, mediante incentivos a la oferta o a la demanda en los segmentos de población pobre y vulnerable, así como zonas rurales y zonas geográficamente aisladas. (…) 6. Financiar y establecer planes, programas y proyectos que permitan masificar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y el fortalecimiento de las habilidades digitales, con prioridad para la población pobre y vulnerable. (…) 8. Apoyar económicamente las actividades del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y de la Agencia Nacional de Espectro, en el mejoramiento de su capacidad administrativa, técnica y operativa para el cumplimiento de sus funciones. (…)",* por lo que a través de dicho Fondo se financian la mayoría de los proyectos del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, así como, las actividades administrativas, técnicas y operativas para el cumplimiento de sus objetivos y funciones.

A su vez, el artículo 9 del Decreto 1064 de 2020 "Por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones", dispone como funciones de la Oficina de Tecnologías de la Información entre otras, las siguientes: *"(…) 2. Diseñar, ejecutar y controlar los lineamientos institucionales que orientan la gestión tecnológica del Ministerio y del sector TIC. (...) 5. Implementar los lineamientos del marco de referencia de arquitectura institucional, modelo de seguridad y privacidad de la información y servicios ciudadanos digitales. 6. Definir, adoptar e implementar lineamientos para la adquisición, instalación y funcionamiento de los bienes y servicios tecnológicos del Ministerio*. (…)"

Atendiendo la normatividad expuesta y de acuerdo con la capacidad administrativa, técnica y operativa en el cumplimiento de sus funciones, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones ha avanzado en la modernización de la Gestión de TI para convertirse en líder en el sector público en uso y aprovechamiento de TI y de esta manera lograr consolidar una gestión más eficiente y transparente y así desarrollar la política de buen gobierno planteada en el programa del Presidente de la República y cumplir con la política sectorial "El Futuro Digital es de Todos" liderada por el Ministerio de TIC.

Por ende, dentro de las actividades propuestas en el plan de trabajo de TI y sobre la base del modelo de Gestión de TI propuesto, se llevó a cabo la definición del Plan estratégico de TI (PETI), que articula y alinea la estrategia del Ministerio, el marco de gobierno de TI, el modelo operativo "Fortalecimiento en la Calidad y disponibilidad de la Información para la toma de decisiones del sector TIC y los Ciudadanos" y el plan de acción 2020.

[1] LEY 1341 DE 2009 (julio 30), *"Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –TIC–, se crea la Agencia Nacional de Espectro y se dictan otras disposiciones"*. DIARIO OFICIAL. AÑO CXLIV. N. 47426. 30, JULIO, 2009. PÁG. 42.

[2] LEY 1978 DE 2019 (julio 25) "*Por la cual se moderniza el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC), se distribuyen competencias, se crea un regulador único y se dictan otras disposiciones*". Año CLV NO. 51.025, Bogotá, D. C., jueves, 25 de julio de 2019. PAG. 1

Basado en lo anterior, la Oficina de TI ha venido desarrollando e implementando proyectos de datos durante los últimos años como analítica a través de minería de datos desde el 2014, estrategia de inteligencia de negocios desde el 2016, Big Data en el 2018, apropiación de lineamientos de arquitectura empresarial de TI desde el 2015, seguimiento y monitoreo de datos abiertos desde el 2016, sistematización de procesos de generación de información desde el 2018, identificación y seguimiento de activos de información desde el 2014, administración de componentes de información desde el 2016, publicación de información desde el 2010 e integración de algunos sistemas, entre otros; actividades de gestión de datos que han generado resultados en consolidación, estructuración y publicación de tableros de indicadores de proyectos de la oferta TIC, estadísticas del sector, información misional y servicios, automatización de publicación de datos abiertos, generación de modelos de minería de datos para validación de calidad de datos del sector, análisis y generación de boletines de telecomunicaciones y postal, seguimiento a la calidad de servicios móviles y hurto de celulares a través de Big data, con el fin de dar respuestas a solicitudes de información y atender las necesidades de los grupos de interés (ciudadanos, áreas internas de MinTIC, la academia, entidades del sector y del gobierno, operadores del sector); esto acompañado de algunas capacidades de análisis de datos masivos y de lineamientos tecnológicos según los requerimientos y administración de los componentes de información descritos, con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos de datos establecidos por el gobierno.

Los anteriores avances en gestión de datos e información, apuntaron a que el Ministerio TIC requería avanzar en la alineación e implementación de lo establecido por la normativa respecto de datos, entre otras, la Ley 1581 de 2012 sobre protección de datos personales, la Ley 1712 de 2014 de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional sobre datos abiertos, el CONPES 3854 de 2016 Política Nacional de Seguridad Digital, el CONPES 3920 de 2018 Política Nacional de Explotación de Datos (Big Data), la Ley 1978 de 2019; el Plan Estadístico Nacional- PEN y la Transformación Digital, el Marco de Referencia de la Arquitectura Empresarial de TI (versión 1.0 y actual 2.0) y la política de Gobierno Digital, así como, a que el Ministerio TIC como referente en el sector, se apalancará en guías internacionales de buenas prácticas en gobierno de datos como el establecido por el DAMA[3] a través del DMbok y aumentará la generación de valor social y económico a través del uso estratégico de tecnologías digitales y procesos orientados a la disponibilidad y acceso a información para los ciudadanos mejorando su interacción con el Estado, y facilitando la toma de decisiones y transformación digital.

Por lo anteriormente expresado, el Ministerio TIC formuló y ejecutó un proyecto cuyo producto principal fue la estrategia y programa de gobierno de datos, que manteniendo el crecimiento actual de gestión de datos, permitiera: avanzar de manera ágil, de forma estructurada, con cobertura de todas sus áreas y procesos, analizando e identificando los datos estratégicos para la toma de decisiones y el apoyo de las funciones, soportado en las capacidades de tecnología actual y emergentes y proyectando un plan de ruta hacia dónde debe llegar la Entidad en gestión de datos; por lo cual se analizaron 4 procesos del Ministerio TIC (Gestión Financiera, Direccionamiento estratégico, Gestión de Industria de las comunicaciones y Gestión de TI), se realizó el diagnóstico del estado actual de la gestión de datos, se diseñó una estrategia y programa de datos para la entidad basada en 6 áreas de conocimiento del gobierno de datos: calidad, metadatos, datos maestros y referenciales integración e interoperabilidad, seguridad de los datos y madurez de la analítica, así mismo, se implementó una herramienta para el apoyo de la estrategia y está en desarrollo la implementación y transferencia a la entidad de la estrategia para generar apropiación y conocimiento. (Ver ejecución y entregables del contrato 956 de 2020 entre el Fondo Único TIC y la empresa M&Q.)

De esta estrategia y del programa de gobierno de datos se obtuvo los siguientes entregables:

1. Metodología de trabajo, presentación del equipo de trabajo y roles, identificación de procesos a analizar en MinTIC, documentos de levantamiento de información realizada sobre procesos.
2. Documento de diagnóstico del estado de los procesos frente a gobierno de datos correspondiente a los ámbitos, beneficios y madurez establecidos en este proceso.

[3] Asociación internacional de gestión de datos (DAMA)

3. Diseño de los modelos de los flujos de datos individual e integral en BPMN sobre los procesos analizados para el modelo de gobierno de datos.
4. Diseño del linaje de datos (origen- fuentes, movimientos, características y calidad de los datos).
5. Documento del análisis GAP de los niveles de madurez de la analítica para MinTIC.
6. Estrategia y modelo de gobierno de datos para MinTIC sobre cada uno de los ámbitos, beneficios y madurez de datos especificado en este proceso
7. Formulación del modelo de gobierno de datos para los procesos de la entidad. Estado Actual AS IS, Estado deseado TO BE, análisis de Brecha y mapa de ruta.
8. Definición del proceso de gobierno de datos a nivel personas, con roles, perfiles y responsabilidades (RACI).
9. Formulación de lineamientos, políticas, procedimientos y estándares que requiere el modelo de gobierno de datos.
10. Metodología de implementación y medición del avance del gobierno de datos incluyendo cada uno de los ámbitos, beneficios y madurez de datos.
11. Plan de ruta de implementación del modelo de gobierno de datos para cada uno de los ámbitos de datos, beneficios y madurez de datos.
12. Documento de requerimientos funcionales y no funcionales de la tecnología, capacidades tecnológicas, software y/o herramientas que apoyarán el proceso de implementación del modelo de gobierno de datos.
13. Modelo de Gobierno de datos implementado sobre una herramienta con características que cumplan los requerimientos establecidos en el Anexo Técnico del contrato 956-2020.
14. Instalación y capacitación de administración y uso de la herramienta de gobierno de datos implementada, ERWIN.
15. Estrategia de uso, apropiación y cultura de gobierno de datos, así como medición de avance.

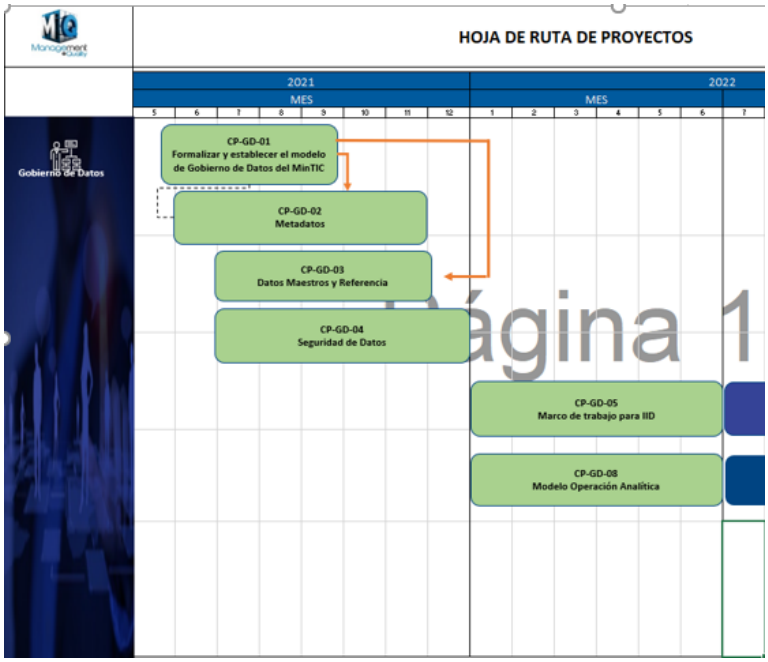
- Trasferencia de conocimiento, acompañamiento y desarrollo de habilidades para el grupo de personas de MinTIC identificadas para el modelo RACI.

3. ALCANCE

Dentro del plan de ruta plasmado para la implementación del programa de gobierno de datos del MinTIC (entregable No. 11 Plan de ruta de implementación del modelo de gobierno de datos para cada uno de los ámbitos de datos, beneficios y madurez de datos generado en el alcance del contrato 956 de 2020) se identificaron 10 proyectos, sobre los cuales el Ministerio TIC realizó un estudio de mercado en enero de 2021 y producto de este, se efectúo un análisis y priorización de los proyectos según recursos asignados, motivo por el cual se requiere el desarrollo e implementación de 6 de ellos durante el periodo 2021 – 2022 (ver grafica de proyectos y línea de tiempo), con el fin de avanzar en el plan trazado para alcanzar un gobierno de datos que genere valor sobre los datos e información para la toma de decisiones. Los 6 de los 10 proyectos priorizados sobre los cuales se requiere el desarrollo e implementación son:

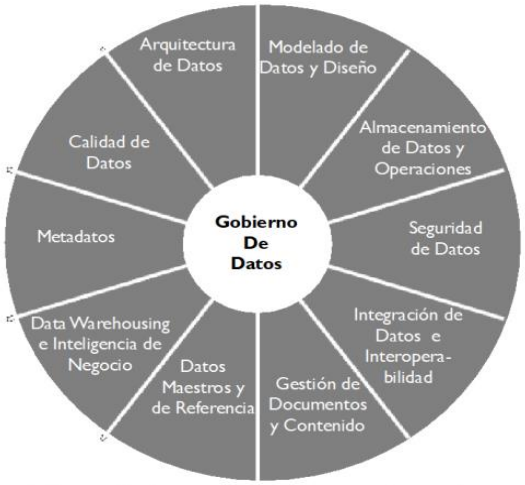
- CP-GD-01 Formalizar y establecer el modelo de Gobierno de Datos del MinTIC, involucrando un programa de Calidad de Datos para el Dominio de Datos: Persona (Natural y Jurídica).

- CP-GD-02 Metadatos: Definir e Implementar una estrategia de gestión de metadatos basados en las buenas prácticas que entrega la Guía para la Gestión de Datos DMBOK2 del DAMA; estrategia que garantice la calidad de los datos permitiendo dejarlos listos para su consumo.
- CP-GD-03 Administración de datos maestros y de referencia: Implementar políticas, procesos y herramientas tecnológicas para centralizar la gestión de los datos, mediante una sola copia de los datos maestros y de referencia institucionales que a su vez se sincronicen hacia los sistemas de información y herramientas tecnológicas del MinTIC.
- CP-GD-04 Seguridad de Datos: Actualizar las políticas, procesos y manuales de Seguridad; así mismo implementar un programa de gobierno de protección de datos centralizado cumpliendo con los atributos de confidencialidad, disponibilidad e integridad de los datos, por último sensibilizar a MinTIC sobre el uso de las políticas y manuales, igualmente, de los riesgos inherentes que se pueden presentar en el ecosistema con las recomendaciones de las buenas prácticas de la seguridad del dato.
- CP-GD-05 Marco de trabajo para la integración e interoperabilidad de datos: Definir, documentar y formalizar un marco de prácticas, políticas y estructuras organizacionales de cara a la integración e interoperabilidad de tal forma que se garantice la adopción de las prácticas recomendadas por el DAMA y que hagan correspondencia con los avances en la adopción del Marco de Interoperabilidad para Gobierno Digital.
- CP-GD-08 Modelo de operación en analítica de datos: Establecer una estrategia de referencia para la analítica en MinTIC, junto con su modelo de operación de tal manera que se articulen los roles, los procesos, la tecnología y las políticas para prestar servicio de analítica en el MinTIC contemplando tanto la generación de soluciones como servicio, autoservicio y la correspondiente articulación con la arquitectura.



Grafica 1. proyectos a ejecutar y línea de tiempo

Los anteriores proyectos fueron identificados para el Ministerio TIC, entre otros, analizando las necesidades, las normativas de datos a cumplir descritas en párrafos anteriores y apoyados en las buenas prácticas del gobierno de datos descritos en el DMbok, los cuales señalan las áreas de conocimiento de la rueda DAMA para la gestión de datos en las organizaciones, como son:



Se requiere para el alcance del actual proceso **el análisis** de los entregables producto del contrato 956 de 2020 de la estrategia y programa de gobierno de datos generado el MinTIC, partiendo del entendimiento de los mismos según los documentos de los entregables y su alineación dentro del programa de los anteriores 6 proyectos de gobierno de datos establecidos anteriormente, hasta el **desarrollo, implementación y transferencia de conocimiento**, así como, el **aporte** por parte del contratista a la evolución del marco estratégico y operativo del gobierno de datos, apoyado en las buenas prácticas del mercado, los lineamientos del DMbok, la normativa vigente de datos que aplique al Ministerio, los procesos, personas y tecnología actual que disponga la entidad.

Los proyectos deben ser ejecutados según lo analizado y de acuerdo con la ficha técnica establecida en el anexo_2_FUTIC_Ficha_Proyecto y el documento Anexo 3_FUTIC_Plan de ruta de implementación del modelo de gobierno de datos; dando cumplimiento a la estrategia y programa de gobierno de datos generado para el Ministerio en el marco del contrato 956 de 2020 con todos sus entregables.

Los entregables del proceso "**Analizar, desarrollar e implementar los proyectos que hacen parte de la estrategia y programa de gobierno de datos del Ministerio TIC y realizar transferencia de conocimiento, acorde con el modelo generado para la entidad, con el fin de aportar a la evolución del marco estratégico y operativo del gobierno de datos." Deben** estar cubiertos en las etapas **1. Análisis y diseño para lograr el alcance de cada proyecto, 2. Desarrollo e implementación de cada proyecto y 3. Transferencia de conocimiento, uso y apropiación sobre cada proyecto finalizado y avalado,** para cada uno de los proyectos de gobierno de datos y basados en los anexos relacionados en el anterior párrafo.

A) Entregables:

Los **entregables** de los 6 proyectos corresponden a:

- Estructura organizacional: Formalizar roles y responsabilidades definidos en el documento "**Definición del proceso de gobierno de datos a nivel personas, con roles, perfiles y responsabilidades (RACI).**" a nivel de la institución.

- Procesos, principios rectores y políticas de Gobierno de Datos: Habilitar y formalizar los procesos de Gobierno de Datos definidos en el documento "**Formulación del modelo de gobierno de datos para los procesos de la entidad. Estado Actual AS IS, Estado deseado TO BE, análisis de Brechas y mapa de ruta**", teniendo en cuenta los documentos necesarios para su ejecución y la incorporación en el Sistema de Gestión de Calidad de la Institución.

- Procesos, principios rectores y políticas de Gobierno de Datos: Formalizar los metas, principios rectores y políticas de Gobierno de Datos definidos en el documento "**Formulación de lineamientos, políticas, procedimientos y estándares que requiere el modelo de gobierno de datos**"

- Programa de Calidad de Datos: Implementar un programa de calidad de datos, este estableciendo un proceso continuo, formal y sustentable de calidad de datos enmarcado dentro del Dominio de Datos: Persona (Natural y Jurídica).

- Definir e Implementar una estrategia de gestión de metadatos basados en las buenas prácticas que entrega la Guía para la Gestión de Datos DMBOK2 del DAMA; estrategia que garantice la calidad de los datos permitiendo dejarlos listos para su consumo.

- Habilitar capacidades para la gestión de Datos Maestros y de Referencia para los Dominios de datos: Diseñar, implementar e institucionalizar la Gestión de Datos Maestros y Referencia para el Dominio de Datos: Persona (Natural y Jurídica)

- Campañas de sensibilización y concientización de las políticas de Seguridad de Datos en MinTIC: Establecer sesiones de concientización de ciberseguridad, que permitan orientar a los servidores públicos de las políticas y procedimientos de seguridad de Datos, así mismo de los diferentes riesgos que están expuestos.

- Incorporar lineamientos de seguridad de Datos en el Manual de Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información: Establecer lineamientos de Seguridad de datos que contengan categorías para aplicaciones individuales, roles de bases de datos, grupos de usuarios y sensibilización de los datos.

- Programa de Protección de Datos: Implementar un programa de protección de datos tipificando toda la información de MinTIC, teniendo visibilidad de la ubicación de los datos sensibles y confidenciales, así mismo evaluando los riesgos del dominio de información para el cumplimiento regulatorio y protección de los datos sensibles y confidenciales, a través de controles de seguridad y métricas establecidas.

- Definir e implementar una estrategia de gestión de metadatos al interior de MinTIC: Definir e Implementar una estrategia de gestión de metadatos basados en las buenas prácticas que entrega la Guía para la Gestión de Datos DMBOK2 del DAMA, estrategia que garantice la calidad de los datos permitiendo dejarlos listos para su consumo.

- Marco de trabajo para la integración e interoperabilidad de datos: Definir, documentar y formalizar un marco de prácticas, políticas y estructuras organizacionales de cara a la integración e interoperabilidad de tal forma que se garantice la adopción de las prácticas recomendadas por el DAMA y que hagan correspondencia con los avances en la adopción del Marco de Interoperabilidad para Gobierno Digital.

- Modelo de operación en analítica de datos: Establecer una estrategia de referencia para la analítica en MINTIC, junto con su modelo de operación de tal manera que se articulen los roles, los procesos, la tecnología y las políticas para prestar servicio de analítica en el MINTIC contemplando tanto la generación de soluciones como servicio y el autoservicio y la correspondiente articulación con la arquitectura.

 El modelo operacional debe contemplar:
- Estructura organizacional (roles y responsabilidades)
- Procesos operativos y tácticos
- Metodología:
- Entendimiento del negocio
- Entendimiento de los datos
- Preparación de los datos

- Modelado
- Evaluación

Despliegue de la solución.

3.2 Impacto:

Basado en el alcance y entregables definidos anteriormente, el contratista a través del desarrollo del presente proceso debe lograr un impacto para para la Entidad en cuanto a:

- **Formalizar y establecer el modelo de Gobierno de Datos** del MinTIC, involucrando un programa de Calidad de Datos para el Dominio de Datos: Persona (Natural y Jurídica).
- Definir e Implementar una estrategia de **gestión de metadatos** basados en las buenas prácticas que entrega la Guía para la Gestión de Datos DMBOK2 del DAMA, estrategia que garantiza la calidad de los datos dejándolos listos para su consumo.
- Implementar políticas, procesos y herramientas tecnológicas para centralizar la gestión de los datos, mediante una sola copia de los **datos maestros** institucionales que a su vez se sincronizan hacia los sistemas de información y herramientas tecnológicas del MinTIC.
- Actualizar las políticas, procesos y manuales de **Seguridad**; así mismo, implementar un programa de gobierno de protección de datos centralizado cumpliendo con los atributos de confidencialidad, disponibilidad e integridad de los datos, por último, sensibilizar a MinTIC sobre el uso de las políticas y manuales, igualmente de los riesgos inherentes que se pueden presentar en el ecosistema con las recomendaciones de las buenas prácticas de la seguridad del dato.
- Definir, documentar y formalizar un marco de prácticas, políticas y estructuras organizacionales de cara a la **integración e interoperabilidad** de tal forma que se garantice la adopción de las prácticas recomendadas por el DAMA y que hagan correspondencia con los avances en la adopción del Marco de Interoperabilidad para Gobierno Digital.
- Establecimiento de una estrategia de referencia para la **analítica** en MINTIC, junto con su modelo de operación de tal manera que se articulen los roles, los procesos, la tecnología y las políticas para prestar servicio de analítica en el MINTIC contemplando tanto la generación de soluciones como servicio y el autoservicio y la correspondiente articulación con la arquitectura.

Con un modelo operacional que contemple:

- Estructura organizacional (roles y responsabilidades)
- Procesos operativos y tácticos
- Metodología:
- Entendimiento del negocio
- Entendimiento de los datos
- Preparación de los datos
- Modelado
- Evaluación
- Despliegue

16.

Nota 1: Los modelos BPM que se generen en el actual proceso deben ser realizados en la herramienta que maneje el Ministerio. Los entregables deberán cumplir con los formatos establecidos por la Entidad.

4. EQUIPO DE TRABAJO REQUERIDO

La ejecución del contrato deberá realizarse en las instalaciones del contratista y del Ministerio TIC, según se requiera, para la realización del cumplimiento del objeto y alcance de cada uno de los proyectos. Las reuniones de levantamiento de información, entendimiento, seguimiento y presentaciones de avance se realizarán en el Ministerio de forma presencial o virtual de acuerdo a las condiciones de bioseguridad establecidas con motivo de la emergencia sanitaria actual.

4.1 PERFILES DEL EQUIPO DE TRABAJO

Para el desarrollo de las actividades de cada uno de los proyectos, el personal deberá cumplir los siguientes requisitos de formación y experiencia :

Entiéndase el termino ROL como: Actividades y/o funciones por cada uno del (los) cargo(s), o perfil(es) desempeñado(s) por los profesionales solicitados para cada proyecto.

Rol-1	**Mínimo dos (2) Gerente de Proyecto**
Descripción	Este Rol será el encargado de la dirección general del proyecto en que participe (de los 6 proyectos definidos en el alcance) desde el punto de vista estratégico y conceptual. Visión, alineación estratégica y ejecutiva con el Ministerio de TIC. Responsable del logro del objeto, de las obligaciones, los resultados y éxito del proyecto.
Porcentaje de dedicación	Por proyecto y según porcentaje definido en el anexo 2_FUTIC_Ficha Proyecto
Formación académica mínima	Profesional en un programa según clasificación SNIES del núcleo básico del conocimiento de: ingeniería industrial y afines; ingeniería de sistemas, telemática y afines; ingeniería electrónica, telecomunicaciones y afines; administración o economía. Matrícula y/o Tarjeta profesional vigente, según corresponda. Título de posgrado que pertenezca al núcleo básico de conocimiento en administración o, ingeniería administrativa y afines o, ingeniería electrónica, telecomunicaciones y afines *o Ingeniería de sistemas, telemática y afines o ingeniería administrativa y afines.* Teniendo en cuenta que este rol es el encargado de liderar que los objetivos y alcance del proyecto en que participe (de los 6 proyectos definidos en el alcance) para el logro del mismo en el tiempo definido, con la calidad y productos esperados, gestionando los riesgos que surjan en el desarrollo y administrando el recurso humano, es necesario que esté certificado como: PMP - Project Management Professional, certificación vigente a la presentación de la oferta y durante el tiempo de ejecución contractual. Para verificar los programas académicos afines a lo solicitado, se tendrá en cuenta que los programas académicos presentados se encuentren en el mismo Núcleo Básico de Conocimiento (NBC) de lo solicitados según el Sistema de Información de la Educación Superior – SNIES.
Experiencia Específica certificada	Experiencia específica en mínimo cuatro (4) proyectos de consultoría, asesoría o interventoría en gobierno de datos, durante al menos 4 meses en cada proyecto, como: • Director o • Gerente de proyectos o • Coordinador o líder de un equipo de trabajo o • Supervisor o interventor o • Jefe Desarrollando proyectos con **actividades de análisis y/o definición y/o diseño y/o desarrollo y/o estructuración y/o implementación y/o integración de gobierno de datos** en: ❖ Gobierno de datos y/o ❖ Metadatos y/o ❖ Datos Maestros y/o ❖ Seguridad de datos y/o ❖ Integración e interoperabilidad y/o ❖ Arquitectura de datos y/o ❖ Analítica de datos y/o inteligencia de negocios y/o

	❖ Calidad de datos. Mínimo uno (1) de los proyectos certificados debe corresponder a gobierno de datos.
Rol-2	**Un (1) Experto en gestión de la calidad y procesos**
Descripción	Este Rol se encargará del entendimiento del negocio, gestión y calidad de los procesos dentro de los proyectos de gobierno de datos en que participe, articulando la calidad de los procesos dentro del proyecto para el logro del objetivo.
Porcentaje de dedicación	Por proyecto y según porcentaje definido en el anexo 2_FUTIC_Ficha Proyecto
Formación académica mínima	• Profesional en un programa según clasificación SNIES del núcleo básico del conocimiento de: administración; ingeniería industrial y afines; ingeniería de sistemas, telemática y afines o; ingeniería electrónica, telecomunicaciones y afines. Matrícula o Tarjeta profesional vigente, según corresponda. Título de posgrado que pertenezca al núcleo básico de conocimiento en administración; ingeniería industrial y afines; ingeniería de sistemas, telemática y afines o; ingeniería electrónica, telecomunicaciones y afines. Tener certificación en: ISO 9001:2015 • Para verificar los programas académicos afines a lo solicitado, se tendrá en cuenta que los programas académicos presentados se encuentren en el mismo núcleo básico de conocimiento de lo solicitado según el Sistema de Información de la Educación Superior – SNIES.
Experiencia Específica certificada	Experiencia específica mínima en la ejecución de tres (3) proyectos durante al menos 4 meses en cada proyecto, desempeñando el rol de: • Ingeniero o administrador de sistemas de gestión de calidad o, • Ingeniero o administrador de gestión de datos o gobierno de datos o, • Ingeniero o administrador de calidad y procesos o, • ingeniero o administrador de sistemas integrados de gestión o, Ingeniero o administrador implementador de sistemas de gestión. Mínimo uno (1) de los proyectos certificados debe corresponder a **actividades de análisis y/o diseño y/o estructuración y/o desarrollo y/o implementación de calidad y procesos y/o gobierno de datos**
Rol-3	**Un (1) Experto en Integración de datos**
Descripción	• Este Rol será el encargado del entendimiento del negocio, análisis y diseño de la integración de datos del proyecto de gobierno de datos en que participe; articulando la integración de datos dentro del proyecto para el logro del objetivo.
Porcentaje de dedicación	Por proyecto y según porcentaje definido en el anexo 2_FUTIC_Ficha Proyecto
Formación académica mínima	• Profesional en un programa según clasificación SNIES del núcleo básico del conocimiento de: ingeniería industrial y afines; ingeniería de sistemas, telemática, y afines o; Ingeniería electrónica, telecomunicaciones y afines. Matrícula o Tarjeta profesional vigente, según corresponda. • Título de posgrado que pertenezca al núcleo básico de conocimiento según clasificación SNIES en: ingeniería industrial y afines o; ingeniería de sistemas, telemática y afines. • Para verificar los programas académicos afines a lo solicitado, se tendrá en cuenta que los programas académicos presentados se encuentren en el mismo núcleo básico de conocimiento de lo solicitado según el

	Sistema de Información de la Educación Superior – SNIES.
Experiencia Específica certificada	Experiencia específica mínima en la ejecución de tres (3) proyectos durante al menos 4 meses en cada proyecto, desempeñando el siguiente rol: • Ingeniero de integración de datos o sistemas o, • Ingeniero de gestión de datos maestros o, • ingeniero de migración de datos o información o, • ingeniero de gobierno de datos o, Ingeniero integrador de componentes de datos o información. Mínimo uno (1) de los proyectos certificados debe corresponder a **actividades de análisis y/o diseño y/o desarrollo y/o estructuración y/o implementación de** integración de datos o información.
Rol-4	**Un (1) Experto en Interoperabilidad de datos**
Descripción	• Este Rol será el encargado del entendimiento del negocio, análisis y diseño de la interoperabilidad de datos del proyecto de gobierno de datos en que participe; articulando la interoperabilidad de datos dentro del proyecto para el logro del objetivo.
Porcentaje de dedicación	Por proyecto y según porcentaje definido en el anexo 2_FUTIC_Ficha Proyecto
Formación académica mínima	• Profesional en un programa según clasificación SNIES del núcleo básico del conocimiento de: ingeniería industrial y afines; ingeniería de sistemas, telemática, y afines o; Ingeniería electrónica, telecomunicaciones y afines. Matrícula o Tarjeta profesional vigente, según corresponda. • Título de posgrado que pertenezca al núcleo básico de conocimiento según clasificación SNIES en: ingeniería industrial y afines; ingeniería de sistemas, telemática y afines o; ingeniería electrónica, telecomunicaciones y afines. • Para verificar los programas académicos afines a lo solicitado, se tendrá en cuenta que los programas académicos presentados se encuentren en el mismo núcleo básico de conocimiento de lo solicitado según el Sistema de Información de la Educación Superior – SNIES.
Experiencia Específica certificada	Experiencia específica mínima en la ejecución de tres (3) proyectos durante al menos 4 meses en cada proyecto, desempeñando el siguiente rol: • Ingeniero de interoperabilidad de datos o sistemas o, • ingeniero de intercambio de datos o información o, • ingeniero de plataformas de interoperabilidad o, • ingeniero de gobierno de datos o, Ingeniero de servicios de información Mínimo uno (1) de los proyectos certificados debe corresponder a **actividades de análisis y/o diseño y/o desarrollo y/o estructuración y/o implementación de** interoperabilidad de datos o información.
Rol-5	**Un (1) Analista de seguridad de datos**
Descripción	• Este Rol se encargará del entendimiento del negocio, análisis y gestión de la seguridad de los datos del proyecto de gobierno de datos en que participe; articulando la seguridad de datos dentro del proyecto para el logro del objetivo.
Porcentaje de dedicación	Por proyecto y según porcentaje definido en el anexo 2_FUTIC_Ficha Proyecto

Formación académica mínima	• Profesional en un programa según clasificación SNIES del núcleo básico del conocimiento de: ingeniería industrial y afines; ingeniería de sistemas, telemática, y afines o; ingeniería electrónica, telecomunicaciones y afines. Matrícula o Tarjeta profesional vigente, según corresponda. Certificación en ISO 27001 en su última versión (ISO/IEC 27001:2013/Cor.2:2015) . • Para verificar los programas académicos afines a lo solicitado, se tendrán en cuenta que los programas académicos presentados se encuentren en el mismo núcleo básico de conocimiento de lo solicitado según el Sistema de Información de la Educación Superior – SNIES.
Experiencia Específica certificada	Experiencia específica mínima en la ejecución de tres (3) proyectos durante al menos 4 meses en cada proyecto, desempeñando el siguiente rol: • Ingeniero o asesor en proyectos de seguridad o, • Ingeniero de gestión de datos o, • ingeniero, profesional de seguridad de datos o información o, • ingeniero de controles y procesos de seguridad o, Ingeniero de gestión de política o procedimientos o lineamientos de seguridad de datos o información. Mínimo uno (1) de los proyectos certificados debe corresponder a **actividades de análisis y/o diseño y/o estructuración y/o desarrollo y/o implementación de** seguridad de datos o información y/o seguridad y privacidad de la información
Rol-6	**Un (1) Experto en Gestión del cambio**
Descripción	• Este Rol será el encargado del entendimiento del negocio, articulación de las comunicaciones, fortalecimiento de los contenidos de aprendizaje y apoyo de las estrategias de uso y apropiación del proyecto de gobierno de datos en que participe; articulando la gestión del cambio dentro del proyecto para el logro del objetivo.
Porcentaje de dedicación	Por proyecto y según porcentaje definido en el anexo 2_FUTIC_Ficha Proyecto
Formación académica mínima	• Profesional en un programa según clasificación SNIES del núcleo básico del conocimiento de: administración; ingeniería industrial y afines; psicología o; comunicación social, periodismo y afines. Matrícula o Tarjeta profesional vigente, según corresponda. Título de posgrado que pertenezca al núcleo básico de conocimiento según clasificación SNIES en: administración; ingeniería industrial y afines o; psicología. Para verificar los programas académicos afines a lo solicitado, se tendrán en cuenta que los programas académicos presentados se encuentren en el mismo núcleo básico de conocimiento de lo solicitado según el Sistema de Información de la Educación Superior – SNIES.
Experiencia Específica certificada	Experiencia específica mínima en la ejecución de tres (3) proyectos durante al menos 4 meses en cada proyecto, desempeñando el siguiente rol: • Gestión del cambio o, • Cambio organizacional o, • Elaboración y/o ejecución de planes o programas de sensibilización, divulgación y formación en materia de cambio organizacional o cultural o, • Diagnóstico y/o fortalecimiento de procesos humanos, administrativos y estructurales o, • Adopción y adaptación de los procesos de cambio o, • Uso y apropiación de proyectos de TI.

	Mínimo uno (1) de los proyectos certificados debe corresponder a actividades de **análisis y/o diseño y/o estructuración y/o desarrollo y/o implementación de** procesos de cambio organizacional y/o gestión del cambio y/o Uso y apropiación.
Rol-7	**Un (1) Experto en seguridad de datos**
Descripción	• Este Rol se encargará del análisis y diseño de la seguridad de los datos del proyecto de gobierno de datos en que participe; articulando la seguridad de datos dentro del proyecto para el logro del objetivo.
Porcentaje de dedicación	Por proyecto y según porcentaje definido en el anexo 2_FUTIC_Ficha Proyecto
Formación académica mínima	• Profesional en un programa según clasificación SNIES del núcleo básico del conocimiento de: ingeniería industrial y afines; ingeniería de sistemas, telemática, y afines o; ingeniería electrónica, telecomunicaciones y afines. Matrícula o Tarjeta profesional vigente, según corresponda. Título de posgrado que pertenezca al núcleo básico de conocimiento según clasificación SNIES en: ingeniería industrial y afines; ingeniería de sistemas, telemática, y afines o; ingeniería electrónica, telecomunicaciones y afines. Certificación en ISO 27001 en su última versión (ISO/IEC 27001:2013/Cor.2:2015) Para verificar los programas académicos afines a lo solicitado, se tendrá en cuenta que los programas académicos presentados se encuentren en el mismo núcleo básico de conocimiento de lo solicitado según el Sistema de Información de la Educación Superior – SNIES.
Experiencia Específica certificada	Experiencia específica mínima en la ejecución de tres (3) proyectos durante al menos 4 meses en cada proyecto, desempeñando el siguiente rol: • Ingeniero de información o, • Ingeniero de gestión de datos o, • ingeniero, profesional u oficial de seguridad de datos o información o, • ingeniero, profesional u oficial de seguridad y privacidad de la información o, • Ingeniero de gestión de política o procedimientos o lineamientos de seguridad de información. Mínimo uno (1) de los proyectos certificados debe corresponder a actividades de **análisis y/o diseño y/o estructuración y/o implementación** de seguridad de datos o información y/o seguridad de datos o información y/o seguridad y privacidad de la información.
Rol-8	**Un (1) Experto en gobierno digital**
Descripción	• Este Rol se encargará del análisis e integración de la adopción del Marco de Interoperabilidad para Gobierno Digital del proyecto de gobierno de datos en que participe; articulando el marco de interoperabilidad dentro del proyecto para el logro del objetivo.
Porcentaje de dedicación	Por proyecto y según porcentaje definido en el anexo 2_FUTIC_Ficha Proyecto

Formación académica mínima	• Profesional en un programa según clasificación SNIES del núcleo básico del conocimiento de: ingeniería industrial y afines; ingeniería de sistemas, telemática y afines o; ingeniería electrónica, telecomunicaciones y afines. Matrícula o Tarjeta profesional vigente, según corresponda. Con título de posgrado que pertenezca al núcleo básico de conocimiento según clasificación SNIES en: ingeniería industrial y afines; ingeniería de sistemas, telemática y afines o; ingeniería electrónica, telecomunicaciones y afines o administración. Para verificar los programas académicos afines a lo solicitado, se tendrán en cuenta que los programas académicos presentados se encuentren en el mismo núcleo básico de conocimiento de lo solicitado según el Sistema de Información de la Educación Superior – SNIES.
Experiencia Específica certificada	Experiencia específica mínima en la ejecución de tres (3) proyectos durante al menos 4 meses en cada proyecto, desempeñando el siguiente rol: • Generación de lineamientos y diseño de políticas de gobierno abierto o, • Implementación de metodologías de riesgos de seguridad en organizaciones o, • Divulgación y apropiación de políticas de gobierno digital y/o gobierno abierto y/o datos abiertos y/o transparencia y/o Acceso a la información pública o, • Articulación de proyectos de gobierno de datos y/o gobierno digital o, Mínimo uno (1) de los proyectos certificados debe corresponder a actividades de **análisis y/o diseño y/o estructuración y/o desarrollo y/o implementación** de articulación de proyectos de gobierno de datos o gobierno digital.
Rol-9	**Un (1) Consultor senior de gobierno de datos**
Descripción	• Este Rol será el encargado del entendimiento del negocio, evaluar, implementar y fortalecer el gobierno de datos para el proyecto de gobierno de datos en que participe; articulando el gobierno de datos dentro del proyecto para el logro del objetivo.
Porcentaje de dedicación	Por proyecto y según porcentaje definido en el anexo 2_FUTIC_Ficha Proyecto
Formación académica mínima	• Profesional en un programa según clasificación SNIES del núcleo básico del conocimiento de: ingeniería industrial y afines; ingeniería de sistemas, telemática y afines o; ingeniería electrónica, telecomunicaciones y afines. Matrícula o Tarjeta profesional vigente, según corresponda. Título de posgrado que pertenezca al núcleo básico de conocimiento según clasificación SNIES en: ingeniería de sistemas, telemática y afines o; ingeniería electrónica, telecomunicaciones y afines *o ingeniería industrial y afines*. • Para verificar los programas académicos afines a lo solicitado, se tendrá en cuenta que los programas académicos presentados se encuentren en el mismo núcleo básico de conocimiento de lo solicitado según el Sistema de Información de la Educación Superior – SNIES.
Experiencia Específica certificada	Experiencia específica mínima en la ejecución de tres (3) proyectos durante al menos 4 meses en cada proyecto, desempeñando el siguiente rol: • Diseño e implementación de gobierno de datos o; • Formulación de planes estratégicos de gobierno de datos o; • Gestión de datos o; • Diseño e Implementación de planes de calidad de datos o: • Implementación de glosario de datos y diccionario de datos o;

	• Gestión de metadatos y/o datos maestros y de referencia o; • Gestión de Integración y/o interoperabilidad de datos. Mínimo uno (1) de los proyectos certificados debe corresponder a actividades de **análisis y/o diseño y/o estructuración y/o desarrollo y/o implementación** de gobierno de datos.
Rol-10	**Un (1) Experto en calidad de datos**
Descripción	• Este Rol será el encargado del entendimiento del negocio y formalización del proceso de calidad de datos que contenga todas las fases necesarias para la identificación e implementación de mejoras en los datos del proyecto de gobierno de datos en que participe; articulando la calidad de los datos dentro del proyecto para el logro del objetivo.
Porcentaje de dedicación	Por proyecto y según porcentaje definido en el anexo 2_FUTIC_Ficha Proyecto
Formación académica mínima	• Profesional en un programa según clasificación SNIES del núcleo básico del conocimiento de: ingeniería industrial y afines; ingeniería de sistemas, telemática y afines o; ingeniería electrónica, telecomunicaciones y afines. Matrícula o Tarjeta profesional vigente, según corresponda. Título de posgrado que pertenezca al núcleo básico de conocimiento según clasificación SNIES en: ingeniería de sistemas, telemática y afines o; ingeniería electrónica, telecomunicaciones y afines *o ingeniería industrial y afines*. . Certificación en herramienta de Calidad de Datos que este en Reporte de Gartner 2019 y/o 2020. • Para verificar los programas académicos afines a lo solicitado, se tendrán en cuenta que los programas académicos presentados se encuentren en el mismo núcleo básico de conocimiento de lo solicitado según el Sistema de Información de la Educación Superior – SNIES.
Experiencia Específica certificada	Experiencia específica mínima en la ejecución de tres (3) proyectos durante al menos 4 meses en cada proyecto, desempeñando el siguiente rol: • Profesional de calidad de datos o; • Formulación y aplicación de programas de calidad de datos o; • Análisis y evaluación de calidad de datos o; • Implementación de métricas y reglas de negocio para calidad de datos o; • Alineación de modelos o programas de calidad de datos con la organización. Mínimo uno (1) de los proyectos certificados debe corresponder a actividades de análisis y/o diseño y/o estructuración y/o desarrollo y/o implementación de calidad de datos.
Rol-11	**Un (1) Analista de gobierno de datos**
Descripción	• Este Rol será el encargado del entendimiento del negocio, análisis, limpieza y transformación de los datos del proyecto de gobierno de datos en que participe; articulando el análisis de gobierno de datos dentro del proyecto para el logro del objetivo.

Porcentaje de dedicación	Por proyecto y según porcentaje definido en el anexo 2_FUTIC_Ficha Proyecto
Formación académica mínima	• Profesional en un programa según clasificación SNIES del núcleo básico del conocimiento de: ingeniería industrial y afines; ingeniería de sistemas, telemática y afines; ingeniería electrónica, telecomunicaciones y afines; matemáticas, estadística, y afines o; economía. Matrícula o Tarjeta profesional vigente, según corresponda. Título de posgrado que pertenezca al núcleo básico de conocimiento según clasificación SNIES en: ingeniería de sistemas, telemática y afines; matemáticas, estadística y afines o; ingeniería electrónica, telecomunicaciones y afines *o ingeniería industrial y afines*. • Para verificar los programas académicos afines a lo solicitado, se tendrá en cuenta que los programas académicos presentados se encuentren en el mismo núcleo básico de conocimiento de lo solicitado según el Sistema de Información de la Educación Superior – SNIES.
Experiencia Específica certificada	Experiencia específica mínima en la ejecución de tres (3) proyectos durante al menos 4 meses en cada proyecto, desempeñando el siguiente rol: • Analista de gobierno de datos o, • Ingeniero de sistemas de almacenamiento e integración o, • Diseñador y visualizador de datos en inteligencia de negocio o, • Transformación de datos para toma de decisiones. Mínimo uno (1) de los proyectos certificados debe corresponder a actividades de **análisis y/o diseño y/o estructuración y/o desarrollo y/o implementación** de análisis de gobierno de datos.
Rol-12	**Un (1) Consultor senior en gestión de metadatos**
Descripción	• Este Rol será el encargado del entendimiento del negocio, definición e implementación de la estrategia de metadatos del proyecto de gobierno de datos en que participe, debe comprender los requerimientos de metadatos, definir arquitectura de metadatos, así como, creación, mantenimiento, reporte y análisis de metadatos; articulando la estrategia de metadatos y calidad de los datos dentro del proyecto en que participe para el logro del objetivo.
Porcentaje de dedicación	Por proyecto y según porcentaje definido en el anexo 2_FUTIC_Ficha Proyecto
Formación académica mínima	• Profesional en un programa según clasificación SNIES del núcleo básico del conocimiento de: ingeniería industrial y afines o; ingeniería de sistemas, telemática y afines o; ingeniería electrónica, telecomunicaciones y afines. Matrícula o Tarjeta profesional vigente, según corresponda. Título de posgrado que pertenezca al núcleo básico de conocimiento según clasificación SNIES en: ingeniería de sistemas, telemática y afines o; ingeniería electrónica, telecomunicaciones y afines o ingeniería industrial y afines u otras ingenierías. • Para verificar los programas académicos afines a lo solicitado, se tendrán en cuenta que los programas académicos presentados se encuentren en el mismo núcleo básico de conocimiento de lo solicitado según el Sistema de Información de la Educación Superior – SNIES.
Experiencia Específica certificada	Experiencia específica mínima en la ejecución de tres (3) proyectos durante al menos 4 meses en cada proyecto, desempeñando el siguiente rol: • Gestor de metadatos o; • Mapeo y administración de metadatos o;

	• Perfilamiento y linaje de metadatos o • Gestor de calidad de datos o • Gestor de Gobierno de datos o • Arquitecto de datos. Mínimo uno (1) de los proyectos certificados debe corresponder a actividades de **análisis y/o diseño y/o estructuración y/o desarrollo y/o implementación de** Gestor de metadatos y/o calidad de datos y/o gobierno de datos.
Rol-13	**Un (1) Experto en gestión de metadatos**
Descripción	• Este Rol será el encargado del entendimiento del negocio, uso, creación y mantenimiento de metadatos del proyecto de gobierno de datos en que participe; articulando la gestión de metadatos dentro del proyecto para el logro del objetivo.
Porcentaje de dedicación	Por proyecto y según porcentaje definido en el anexo 2_FUTIC_Ficha Proyecto
Formación académica mínima	• Profesional en un programa según clasificación SNIES del núcleo básico del conocimiento de: ingeniería industrial y afines; ingeniería de sistemas, telemática y afines o; ingeniería electrónica, telecomunicaciones y afines. Matrícula o Tarjeta profesional vigente, según corresponda. Título de posgrado que pertenezca al núcleo básico de conocimiento según clasificación SNIES en: ingeniería de sistemas, telemática y afines o; ingeniería electrónica, telecomunicaciones y afines *o ingeniería industrial y afines*. • Para verificar los programas académicos afines a lo solicitado, se tendrán en cuenta que los programas académicos presentados se encuentren en el mismo núcleo básico de conocimiento de lo solicitado según el Sistema de Información de la Educación Superior – SNIES.
Experiencia Específica certificada	Experiencia específica mínima en la ejecución de tres (3) proyectos durante al menos 4 meses en cada proyecto, desempeñando el siguiente rol: • Arquitecto de metadatos o; • Mapeo, extracción de metadatos de diversas fuentes y actualización periódica o; • Creación de metamodelos, repositorios y normas para intercambio de datos o; • Creación y gestión de actividades de control de calidad de metadatos. Mínimo uno (1) de los proyectos certificados debe corresponder a **actividades de análisis y/o diseño y/o estructuración y/o desarrollo y/o implementación de** Creación de metamodelos, repositorios y normas para intercambio de datos. Conocimiento en herramientas de gestión de metadatos, Los cuales se deben evidenciar en las certificaciones de experiencia y/o certificaciones de cursos adelantados.
Rol-14	**Un (1) Consultor senior en datos maestros y de referencia**
Descripción	• Este Rol será el encargado del entendimiento del negocio y estrategia de gestión de metadatos (arquitectura, movimiento de los datos, cambio de datos de referencia, acuerdos de compartición, cambio cultural, métricas) del proyecto de gobierno de datos en que participe; articulando la gestión de datos maestros y de referencia dentro del proyecto para el logro del objetivo.

Porcentaje de dedicación	Por proyecto y según porcentaje definido en el anexo 2_FUTIC_Ficha Proyecto
Formación académica mínima	• Profesional en un programa según clasificación SNIES del núcleo básico del conocimiento de: ingeniería industrial y afines o; ingeniería de sistemas, telemática y afines o; ingeniería electrónica, telecomunicaciones y afines. Matrícula o Tarjeta profesional vigente, según corresponda. Título de posgrado que pertenezca al núcleo básico de conocimiento según clasificación SNIES en: ingeniería de sistemas, telemática y afines o; ingeniería electrónica, telecomunicaciones y afines o ingeniería industrial y afines. • Para verificar los programas académicos afines a lo solicitado, se tendrán en cuenta que los programas académicos presentados se encuentren en el mismo núcleo básico de conocimiento de lo solicitado según el Sistema de Información de la Educación Superior – SNIES.
Experiencia Específica certificada	Experiencia específica mínima en la ejecución de tres (3) proyectos durante al menos 4 meses en cada proyecto, desempeñando el siguiente rol: • Gestor de datos maestros y de referencia o; • Arquitecto de datos maestros y de referencia o; • Arquitecto de datos o; • Creador de acuerdos de compartición de datos (compartición: acceso y uso adecuado) o; • Diseño y/o implementación de procedimientos de disponibilidad de datos o • Diseño y/o implementación de calidad de datos o • Gobierno de datos. Mínimo uno (1) de los proyectos certificados debe corresponder a actividades **de análisis y/o diseño y/o estructuración y/o desarrollo y/o implementación** de gestor de datos maestros y de referencia y/o arquitecto de datos y/o gobierno de datos.
Rol-15	**Un (1) Experto en datos maestros y de referencia**
Descripción	• Este Rol será el encargado del entendimiento del negocio, desarrollo e implementación de datos maestros y de referencia del proyecto de gobierno de datos en que participe; articulando la gestión de datos maestros y de referencia dentro del proyecto para el logro del objetivo.
Porcentaje de dedicación	Por proyecto y según porcentaje definido en el anexo 2_FUTIC_Ficha Proyecto
Formación académica mínima	• Profesional en un programa según clasificación SNIES del núcleo básico del conocimiento de: ingeniería industrial y afines; ingeniería de sistemas, telemática y afines o; ingeniería electrónica, telecomunicaciones y afines. Matrícula o Tarjeta profesional vigente, según corresponda. Título de posgrado que pertenezca al núcleo básico de conocimiento según clasificación SNIES en: ingeniería de sistemas, telemática y afines o; ingeniería electrónica, telecomunicaciones y afines *o ingeniería industrial y afines*. Conocimiento en herramientas de gobierno de datos maestros y de referencia – MDM.: se debe identificar este aspecto en la experiencia presentada del profesional, donde se identifique el trabajo con alguna herramienta o con curso realizado o capacitación recibida sobre el tema • Para verificar los programas académicos afines a lo solicitado, se tendrán en cuenta que los programas

	académicos presentados se encuentren en el mismo núcleo básico de conocimiento de lo solicitado según el Sistema de Información de la Educación Superior – SNIES.
Experiencia Específica certificada	Experiencia específica mínima en la ejecución de tres (3) proyectos durante al menos 4 meses en cada proyecto, desempeñando el siguiente rol: • Arquitecto de datos maestros y de referencia o; • Diseño e Implementación de datos maestros y de referencia o; • Ingesta y consumo de datos maestros y de referencia o; • Integración de datos maestros y de referencia. Mínimo uno (1) de los proyectos certificados debe corresponder a actividades de **análisis y/o diseño y/o estructuración y/o desarrollo y/o implementación** de Diseño e Implementación de datos maestros y de referencia.
Rol-16	Un (1) Arquitecto de datos
Descripción	• Este Rol será el encargado del entendimiento del negocio, análisis y diseño de la arquitectura de datos del proyecto de gobierno de datos en que participe (modelos, lineamientos, estándares para recopilar, almacenar, organizar e integrar datos); articulando la arquitectura de datos dentro del proyecto para el logro del objetivo.
Porcentaje de dedicación	Por proyecto y según porcentaje definido en el anexo 2_FUTIC_Ficha Proyecto
Formación académica mínima	• Profesional en un programa según clasificación SNIES del núcleo básico del conocimiento de: ingeniería industrial, ingeniería de sistemas, telemática y afines, ingeniería electrónica, telecomunicaciones y afines. Matrícula o Tarjeta profesional vigente, según corresponda. Título de posgrado que pertenezca al núcleo básico de conocimiento de ingeniería de sistemas, telemática y afines o ingeniería electrónica, telecomunicaciones y afines *o ingeniería industrial y afines*. • Para verificar los programas académicos afines a lo solicitado, se tendrán en cuenta que los programas académicos presentados se encuentren en el mismo núcleo básico de conocimiento de lo solicitado según el Sistema de Información de la Educación Superior – SNIES.
Experiencia Específica certificada	• Experiencia específica mínima en la ejecución de tres (3) proyectos durante al menos 4 meses en cada proyecto, desempeñando el siguiente rol: • Arquitecto de datos. • Modelado de datos. • Diseño de lineamientos y/o estándares para recopilar, almacenar, organizar datos. • Gestión de estructuras de datos (gestion: diseño y/o creación y/o administración y/o supervisión, y/o implementación). • Desarrollo de estrategia de arquitectura de bases de datos Mínimo uno (1) de los proyectos certificados debe corresponder a actividades de análisis y/o diseño y/o estructuración y/o desarrollo y/o implementación de arquitectura de datos.
Rol-8	Un (1) Científico de datos

Descripción	• Este Rol será el encargado del entendimiento del negocio, análisis y diseño de la extracción de datos, limpieza, procesamiento de datos con métodos estadísticos y creación con visualizaciones gráficas de los datos del proyecto de gobierno de datos en que participe; articulando la ciencia de datos dentro del proyecto para el logro del objetivo.
Porcentaje de dedicación	Por proyecto y según porcentaje definido en el anexo 2_FUTIC_Ficha Proyecto
Formación académica mínima	• Profesional en un programa según clasificación SNIES del núcleo básico del conocimiento de: ingeniería industrial, ingeniería de sistemas, telemática y afines; ingeniería electrónica, telecomunicaciones y afines; o matemáticas, estadística, economista y afines. Matrícula o Tarjeta profesional vigente, según corresponda. Título de posgrado que pertenezca al núcleo básico de conocimiento de ingeniería de sistemas, telemática y afines, matemáticas, estadística y afines o ingeniería electrónica, telecomunicaciones y afines *o ingeniería industrial y afines*. • Para verificar los programas académicos afines a lo solicitado, se tendrán en cuenta que los programas académicos presentados se encuentren en el mismo núcleo básico de conocimiento de lo solicitado según el Sistema de Información de la Educación Superior – SNIES.
Experiencia Específica certificada	• Experiencia específica mínima en la ejecución de tres (3) proyectos durante al menos 4 meses en cada proyecto, desempeñando el siguiente rol: • Científico de datos. • Analista de datos. • Profesional de extracción, limpieza y transformación de datos con enfoque analítico. • Diseñador de análisis de datos y/o métricas. • Análisis e Interpretación de grandes cantidades de datos. • Desarrollador de metodologías de analítica de negocios que incluyan análisis de datos. • Desarrollador de modelos analíticos avanzados con diferentes enfoques. Mínimo uno (1) de los proyectos certificados debe corresponder a actividades de análisis y/o diseño y/o estructuración y/o desarrollo y/o implementación de ciencias de datos. Conocimientos Especiales: Programación avanzada en Python y/o C y/o Java; bases de datos relacionales estructuradas SQL y/o No SQL; Hadoop y/o MapReduce y/o herramientas de análisis de grandes datos. Los cuales se deben evidenciar en las certificaciones de experiencia y/o certificaciones de cursos adelantados.

Adicional a los perfiles del equipo de trabajo solicitado anteriormente por proyecto y según Anexo 2_FUTIC_Ficha Proyecto (Excel) y anexo 3_FUTIC_ Plan de ruta de implementación del modelo de gobierno de datos , el consultor debe contar con el equipo de apoyo que se requiera para el cumplimiento del objeto y alcance del contrato en el tiempo estipulado.

Cada uno de los perfiles solicitados y desarrollo e implementación de los proyectos, deben guiarse por las buenas prácticas de mercado, las guías de gobierno de datos de Arquitectura Empresarial que el MinTIC requiere aplicar y el DMBok sobre gobierno de datos, según área de conocimiento que aplique en cada proyecto.

Cada perfil solicitado debe ser partícipe del proyecto de gobierno de datos según cantidad y porcentaje definido en el anexo 2_FUTIC_Ficha Proyecto.

Durante la ejecución del contrato y las etapas de desarrollo de cada proyecto, la disponibilidad del equipo podrá ser presencial en las instalaciones del MinTIC o virtual a través de herramientas digitales como Teams acorde con la situación de salud pública del país.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo máximo de ejecución para cada uno de los proyectos del contrato a celebrar corresponde a lo definido para cada uno de ellos según Anexo 2_FUTIC_Ficha Proyecto. El plazo de ejecución para el contrato resultante del proceso de selección será de catorce (14) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. En todo caso el plazo no podrá superar el **31 de julio de 2022**

6. ENTREGABLES Y ANS

En la siguiente tabla, se relacionan los entregables y plazos por etapa de cada solución sobre los 6 proyectos :

No.	Etapa	Descripción del entregable	Plazo Máximo	Responsable	Acompañamiento
1	**Plan de trabajo y entregables de la etapa 1. Análisis y diseño para lograr el alcance de cada proyecto**	* Plan de trabajo	El plan de trabajo, hasta 5 días calendario contados partir de la suscripción del acta de inicio	Contratista	Áreas responsables de los procesos - MinTIC Oficina de Planeación y estudios sectoriales - OAPES Oficina de Tecnologías de la Información - OTI
		* Metodología de trabajo, presentación del equipo de trabajo y roles, matriz de riesgos, gestión de la calidad, esquema de comunicaciones	hasta un (1) mes, planeado en el cronograma de trabajo aprobado por MinTIC, previo al pago programado para revisión y observaciones del Ministerio/Fondo TIC.		
		* Análisis y diseño del proyecto para la obtención del objetivo y alcance definido en el Anexo 2_FUTIC_Ficha Proyecto y Anexo 3_FUTIC_ Plan de ruta de implementación del modelo de gobierno de datos			
2	**Entregables de la etapa 2. Desarrollo e implementación de cada proyecto**	* Desarrollo de cada proyecto para la obtención del objetivo y alcance definido en el Anexo 2_FUTIC_Ficha Proyecto y Anexo	Para el proyecto de 4 meses: hasta los tres y medio (3 y 1/2) primeros meses del contrato. Para el proyecto de 5 meses: hasta los cuatro y medio (4 y 1/2)	Contratista	

		3_FUTIC_ Plan de ruta de implementación del modelo de gobierno de datos * Implementación de cada proyecto para la obtención del objetivo y alcance definido en el Anexo 2_FUTIC_Ficha Proyecto y Anexo 3_FUTIC_ Plan de ruta de implementación del modelo de gobierno de datos	primeros meses del contrato. Para los proyectos de 6 meses: hasta los cinco y medio (5 y 1/2) primeros meses del contrato. Planeado en el cronograma de trabajo aprobado por MinTIC, previos al pago programado para revisión y observaciones del Ministerio/Fondo TIC.		
3	**Entregables de la etapa 3. Transferencia de conocimiento, uso y apropiación sobre cada proyecto finalizado y avalado**	* Esquema de transferencia de conocimiento, uso, apropiación y cultura para el MinTIC sobre cada proyecto desarrollado e implementado * Transferencia de conocimiento, acompañamiento y desarrollo de habilidades para el grupo de personas de MinTIC seleccionadas, sobre cada proyecto desarrollado e implementado	Durante el último mes del proyecto, previos al pago programado para revisión y observaciones del Ministerio/Fondo TIC.	Contratista	
4	**Facturación e informes de avance de cumplimiento de las obligaciones**	Informe de ejecución en formato suministrado por el Ministerio, actas suscritas del periodo, entregables, avance de cronograma y facturación	El contratista presentará el informe mensual los primeros tres (3) días hábiles de cada mes incluyendo los entregables relacionados	Contratista	OTI

			en el anexo técnico y la facturación cuando corresponda.		

Nota 2. El cronograma de trabajo deberá ser presentado en la herramienta que maneje el Ministerio.

6.1 MEDICIÓN DE INDICADORES

El modelo de Acuerdo de Nivel de Servicios - ANS consiste en un acuerdo en el que se estipulan los niveles de un servicio en función de una serie de parámetros objetivos, establecidos de mutuo acuerdo entre ambas partes (Proveedor y MINTIC).

ANS	Descripción	Medición Nivel de calidad del servicio
Calidad y oportunidad en los reportes entregados	Los informes de los proveedores deben establecer y pactar con cronograma, actividades de trabajo a ejecutar y reportes a entregar. Las condiciones de calidad bajo las cuales serán evaluados los reportes deben ser pactadas de mutuo acuerdo por las partes desde el inicio de ejecución del contrato. El Proveedor debe garantizar la calidad de la información que contienen los reportes que se entregan al Ministerio/Fondo Único TIC. Con el fin de garantizar la calidad de los reportes se define el número máximo de devoluciones en que puede incurrir el Proveedor sin que se generen penalizaciones para cada nivel de servicio. Adicionalmente, se establecen las penalidades por no conformidad que se le harán al Proveedor cuando supera el número máximo de devoluciones.	Devoluciones máximas por cada reporte <= 3 devoluciones de un mismo reporte y/o informe (∑ (Reporte o Informe Generado x 3 / #Devoluciones No conformes del reporte) / N Cantidad de reportes programados.) x 100 Penalidad por no conformidad - modalidad descuento de la facturación. 4 devoluciones del mismo reporte/informe: Descuento del 10% del Total facturado 5 devoluciones del mismo reporte: Descuento del 20% del Total facturado 6 devoluciones del mismo reporte: Descuento del 30% del Total facturado 7 devoluciones del mismo reporte: Descuento del 40% del Total facturado Total facturado: corresponde al valor facturado del periodo (etapa) en que se aplica el ANS
Rendimiento de los expertos del Proveedor	El proveedor debe contactar al Ministerio/Fondo Único TIC y pactar el cronograma y actividades de trabajo a ejecutar según el alcance y objetivo de la consultoría. La no conformidad en la ejecución de las actividades pactadas será penalizado con el ANS Rendimiento de los Expertos del proveedor.	Por no conformidad - modalidad descuento de la Penalidad facturación ((# de Actividades Ejecutadas a Conformidad en el periodo / # de Actividades Programados a Ejecutar)) x 100 1 actividad no ejecutada: Descuento del 5% del Total facturado. 2 actividades no ejecutadas: Descuento del 15% del Total facturado. 3 actividades no ejecutadas: Descuento del 40% del

		Total facturado. Más de 3 actividades no ejecutadas: Descuento del 70% del Total facturado. Total facturado: corresponde al valor facturado del periodo (etapa) en que se aplica el ANS
Rotación máxima del Personal presentado por el Proveedor	El Proveedor debe garantizar que la rotación de los expertos asignados sea inferior a los niveles que establece este ANS 1 rotación = 1 cambio del gerente/experto/especialista/profesional asignado.	Rotación máxima permitida: 1 rotación durante la duración de la consultoría. ((# Deserciones del Equipo durante el plazo del proyecto / # Tripulantes del Equipo Técnico)) x 100 Penalidad por no conformidad - modalidad descuento de la facturación. 2 rotaciones: Descuento del 20% del Total facturado del mes que se presenta la rotación. 3 rotaciones: Descuento del 30% del Total facturado del mes que se presenta la rotación. 4 rotaciones: Descuento del 40% del Total facturado del mes que se presenta la rotación. 5 rotaciones Descuento del 50% del Total facturado del mes que se presenta la rotación. Total facturado: corresponde al valor facturado del periodo (etapa) en que se aplica el ANS
Tiempo de asignación de un nuevo experto en caso de rotación del Proveedor	Tiempo que tarda el Proveedor en asignar un experto para atender al Ministerio/Fondo Único TIC cuando hay una rotación.	Tiempo asignación de un nuevo experto 10 días calendario (10 / (Fecha de Incorporación Nuevo Experto – Fecha de Deserción Experto anterior)) x 100 Penalidad por no conformidad - modalidad descuento en la facturación Retraso 2 días calendario: Descuento del 10% del Total facturado del mes. Retraso 3 días calendario: Descuento del 15% del Total facturado del mes. Retraso 4 días calendario: Descuento del 20% del Total facturado del mes. Retraso 5 días calendario o más: Descuento del 30% del Total facturado del mes. Total facturado: corresponde al valor facturado del periodo (etapa) en que se aplica el ANS

En caso de presentarse cambio de expertos durante el desarrollo del contrato, el perfil del experto que reemplaza al que se retira nunca podrá ser inferior al solicitado en el pliego de condiciones y/o anexo técnico.

En caso de que la medición de cualquiera de los indicadores no se encuentre dentro de los valores esperados, se penalizará al contratista con el factor indicado. El valor resultante por efectos de penalizaciones se analizará entre las partes y se convertirá en valor agregado para la estrategia y modelo de gobierno de datos para el Ministerio/Fondo Único TIC.

7. CARACTERISTICAS DEL PROYECTO DE GOBIERNO DE DATOS REQUERIDO

El análisis, desarrollo e implementación y transferencia de conocimiento de cada uno de los proyectos de gobierno de datos en el Ministerio TIC deberá ser adaptable a las necesidades de la entidad, igualmente, deberá involucrar procesos, personas y tecnología, estará soportado en las necesidades de la entidad en cuanto a requerimientos, normativa por cumplir en torno a datos y áreas de conocimiento de gobierno de datos establecidas en cada uno de los proyectos y ejecutado en el plazo establecido.

El contratista dará cumplimiento a las obligaciones y entregables acorde al objeto y alcance de cada uno de los proyectos y hasta su liquidación, sobre el cual, deberá hacer entrega del total de los productos establecidos y cualquier otra información que haga parte del proyecto de gobierno de datos ejecutado para el Ministerio TIC, así mismo, es responsable de las garantías del debido funcionamiento de los entregables y transferencia de conocimiento para la apropiación de la entidad de los proyectos de gobierno de datos.

8. TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO.

Es indispensable presentar a la supervisión los siguientes entregables para aprobación, antes de la ejecución de la transferencia de conocimiento:

Documento de plan de capacitación, transferencia y apropiación de MinTIC del proyecto de gobierno de datos.

- ✓ Plan de transferencia y apropiación.
- ✓ Alcance de la, transferencia y apropiación.
- ✓ Logística para realizar en la transferencia y apropiación.
- ✓ Estructura general de los materiales de , transferencia y apropiación.
- ✓ Materiales de , transferencia y apropiación.
- ✓ Metodología de evaluación de la, transferencia y apropiación de los proyectos implementados sobre el programa de gobierno de datos.

Recibo a satisfacción del área responsable: Formato que usa el proveedor para formalizar el recibo a satisfacción de los entregables, y puesta en marcha del proyecto en el Ministerio TIC, así como la transferencia y apropiación generada en MinTIC.

Nota 3: Toda la demás documentación resultante de la ejecución del proyecto (Gerencia del Proyecto) deberá ser entregada en el repositorio compartido dispuesto por el Ministerio/Fondo TIC.

9.SEGUIMIENTO

El FONDO UNICO TIC realizará el control y seguimiento con la periodicidad establecida para las obligaciones del Contratista, basado en el plan de trabajo entregado por el contratista y aprobado por MinTIC.

EL FONDO UNICO TIC exigirá al Contratista la información que considere necesaria para verificar el cumplimiento de las obligaciones a cargo de éste por la duración del término del Contrato incluyendo la etapa de liquidación. Dicha información deberá ser suministrada por el Contratista dentro de los tres (3) días calendario siguientes a la fecha en la que se solicite la

información por el medio más ágil; siendo necesario el que se lleve y presente el registro magnético y físico sobre el control de comunicaciones y correspondencia del proyecto.

El Contratista deberá considerar como información CONFIDENCIAL, toda la información suministrada en desarrollo de los proyectos.

La labor del FONDO UNICO TIC estará enfocada a la vigilancia y control de los aspectos técnicos, financieros y legales, para el adecuado desarrollo del Contrato suscrito con el Contratista.

9.1. REUNIONES DE SEGUIMIENTO

EL FONDO UNICO TIC programará las reuniones a las cuales el Contratista deberá asistir a través de un delegado o interlocutor con facultades amplias y suficientes para la toma de decisión, el interlocutor tendrá el conocimiento general del programa de gobierno de datos establecido en los 6 proyectos y participará en las reuniones con el objeto de efectuar seguimiento general a la ejecución del contrato. Estas reuniones serán escenarios para socializar el avance de implementación, atender solicitudes, resolver inconvenientes y realizar las ofertas necesarias para la buena ejecución del mismo. De estas reuniones, se deberá dejar constancia a través de un acta. Para este seguimiento el contratista debe tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- Asistencia de la persona delegada por el contratista a las instalaciones de MinTIC según se requiera, para resolver los requerimientos objeto del desarrollo del proyecto.

- Mínimo, una reunión quincenal de seguimiento con el Supervisor del contrato o apoyo de supervisión y el Representante Legal del Contratista o a quien éste designe con capacidad de decisión, de acuerdo con la citación realizada por MinTIC.

- Acta: El contratista debe generar las actas respectivas por cada reunión o actividad, realizada con los funcionarios de MinTIC, utilizando los formatos suministrados por el Ministerio/Fondo TIC.

- Control de Asistencia, todas las actas deben contar con el control de asistencia de acuerdo con el formato suministrado por MinTIC.

10. METODOLOGÍA

El contratista debe presentar la metodología de desarrollo de los proyectos al MinTIC, en la primera reunión después de cumplir los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato (incluida la firma del acta de inicio) y junto con el cronograma; Metodología que representará la forma de alcanzar el objeto de cada uno de los proyectos y que estará enmarcada en las actividades de gestión de proyectos.

11. GESTIÓN DEL PROYECTO

a) La medición del alcance del proyecto está basada en los siguientes componentes previstos:

- Total, de proyectos de gobierno de datos para el MinTIC analizados, desarrollados e implementados / análisis, desarrollo e implementación de 6 proyectos de gobierno de datos para el MinTIC.

- Total, entregables realizados de cada uno de los proyectos de gobierno de datos / generar (número de entregables por proyecto según Anexo 2_FUTIC_Ficha Proyecto y Anexo 3_FUTIC_ Plan de ruta de implementación del modelo de gobierno de datos) entregables de gobierno de datos para MinTIC.

- Total, transferencia y apropiación del proyecto de gobierno de datos/ Realizar transferencia y apropiación del proyecto de gobierno de datos en MinTIC.

b) El impacto del proyecto de gobierno de datos y cómo contribuye significativamente a la gestión de la información en MinTIC, se resume así:

Tomando como base de lo que se ha logrado a nivel **particular** en la gestión de información:

Analítica a través de minería de datos desde el 2014, estrategia de inteligencia de negocios desde el 2016, Big Data en el 2018, apropiación de lineamientos de arquitectura empresarial de TI desde el 2015, seguimiento y monitoreo de datos abiertos desde el 2016, sistematización de procesos de generación de información desde el 2018, identificación y seguimiento de activos de información desde el 2014, administración de componentes de información desde el 2016, publicación de información desde el 2010 e integración de algunos sistemas, entre otros; actividades de gestión de datos que han generado resultados en consolidación, estructuración y publicación de tableros de indicadores de proyectos de la oferta TIC, estadísticas del sector, información misional y servicios, automatización de publicación de datos abiertos, generación de modelos de minería de datos para validación de calidad de datos del sector, análisis y generación de boletines de telecomunicaciones y Postal, seguimiento a la calidad de servicios móviles y hurto de celulares a través de Big data.

Lo que se quiere conseguir a nivel **general** para MinTIC con el análisis, desarrollo, implementación y transferencia de conocimiento de cada uno de los proyectos de gobierno de datos, es evolucionar en la implementación y apropiación de la estrategia y programa de gobierno de datos generado para la Entidad, involucrando los procesos, las personas y la tecnología necesarias para alcanzar cada uno de los aspectos definidos en la estrategia y programa, a través de la formulación, ejecución y gestión del cambio realizada con los proyectos establecidos para tal fin.

c) La socialización del proyecto se establece con las siguientes actividades:

a) Presentación de los proyectos de gobierno de datos a las áreas de: OAPES, Gobierno digital, OTI, cualquier otra que se identifique en la ejecución.
b) Levantamiento de información: con cada una de las áreas donde se requiera análisis de datos para desarrollar e implementar cada uno de los proyectos de gobierno.
c) Transferencia y apropiación del proyecto de gobierno de datos desarrollado e implementado, a las áreas involucradas.
d) Generación y envío/publicación de piezas comunicacionales para la entidad.
e) Objetos virtuales de aprendizaje disponibles en la plataforma de conocimiento de la entidad para su uso de los colaboradores de la entidad.

Proyectó: Virginia Delgado Flórez / Ingeniera contratista oficina de TI

Revisó: Diego Sierra

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Anexo Técnico - Fortalecimiento Gobierno de Datos

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210510-202810-a06ad2-92963585 Creación: 2021-05-10 20:28:10

Estado: Finalizado Finalización: 2021-05-10 20:30:13

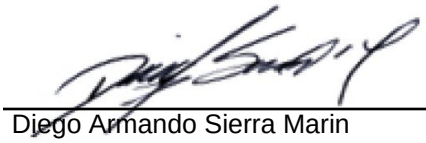
Escanee el código para verificación

Firma: Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información



Arleth Patricia Saurith Contreras
63523533
asaurith@mintic.gov.co
Jefe Oficina Tecnologías de la Información
MinTIC

Revisión: Revisó: Ofician de TI



Diego Armando Sierra Marin
80095696
dsierram@mintic.gov.co
Coordinador GIT Gestión y Sistemas de Información
Mintic

REPORTE DE TRAZABILIDAD

Anexo Técnico - Fortalecimiento Gobierno de Datos

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210510-202810-a06ad2-92963585 Creación: 2021-05-10 20:28:10

Estado: Finalizado Finalización: 2021-05-10 20:30:13

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Diego Armando Sierra Marin dsierram@mintic.gov.co Coordinador GIT Gestión y Sistemas de Información Mintic	Aprobado	Env.: 2021-05-10 20:28:11 Lec.: 2021-05-10 20:29:01 Res.: 2021-05-10 20:29:20 IP Res.: 186.28.1.137
Firma	Arleth Patricia Saurith Contreras asaurith@mintic.gov.co Jefe Oficina Tecnologías de la Información MinTIC	Aprobado	Env.: 2021-05-10 20:29:20 Lec.: 2021-05-10 20:30:04 Res.: 2021-05-10 20:30:13 IP Res.: 186.84.89.229

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/07/2025 - 14:25:37
Recibo No. S001838309, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CeUkKUWE8Y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA :

LA CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

********** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME **********

CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN

NOMBRE:SOFTGIC S.A.S.
NIT:900395252-9
MATRICULA MERCANTIL:180831
FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL:22/05/2015
NÚMERO DEL PROPONENTE:1886
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:27/08/2015
FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:29/04/2025
ORGANIZACIÓN:SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
TAMAÑO DE EMPRESA:MEDIANA EMPRESA

CERTIFICA:
INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR.

CERTIFICA:
CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

FECHA DE CONSTITUCIÓN:16/11/2010
CLASE DE DOCUMENTO:DOCUMENTO PRIVADO
FECHA DEL DOCUMENTO:16/11/2010
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO:(EL) O (LOS) CONSTITUYENTE (S)
FECHA DE VENCIMIENTO:INDEFINIDA

REPRESENTACIÓN LEGAL

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/07/2025 - 14:25:37
Recibo No. S001838309, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CeUkKUWE8Y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTE No.1 :
NOMBRE:KEPES HOYOS DAVID
IDENTIFICACIÓN:Cédula de ciudadania - 1037572523
CARGO:GERENTE GENERAL

REPRESENTANTE No.2 :
NOMBRE:VALLEJO RESTREPO DIANA CAROLINA
IDENTIFICACIÓN:Cédula de ciudadania - 32299689
CARGO:SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL

REPRESENTANTE No.3 :
NOMBRE:CANO MEJIA MARY CELLY
IDENTIFICACIÓN:Cédula de ciudadania - 1020404864
CARGO:SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL

FACULTADES:

Atribuciones del gerente general. Serán las siguientes:

a) proveer el desarrollo y cumplimiento del objeto social, asumiendo la dirección general de la gestión de los negocios de la compañía, con sujeción a las normas y criterios adoptados por la asamblea general de accionistas.

b) cumplir y hacer cumplir las decisiones de la asamblea general de accionistas y de la junta directiva.

c) hacer uso de la firma social.

d) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que juzgue necesario para representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente.

e) convocar la asamblea general de accionistas cuando haya lugar, conforme a lo dispuesto en los estatutos y en la ley.

f) convocar la junta directiva cuando haya lugar, conforme a lo dispuesto en los estatutos y en la ley.

g) cuidar la recaudación e inversión de los fondos de la compañía.

h) organizar adecuadamente los sistemas de cómputo, contabilidad y pago de sueldos y prestaciones legales o extralegales.

i) orientar y supervisar la contabilidad de la compañía y la conservación de sus archivos, asegurándose de que los empleados subalternos designados para tal efecto desarrollen sus labores con arreglo a la ley y a la técnica.

j) velar por el cumplimiento correcto y oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia de impuestos.

k) presentar a la junta directiva balances mensuales de prueba.

l) presentar a la junta directiva el proyecto de presupuesto anual de ingresos y egresos.

m) presentar a la asamblea general de accionistas, en asocio con la junta directiva, un informe anual por escrito sobre la forma como hubiere llevado, cabo su gestión, con, indicación, de las medidas cuya adopción recomiende.

n) presentar a la asamblea general de accionistas, en asocio con la junta directiva, un informe sobre la situación financiera y económica de la sociedad, así como el inventario y el balance general, el detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias, y los demás anexos o documentos exigidos por la ley.

o) rendir cuentas de su gestión en la forma y oportunidades señaladas por la ley, o cuando lo exijan la junta directiva o la asamblea general de accionistas.

p) nombrar el personal de empleados de la sociedad y fijar las correspondientes asignaciones.

q) velar porque los empleados de la compañía cumplan sus deberes a cabalidad y removerlos o darles licencias cuando lo juzgue conveniente.

r) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente sus fines.

s) velar por el estricto cumplimiento de los estatutos.

t) ejercer todas las funciones que le delegue la junta directiva, las que les confieran las leyes y los estatutos, y las que por la naturaleza de su cargo le correspondan.

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR.

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/07/2025 - 14:25:37
Recibo No. S001838309, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CeUkKUWE8Y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICA:
DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:CR 48 NRO. 76D SUR 34 OF 302 MALL VEGAS PLAZA
MUNICIPIO:05631 - SABANETA
DEPARTAMENTO:ANTIOQUIA
TELEFONO 1:5208240
CORREO ELECTRÓNICO:administrativa@softwareestrategico.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES:CR 48 NRO. 76D SUR 52 OF 302 MALL VEGAS PLAZA
MUNICIPIO:05631 - SABANETA
DEPARTAMENTO:ANTIOQUIA
CORREO ELECTRÓNICO:administrativa@softwareestrategico.com

ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

SITUACIÓN DE CONTROL No.1 :
NOMBRE :SERCONIN S.A.S.
IDENTIFICACIÓN:900493592-8
DOMICILIO :05001 - MEDELLIN
TIPO :CONTROLADA

SITUACIÓN DE CONTROL No.2 :
NOMBRE :SOFTGIC S.A.S
IDENTIFICACIÓN:900395252-9
DOMICILIO :05631 - SABANETA
TIPO :CONTROLANTE

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR.

CERTIFICA:
CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL(CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/07/2025 - 14:25:37
Recibo No. S001838309, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CeUkKUWE8Y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN

26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
32 15 17 00 : CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
43 19 15 00 : DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 19 16 00 : PARTES O ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 20 14 00 : TARJETAS DEL SISTEMA
43 20 16 00 : COMPONENTES DEL CHASIS
43 20 18 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 20 19 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 20 20 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43 20 21 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43 20 22 00 : SUBCONJUNTOS PARA DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43 21 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 20 00 : ACCESORIOS DE PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43 21 22 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE ALMACENAMIENTO DE DATOS DE COMPUTADOR
43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 22 28 00 : EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 29 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 31 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 25 00 : SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED

43 23 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES
43 23 29 00 : SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES
43 23 30 00 : SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO
43 23 32 00 : SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
43 23 34 00 : SOFTWARE DE CONTROLADORES DE DISPOSITIVOS Y UTILIDADES
43 23 36 00 : SOFTWARE DE EQUIPO ELÉCTRICO
45 12 15 00 : CÁMARAS
45 12 16 00 : ACCESORIOS PARA CÁMARAS
46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 15 15 00 : FACILITACIÓN DEL COMERCIO
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPU...
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
81 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y...
83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
83 11 24 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE MARCADO CONMUTADO Y CIRCUITO DE LÍN...
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 17 00 : CULTURA
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/07/2025 - 14:25:37
Recibo No. S001838309, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CeUkKUWE8Y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR.

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2024

ACTIVO CORRIENTE	:	$6.041.138.000,00
ACTIVO TOTAL	:	$9.420.955.000,00
PASIVO CORRIENTE	:	$3.620.302.000,00
PASIVO TOTAL	:	$3.620.302.000,00
PATRIMONIO	:	$5.800.653.000,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	$881.499.000,00
GASTOS DE INTERESES	:	$51.182.901,00

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2024

INDICE DE LIQUIDEZ	:	1,66
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,38
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	17,22

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2024

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO : 0,15
RENTABILIDAD DEL ACTIVO : 0,09

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR.

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

***** EXPERIENCIA No.1 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 002
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MVM INGENIERA DE SOFTWARE S.A.S
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2922,40

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA

***** EXPERIENCIA No.2 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 004
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :LINEA DIRECTA S.A
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :82,58

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA

***** EXPERIENCIA No.3 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 005
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :PREVISORA SOCIAL COOPERATIVA VIVIR LOS OLIVOS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :22,21

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET

***** EXPERIENCIA No.4 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:006
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :FONDO DE EMPLEADOS FEISA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :229,96

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO – CIENTÍFICA

***** EXPERIENCIA No.5 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:007
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GRUPO DE INVERSIONES SURAMERICANA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :95,04

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO

43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO – CIENTÍFICA

***** EXPERIENCIA No.6 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:008
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MAGNUM LOGISTICS S.A
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :8,80

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 25 00 : SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
43 23 32 00 : SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS

81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPU...
81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 11 15 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS

***** EXPERIENCIA No.7 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:009
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :OPA LTDA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :287,20

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE

***** EXPERIENCIA No.8 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:010
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :FONDO DE EMPLEADOS DE BACOLOMBIA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :36,17

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET

81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE

***** EXPERIENCIA No.9 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:011
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INVESTIGACION ASESORIA MERCADEO S.A. - INVAMER S.A.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :29,70

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA

***** EXPERIENCIA No.10 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:012
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :COOPERATIVA DE HOSPITALES DE ANTIOQUIA COHAN
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :289,75

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/07/2025 - 14:25:37
Recibo No. S001838309, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CeUkKUWE8Y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 25 00 : SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
43 23 32 00 : SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPU...
81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 11 15 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS

***** EXPERIENCIA No.11 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 015
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :IPS UNIVERSITARIA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :227,28

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 25 00 : SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
43 23 32 00 : SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPU...
81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 11 15 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS

***** EXPERIENCIA No.12 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:016
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CENTRO DE CIENCIA Y TECNOLOGÃ•A DE ANTIOQUIA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :94,87

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA

43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA

***** EXPERIENCIA No.13 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:017
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :35,71

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS

***** EXPERIENCIA No.14 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:019
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA - CORANTIOQUIA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :145,41

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA

43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE

***** EXPERIENCIA No.15 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 021
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CENTRO DE CIENCIA Y TECNOLOGÃ•A DE ANTIOQUIA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :32,53

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA

***** EXPERIENCIA No.16 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 022
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :FUNDACIN UNIVERSITARIA LUIS AMIG
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :17,86

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS

***** EXPERIENCIA No.17 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:023
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :FUNDACIN UNIVERSITARIA LUIS AMIG
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :21,43

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS

***** EXPERIENCIA No.18 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:026
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MATRIXTECH SAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1133,20

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA

***** EXPERIENCIA No.19 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:029
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :QUIPUX SAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2764,13

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/07/2025 - 14:25:37
Recibo No. S001838309, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CeUkKUWE8Y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
43 23 32 00 : SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE

***** EXPERIENCIA No.20 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 031
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GLOBAL MVM SAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :6378,53

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
32 15 17 00 : CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
43 19 15 00 : DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 19 16 00 : PARTES O ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 20 14 00 : TARJETAS DEL SISTEMA
43 20 16 00 : COMPONENTES DEL CHASIS
43 20 18 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO

43 20 19 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 20 20 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43 20 21 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43 20 22 00 : SUBCONJUNTOS PARA DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43 21 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 20 00 : ACCESORIOS DE PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43 21 22 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE ALMACENAMIENTO DE DATOS DE COMPUTADOR
43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 22 28 00 : EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 29 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 31 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 25 00 : SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED
43 23 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES
43 23 29 00 : SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES
43 23 30 00 : SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO
43 23 32 00 : SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
43 23 34 00 : SOFTWARE DE CONTROLADORES DE DISPOSITIVOS Y UTILIDADES
43 23 36 00 : SOFTWARE DE EQUIPO ELÉCTRICO
45 12 15 00 : CÁMARAS
45 12 16 00 : ACCESORIOS PARA CÁMARAS
46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL

80 15 15 00 : FACILITACIÓN DEL COMERCIO
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPU...
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
81 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y...
83 11 16 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIONES MÓVILES
83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
83 11 24 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE MARCADO CONMUTADO Y CIRCUITO DE LÍN...
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

***** EXPERIENCIA No.21 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 032
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORPORACIÃ“N DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :76,42

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS

43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO – CIENTÍFICA

***** EXPERIENCIA No.22 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:033
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MOVISOFTWARE SAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :35,96

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN

81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA

***** EXPERIENCIA No.23 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:034
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :LINK DIAGNOSTICO DIGITAL SA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :90,17

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE

***** EXPERIENCIA No.24 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:035
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :IDLINK SAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :309,50

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 25 00 : SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
43 23 32 00 : SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL

81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPU...
81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 11 15 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS

***** EXPERIENCIA No.25 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:036
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTGIC S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INGENEO SAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :3926,75

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL

***** EXPERIENCIA No.26 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:039
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MYM DIAGNOSTICS SAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :277,28

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS

43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
43 23 29 00 : SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES
43 23 30 00 : SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO – CIENTÍFICA

***** EXPERIENCIA No.27 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:040
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DATABIZ SAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1658

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL

***** EXPERIENCIA No.28 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:041
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :COONFIE LTDA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :80,86

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS

43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO – CIENTÍFICA

***** EXPERIENCIA No.29 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:042
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :IPS UNIVERSITARIA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :745,88

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA

***** EXPERIENCIA No.30 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:043
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :IDENTIC SAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1470,05

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/07/2025 - 14:25:37
Recibo No. S001838309, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CeUkKUWE8Y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 25 00 : SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
43 23 32 00 : SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPU...
81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO – CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS

***** EXPERIENCIA No.31 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 044
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTGIC S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :FINTIC S.A.S
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2500

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
32 15 17 00 : CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES

Fecha expedición: 15/07/2025 - 14:25:37
Recibo No. S001838309, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CeUkKUWE8Y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
43 19 15 00 : DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 19 16 00 : PARTES O ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 20 14 00 : TARJETAS DEL SISTEMA
43 20 16 00 : COMPONENTES DEL CHASIS
43 20 18 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 20 19 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 20 20 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43 20 21 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43 20 22 00 : SUBCONJUNTOS PARA DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43 21 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 20 00 : ACCESORIOS DE PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43 21 22 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE ALMACENAMIENTO DE DATOS DE COMPUTADOR
43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 22 28 00 : EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 29 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 31 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 25 00 : SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED
43 23 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES
43 23 29 00 : SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES
43 23 30 00 : SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO
43 23 32 00 : SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN

43 23 34 00 : SOFTWARE DE CONTROLADORES DE DISPOSITIVOS Y UTILIDADES
43 23 36 00 : SOFTWARE DE EQUIPO ELÉCTRICO
45 12 15 00 : CÁMARAS
45 12 16 00 : ACCESORIOS PARA CÁMARAS
46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 15 15 00 : FACILITACIÓN DEL COMERCIO
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 00 00 : SERVICIOS INFORMÁTICOS
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPU...
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
81 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y...
83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
83 11 24 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE MARCADO CONMUTADO Y CIRCUITO DE LÍN...
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

***** EXPERIENCIA No.32 :**

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/07/2025 - 14:25:37
Recibo No. S001838309, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CeUkKUWE8Y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 045
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :LINEA DIRECTA S.A.S
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :4372,48

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 25 00 : SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
43 23 29 00 : SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES
43 23 30 00 : SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO
43 23 32 00 : SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPU...
81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 11 15 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA

86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS

***** EXPERIENCIA No.33 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:046
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GLOBO STUDIO DE COLOMBIA S.A.S
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2215,14

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
43 23 29 00 : SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES
43 23 30 00 : SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA

***** EXPERIENCIA No.34 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:047
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :AXEDE SA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :851,99

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL

81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO – CIENTÍFICA

***** EXPERIENCIA No.35 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:048
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MATRIXTECH SAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2396,03

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA

***** EXPERIENCIA No.36 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:051
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GLOBALBIT SAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :60,32

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS

81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA

***** EXPERIENCIA No.37 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:054
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :AUTOTECNICA COLOMBIANA S.A.S.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :544,49

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
43 23 29 00 : SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES
43 23 30 00 : SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA

***** EXPERIENCIA No.38 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:056
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/07/2025 - 14:25:37
Recibo No. S001838309, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CeUkKUWE8Y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :PERSONAL SOFT SAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :21,45

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS

***** EXPERIENCIA No.39 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:057
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTGIC S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :RENTING COLOMBIA SA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :295,03

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 25 00 : SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
43 23 32 00 : SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE

81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPU...
81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 11 15 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS

***** EXPERIENCIA No.40 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 058
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :UNIVERSIDAD CATÃ“LICA DE ORIENTE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :94,92

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/07/2025 - 14:25:37
Recibo No. S001838309, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CeUkKUWE8Y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

***** EXPERIENCIA No.41 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:059
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MULTISPONSOR SAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :391,84

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA

***** EXPERIENCIA No.42 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:060
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALFA PEOPLE ANDINO SA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :7,90

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE

***** EXPERIENCIA No.43 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:061
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :C.I. HERMECO S.A.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :673,20

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO – CIENTÍFICA

***** EXPERIENCIA No.44 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 062
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :LANDER Y CIA SAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :10,15

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET

***** EXPERIENCIA No.45 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 065
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INTERNEXA S.A.S

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :145,26

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO – CIENTÍFICA

***** EXPERIENCIA No.46 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:068
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GRUPO VIVELL SAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :20,85

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN

81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA

***** EXPERIENCIA No.47 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:070
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ARUS SA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :99,36

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA

***** EXPERIENCIA No.48 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:071
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :NICOLAS DURAN PELAEZ
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :30,48

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS

81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA

***** EXPERIENCIA No.49 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:072
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GRUPO Ã‰XITO S.A
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :435,61

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA

***** EXPERIENCIA No.50 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:074
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DISTRIBUCIONES MEDIFE S.A.S
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2,09

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA

***** EXPERIENCIA No.51 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:076
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :AUXIS CONSULTING & OUTSOURCING

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2612,41

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 25 00 : SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
43 23 29 00 : SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES
43 23 30 00 : SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO
43 23 32 00 : SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPU...
81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO – CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 11 15 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS

***** EXPERIENCIA No.52 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:077

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/07/2025 - 14:25:37
Recibo No. S001838309, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CeUkKUWE8Y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DP TRAINING
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :129,03

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA

***** EXPERIENCIA No.53 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:078
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MALLTOPIC GROUP SAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :114,53

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR

81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA

***** EXPERIENCIA No.54 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:081
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :VASS CONSULTORIA DE SISTEMAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :72,04

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL

***** EXPERIENCIA No.55 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:082
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :TERMINALES DE TRANSPORTE MEDELLIN
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :22,77

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO

86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA

***** EXPERIENCIA No.56 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 084
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UT SUPERSOCIEDADES 2015
NOMBRE DEL CONTRATANTE :SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :945,66
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA

***** EXPERIENCIA No.57 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 085
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CENTRO DE CIENCIA Y TECNOLOGÃ•A DE ANTIOQUIA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :49,79

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO – CIENTÍFICA

***** EXPERIENCIA No.58 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 087
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CENTRAL DE AYUDAS DIAGNOSTICAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :6,80

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA

***** EXPERIENCIA No.59 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 088
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :TRANSPORTES RÁPIDO OCHOA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :651,73

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
43 23 30 00 : SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL

80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 15 15 00 : FACILITACIÓN DEL COMERCIO
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE

***** EXPERIENCIA No.60 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:089
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTGIC S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :PRAXIS & TECHNOLOGY GROUP SAS - PRATECH
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :709,89

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 25 00 : SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
43 23 32 00 : SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR

81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPU...
81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 11 15 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS

***** EXPERIENCIA No.61 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 090
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :SEGUROS GENERALES SURAMERICANA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :244,65

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
32 15 17 00 : CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
43 19 15 00 : DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 19 16 00 : PARTES O ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 20 14 00 : TARJETAS DEL SISTEMA
43 20 16 00 : COMPONENTES DEL CHASIS
43 20 18 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 20 19 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 20 20 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43 20 21 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43 20 22 00 : SUBCONJUNTOS PARA DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43 21 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 20 00 : ACCESORIOS DE PANTALLAS DE COMPUTADOR

43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43 21 22 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE ALMACENAMIENTO DE DATOS DE COMPUTADOR
43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 22 28 00 : EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 29 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 31 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 25 00 : SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED
43 23 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES
43 23 29 00 : SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES
43 23 30 00 : SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO
43 23 32 00 : SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
43 23 34 00 : SOFTWARE DE CONTROLADORES DE DISPOSITIVOS Y UTILIDADES
43 23 36 00 : SOFTWARE DE EQUIPO ELÉCTRICO
45 12 15 00 : CÁMARAS
45 12 16 00 : ACCESORIOS PARA CÁMARAS
46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 15 15 00 : FACILITACIÓN DEL COMERCIO
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN

81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPU...
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
81 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y...
83 11 16 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIONES MÓVILES
83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
83 11 24 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE MARCADO CONMUTADO Y CIRCUITO DE LÍN...
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

***** EXPERIENCIA No.62 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:091
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :SEMINARIO INTERMISIONAL COLOMBIA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :23,17

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA

***** EXPERIENCIA No.63 :**

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/07/2025 - 14:25:37
Recibo No. S001838309, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CeUkKUWE8Y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:092
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MADETIENDA S.A.S
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :6,05

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA

***** EXPERIENCIA No.64 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:093
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :POWER DATA SAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :189,15

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA

***** EXPERIENCIA No.65 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:094
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA - CORANTIOQUIA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :135,31

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE

***** EXPERIENCIA No.66 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:096
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ULTRASERFINCO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :420,87

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
43 23 30 00 : SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE

***** EXPERIENCIA No.67 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:097
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DIRECCIÃ“N DE INVESTIGACIÃ“N CRIMINAL E INTERPOL - DIJIN
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :338,88

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/07/2025 - 14:25:37
Recibo No. S001838309, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CeUkKUWE8Y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA

***** EXPERIENCIA No.68 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:100
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :HUMAX PHARMACEUTICAL SA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :39,67

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO – CIENTÍFICA

***** EXPERIENCIA No.69 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:101
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/07/2025 - 14:25:37
Recibo No. S001838309, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CeUkKUWE8Y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :LEGRAND COLOMBIA SA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :348,68

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO – CIENTÍFICA

***** EXPERIENCIA No.70 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:103
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALMACENES FLAMINGO S.A
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :927,21

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR

***** EXPERIENCIA No.71 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:104
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :LABORATORIO DE ENDOCRINOLOGIA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :5,87

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA

***** EXPERIENCIA No.72 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:105
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :PRODUCTORA DE SOFTWARE SA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :298,66

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE

***** EXPERIENCIA No.73 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:106
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :REDITOS EMPRESARIALES S A
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :983,46

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
43 23 29 00 : SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES
43 23 30 00 : SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE

81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA

***** EXPERIENCIA No.74 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:107
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :SALUD MEDILAB SAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2,33

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA

***** EXPERIENCIA No.75 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:108
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ECONTACT COL SAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :13,20

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS

81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA

***** EXPERIENCIA No.76 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:109
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTGIC S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :IG SERVICES S.A.S
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2235,03

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
32 15 17 00 : CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
43 19 15 00 : DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 19 16 00 : PARTES O ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 20 14 00 : TARJETAS DEL SISTEMA
43 20 16 00 : COMPONENTES DEL CHASIS
43 20 18 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 20 19 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 20 20 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43 20 21 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43 20 22 00 : SUBCONJUNTOS PARA DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43 21 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 20 00 : ACCESORIOS DE PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43 21 22 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE ALMACENAMIENTO DE DATOS DE COMPUTADOR
43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/07/2025 - 14:25:37
Recibo No. S001838309, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CeUkKUWE8Y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 22 28 00 : EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 29 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 31 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 25 00 : SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED
43 23 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES
43 23 29 00 : SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES
43 23 30 00 : SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO
43 23 32 00 : SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
43 23 34 00 : SOFTWARE DE CONTROLADORES DE DISPOSITIVOS Y UTILIDADES
43 23 36 00 : SOFTWARE DE EQUIPO ELÉCTRICO
45 12 15 00 : CÁMARAS
45 12 16 00 : ACCESORIOS PARA CÁMARAS
46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 15 15 00 : FACILITACIÓN DEL COMERCIO
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR

81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPU...
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
81 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y...
83 11 16 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIONES MÓVILES
83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
83 11 24 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE MARCADO CONMUTADO Y CIRCUITO DE LÍN...
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

***** EXPERIENCIA No.77 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:110
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATÃ‰GICO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :851,34
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA

***** EXPERIENCIA No.78 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:112
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORPORACIÃ“N DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :43,61

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO – CIENTÍFICA

***** EXPERIENCIA No.79 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:113
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORPORACIÃ“N DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :14,03

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO – CIENTÍFICA

***** EXPERIENCIA No.80 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:114
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :OPERACIONES GENERALES SURAMERICANA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :3,05

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO

86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO – CIENTÍFICA

***** EXPERIENCIA No.81 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:115
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :IPS UNIVERSITARIA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :286,03

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO – CIENTÍFICA

***** EXPERIENCIA No.82 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:116
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :TERMINALES DE TRANSPORTE MEDELLIN
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :40,69

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS

43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA

***** EXPERIENCIA No.83 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:117
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :LOGSERVIS S.A.S
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :210,24

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN

81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO – CIENTÍFICA

***** EXPERIENCIA No.84 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:118
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :STEFANINI COLOMBIA S.A
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :30,46

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS

***** EXPERIENCIA No.85 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:119
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORPORACIÃ“N DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :30,08

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO – CIENTÍFICA

***** EXPERIENCIA No.86 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:120
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :STEFANINI COLOMBIA S.A
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :150,25

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE

***** EXPERIENCIA No.87 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:121
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2332,17

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA

43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO – CIENTÍFICA

***** EXPERIENCIA No.88 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:124
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTGIC S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :TATIC SOLUCIONES EN INFORMATICA SUCURSAL COLOMBIA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :904,83

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE

***** EXPERIENCIA No.89 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:125
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MULTIENLACE S.A.S
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :240,13

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA

43 23 32 00 : SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPU...
81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 11 15 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS

***** EXPERIENCIA No.90 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:126
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MANE SUCURSAL COLOMBIA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :57,76

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL

81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA

***** EXPERIENCIA No.91 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:127
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ARKIX S.A.S
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :61,55

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
43 23 29 00 : SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES
43 23 30 00 : SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA

***** EXPERIENCIA No.92 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:130
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :BUSSINESMIND COLOMBIA S.A
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :13,96

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA

***** EXPERIENCIA No.93 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:132
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :99,84

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA

***** EXPERIENCIA No.94 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:134
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORPORACIÓN DISTRIBUIDORA DE ALGODÓN NACIONAL - DIAGONAL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :5,09

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS

***** EXPERIENCIA No.95 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:135
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORREDOR EMPRESARIAL S.A

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :220,16

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 32 00 : SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO – CIENTÍFICA

***** EXPERIENCIA No.96 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:136
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ENTERDEV S.A.S
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :254,66

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET

***** EXPERIENCIA No.97 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:138
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ESE HOSPITAL ANTONIO ROLDÃ•N
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :3,23

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA

***** EXPERIENCIA No.98 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:142
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO INPEC
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :153,60

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE

***** EXPERIENCIA No.99 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:143
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INTERCONEXIÓN ELECTRICA S.A
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :404,57

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR

***** EXPERIENCIA No.100 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:144
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÃ“N - INDER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :185,94

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS

***** EXPERIENCIA No.101 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:145
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTGIC S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MAKERS SOLUTIONS S.A.S
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :541,76

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR

***** EXPERIENCIA No.102 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:146
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :77,83

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE

***** EXPERIENCIA No.103 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:147
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MITSUBISHI ELECTRIC DE COLOMBIA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :15,67

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL

80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO

***** EXPERIENCIA No.104 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:149
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ORACLE COLOMBIA LIMITADA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :473,60

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA

***** EXPERIENCIA No.105 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:150
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :POLCO S.A.S

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :26,61

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO – CIENTÍFICA

***** EXPERIENCIA No.106 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:151
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :118,13

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR

***** EXPERIENCIA No.107 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:152
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :SERVIAIRES AR S.A.S
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :9,37

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA

***** EXPERIENCIA No.108 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:153
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :SAMTEC SOLUCIONES A MEDIDA S.A
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :11,86

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS

43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
43 23 29 00 : SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES
43 23 30 00 : SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO – CIENTÍFICA

***** EXPERIENCIA No.109 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:154
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :SOLUCIONES LOGISTICAS ENVIESPRESS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :28,47

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL

***** EXPERIENCIA No.110 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:155
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :FUTURE CARE LLC
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :65,32

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS

43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO – CIENTÍFICA

***** EXPERIENCIA No.111 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:157
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :RENTATIC S.A.S
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :450

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
32 15 17 00 : CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
43 19 15 00 : DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 19 16 00 : PARTES O ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 20 14 00 : TARJETAS DEL SISTEMA
43 20 16 00 : COMPONENTES DEL CHASIS
43 20 18 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 20 19 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 20 20 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43 20 21 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43 20 22 00 : SUBCONJUNTOS PARA DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/07/2025 - 14:25:38
Recibo No. S001838309, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CeUkKUWE8Y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43 21 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 20 00 : ACCESORIOS DE PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43 21 22 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE ALMACENAMIENTO DE DATOS DE COMPUTADOR
43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 22 28 00 : EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 29 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 31 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 25 00 : SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED
43 23 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES
43 23 29 00 : SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES
43 23 30 00 : SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO
43 23 32 00 : SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
43 23 34 00 : SOFTWARE DE CONTROLADORES DE DISPOSITIVOS Y UTILIDADES
43 23 36 00 : SOFTWARE DE EQUIPO ELÉCTRICO
45 12 15 00 : CÁMARAS
45 12 16 00 : ACCESORIOS PARA CÁMARAS
46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 15 15 00 : FACILITACIÓN DEL COMERCIO
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 00 00 : SERVICIOS INFORMÁTICOS
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPU...
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
81 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y...
83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
83 11 24 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE MARCADO CONMUTADO Y CIRCUITO DE LÍN...
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

***** EXPERIENCIA No.112 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:158
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ASOCIACIÃ“N COLOMBIANA DE INTERPRETES Y PRODUCTORES - ACINPRO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2,25

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO – CIENTÍFICA

***** EXPERIENCIA No.113 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:159
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ORACLE COLOMBIA LIMITADA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :3235,80

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA

81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA

***** EXPERIENCIA No.114 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:160
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ORACLE COLOMBIA LIMITADA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :80,64

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA

***** EXPERIENCIA No.115 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:161
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ORACLE COLOMBIA LIMITADA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :729,60

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS

43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO – CIENTÍFICA

***** EXPERIENCIA No.116 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:162
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1567,33

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO – CIENTÍFICA

***** EXPERIENCIA No.117 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:163

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/07/2025 - 14:25:38
Recibo No. S001838309, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CeUkKUWE8Y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :VALOR + S.A.S.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :162,55

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA

***** EXPERIENCIA No.118 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:164
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :VALOR + S.A.S.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :101,68

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS

81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR

***** EXPERIENCIA No.119 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:165
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :812,34

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA

***** EXPERIENCIA No.120 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:166
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :24,57

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS

43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPU...

***** EXPERIENCIA No.121 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:167
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ARTYTECMO SAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :69,42

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 25 00 : SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
43 23 32 00 : SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS

81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPU...
81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 11 15 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS

***** EXPERIENCIA No.122 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:168
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :C&S TECNOLOGÍA S.A.S.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :18,99

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 25 00 : SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
43 23 32 00 : SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN

81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPU...
81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 11 15 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS

***** EXPERIENCIA No.123 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:169
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTGIC S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :226,04

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 25 00 : SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
43 23 32 00 : SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS

81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPU...
81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 11 15 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS

***** EXPERIENCIA No.124 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:170
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MANPOWER PROFESSIONAL LTDA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :284,56

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
32 15 17 00 : CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
43 19 15 00 : DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 19 16 00 : PARTES O ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 20 14 00 : TARJETAS DEL SISTEMA
43 20 16 00 : COMPONENTES DEL CHASIS
43 20 18 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 20 19 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 20 20 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43 20 21 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43 20 22 00 : SUBCONJUNTOS PARA DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS
43 21 15 00 : COMPUTADORES

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/07/2025 - 14:25:38
Recibo No. S001838309, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CeUkKUWE8Y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43 21 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 20 00 : ACCESORIOS DE PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43 21 22 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE ALMACENAMIENTO DE DATOS DE COMPUTADOR
43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 22 28 00 : EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 29 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 31 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 25 00 : SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED
43 23 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES
43 23 29 00 : SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES
43 23 30 00 : SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO
43 23 32 00 : SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
43 23 34 00 : SOFTWARE DE CONTROLADORES DE DISPOSITIVOS Y UTILIDADES
43 23 36 00 : SOFTWARE DE EQUIPO ELÉCTRICO
45 12 15 00 : CÁMARAS
45 12 16 00 : ACCESORIOS PARA CÁMARAS
46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 15 15 00 : FACILITACIÓN DEL COMERCIO
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL

81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPU...
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
81 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y...
83 11 16 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIONES MÓVILES
83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
83 11 24 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE MARCADO CONMUTADO Y CIRCUITO DE LÍN...
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

***** EXPERIENCIA No.125 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:171
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :155,78

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE

***** EXPERIENCIA No.126 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:172
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INTEL CONTROL S.A.S.

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :3,78

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
43 23 29 00 : SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES
43 23 30 00 : SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO – CIENTÍFICA

***** EXPERIENCIA No.127 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:173
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :NACIÓN-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :512,64

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/07/2025 - 14:25:38
Recibo No. S001838309, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CeUkKUWE8Y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

***** EXPERIENCIA No.128 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:174
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :COMPAÑÍA DE CAPITAL S.A.S.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :5,99

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 25 00 : SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
43 23 32 00 : SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPU...
81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 11 15 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/07/2025 - 14:25:38
Recibo No. S001838309, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CeUkKUWE8Y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

***** EXPERIENCIA No.129 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:175
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MANÉ SUCURSAL COLOMBIA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :44,71

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
43 23 29 00 : SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES
43 23 30 00 : SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA

***** EXPERIENCIA No.130 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:176
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :6,89

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS

43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR

***** EXPERIENCIA No.131 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:177
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :FUERZA AÉREA COLOMBIANA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :137,66

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE

***** EXPERIENCIA No.132 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:178
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :724,50

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/07/2025 - 14:25:38
Recibo No. S001838309, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CeUkKUWE8Y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

***** EXPERIENCIA No.133 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:179
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MOTOFRENOS S.A.S.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2,58

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA

***** EXPERIENCIA No.134 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:180
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CÃMARA DE COMERCIO DE BOGOTÃ
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :98,39

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS

81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA

***** EXPERIENCIA No.135 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:181
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CÃMARA DE COMERCIO DE BOGOTÃ
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :96,30

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA

***** EXPERIENCIA No.136 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:182
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CÃMARA DE COMERCIO DE BOGOTÃ
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :49,21

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL

81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA

***** EXPERIENCIA No.137 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:183
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :TIENDACOL S.A.S.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :8,23

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
43 23 29 00 : SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES
43 23 30 00 : SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA

***** EXPERIENCIA No.138 :**

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/07/2025 - 14:25:38
Recibo No. S001838309, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CeUkKUWE8Y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:184
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INDUSTRIAS JB S.A.S.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :0,91

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA

***** EXPERIENCIA No.139 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:185
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA - CORANTIOQUIA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :73,34

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE

***** EXPERIENCIA No.140 :**

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/07/2025 - 14:25:38
Recibo No. S001838309, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CeUkKUWE8Y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:186
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CÃMARA DE COMERCIO DE BOGOTÃ
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :129,11

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA

***** EXPERIENCIA No.141 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:187
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CÃMARA DE COMERCIO DE BOGOTÃ
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :117,37

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS

81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA

***** EXPERIENCIA No.142 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:188
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :IKATECH SOLUTIONS, LLC
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :29,05

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
43 23 29 00 : SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES
43 23 30 00 : SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA

***** EXPERIENCIA No.143 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:189
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :OLIMPIA IT S.A.S.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :29,73

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL

***** EXPERIENCIA No.144 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:190
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GLOBAL SERVICE PHARMACEUTICAL S.A.S.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :88,42

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
43 23 29 00 : SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES
43 23 30 00 : SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO – CIENTÍFICA

***** EXPERIENCIA No.145 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:191
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA - CORANTIOQUIA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :8,74

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES

***** EXPERIENCIA No.146 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:192
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTGIC S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :SONDA DE COLOMBIA S.A.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :212,35
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO

***** EXPERIENCIA No.147 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:193
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :PACTIA SAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :298,25

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 25 00 : SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
43 23 30 00 : SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO
43 23 32 00 : SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN

43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPU...
81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 11 15 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS

***** EXPERIENCIA No.148 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:194
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ARUS SA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :50,23

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 25 00 : SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA

43 23 30 00 : SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO
43 23 32 00 : SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPU...
81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 11 15 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS

***** EXPERIENCIA No.149 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:195
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ASOCIACIÓN CANAL LOCAL DE TELEVISIÓN DE MEDELLÍN - TELEMEDELLÍN
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2,43

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES

***** EXPERIENCIA No.150 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:196

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/07/2025 - 14:25:38
Recibo No. S001838309, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CeUkKUWE8Y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :BITIA SAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :0,66

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA

***** EXPERIENCIA No.151 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:197
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :C&S TECNOLOGÍA S.A.S.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2,18

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 25 00 : SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
43 23 30 00 : SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO
43 23 32 00 : SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR

81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPU...
81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 11 15 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS

***** EXPERIENCIA No.152 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:198
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CADENA APPS S.A.S.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :60,22

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 25 00 : SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
43 23 30 00 : SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO
43 23 32 00 : SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL

81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPU...
81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO – CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 11 15 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS

***** EXPERIENCIA No.153 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:199
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CENTRO DE RECEPCIÓN DE MENORES DE MANIZALES
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :0,49

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES

***** EXPERIENCIA No.154 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:200
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1,36

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES

***** EXPERIENCIA No.155 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:201

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :COMPLARKETING S.A.S.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :11,17

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN

***** EXPERIENCIA No.156 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:202
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA - CORANTIOQUIA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :0,39

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES

***** EXPERIENCIA No.157 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:203
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE MANIZALES S.A.S. - ERUM S.A.S.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1,87

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES

***** EXPERIENCIA No.158 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:204
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :FIDEICOMISOS SOCIEDAD FIDUCIARIA - FIDUCOLDEX S.A
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :12,07

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/07/2025 - 14:25:38
Recibo No. S001838309, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CeUkKUWE8Y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

***** EXPERIENCIA No.159 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:205
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :FUELTRANS SAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :7,96

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 25 00 : SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
43 23 30 00 : SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO
43 23 32 00 : SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPU...
81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 11 15 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA

86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS

***** EXPERIENCIA No.160 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:206
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :HELPHARMA S.A.S.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :874,07

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE

***** EXPERIENCIA No.161 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:207
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTGIC S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :HOGAR Y MODA S.A.S.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :75,16

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 25 00 : SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
43 23 32 00 : SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS

81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPU...
81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 11 15 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS

***** EXPERIENCIA No.162 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:208
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTGIC S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :HUBTEK LLC
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2508,18

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 25 00 : SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
43 23 30 00 : SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO
43 23 32 00 : SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS

81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPU...
81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 11 15 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS

***** EXPERIENCIA No.163 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:209
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :IKATECH SOLUTIONS LLC
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :120,68

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 25 00 : SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
43 23 30 00 : SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO
43 23 32 00 : SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR

81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPU...
81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 11 15 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS

***** EXPERIENCIA No.164 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:210
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :14,01

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/07/2025 - 14:25:38
Recibo No. S001838309, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CeUkKUWE8Y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

***** EXPERIENCIA No.165 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:211
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO VALLE- INTEP
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :5,17

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES

***** EXPERIENCIA No.166 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:212
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :OFIMA SAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :169,84

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 25 00 : SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
43 23 30 00 : SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO
43 23 32 00 : SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET

81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPU...
81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 11 15 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS

***** EXPERIENCIA No.167 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:213
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES O.I.M.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :970,93

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA

***** EXPERIENCIA No.168 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:214
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTGIC S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :PACTIA SAS

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/07/2025 - 14:25:38
Recibo No. S001838309, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CeUkKUWE8Y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :996,74

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN

26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
32 15 17 00 : CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
43 19 15 00 : DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 19 16 00 : PARTES O ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 20 14 00 : TARJETAS DEL SISTEMA
43 20 16 00 : COMPONENTES DEL CHASIS
43 20 18 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 20 19 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 20 20 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43 20 21 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43 20 22 00 : SUBCONJUNTOS PARA DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43 21 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 20 00 : ACCESORIOS DE PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43 21 22 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE ALMACENAMIENTO DE DATOS DE COMPUTADOR
43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 22 28 00 : EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 29 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 31 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 25 00 : SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA

43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED
43 23 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES
43 23 29 00 : SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES
43 23 30 00 : SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO
43 23 32 00 : SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
43 23 34 00 : SOFTWARE DE CONTROLADORES DE DISPOSITIVOS Y UTILIDADES
43 23 36 00 : SOFTWARE DE EQUIPO ELÉCTRICO
45 12 15 00 : CÁMARAS
45 12 16 00 : ACCESORIOS PARA CÁMARAS
46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 15 15 00 : FACILITACIÓN DEL COMERCIO
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPU...
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
81 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y...
83 11 16 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIONES MÓVILES
83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
83 11 24 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE MARCADO CONMUTADO Y CIRCUITO DE LÍN...
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS

93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

***** EXPERIENCIA No.169 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:215
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :NACIÓN-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :374,15

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE

***** EXPERIENCIA No.170 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:216
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :15,45

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS

81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA

***** EXPERIENCIA No.171 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:217
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :SW CONSULTING SAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :15

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 25 00 : SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
43 23 30 00 : SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO
43 23 32 00 : SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPU...
81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA

86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO – CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 11 15 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS

***** EXPERIENCIA No.172 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:218
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :THE COCKTAIL AMERICA S.A.S.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1877,07

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
32 15 17 00 : CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
43 19 15 00 : DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 19 16 00 : PARTES O ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 20 14 00 : TARJETAS DEL SISTEMA
43 20 16 00 : COMPONENTES DEL CHASIS
43 20 18 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 20 19 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 20 20 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43 20 21 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43 20 22 00 : SUBCONJUNTOS PARA DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43 21 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 20 00 : ACCESORIOS DE PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43 21 22 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE ALMACENAMIENTO DE DATOS DE COMPUTADOR
43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 22 28 00 : EQUIPO DE TELEFONÍA

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/07/2025 - 14:25:38
Recibo No. S001838309, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CeUkKUWE8Y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

43 22 29 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 31 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 25 00 : SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED
43 23 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES
43 23 29 00 : SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES
43 23 30 00 : SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO
43 23 32 00 : SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
43 23 34 00 : SOFTWARE DE CONTROLADORES DE DISPOSITIVOS Y UTILIDADES
43 23 36 00 : SOFTWARE DE EQUIPO ELÉCTRICO
45 12 15 00 : CÁMARAS
45 12 16 00 : ACCESORIOS PARA CÁMARAS
46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 15 15 00 : FACILITACIÓN DEL COMERCIO
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPU...

81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
81 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y...
83 11 16 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIONES MÓVILES
83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
83 11 24 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE MARCADO CONMUTADO Y CIRCUITO DE LÍN...
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

***** EXPERIENCIA No.173 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:219
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :TU APP S.A.S.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :4,80

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 25 00 : SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
43 23 30 00 : SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO
43 23 32 00 : SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS

81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPU...
81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 11 15 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS

***** EXPERIENCIA No.174 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:221
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :SAVIA SALUD EPS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :146,41

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 25 00 : SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
43 23 30 00 : SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO
43 23 32 00 : SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE

81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPU...
81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO – CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 11 15 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS

***** EXPERIENCIA No.175 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:222
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :COOPERATIVA DE HOSPITALES DE ANTIOQUIA COHAN
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :768,31

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 25 00 : SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
43 23 32 00 : SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL

81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPU...
81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO – CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 11 15 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS

***** EXPERIENCIA No.176 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:223
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA – CORANTIOQUIA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1,65

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES

***** EXPERIENCIA No.177 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:225
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO VALLE- INTEP
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1,66

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/07/2025 - 14:25:38
Recibo No. S001838309, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CeUkKUWE8Y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

***** EXPERIENCIA No.178 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:226
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE BARRANCABERMEJA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2,39

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES

***** EXPERIENCIA No.179 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:227
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :30,66

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES

***** EXPERIENCIA No.180 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:228
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :FUERZA AÉREA COLOMBIANA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :250,28

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE

***** EXPERIENCIA No.181 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:229
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTGIC S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GESTIONES Y REPRESENTACIONES CHIA SAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1820,76

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/07/2025 - 14:25:38
Recibo No. S001838309, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CeUkKUWE8Y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 25 00 : SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
43 23 32 00 : SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPU...
81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 11 15 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS

***** EXPERIENCIA No.182 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 230
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GX7 INNOVATION
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :491,24

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
43 23 32 00 : SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR

***** EXPERIENCIA No.183 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:231
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUE-INFIBAGUE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :10,39

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES

***** EXPERIENCIA No.184 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:232
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUCION UNIVERSITARIA DE ENVIGADO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :11,01

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES

***** EXPERIENCIA No.185 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:233
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTGIC S.A.S.

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/07/2025 - 14:25:38
Recibo No. S001838309, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CeUkKUWE8Y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MILLETE SAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :3861

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
32 15 17 00 : CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
43 19 15 00 : DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 19 16 00 : PARTES O ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 20 14 00 : TARJETAS DEL SISTEMA
43 20 16 00 : COMPONENTES DEL CHASIS
43 20 18 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 20 19 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 20 20 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43 20 21 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43 20 22 00 : SUBCONJUNTOS PARA DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43 21 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 20 00 : ACCESORIOS DE PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43 21 22 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE ALMACENAMIENTO DE DATOS DE COMPUTADOR
43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 22 28 00 : EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 29 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 31 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/07/2025 - 14:25:38
Recibo No. S001838309, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CeUkKUWE8Y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

43 23 25 00 : SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED
43 23 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES
43 23 29 00 : SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES
43 23 30 00 : SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO
43 23 32 00 : SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
43 23 34 00 : SOFTWARE DE CONTROLADORES DE DISPOSITIVOS Y UTILIDADES
43 23 36 00 : SOFTWARE DE EQUIPO ELÉCTRICO
45 12 15 00 : CÁMARAS
45 12 16 00 : ACCESORIOS PARA CÁMARAS
46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 15 15 00 : FACILITACIÓN DEL COMERCIO
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPU...
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
81 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y...
83 11 16 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIONES MÓVILES
83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
83 11 24 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE MARCADO CONMUTADO Y CIRCUITO DE LÍN...
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA

86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

***** EXPERIENCIA No.186 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:234
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ENVIGADO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :5,01

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES

***** EXPERIENCIA No.187 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:235
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :OIGAME CONSULTORES EMPRESARIALES SAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :354,11

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR

***** EXPERIENCIA No.188 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:236
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :OMNIVIDA SAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :108,28

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO

43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
43 23 32 00 : SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE

***** EXPERIENCIA No.189 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 237
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL ANT NX-SE
NOMBRE DEL CONTRATANTE :AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1068,44
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
43 23 29 00 : SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES
43 23 30 00 : SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR

81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA

***** EXPERIENCIA No.190 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:238
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTGIC S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :KIAI S.A.S
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :3042

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
32 15 17 00 : CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
43 19 15 00 : DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 19 16 00 : PARTES O ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 20 14 00 : TARJETAS DEL SISTEMA
43 20 16 00 : COMPONENTES DEL CHASIS
43 20 18 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 20 19 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 20 20 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43 20 21 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43 20 22 00 : SUBCONJUNTOS PARA DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43 21 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 20 00 : ACCESORIOS DE PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43 21 22 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE ALMACENAMIENTO DE DATOS DE COMPUTADOR
43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 22 28 00 : EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 29 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 31 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/07/2025 - 14:25:38
Recibo No. S001838309, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CeUkKUWE8Y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 25 00 : SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED
43 23 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES
43 23 29 00 : SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES
43 23 30 00 : SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO
43 23 32 00 : SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
43 23 34 00 : SOFTWARE DE CONTROLADORES DE DISPOSITIVOS Y UTILIDADES
43 23 36 00 : SOFTWARE DE EQUIPO ELÉCTRICO
45 12 15 00 : CÁMARAS
45 12 16 00 : ACCESORIOS PARA CÁMARAS
46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 15 15 00 : FACILITACIÓN DEL COMERCIO
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPU...
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

81 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y...
83 11 16 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIONES MÓVILES
83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
83 11 24 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE MARCADO CONMUTADO Y CIRCUITO DE LÍN...
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

***** EXPERIENCIA No.191 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:239
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNIÓN TEMPORAL DATABI
NOMBRE DEL CONTRATANTE :FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :662,10
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
43 23 29 00 : SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES
43 23 30 00 : SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN

81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA

***** EXPERIENCIA No.192 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:240
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTGIC S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :3119,15
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA

***** EXPERIENCIA No.193 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:241
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTGIC S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ASOCIACIÓN CANAL LOCAL DE TELEVISIÓN DE MEDELLÍN - TELEMEDELLÍN
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :3,57

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES

***** EXPERIENCIA No.194 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:242
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/07/2025 - 14:25:38
Recibo No. S001838309, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CeUkKUWE8Y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTGIC S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ASOCIACIÓN CANAL LOCAL DE TELEVISIÓN DE MEDELLÍN - TELEMEDELLÍN
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :3

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES

***** EXPERIENCIA No.195 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:243
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTGIC S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA - CORANTIOQUIA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1,58

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES

***** EXPERIENCIA No.196 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:244
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTGIC SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CUEROS VELEZ S.A.S
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :43,37

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 25 00 : SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
43 23 32 00 : SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL

81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPU...
81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 11 15 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS

***** EXPERIENCIA No.197 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:245
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTGIC S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ENTERDEV S.A.S
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :33,20

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET

***** EXPERIENCIA No.198 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:246
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTGIC S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EPS SURAMERICANA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :478,51

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 25 00 : SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
43 23 32 00 : SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPU...
81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 11 15 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS

***** EXPERIENCIA No.199 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:247
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTGIC S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1532,42

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS

***** EXPERIENCIA No.200 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:248
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTGIC S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARIA CANO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :8,82
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 25 00 : SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
43 23 32 00 : SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR

81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPU...
81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 11 15 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS

***** EXPERIENCIA No.201 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:249
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTGIC S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBA CAPITAL S.A.S
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :6,30

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 25 00 : SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
43 23 32 00 : SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR

81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPU...
81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 11 15 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS

***** EXPERIENCIA No.202 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:250
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTGIC S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ITO SOFTWARE S.A.S
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :445,36

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA

***** EXPERIENCIA No.203 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:251
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTGIC S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MRB S.A.S
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :38,45
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL

***** EXPERIENCIA No.204 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:252
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTGIC S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ENVIGADO

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :5,73

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES

***** EXPERIENCIA No.205 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:253
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTGIC S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :248,39

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE

***** EXPERIENCIA No.206 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:254
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTGIC S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :SIIGO SAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :77,64

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE

***** EXPERIENCIA No.207 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:255
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTGIC S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :VTEX COLOMBIA TECNOLOGIA PARA ECOMMERCE SAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :4379,26

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS

43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 25 00 : SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
43 23 32 00 : SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPU...
81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 11 15 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS

***** EXPERIENCIA No.208 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:256
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNIÓN TEMPORAL ANM ITO-SE
NOMBRE DEL CONTRATANTE :AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1696,50
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE

***** EXPERIENCIA No.209 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:257
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNIÓN TEMPORAL ANM NX-SE 2021
NOMBRE DEL CONTRATANTE :AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1474,36
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE

***** EXPERIENCIA No.210 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:258
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTGIC S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :XM S.A E.S.P.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :607,22

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 25 00 : SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
43 23 32 00 : SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE

81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPU...
81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO – CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 11 15 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS

***** EXPERIENCIA No.211 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:259
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTGIC S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :245,48
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE

***** EXPERIENCIA No.212 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:260
CONTRATO CELEBRADO POR :3 – CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UT PGN ITO-SE
NOMBRE DEL CONTRATANTE :PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :4106,14
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR

***** EXPERIENCIA No.213 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:261
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTGIC S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :56
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE

***** EXPERIENCIA No.214 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:262
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTGIC S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICO – UPME
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :235

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

***** EXPERIENCIA No.215 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:263
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTGIC S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :2ENYOI SAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :468

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/07/2025 - 14:25:38
Recibo No. S001838309, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CeUkKUWE8Y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN

26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
32 15 17 00 : CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
43 19 15 00 : DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 19 16 00 : PARTES O ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 20 14 00 : TARJETAS DEL SISTEMA
43 20 16 00 : COMPONENTES DEL CHASIS
43 20 18 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 20 19 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 20 20 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43 20 21 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43 20 22 00 : SUBCONJUNTOS PARA DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43 21 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 20 00 : ACCESORIOS DE PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43 21 22 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE ALMACENAMIENTO DE DATOS DE COMPUTADOR
43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 22 28 00 : EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 29 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 31 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 25 00 : SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED

43 23 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES
43 23 29 00 : SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES
43 23 30 00 : SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO
43 23 32 00 : SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
43 23 34 00 : SOFTWARE DE CONTROLADORES DE DISPOSITIVOS Y UTILIDADES
43 23 36 00 : SOFTWARE DE EQUIPO ELÉCTRICO
45 12 15 00 : CÁMARAS
45 12 16 00 : ACCESORIOS PARA CÁMARAS
46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 15 15 00 : FACILITACIÓN DEL COMERCIO
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPU...
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
81 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y...
83 11 16 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIONES MÓVILES
83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
83 11 24 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE MARCADO CONMUTADO Y CIRCUITO DE LÍN...
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN

93 14 17 00 : CULTURA
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

***** EXPERIENCIA No.216 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:264
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTGIC S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :PROVETTA S.A.S
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1080

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
32 15 17 00 : CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
43 19 15 00 : DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 19 16 00 : PARTES O ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 20 14 00 : TARJETAS DEL SISTEMA
43 20 16 00 : COMPONENTES DEL CHASIS
43 20 18 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 20 19 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 20 20 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43 20 21 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43 20 22 00 : SUBCONJUNTOS PARA DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43 21 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 20 00 : ACCESORIOS DE PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43 21 22 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE ALMACENAMIENTO DE DATOS DE COMPUTADOR
43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 22 28 00 : EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 29 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 31 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/07/2025 - 14:25:38
Recibo No. S001838309, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CeUkKUWE8Y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 25 00 : SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED
43 23 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES
43 23 29 00 : SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES
43 23 30 00 : SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO
43 23 32 00 : SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
43 23 34 00 : SOFTWARE DE CONTROLADORES DE DISPOSITIVOS Y UTILIDADES
43 23 36 00 : SOFTWARE DE EQUIPO ELÉCTRICO
45 12 15 00 : CÁMARAS
45 12 16 00 : ACCESORIOS PARA CÁMARAS
46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 15 15 00 : FACILITACIÓN DEL COMERCIO
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 00 00 : SERVICIOS INFORMÁTICOS
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPU...
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO

81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
81 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y...
83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
83 11 24 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE MARCADO CONMUTADO Y CIRCUITO DE LÍN...
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

***** EXPERIENCIA No.217 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:265
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL DIAN NX-SE
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DIRECCIóN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DE COLOMBIA-DIAN
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1193,29
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS

***** EXPERIENCIA No.218 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:266
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL GOBIERNO DE DATOS 2021
NOMBRE DEL CONTRATANTE :FONDO UNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - FONTIC
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2613,16
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS

***** EXPERIENCIA No.219 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:267
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTGIC S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :AXCES CAPITAL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :42,86

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE

***** EXPERIENCIA No.220 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:268
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTGIC S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :LAPPIZ SAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :344,82

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
32 15 17 00 : CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
43 19 15 00 : DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 19 16 00 : PARTES O ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 20 14 00 : TARJETAS DEL SISTEMA
43 20 16 00 : COMPONENTES DEL CHASIS
43 20 18 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 20 19 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 20 20 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43 20 21 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43 20 22 00 : SUBCONJUNTOS PARA DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/07/2025 - 14:25:38
Recibo No. S001838309, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CeUkKUWE8Y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43 21 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 20 00 : ACCESORIOS DE PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43 21 22 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE ALMACENAMIENTO DE DATOS DE COMPUTADOR
43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 22 28 00 : EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 29 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 31 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 25 00 : SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED
43 23 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES
43 23 29 00 : SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES
43 23 30 00 : SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO
43 23 32 00 : SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
43 23 34 00 : SOFTWARE DE CONTROLADORES DE DISPOSITIVOS Y UTILIDADES
43 23 36 00 : SOFTWARE DE EQUIPO ELÉCTRICO
45 12 15 00 : CÁMARAS
45 12 16 00 : ACCESORIOS PARA CÁMARAS
46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 15 15 00 : FACILITACIÓN DEL COMERCIO
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 00 00 : SERVICIOS INFORMÁTICOS
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE

81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPU...
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
81 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y...
83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
83 11 24 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE MARCADO CONMUTADO Y CIRCUITO DE LÍN...
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

***** EXPERIENCIA No.221 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:269
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTGIC S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :COOPERATIVA DE HOSPITALES DE ANTIOQUIA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :508

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS

***** EXPERIENCIA No.222 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:270
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTGIC S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ENTERVEV S.A.S

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :71,98

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
43 23 32 00 : SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
86 11 15 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS

***** EXPERIENCIA No.223 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:271
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTGIC S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO DE VALORAZACIÓN DE MANIZALES INVAMA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :9,91

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES

***** EXPERIENCIA No.224 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:272
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTGIC S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :NIYARAKI COLOMBIA SAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :22,50

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 25 00 : SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA

43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
43 23 32 00 : SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPU...
81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 11 15 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS

***** EXPERIENCIA No.225 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:273
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTGIC S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ENVIGADO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :6,92

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES

***** EXPERIENCIA No.226 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:274
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTGIC S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1,93

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES

***** EXPERIENCIA No.227 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:275
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTGIC S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :3548,50

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE

***** EXPERIENCIA No.228 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:276
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTGIC S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EL COLOMBIANO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :496,51

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE

***** EXPERIENCIA No.229 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:277
CONTRATO CELEBRADO POR :3 – CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO FÁBRICA COLJUEGOS 2022
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO ADMINISTRADORA DEL MONOPOLIO RENTÍSTICO DE LOS JUEGOS DE SUERTE Y AZAR– COLJUEGOS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1430
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40%

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE

***** EXPERIENCIA No.230 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:278

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/07/2025 - 14:25:38
Recibo No. S001838309, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CeUkKUWE8Y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTGIC S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :FINTIC SAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :3250

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
32 15 17 00 : CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
43 19 15 00 : DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 19 16 00 : PARTES O ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 20 14 00 : TARJETAS DEL SISTEMA
43 20 16 00 : COMPONENTES DEL CHASIS
43 20 18 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 20 19 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 20 20 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43 20 21 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43 20 22 00 : SUBCONJUNTOS PARA DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43 21 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 20 00 : ACCESORIOS DE PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43 21 22 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE ALMACENAMIENTO DE DATOS DE COMPUTADOR
43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 22 28 00 : EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 29 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 31 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/07/2025 - 14:25:38
Recibo No. S001838309, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CeUkKUWE8Y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 25 00 : SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED
43 23 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES
43 23 29 00 : SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES
43 23 30 00 : SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO
43 23 32 00 : SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
43 23 34 00 : SOFTWARE DE CONTROLADORES DE DISPOSITIVOS Y UTILIDADES
43 23 36 00 : SOFTWARE DE EQUIPO ELÉCTRICO
45 12 15 00 : CÁMARAS
45 12 16 00 : ACCESORIOS PARA CÁMARAS
46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 15 15 00 : FACILITACIÓN DEL COMERCIO
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPU...
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
81 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y...
83 11 16 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIONES MÓVILES
83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
83 11 24 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE MARCADO CONMUTADO Y CIRCUITO DE LÍN...
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA

86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO – CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

***** EXPERIENCIA No.231 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:279
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTGIC S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :TRANSMILENIO SA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :256,89

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS

***** EXPERIENCIA No.232 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:280
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTGIC S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :7,57

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
81 11 00 00 : SERVICIOS INFORMÁTICOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET

***** EXPERIENCIA No.233 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:281
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTGIC S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION DESARROLLO DE

IBAGUÉ - INFIBAGUE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :5

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES

***** EXPERIENCIA No.234 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:282
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTGIC S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE YUMBO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2,56

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA

***** EXPERIENCIA No.235 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:284
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTGIC S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ASOCIACIÓN CANAL LOCAL DE TELEVISIÓN DE MEDELLÍN TELEMEDELLÍN
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2,58

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES

***** EXPERIENCIA No.236 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:285
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTGIC S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUE . INFIBAGUÉ
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :4,95

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES

***** EXPERIENCIA No.237 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:286
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTGIC S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :228,43

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE

***** EXPERIENCIA No.238 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:287
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTGIC S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :265,47

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE

***** EXPERIENCIA No.239 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:289
CONTRATO CELEBRADO POR :3 – CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNIÓN TEMPORAL SOFTOOL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :FONDO NACIONAL DEL AHORRO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :6005,98
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20%

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE

***** EXPERIENCIA No.240 :**

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/07/2025 - 14:25:38
Recibo No. S001838309, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CeUkKUWE8Y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 290
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTGIC S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :SERCONIN S.A.S
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :390

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
32 15 17 00 : CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
43 19 15 00 : DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 19 16 00 : PARTES O ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 20 14 00 : TARJETAS DEL SISTEMA
43 20 16 00 : COMPONENTES DEL CHASIS
43 20 18 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 20 19 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 20 20 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43 20 21 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43 20 22 00 : SUBCONJUNTOS PARA DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43 21 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 20 00 : ACCESORIOS DE PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43 21 22 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE ALMACENAMIENTO DE DATOS DE COMPUTADOR
43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 22 28 00 : EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 29 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 31 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS

43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 25 00 : SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED
43 23 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES
43 23 29 00 : SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES
43 23 30 00 : SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO
43 23 32 00 : SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
43 23 34 00 : SOFTWARE DE CONTROLADORES DE DISPOSITIVOS Y UTILIDADES
43 23 36 00 : SOFTWARE DE EQUIPO ELÉCTRICO
45 12 15 00 : CÁMARAS
45 12 16 00 : ACCESORIOS PARA CÁMARAS
46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 15 15 00 : FACILITACIÓN DEL COMERCIO
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPU...
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
81 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y...
83 11 16 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIONES MÓVILES
83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
83 11 24 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE MARCADO CONMUTADO Y CIRCUITO DE LÍN...

86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

***** EXPERIENCIA No.241 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:291
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTGIC S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MINISTERIO DEL TRABAJO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :411,21

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 25 00 : SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
43 23 32 00 : SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR

81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPU...
81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 11 15 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS

***** EXPERIENCIA No.242 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:292
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTGIC S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUE . INFIBAGUÉ
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :4,94

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES

***** EXPERIENCIA No.243 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:294
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTGIC S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EUROCARES S.A.S
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :14

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
32 15 17 00 : CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
43 19 15 00 : DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 19 16 00 : PARTES O ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 20 14 00 : TARJETAS DEL SISTEMA
43 20 16 00 : COMPONENTES DEL CHASIS
43 20 18 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/07/2025 - 14:25:38
Recibo No. S001838309, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CeUkKUWE8Y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

43 20 19 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 20 20 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43 20 21 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43 20 22 00 : SUBCONJUNTOS PARA DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43 21 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 20 00 : ACCESORIOS DE PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43 21 22 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE ALMACENAMIENTO DE DATOS DE COMPUTADOR
43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 22 28 00 : EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 29 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 31 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 25 00 : SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED
43 23 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES
43 23 29 00 : SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES
43 23 30 00 : SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO
43 23 32 00 : SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
43 23 34 00 : SOFTWARE DE CONTROLADORES DE DISPOSITIVOS Y UTILIDADES
43 23 36 00 : SOFTWARE DE EQUIPO ELÉCTRICO
45 12 15 00 : CÁMARAS
45 12 16 00 : ACCESORIOS PARA CÁMARAS
46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL

80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 15 15 00 : FACILITACIÓN DEL COMERCIO
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPU...
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
81 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y...
83 11 16 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIONES MÓVILES
83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
83 11 24 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE MARCADO CONMUTADO Y CIRCUITO DE LÍN...
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

***** EXPERIENCIA No.244 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:295
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTGIC S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :SOCIEDAD DE COMERCIALIZACION INTERNACIONAL GIRDLE & LINGERIE S.A.S
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :62,22

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO

43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO – CIENTÍFICA

***** EXPERIENCIA No.245 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:296
CONTRATO CELEBRADO POR :3 – CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL POSITIVA 032022
NOMBRE DEL CONTRATANTE :POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2843,15
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 65%

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 25 00 : SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
43 23 32 00 : SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR

81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPU...
81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 11 15 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS

***** EXPERIENCIA No.246 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:297
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INGENIAN ESTRATÉGICO 2022
NOMBRE DEL CONTRATANTE :SECRETARíA JURíDICA DISTRITAL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :803,86
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE

***** EXPERIENCIA No.247 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:298
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTGIC S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :8,78

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES

***** EXPERIENCIA No.248 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:299
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOFTGIC S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CONSORCIO MRBSE SAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :54,19

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/07/2025 - 14:25:38
Recibo No. S001838309, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CeUkKUWE8Y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR.

CERTIFICA:
HISTORIA DE INSCRIPCIONES

QUE EL DÍA 27 DE AGOSTO DE 2015 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ POR CAMBIO DE DOMICILIO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 16332 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 27 DE AGOSTO DE 2015.

QUE EL DÍA 18 DE MAYO DE 2016 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 17297 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 18 DE MAYO DE 2016.

QUE EL DÍA 06 DE ABRIL DE 2017 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 17976 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 06 DE ABRIL DE 2017.

QUE EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2018 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 19679 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2018.

QUE EL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2018 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 20204 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2018.

QUE EL DÍA 12 DE ABRIL DE 2019 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 20802 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 12 DE ABRIL DE 2019.

QUE EL DÍA 21 DE JULIO DE 2020 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 22138 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA

INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 21 DE JULIO DE 2020.

QUE EL DÍA 12 DE ABRIL DE 2021 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 22827 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 12 DE ABRIL DE 2021.

QUE EL DÍA 01 DE ABRIL DE 2022 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 23937 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 01 DE ABRIL DE 2022.

QUE EL DÍA 02 DE JUNIO DE 2023 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 25556 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 02 DE JUNIO DE 2023.

QUE EL DÍA 21 DE MAYO DE 2024 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 26594 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 21 DE MAYO DE 2024.

QUE EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2025 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 27574 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2025.

CERTIFICA:
CONTRATOS

QUE LA INFORMACIÓN QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES ESTATALES EN RELACIÓN CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN, Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS ADJUDICADOS:

ENTIDAD CONTRATANTE:CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
NIT:8110002317
MUNICIPIO:05001 - MEDELLIN
NÚMERO DEL CONTRATO:090-CNT1706-44
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:090-CNT1706-44
FECHA DE ADJUDICACIÓN:08/06/2017

TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:$99.819.461,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:14/07/2017
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:00018721

ENTIDAD CONTRATANTE:CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
NIT:8110002317
MUNICIPIO:05001 - MEDELLIN
AREA O SECCIONAL:CORANTIOQUIA - PRINCIPAL
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:71555015
NOMBRE FUNCIONARIO:GABRIEL JAIME AYORA HERNANDEZ
NÚMERO DEL CONTRATO:090-CNT1807-84
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:090-SA1805-29
FECHA DE ADJUDICACIÓN:18/07/2018
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:$60.742.000,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:10/08/2018
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:20050
OBJETO:SOPORTE, MANTENIMIENTO, DESARROLLO Y ADMINISTRACIÓN DE PORTALES SHAREPOINT DE LA CORPORACIÓN.

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
81 11 15 00 :
81 11 16 00 :
81 11 17 00 :

CONTRATOS PERFECCCIONADOS:

ENTIDAD CONTRATANTE:EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO TRANSMILENIO S.A.
NIT:8300635066
MUNICIPIO:11001 - BOGOTA
AREA O SECCIONAL:EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO TRANSMILENIO S.A. - SUBGERENCIA JURIDICA
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:79357545
NOMBRE FUNCIONARIO:JORGE ENRIQUE OCHOA CELY
NÚMERO DEL CONTRATO:CTO548-22
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:CTO548-22
FECHA DE ADJUDICACIÓN:01/06/2022
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:08/06/2022
TIPO DEL CONTRATO:1

VALOR DEL CONTRATO:$298.000.000,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:15/07/2022
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:24666
OBJETO:CONTRATAR LA ACTUALIZACIÓN, DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SOLUCIONES DE SOFTWARE PARA LOS SITIOS WEB DE TRANSMILENIO S.A.

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
43 23 16 00 :

CONTRATOS EN EJECUCIÓN:

ENTIDAD CONTRATANTE:BOGOTA DISTRITO CAPITAL
NIT:8999990619
MUNICIPIO:11001 - BOGOTA
AREA O SECCIONAL:SECRETARIA JURIDICA DISTRITAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:6761621
NOMBRE FUNCIONARIO:JORGE ERNESTO PARRA LEGUIZAMON
NÚMERO DEL CONTRATO:160-2022
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:CO1.PCCNTR.3703054
FECHA DE ADJUDICACIÓN:06/06/2022
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:09/06/2022
FECHA DE INICIO:09/06/2022
TIPO DEL CONTRATO:2
VALOR DEL CONTRATO:$944.871.592,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:15/07/2022
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:24664
OBJETO:PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INGENIERÍA DE SOFTWARE PARA DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO, ADAPTATIVO, EVOLUTIVO DEL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN LEGALBOG

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
81 11 15 00 :
43 23 15 00 :
81 11 16 00 :
81 11 18 00 :
81 11 22 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION
NIT:8999991197

MUNICIPIO:11001 - BOGOTA
AREA O SECCIONAL:SECRETRIA GENERAL
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:7729181
NOMBRE FUNCIONARIO:EDIWIN GUILLERMO TORRES RODRIGUEZ
NÚMERO DEL CONTRATO:111-2024
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:111-2024
FECHA DE ADJUDICACIÓN:25/10/2024
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:25/10/2024
FECHA DE INICIO:08/11/2024
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:$210.000.000,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:19/11/2024
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:27024
OBJETO:ADQUIRIR EL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE LAPPIZ PARA LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN.

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
81 11 22 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:JURISDICCION ESPECIAL PARA LA PAZ
NIT:9011400048
MUNICIPIO:11001 - BOGOTA
AREA O SECCIONAL:SUBDIRECCION DE CONTRATACION
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:79231497
NOMBRE FUNCIONARIO:GONZALO AVILA PULIDO
NÚMERO DEL CONTRATO:JEP-1085-2024
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:JEP-SB-004-2024
FECHA DE ADJUDICACIÓN:14/08/2024
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:14/08/2024
FECHA DE INICIO:03/09/2024
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:$262.015.890,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:30/09/2024
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:26953
OBJETO:Prestar los servicios de administración y monitoreo de la solución de Interoperabilidad de los sistemas de información de la JEP; así como, la implementación de nuevos desarrollos o parametrizaciones que esta solución requiera

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 :

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/07/2025 - 14:25:38
Recibo No. S001838309, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CeUkKUWE8Y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ENTIDAD CONTRATANTE:PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION
NIT:8999991197
MUNICIPIO:11001 - BOGOTA
AREA O SECCIONAL:SECRETRIA GENERAL
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:7729181
NOMBRE FUNCIONARIO:EDIWIN GUILLERMO TORRES RODRIGUEZ
NÚMERO DEL CONTRATO:090-2023
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:090-2023
FECHA DE ADJUDICACIÓN:31/08/2023
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:31/08/2023
FECHA DE INICIO:08/09/2023
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:$177.500.000,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:28/09/2023
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:25885
OBJETO:ADQUIRIR LA RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DEL SOFTWARE LAPPIZ, INCLUIDO LAS CTUALIZACIONES, SOPORTE Y MANTENIMIENTO PARA LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
81 11 22 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES
NIT:8300006025
MUNICIPIO:11001 - BOGOTA
AREA O SECCIONAL:INSTITUTO DE HIDROLOGIA, METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES - IDEAM - OFICINA ASESORA JURIDICA
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:65631304
NOMBRE FUNCIONARIO:DORA LUCIA MOLINA SOLANILLA
NÚMERO DEL CONTRATO:427
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:427
FECHA DE ADJUDICACIÓN:31/07/2023
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:31/07/2023
FECHA DE INICIO:01/08/2023
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:$654.687.654,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:28/08/2023
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:25829
OBJETO:REALIZAR EL DISEÑO, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE COMPONENTES INFORMÁTICOS PARA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE ACREDITACIÓN DE LABORATORIOS - SIRLAB

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/07/2025 - 14:25:38
Recibo No. S001838309, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CeUkKUWE8Y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
80 11 16 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION
NIT:8999991197
MUNICIPIO:11001 – BOGOTA
AREA O SECCIONAL:SECRETRIA GENERAL
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:7729181
NOMBRE FUNCIONARIO:EDIWIN GUILLERMO TORRES RODRIGUEZ
NÚMERO DEL CONTRATO:078 – 2023
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:078 – 2023
FECHA DE ADJUDICACIÓN:19/07/2023
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:27/07/2023
FECHA DE INICIO:01/08/2023
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:$4.116.263.796,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:22/08/2023
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:25811
OBJETO:PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES DE SOFTWARE POR DEMANDA, BAJO EL ESQUEMA DE DESARROLLO DE SOFTWARE A LA MEDIDA EN SUS DIFERENTES ETAPAS QUE COMPRENDEN EL CICLO DE VIDA DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y DEMÁS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS REQUERIDOS

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
81 11 15 00 :
81 11 16 00 :
43 23 24 00 :
43 23 15 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL
NIT:8600202270
MUNICIPIO:11001 – BOGOTA
AREA O SECCIONAL:FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA – PRINCIPAL
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:80123830
NOMBRE FUNCIONARIO:EDGAR ENRIQUE URREA MORALES
NÚMERO DEL CONTRATO:148-6-2022
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:148-6-2022
FECHA DE ADJUDICACIÓN:17/11/2022
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:17/11/2022
FECHA DE INICIO:23/11/2022
TIPO DEL CONTRATO:1

VALOR DEL CONTRATO:$8.786.250,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:09/12/2022
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:24922
OBJETO:ACTUALIZACION DE LA SOLUCION TECNOLOGICA PARA LA EMISION DE FACTURACION ELECTRONICA EN CUMPLIMIENTO AL NUEVO MODELO DE FACTURACION ELECTRONICA PARA EL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
43 23 24 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION – UNP
NIT:9004757801
MUNICIPIO:11001 – BOGOTA
AREA O SECCIONAL:SECRETARIA GENERAL
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:35467363
NOMBRE FUNCIONARIO:SANDRA PATRICIA BORRAEZ DE ESCOBAR
NÚMERO DEL CONTRATO:1155 DE 2022
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:1155 DE 2022
FECHA DE ADJUDICACIÓN:20/09/2022
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:20/09/2022
FECHA DE INICIO:20/09/2022
TIPO DEL CONTRATO:3
VALOR DEL CONTRATO:$50.981.641,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:19/10/2022
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:24839
OBJETO:Contratar los servicios especializados de fábrica de software para atender los requerimientos de los sistemas actuales y los nuevos que sean requeridos, de acuerdo con las especificaciones técnicas definidas por la entidad en lo relacionado con el desarrollo e implementación de sistemas de información".

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
81 11 15 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:FUERZA AEREA COLOMBIANA COMANDO FAC
NIT:8999991022
MUNICIPIO:11001 – BOGOTA
AREA O SECCIONAL:DEPARTAMENTO DE CONTRATACION – COMANDO FUERZA AEREA
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:52475628
NOMBRE FUNCIONARIO:LILIANA CONSTANZA ZAPATA SACRISTAN
NÚMERO DEL CONTRATO:155-00-A-COFAC-CEGOT-2025

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/07/2025 - 14:25:38
Recibo No. S001838309, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CeUkKUWE8Y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:CO1.PCCNTR.7936368
FECHA DE ADJUDICACIÓN:30/05/2025
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:30/05/2025
FECHA DE INICIO:30/05/2025
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:$1.999.836.416,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:17/06/2025
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:27819
OBJETO:ESTUDIOS, CREACIÓN, DESARROLLO Y ADAPTACIÓN DE COMPONENTES DE SOFTWARE Y FUNCIONALIDADES EN APOYO A PROYECTOS DEL ECOSISTEMA DE MANDO Y CONTROL, DESARROLLADOS POR EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO AEROESPACIAL PARA LA DEFENSA (CETAD) PARA LA FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
81 11 15 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES
NIT:8001972684
MUNICIPIO:11001 – BOGOTA
AREA O SECCIONAL:UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN – BOGOTA D.C. AREA DE CONTRATOS
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:1019019984
NOMBRE FUNCIONARIO:JENNY KATHERINE VALENZUELA FORERO
NÚMERO DEL CONTRATO:00-137-2021
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:LP-00-003-2021
FECHA DE ADJUDICACIÓN:11/06/2021
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:23/06/2021
FECHA DE INICIO:30/06/2021
TIPO DEL CONTRATO:3
VALOR DEL CONTRATO:$1.476.960.736,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:23/08/2021
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:23633
OBJETO:Desarrollo de software para el mantenimiento adaptativo – evolutivo del sistema de Validación Previa de Factura Electrónica

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
81 11 15 00 :
81 11 16 00 :
81 11 18 00 :

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/07/2025 - 14:25:38
Recibo No. S001838309, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CeUkKUWE8Y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ENTIDAD CONTRATANTE:FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL
NIT:8600202270
MUNICIPIO:11001 - BOGOTA
AREA O SECCIONAL:FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA - PRINCIPAL
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:80123830
NOMBRE FUNCIONARIO:EDGAR ENRIQUE URREA MORALES
NÚMERO DEL CONTRATO:CTO AO No 281-6-2021
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:CTO AO No 281-6-2021
FECHA DE ADJUDICACIÓN:16/07/2021
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:16/07/2021
FECHA DE INICIO:26/07/2021
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:$27.857.900,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:12/08/2021
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:23616
OBJETO:PRESTACION DE SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACION EMISION RECEPCION DE FACTURAS ELECTRONICAS E INTEGRACION CON EL SISTEMA DE INFORMACION ORACLE EBS DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA EN CUMPLIMIENTO AL NUEVO MODELO DE FACTURACION ELECTRONICA EXPEDIDA EN LA DIAN

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
81 11 21 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:FUERZA AEREA COLOMBIANA COMANDO FAC
NIT:8999991022
MUNICIPIO:11001 - BOGOTA
AREA O SECCIONAL:DEPARTAMENTO DE CONTRATACION - COMANDO FUERZA AEREA
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:52475628
NOMBRE FUNCIONARIO:LILIANA CONSTANZA ZAPATA SACRISTAN
NÚMERO DEL CONTRATO:105-00-A-COFAC-GOCOP-2020
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:CO1.PCCNTR.1701978
FECHA DE ADJUDICACIÓN:16/07/2020
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:21/07/2020
FECHA DE INICIO:23/07/2020
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:$175.949.568,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:30/09/2020
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:22479
OBJETO:EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE APLICACIONES INSTITUCIONALES PARA LOS DIFERENTES SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y BASES DE DATOS.

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/07/2025 - 14:25:38
Recibo No. S001838309, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CeUkKUWE8Y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
81 11 15 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCION NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR
NIT:8001859292
MUNICIPIO:11001 - BOGOTA
AREA O SECCIONAL:DIRECCION NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR - SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:35491625
NOMBRE FUNCIONARIO:GLORIA RAQUEL TRIVIÃ?O GUZMAN
NÚMERO DEL CONTRATO:DNDA 028-2018
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:CO1.BDOS.547705
FECHA DE ADJUDICACIÓN:24/10/2018
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:29/10/2018
FECHA DE INICIO:29/10/2018
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:$91.939.400,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:16/09/2019
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:21299
OBJETO:Contratar la evolución del CORE tecnológico de la Entidad, el cual comprende los aplicativos para la gestión y control de las Sociedades de Gestión Colectiva, Portal Red Naranja y Registro en línea.

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
81 11 15 00 :
81 11 22 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:JURISDICCION ESPECIAL PARA LA PAZ
NIT:9011400048
MUNICIPIO:11001 - BOGOTA
AREA O SECCIONAL:SUBDIRECCION DE CONTRATACION
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:75063698
NOMBRE FUNCIONARIO:WILMAR DARIO GONZALEZ BURITICA
NÚMERO DEL CONTRATO:JEP-224-2019
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:JEP-LP-004-2019
FECHA DE ADJUDICACIÓN:29/07/2019
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:29/07/2019
FECHA DE INICIO:31/07/2019
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:$659.477.855,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/07/2025 - 14:25:38
Recibo No. S001838309, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CeUkKUWE8Y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FECHA DE INSCRIPCIÓN:10/09/2019
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:21288
OBJETO:Contratar para la JEP una solución de portal web (sitio principal, sub sitios e intranet) y la herramienta WCM que los soportes.

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
81 11 15 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
NIT:8999990031
MUNICIPIO:11001 - BOGOTA
AREA O SECCIONAL:DIRECCION ADMINITRATIVA-GRIPO DE ADQUISICIONES
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:1016004776
NOMBRE FUNCIONARIO:ANA SILVIA GUEVARA CANACUE
NÚMERO DEL CONTRATO:CTO-076-2019
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:Subasta Inversa 11
FECHA DE ADJUDICACIÓN:28/05/2019
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:28/05/2019
FECHA DE INICIO:11/06/2019
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:$101.954.538,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:30/07/2019
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:21227
OBJETO:Soporte, mantenimiento y nuevos desarrollos bajo las herramientas oracle forms, reports, pl/sql, java2ee y php, para el sistema de información para la administración del talento humano (siath) del ministerio de defensa nacional - ffmm, en modalidad de bolsa de horas

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
81 11 22 00 :
81 11 15 00 :

CONTRATOS TERMINADOS O EJECUTADOS:

ENTIDAD CONTRATANTE:FONDO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÃ?N Y LAS COMUNICACIONES.
NIT:8001316486
MUNICIPIO:11001 - BOGOTA
AREA O SECCIONAL:FONDO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - GRUPO DE CONTRATACION
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:52226116
NOMBRE FUNCIONARIO:MARCELA DEL PILAR NIÃ?O LANCHEROS

NÚMERO DEL CONTRATO:877-2020-1
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:877-2020-1
FECHA DE ADJUDICACIÓN:06/08/2020
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:06/08/2020
FECHA DE INICIO:06/08/2020
FECHA DE TERMINADO:31/12/2020
TIPO DEL CONTRATO:3
VALOR DEL CONTRATO:$406.837.200,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:10/09/2020
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:22433
OBJETO:REALIZAR EL ANÁLISIS, DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA SOLUCIÓN DE INTELIGENCIA DE NEGOCIOS DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y FUNCIONALES DE LOS PROYECTOS DE LA OFERTA TIC CORRESPONDIENTES A LA FASE V DE LA ESTRATEGIA DE INTELIGENCIA DE NEGOCIOS QUE ADELANTA EL MINISTERIO.

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
81 11 15 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:FUERZA AEREA COLOMBIANA COMANDO FAC
NIT:8999991022
MUNICIPIO:11001 - BOGOTA
AREA O SECCIONAL:DEPARTAMENTO DE CONTRATACION - COMANDO FUERZA AEREA
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:52475628
NOMBRE FUNCIONARIO:LILIANA CONSTANZA ZAPATA SACRISTAN
NÚMERO DEL CONTRATO:065-00-Z-COFAC-GOCOP-2018
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:CO1.PCCNTR.604302
FECHA DE ADJUDICACIÓN:12/10/2018
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:16/10/2018
FECHA DE INICIO:19/10/2018
FECHA DE TERMINADO:10/12/2018
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:$76.000.000,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:21/01/2019
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:20323
OBJETO:Servicio de Bolsa de Horas de Desarrollo sobre Tecnología BACKEND, FRONTEND,DEVOPS, MOVILES

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
81 11 15 00 :

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/07/2025 - 14:25:38
Recibo No. S001838309, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CeUkKUWE8Y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ENTIDAD CONTRATANTE:PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION
NIT:8999991197
MUNICIPIO:11001 - BOGOTA
AREA O SECCIONAL:SECRETRIA GENERAL
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:7729181
NOMBRE FUNCIONARIO:EDIWIN GUILLERMO TORRES RODRIGUEZ
NÚMERO DEL CONTRATO:203-2021
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:203-2021
FECHA DE ADJUDICACIÓN:11/10/2021
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:11/11/2021
FECHA DE INICIO:17/11/2021
FECHA DE TERMINADO:31/03/2022
TIPO DEL CONTRATO:3
VALOR DEL CONTRATO:$4.106.146.267,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:08/06/2022
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:24557
OBJETO:PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES DE SOFTWARE POR DEMANDA, BAJO EL ESQUEMA DE DESARROLLO DE SOFTWARE A LA MEDIDA EN SUS DIFERENTES ETAPAS QUE COMPRENDEN EL CICLO DE VIDA DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y DEMÁS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS REQUERIDOS

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
81 11 15 00 :
81 11 16 00 :
43 23 24 00 :
43 23 15 00 :

CONTRATOS LIQUIDADOS:

ENTIDAD CONTRATANTE:MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO
NIT:9004574619
MUNICIPIO:11001 - BOGOTA
AREA O SECCIONAL:MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO - SECRETARIA GENERAL - GRUPO DE GESTION CONTRACTUAL
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:51882869
NOMBRE FUNCIONARIO:CLAUDIA ALICIA ROJAS VALDES
NÚMERO DEL CONTRATO:MJD 000713 DE 2021
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:CO1.PCCNTR.3084691
FECHA DE ADJUDICACIÓN:01/12/2021
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:03/12/2021
FECHA DE INICIO:07/12/2021

FECHA DE TERMINADO:30/04/2022
FECHA DE LIQUIDACIÓN:13/10/2023
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:$245.476.174,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$245.476.174,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:20/05/2022
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:24443
OBJETO:Prestar los servicios de actualización, migración, puesta en marcha, soporte y mantenimiento del sistema SUICAD, desplegado en los Servicios de Nube (Cloud) en la Infraestructura Microsoft Azure dispuesta por el Ministerio de Justicia y del Derecho.

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
81 11 15 00 :
81 11 22 00 :
81 11 17 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL
NIT:8001413380
MUNICIPIO:11001 - BOGOTA
AREA O SECCIONAL:DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL - AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - GRUPO CONTRATOS
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:79835683
NOMBRE FUNCIONARIO:JOHN FREDY ESCOBAR
NÚMERO DEL CONTRATO:03-7-10017-17
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:PN DIJIN SA 002 DE 2
FECHA DE ADJUDICACIÓN:23/03/2017
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:30/03/2017
FECHA DE INICIO:30/03/2017
FECHA DE TERMINADO:20/10/2017
FECHA DE LIQUIDACIÓN:30/01/2018
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:$225.000.000,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$225.000.000,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:01/03/2018
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:19135
OBJETO:MANTENIMIENTO Y SOPORTE PLATAFORMA QLIKVIEW DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
81 11 22 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:RAMA JUDICIAL

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/07/2025 - 14:25:38
Recibo No. S001838309, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CeUkKUWE8Y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NIT:8000938163
MUNICIPIO:11001 - BOGOTA
AREA O SECCIONAL:CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:79553749
NOMBRE FUNCIONARIO:JOSE CAMILO GUZMAN SANTOS
NÚMERO DEL CONTRATO:222 DE 2018
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:222 DE 2018
FECHA DE ADJUDICACIÓN:04/12/2018
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:04/12/2018
FECHA DE INICIO:19/12/2018
FECHA DE TERMINADO:30/06/2019
FECHA DE LIQUIDACIÓN:25/06/2020
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:$348.394.648,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$348.394.648,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:05/09/2022
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:24766
OBJETO:Prestar el servicio de soporte y mantenimiento del sistema de información SIRNA (Sistema de Información del Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia)

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 23 22 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:RAMA JUDICIAL
NIT:8000938163
MUNICIPIO:11001 - BOGOTA
AREA O SECCIONAL:CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:79553749
NOMBRE FUNCIONARIO:JOSE CAMILO GUZMAN SANTOS
NÚMERO DEL CONTRATO:116 DE 2019
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:116 DE 2019
FECHA DE ADJUDICACIÓN:09/08/2019
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:09/08/2019
FECHA DE INICIO:30/08/2019
FECHA DE TERMINADO:31/12/2019
FECHA DE LIQUIDACIÓN:17/07/2020
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:$328.436.677,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$328.436.677,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:05/10/2022
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:24830
OBJETO:Prestar el servicio de soporte y mantenimiento del sistema de información SIRNA

(Sistema de Información del Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia del Consejo Superior de la Judicatura)

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
43 23 23 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
NIT:8999990031
MUNICIPIO:11001 – BOGOTA
AREA O SECCIONAL:DIRECCION ADMINITRATIVA-GRIPO DE ADQUISICIONES
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:1016004776
NOMBRE FUNCIONARIO:ANA SILVIA GUEVARA CANACUE
NÚMERO DEL CONTRATO:CTO – 103-2018 SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:028/2018
FECHA DE ADJUDICACIÓN:24/08/2018
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:24/08/2018
FECHA DE INICIO:24/08/2018
FECHA DE TERMINADO:16/11/2018
FECHA DE LIQUIDACIÓN:29/03/2019
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:$60.804.833,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$60.804.833,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:17/09/2018
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:20112
OBJETO:PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA CREACIÓN DE MODELOS Y TABLEROS DE CONTROL EN LA BODEGA DE DATOS BW Y EN LA HERRAMIENTA LUMIRA DE BO CON LAS QUE CUENTA EL GRUPO SILOG DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
81 11 22 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
NIT:8999990031
MUNICIPIO:11001 – BOGOTA
AREA O SECCIONAL:DIRECCION ADMINITRATIVA-GRIPO DE ADQUISICIONES
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:1016004776
NOMBRE FUNCIONARIO:ANA SILVIA GUEVARA CANACUE
NÚMERO DEL CONTRATO:CTO-103-2018
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:MINIMA NO. 028-2018
FECHA DE ADJUDICACIÓN:24/08/2018
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:24/08/2018
FECHA DE INICIO:24/08/2018

FECHA DE TERMINADO:16/11/2018
FECHA DE LIQUIDACIÓN:29/03/2019
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:$60.804.833,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$60.804.833,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:03/09/2018
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:20084
OBJETO:PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA CREACION DE MODELOS Y TABLEROS DE CONTROL EN LA BODEGA DE DATOS BW Y EN LA HERRAMIENTA LUMIRA DE BO CON LAS QUE CUENTA EL GRUPO SILOG DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
81 11 22 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL
NIT:8600202270
MUNICIPIO:11001 - BOGOTA
AREA O SECCIONAL:FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA - PRINCIPAL
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:80123830
NOMBRE FUNCIONARIO:EDGAR ENRIQUE URREA MORALES
NÚMERO DEL CONTRATO:CTO No 148-6-2022
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:CTO No 148-6-2022
FECHA DE ADJUDICACIÓN:17/11/2022
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:17/11/2022
FECHA DE INICIO:23/11/2022
FECHA DE TERMINADO:20/12/2022
FECHA DE LIQUIDACIÓN:03/02/2025
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:$8.786.250,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$8.786.250,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:05/03/2025
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:27117
OBJETO:ACTUALIZACIÓN DE LA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA PARA LA EMISIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA EN CUMPLIMIENTO AL NUEVO MODELO DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA PARA EL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA.

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
81 11 21 00 :

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 14 DEL DECRETO 1510 DE JULIO 17 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO. POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LOS

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/07/2025 - 14:25:38
Recibo No. S001838309, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CeUkKUWE8Y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATOS, MULTAS Y SANCIONES REPORTADOS POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $72,000

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la **CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR** contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****